

**“ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DE LA REALIDAD DEL TRABAJO
INFANTIL DESDE LAS VOCES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES DE
6 A 12 AÑOS DE EDAD DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE LA
PLATA, COMO PRECEDENTE PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA”**

**DIANA MARCELA CALDERON ESCOBAR
DIANA LORENA CARVAJAL ARTEAGA
LUZ STELLA CARDENAS RAMIREZ
NIYETH A. OTALVARO ROJAS**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
NEIVA
2009**

**“ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DE LA REALIDAD DEL TRABAJO
INFANTIL DESDE LAS VOCES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES DE
6 A 12 AÑOS DE EDAD DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE LA
PLATA, COMO PRECEDENTE PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA”**

**DIANA MARCELA CALDERON ESCOBAR
LUZ STELLA CARDENAS RAMIREZ
DIANA LORENA CARVAJAL ARTEAGA
NIYETH A. OTALVARO ROJAS**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Psicólogas**

**Asesora
Mg. ESPERANZA CABRERA
Candidata a Doctorado**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
NEIVA
2009**

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Neiva, 03 de Abril de 2009

DEDICATORIA

A Dios por darme la fortaleza que necesito a diario para vivir y sacar adelante mis proyectos.

A mi madre por ser el apoyo incondicional que he necesitado y quien a pesar de mis faltas sigue haciéndolo.

A mi hermanita querida Claudia, quien constantemente me da ánimo y palabras de aliento para seguir luchando.

A mi adorado hijo quien con su hermosa sonrisa me llena de alegría y me anima a cumplir con mis metas para procurarle el mejor de los futuros.

Diana Lorena

Este logro se lo dedico a Dios por ser mi fuerza, mi guía, mi protección y por mostrarme el camino correcto en la vida, junto a la memoria de mi padre y mi hermanito que desde el cielo de la eternidad me acompañan y me guían en cada uno de mis pasos.

A mi mamita a esa mujer maravillosa quiero agradecerle por todo su amor, sus valores, sus oraciones y por todo ese apoyo incondicional depositando en mí toda su confianza y animándome en los momentos mas difíciles, y que ha hecho posible con sacrificio la construcción de todos mis sueños.

A Nelly mi hermanita amiga y compañera incondicional mil gracias por su cariño, su apoyo, su compañía y sus palabras de ánimo.

A mis sobrinos "Brayan y Karen" quienes me han regalado momentos hermosos con sus ocurrencias y alegrías transmitidas gracias mis niños.

A John amigo y compañero gracias por su amor, apoyo, paciencia y por ser mi soporte emocional.

Luz Stella

A Dios por ser la fuerza interior quien guía y motiva mi vida e hizo posible mi existencia en el mundo.

A mis padres quienes tienen mi admiración por tener la capacidad de hacerme caer en cuenta de mis errores, tienen mi respeto porque poseen el don con el que formaron sus hijos y día tras día se convirtieran en personas de bien, tienen mi confianza porque seres como ellos son irreprochables y tienen mi amor porque son incondicionales e indispensables para mi vida.

A mi hermana Leidy Johanna quien se ha convertido en mi ejemplo a seguir, brindándome su voz de aliento y apoyo, de quien he aprendido a tomar decisiones que trascienda en mi vida personal, familiar y próximamente profesional.

A mi hermano Fabián Mauricio por su compañía, consejos y amor de hermano que ha estado presente cuando lo he necesitado.

Diana Marcela

Cuando se te cumplen tus sueños y realizas tus metas solo queda agradecer aquellos que han permanecido durante el largo camino que hay que recorrer para lograrlo.

A Dios por ser la luz de mi vida y permitirme resolver con sabiduría cada inconveniente presentado en el recorrido de esta travesía.

A mis padres maravillosos que con su ejemplo, apoyo incondicional y sobre todo el amor que me brindan hacen que cada día sea más especial, les agradeceré siempre la confianza que depositaron en mí.

A mis hermanitos quienes llenan mi vida de felicidad y a esa personita que aunque esta lejos cada día me brinda amor y alegría. Gracias

Niyeth

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos a todos aquellos que les brindaron su ayuda para que fuera posible realizar esta investigación.

A nuestra asesora, al Doctor Carlos Bolívar por su disposición y colaboración con este proyecto, a los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del municipio de La Plata, a la alcaldía, al administrador de la plaza de mercado, al cuerpo policial, a nuestro adorado profesor Fabio Salazar quien ha sido un apoyo fundamental durante nuestro proceso de formación como profesionales y a nuestra amiga Nathalia Rodríguez quien constantemente nos ayudó con sus valiosos aportes enriqueciendo este estudio con sus conocimientos.

Especiales agradecimientos a nuestro grupo de trabajo de grado por todo el tiempo compartido, por las enseñanzas aportadas mutuamente y por la amistad que nos unió a lo largo de este proceso.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	15
1. DESCRIPCION DE LA SITUACION PROBLEMA	17
2. OBJETIVOS	22
2.1 OBJETIVO GENERAL	22
2.2 OBJETVOS ESPECIFICOS	22
3. ANTECEDENTES	23
4. JUSTIFICACIÓN	28
5. REFERENTE TEÓRICO	31
5.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA	31
5.2 TRABAJO INFANTIL	32
5.3 ASPECTOS LEGALES	38
6. DISEÑO METODOLÓGICO	43
6.1. MOMENTO CUANTITATIVO	43
6.1.1 Enfoque y diseño	43
6.1.2 Población	43
6.1.3 Operacionalización de las variables	44
6.1.4 Técnica e instrumento	75
6.2 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD	75
6.3 PROCEDIMIENTO	76

	Pág.
6.4 MOMENTO CUALITATIVO	77
6.4.1 Enfoque y diseño	77
6.4.2 Unidad de análisis	78
6.4.3 Unidad de trabajo	78
6.4.4 Técnica e instrumento	79
6.5 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD	80
6.6 ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN	81
6.6.1 Descriptiva	81
6.6.2. Interpretativa	83
6.6.3. Teórica	83
6.7 ASPECTOS ETICOS DE LA INVESTIGACION	83
7. HALLAZGOS CUANTITATIVOS	85
7.1 CARACTERIZACION DEL TRABAJO INFANTIL	85
7.2. DISCUSION DE RESULTADOS	104
7.2.1 Descripción del contexto “plaza de mercado”	118
7.2.2 Descripción del niño y niña trabajadora de la plaza de mercado	118
8. RESULTADOS CUALITATIVOS	120
8.1. ANALISIS DESCRIPTIVO	120
8.2 ANALISIS INTERPRETATIVO	142
9. TEORIZACION	158
10. CONCLUSIONES	160

11. RECOMENDACIONES	163
BIBLIOGRAFIA	164
ANEXOS	174

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Grafica 1. Distribución por género de los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado	85
Grafica 2. Distribución por lugar de nacimiento de los niños trabajadores.	86
Grafica 3. Distribución por edad de los niños y las niñas trabajadores.	87
Grafica 4. Distribución por lugar de procedencia de la infancia trabajadora.	87
Grafica 5. Distribución por grado de escolaridad de los niños y niñas trabajadores .	88
Gráfica 6. Distribución por barrio específico de los niños y niñas trabajadores.	89
Grafica 7 distribución de Responsables del niño o la niña	90
Grafica 8. Distribución de la estructura familiar	90
Gráfica 9. Distribución por edad promedio de inicio de trabajo.	91
Gráfica 10. Distribución por tipo de trabajo	92
Gráfica 11. Distribución por jornada de trabajo	92
Gráfica 12. Distribución del horario de inicio de trabajo	93
Gráfica 13. Distribución de las horas diarias de trabajo	93
Gráfica 14. Distribución por días de la semana que laboran	94
Gráfica 15. Distribución del tiempo que lleva Trabajando	94
Gráfica 16. Distribución de las personas con quién realiza el Trabajo.	95

	Pág.
Gráfica 17. Distribución por razones por las que trabaja	95
Gráfica 18. Distribución por tipos de remuneración	96
Gráfica 19. Distribución en que destinan los ingresos	96
Gráfica 20. Distribución de la satisfacción del trabajo realizado	97
Gráfica 21. Distribución de la pregunta ¿Por qué si le satisface su trabajo?	97
Gráfica 22. Distribución por riesgos del trabajo realizado	98
Gráfica 23. Distribución de la pregunta ¿Qué prefiere?	99
Gráfica 24. Distribución de la pregunta ¿estudia actualmente?	99
Gráfica 25. Distribución causas de deserción escolar	100
Gráfica 26. Distribución razones por las que Estudia	100
Gráfica 27. Distribución por jornada a la que asiste a estudiar	101
Gráfica 28. Distribución nivel educativo al que aspira llegar	101
Gráfica 29. Distribución de la pregunta ¿Qué apoyo recibe por parte de sus padres para estudiar?	102
Gráfica 30 Distribución de qué le gustaría hacer o ser cuando sea mayor de edad	102
Gráfica 31. Distribución de Porqué quiere desempeñarse en esa profesión	103

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A Consentimiento informado	175
Anexo B Correcciones de expertos a la encuesta	176
Anexo C Encuesta de caracterización	179
Anexo D Talleres participativos	183
Anexo E Mapa del municipio de La Plata	229
Anexo F Mapeo de la plaza de mercado	230
Anexo G Fotos de los niños y niñas participantes en la investigación	231

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo establecer los elementos representativos del trabajo infantil desde las voces de los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del municipio de La Plata, como precedente para una propuesta de Política Pública.

La metodología del estudio es de enfoque cualitativo y se toman elementos cuantitativos para realizar la caracterización del trabajo infantil, por medio de una encuesta realizada a través de una entrevista estructurada; luego, desde un diseño de talleres participativos se brindó a la población herramientas para identificar los Derechos de la niñez y situaciones de vulneración logrando que fueran interpretadas y contextualizadas a su situación, buscando posibles soluciones a su problemática.

Se concluye que los niños y niñas ven el trabajo como fuente de ingresos para suplir necesidades propias y de sus familias, no una obligación; expresan el deseo de continuar haciéndolo y buscar apoyo del Estado y la sociedad para mejorar sus condiciones de trabajo y calidad de vida.

PALABRAS CLAVES: trabajo infantil, Política Pública, Derechos.

ABSTRACT

The research aims to establish the elements of child labor representative from the voices of child workers in the market square of the town of La Plata as a precedent for public policy.

The methodology of the study is qualitative and quantitative elements are taken for the characterization of child labor, through a survey using a structured interview, then, from a participatory design workshop was provided to the people tools to identify child rights violations and situations that are interpreted and made contextualized to their situation, looking for possible solutions to their problems.

We conclude that children see the work as a source of income to meet needs and their families, not an obligation, expressed the desire to continue to do so and seek support from the State and society to improve their working conditions and quality of life.

KEY WORDS: child labor, public policy, rights.

INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil no es un fenómeno incipiente, es una problemática que requiere una constante actualización en investigaciones que la aborden, debido al impacto social que causa en el ámbito mundial; pues este se ha convertido en objeto de la opinión pública y la acción política.

El abordaje del trabajo infantil no solo debe realizarse a partir de la revisión de cifras estadísticas sino desde la interpretación cualitativa, donde se reflejen las opiniones y punto de vista desde diferentes disciplinas. La pretensión de la presente investigación es plantear esta realidad a partir de las voces de los propios actores en un rango de edad de 6 a 12 años, esperando que trasciendan estos resultados a la implementación de una Política Pública de trabajo infantil en el municipio de La Plata.

El Estado como encargado especial de la implementación de políticas en beneficio de la infancia trabajadora¹, debe conocer y estudiar información acerca de esta problemática, donde se recopile las condiciones de trabajo, empleadores, remuneración, riesgos, actitudes, percepciones, asistencia escolar, entre otras; para la posterior toma de decisiones en materia.

Es allí donde radica la importancia de realizar este estudio, pues plantea la recolección de información a través de una encuesta para lograr una caracterización del trabajo infantil en la plaza de mercado del municipio de La Plata, donde se toman en cuenta aspectos sociodemográficos, familiares, laborales, educativos y por medio de talleres participativos, teniendo en cuenta que la opinión y percepción de la población implicada puede ayudar a entender ampliamente las causas, consecuencias, contexto y condiciones de este fenómeno; además proyectar la idea de trascender a la acción, en cuanto el Estado y la Sociedad tomen parte en la incorporación de estrategias en la mejora de condiciones de vida y la restitución de los Derechos de la niñez.

¹ La Ley 1098 de 2006 establece en el “artículo 41. Obligaciones del Estado. El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal deberá:

1. Garantizar el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes
2. Asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos y prevenir su amenaza o afectación a través del diseño y la ejecución de políticas públicas sobre infancia y adolescencia.
3. Garantizar la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las políticas públicas de niñez y adolescencia, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal para asegurar la prevalencia sus derechos.
4. Asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados”.

COLOMBIA. Congreso de la República. 8 de noviembre de 2006.

Por otra parte, dentro de los campos de acción que se abarca en la presente se encuentra la **promoción**, que implica la formación de los niños y niñas trabajadores en sus Derechos, la exigibilidad de restitución de estos; y el campo de la **protección**, apuntando a impulsar la construcción de una Política Pública que involucre el cumplimiento de las peticiones expresadas desde las voces de la niñez. Realiza además un aporte social dirigido a la comprensión de una problemática actual y continuada en nuestra sociedad, al efectuar un análisis crítico de la situación y todas sus implicaciones.

Esta investigación además de permitir una comprensión de las condiciones en que los niños y niñas laboran, de admitir la expresión de la opinión y la participación de ellos, permitirá la generalización de esta para otras poblaciones con características muy similares.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMA

El trabajo infantil no es una problemática nueva, ya que este se ha presentado a través de la historia como lo muestra la investigación realizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)², en la cual hacen una revisión sobre esta situación, exponiendo hechos significativos, siendo uno de ellos:

La invención de la máquina de vapor, hacia finales del siglo XVIII, ya que se convirtió en el detonante que dio inicio a una revolución, modificando para siempre la sociedad europea y el mundo. El afán de lucro que representó el establecimiento del sistema económico liberal basado en la producción fabril, provocó que la reducción de costos se convirtiera en prioridad, lo que incentivó la contratación de mano de obra femenina e infantil, permitiendo en este contexto el reclutamiento de niños y niñas, extendiéndose en diferentes partes del mundo³.

Este escenario facilitó que el trabajo infantil aumentara considerablemente año tras año, creando la necesidad de enfrentarlo, surgiendo de este modo los sindicatos (Dichas organizaciones pretendían realizar acciones para supervisar y brindar opciones a los niños y a sus familias que les permitieran alejarse del mundo laboral) y la lucha contra el mismo.

Inicialmente estas organizaciones buscaron regular las horas de trabajo de los menores de edad (12 horas)⁴, luego la edad mínima (9 años)⁵, hasta llegar a plantear en 1892, la prohibición del trabajo infantil en personas menores de 15

² HERRERA VALENCIA, Beethoven. AYALA, Martha. VIDAL CASTAÑO, José. El movimiento obrero en las Américas y su lucha contra el trabajo infantil: Acercamiento a las experiencias sindicales para la erradicación del trabajo infantil en las Américas. OIT, 2007 impreso en Costa Rica. En: http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/sindicatos_final2.pdf consultado el: 15 de Agosto de 2009.

³ Ibíd. p.19

⁴ Ibíd. p.21

⁵ Ibíd. p.21

años⁶, sin embargo las cifras actuales evidencian que dichas regulaciones no han logrado la erradicación de este, ya que, según la OIT:

Unos 246 millones de niños trabajan en el mundo, 75 por ciento de ellos en tareas o situaciones peligrosas, 73 millones de los niños que trabajan tienen menos de 10 años de edad; la región Asia Pacífico concentra el mayor número de niños que trabaja entre los 5 y 14 años: (127.3 millones). En América Latina y el Caribe trabajan 17.4 millones de niños, cada año mueren 22 mil niños en accidentes relacionados con el trabajo y unos 8.4 millones de niños son víctimas de esclavitud, tráfico, servidumbre por deudas, prostitución y pornografía.⁷

Las estadísticas mencionadas demuestran una cruda realidad que se evidencia aún más haciendo una revisión de las consecuencias⁸ que se suscitan a partir de la realización de estas; entre ellas se encuentra la deserción escolar que influye en los ingresos económicos, pues no podrían entrar a competir en un futuro por cargos laborales importantes para la mejora de sus condiciones de vida, manteniéndose de esta forma la pobreza; igualmente los menores de edad están expuestos a riesgos para su salud física en cuanto se encuentran en las calles recibiendo cantidad de sustancias tóxicas, mala alimentación, problemas de columna por cargar objetos pesados, entre otros.

Dentro de las consecuencias psico-afectivas⁹ está el constante estrés vivenciado por los menores de edad en el lugar de trabajo por cumplir con exigencias de los padres o empleadores y temor por posible pérdida del amor de sus progenitores al no llegar a cumplir con las labores que les encomiendan. Por lo anterior y muchos otros factores, se hace necesario intervenciones y acciones concretas, eficaces, que brinden a la infancia protección y soluciones a las problemáticas que los aquejan.

⁶ Ibíd. p.23

⁷ UNICEF, la OIT y las organizaciones no gubernamentales Global March Against Chile Labour y Child Labour Coalition. El trabajo infantil en cifras. En: <http://www.redproteger.com.ar/safetyblog> publicado el 22 de Julio de 2005 consultado el 25 de Noviembre del 2008.

⁸ HERNÁNDEZ PÁEZ, R.F; PEÑA HERNÁNDEZ, A.C; RUBIANO MESA, Y. L. Representaciones sociales del trabajo infantil. En: Revista Orinoquia. Villavicencio-Meta. Vol. 9, no. 1 (2005); p. 19-29. En: http://orinoquia.unillanos.edu.co/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=59 consultado el 28 de Julio de 2008

⁹ Ibíd. p.25

Es precisamente a partir de la visualización de la magnitud de la población infantil involucrada en esta problemática, que se crearon leyes que tratan de erradicar, intervenir y regular el trabajo infantil, como los son: la Convención Internacional de los Derechos del Niño, los lineamientos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) la Ley de Infancia y Adolescencia y las demás entidades que trabajan en pro de la niñez. Y dentro de los organismos encargados de la protección de la infancia trabajadora están la OIT y el IPEC.

Dentro de las estadísticas que reflejan el número de niños y niñas trabajadoras, Jorge Enrique Gil Delgado menciona en un artículo que en Colombia: *“1'663.900 de niñas, niños y jóvenes entre los 12 y 17 años trabajaban. Adicionalmente se estima que existen 784 mil niños entre 6 y 11 años. Por tanto, se puede afirmar que por lo menos 2'447.900 menores entre 9 y 17 años trabajan en nuestro país”*.¹⁰

Se encontraron estadísticas del trabajo infantil en el mundo, América Latina y Colombia, pero a la hora de remitirse a las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) en el departamento del Huila, no han sido reportadas.

Son diversas y cuantiosas las investigaciones que proyectan cifras aproximadas, brindan una perspectiva de esta realidad tan mencionada y han promovido acciones y leyes para el abordaje de esta, pero aún así hay controversia y preocupación en el Gobierno y la sociedad en general, puesto que erradicar el trabajo infantil ha resultado una tarea ardua y difícil debido a un sin número de problemáticas sociales y culturales que se entretajan y se conjugan alrededor de este contexto.

El municipio de La Plata no es la excepción frente a esta problemática ya que se observa niños y niñas trabajando no solo en las calles, sino concentrados en gran cantidad en la plaza de mercado contemplándose así, infantes desde los 5 años de edad aproximadamente; realizando actividades como venta de alimentos perecederos (frutas, verduras y carnes,) venta de comidas preparadas (colada, arroz de leche, avena, gelatina de pata, pan, cubanos, jugo, café, arepas) carga de peso (mercados, bultos, canastos) servicio de mensajería (mandados y encargos), labores domésticas (arreglo de cocina, preparación de alimentos), venta de minutos y mendicidad.

Durante el desarrollo de estas actividades, los menores de edad están expuestos a malos olores por residuos y basura descompuesta, a caídas por la carga de objetos pesados y el tránsito por escaleras, quemaduras a causa de la

¹⁰ DELGADO GIL, Enrique. El trabajo infantil en Colombia. En: <http://www.monografias.com/trabajos10/train/train.shtml?relacionados> consultado el 10 de Noviembre del 2008

manipulación de estufas a gasolina y exposición a rayos solares, cansancio físico por estar mucho tiempo de pie, por la carga de peso, realización de diferentes tareas y jornadas extensas; factores que pueden llegar a retrasar el desarrollo normal de los menores de edad, ya que no permite un crecimiento óseo adecuado, están expuestos a enfermedades respiratorias y dermatológicas al estar en permanente contacto con la suciedad de la plaza de mercado y en ocasiones mal nutrición debido a que comen a deshoras, consumen bastantes golosinas.

Es a partir de allí que se suscita la necesidad de permitir que los actores involucrados en dicha problemática expresen desde sus voces las posibles soluciones, pues quien mejor que ellos para reflejarla, ya que es importante el significado que ellos mismos le atribuyen a su situación, conociéndola realmente con todas sus implicaciones.

Además se reconoce la participación de la infancia como lo establece la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño¹¹ asegurando el respeto de sus opiniones, brindando la oportunidad de ocupar un papel activo en su entorno, ya que *“rara vez se presta atención a las opiniones de los niños y rara vez se les considera en el proceso político”*.¹²

Esto permitirá que brinden elementos de su realidad para que sean tenidos en cuenta para la construcción de una Política Pública en su beneficio; cimentados en que no existe alguna en pro de la niñez trabajadora en el municipio de La Plata y es indispensable tener en cuenta que *“la inacción, de los gobiernos tiene un impacto más fuerte en los niños que en cualquier otro grupo de la sociedad”*¹³ pues son seres que dependen de la responsabilidad de los adultos. Sería un valioso aporte para el estado de la infancia, especialmente los niños trabajadores que contarán con una política que contemple el cubrimiento de todas las necesidades de esta población, ya que la participación de los niños y niñas en este contexto contribuye en gran medida a que sus Derechos sean vulnerados y supone mayores riesgos para la integridad de los menores de edad.

De esta manera supondría una reducción de los impactos negativos del trabajo infantil sobre la vida misma de los niños, niñas y la sociedad en general ya que se perpetúa el círculo de la pobreza y no beneficia la situación económica del país; además está estipulado que los gobiernos municipales deben incluir en su plan de

¹¹ Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño Art. 12 y 13, citado por APUD, Adriana. Participación Infantil. En: www.ciudadesamigas.org/doc_download.php?id=20 . Consultado el 16 Agosto del 2008 p.4

¹² Coparticipación con el UNICEF. En: [http:// www.unicef.org/spanish/specialsession/](http://www.unicef.org/spanish/specialsession/). Consultado el 16 de Agosto de 2008 p.3

¹³ *Ibíd.* p.3

desarrollo la implementación de Políticas Públicas a favor de la infancia, pero aún así no se ha realizado esta acción. A partir de todo este despliegue y reflexión sobre la problemática del trabajo infantil, se planteó la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los elementos representativos de la realidad del trabajo infantil desde las voces de los niños y niñas trabajadores de 6 a 12 años de la Plaza de mercado como precedente para una propuesta de Política Pública en el municipio de La Plata?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Brindar los elementos representativos de la realidad del trabajo infantil desde las voces de los niños y niñas trabajadores de 6 a 12 años de la Plaza de mercado del municipio La Plata como precedente para una propuesta de Política Pública.

2.2 ESPECÍFICOS

- Describir los aspectos sociodemográficos, educativos, familiares y laborales de los niños y las niñas trabajadoras de 6 a 12 años del municipio de La Plata.
- Dar a conocer los Derechos contenidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Ley de Infancia y Adolescencia a los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del Municipio de La Plata.
- Determinar los elementos representativos de la realidad del trabajo infantil, expresados desde las voces de los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del municipio de La Plata teniendo en cuenta las opiniones de vulneración y protección de sus Derechos
- Brindar la caracterización sociodemográfica y los elementos representativos de la realidad del trabajo infantil al Gobierno municipal a partir de las exigencias de Derechos y peticiones expresadas por los niños y niñas trabajadores del municipio de La Plata, con el propósito que sea tenido en cuenta para la implementación de una Política Pública.

3. ANTECEDENTES

A continuación se describen referentes investigativos relacionados con la problemática del trabajo infantil, tema a tratar dentro de este proyecto. Se han encontrado estudios con enfoques cualitativos y cuantitativos que permiten el acercamiento a esta realidad desde diferentes contextos y percepciones. Entre ellos se citan estudios en el ámbito internacional, nacional y regional; no se nombran antecedentes locales pues el municipio de La Plata carece de investigaciones relacionadas con este proyecto.

En Guatemala, en Abril del año 2003 el Instituto Nacional de Estadística (INE), Proyecto Mecovi/Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)¹⁴, elaboró el **“Estudio Cualitativo Sobre el Trabajo Infantil en Guatemala”** en donde se obtuviera información que permitiera conocer de manera descriptiva la realidad social relacionada con la problemática del trabajo infantil, profundizar en la situación socio-educativa-económica-laboral y cultural de la población infantil, y proporcionar un diagnóstico acerca de la problemática.

El estudio se basó en la revisión documental de investigaciones e informes que se han producido sobre el trabajo infantil y adolescente en el país y en el análisis de la Encuesta de Condiciones de Vida ENCOVI 2000 realizada por el Instituto Nacional de Estadística, lo que demuestra que el trabajo infantil ha ido aumentando sistemáticamente, teniendo en cuenta que la concentración de menores trabajadores pertenecen a hogares de muy bajos recursos económicos; pero no solo la pobreza es consecuencia; también se explica en los valores y tradiciones culturales en algunas comunidades indígenas como los Maya refiriendo que el trabajo se trasmite de generación en generación como elemento esencial del proceso de socialización y preparación para la vida adulta.

Otro factor encontrado en la investigación que influye para que los niños entren al mercado laboral, son los problemas familiares relacionados con el abandono del hogar por parte del padre o de la madre, el alcoholismo y maltrato intrafamiliar, el incumplimiento de las leyes laborales internas y de los convenios internacionales, la falta de políticas sociales coherentes con la realidad de la infancia, las precarias condiciones de salud y la ausencia de un desarrollo social equitativo.

¹⁴ VELÁSQUEZ, Licda. Estudio Cualitativo Sobre el Trabajo Infantil en Guatemala. Abril 2003. En: http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/gua_cualitativo_imprenta.pdf Consultado el 14 de septiembre de 2008.

Establecieron factores relacionados con la educación, como el difícil acceso, la rigidez del sistema educativo, la insuficiencia en la cobertura y la baja calidad en los servicios, se constituyen en causas que inciden en el trabajo de los menores de edad. Igualmente se menciona que el trabajo lesiona de manera significativa la vida futura de los niños, niñas y adolescentes, como la educación de esta población y que también existen efectos que dejan una marca indeleble en el desarrollo emocional y afectivo.

Guatemala ha venido trabajando, para la protección de los derechos de la niñez, a través de la ratificación de Convenios Internacionales, iniciando con la consolidación del Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de la Adolescencia Trabajadora para el cuatrienio 2001-2004.

Citando otra investigación, en Chile en cuatro colegios de comunas pobres del Gran Santiago (Conchalí y Paine) se realizó una investigación denominada "**Estudio exploratorio Sobre trabajo infantil**"¹⁵ en el año 1998 por Sur Profesionales a cargo de Uca Silva y Ninoska Damianovic. El objetivo fundamental era aportar elementos descriptivos para generar una tipología del trabajo infantil en Chile y al mismo tiempo probar una metodología que pudiera ser aplicada con posterioridad en una escala mayor. Utilizaron una encuesta exploratoria, con el fin de detectar la incidencia del trabajo infantil y sus características principales, luego se realizó un análisis de las percepciones y valoraciones que tienen sobre el trabajo infantil los profesores, los apoderados y los propios niños a través de grupos de discusión integrados por mencionados actores donde se indagó sobre cinco ejes temáticos: motivación, valoración, aceptación, conflicto y género.

Del trabajo realizado se concluyó que los niños y niñas trabajan regular u ocasionalmente, siendo esta última mayoritaria ya que lo hacen en vacaciones o los fines de semana y a cambio reciben remuneración económica. En Chile existe una línea de corte, con el establecimiento del salario mínimo nacional infantil en menores de 18 años, pero la niñez refiere no recibir lo pactado, donde el trabajo infantil ingresa en un esquema de reproducción de pobreza permanente.

Encontraron además que las carencias económicas que enmarcan el trabajo infantil han opacado las afectivas, que generalmente están ligadas en el mundo de estos niños. Un mundo adulto carente económicamente ha ocultado otro tipo de necesidades no satisfechas, entre las cuales se destaca la ausencia y limitaciones de las relaciones afectivas, en este contexto, el trabajo emerge como una fuente de satisfacción, de tranquilidad y posibilidad de cambio.

¹⁵ SILVA, Uca; DAMIANOVIC, Ninoska. Estudio exploratorio Sobre trabajo infantil. Chile (Gran Santiago, Conchalí y Paine), Año 1998. En: http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-62875_cuad_investig_1.pdf consultado el 14 de septiembre del 2008

Se evidenció que la mayoría de los padres reconocen que sus hijos realizan alguna actividad remunerada, pero tienden a justificarlo como “ayuda” y en algunos casos a negarlo como tal, ya que la idea de trabajo infantil está asociada a explotación o a algo negativo, por lo tanto refieren que es una actividad formativa.

Se reflejó en la investigación que la asistencia al colegio no se ve afectada ya que los niños y niñas asisten regularmente, pero existe un retraso en la relación establecida entre la edad y el nivel que cursa pues el cansancio limita sus horas escolares. La conclusión más importante respecto de la percepción de los profesores sobre el trabajo infantil, es que esta problemática no ha sido un tema de reflexión o preocupación colectiva.

En el contexto nacional, se encontró una investigación realizada en la ciudad de Villavicencio en el año 2005 por Hernández Páez, R.F; Peña Hernández, A.C.; Rubiano Mesa, Y. L. profesoras de la Escuela de Enfermería quienes hicieron un estudio relacionado con la temática mencionada, denominado **“Representaciones Sociales del Trabajo Infantil”**¹⁶, utilizando como metodología la descripción e interpretación de las Representaciones Sociales de niños trabajadores y empleadores sobre sus vivencias en la experiencia del trabajo; utilizó entrevistas semi-estructuradas, la observación y el desarrollo de talleres lúdicos para la obtención de la información.

El objetivo fue profundizar en el conocimiento de las condiciones en las que se desarrolla el fenómeno del trabajo infantil, desde la perspectiva de los actores involucrados. Se concluye del estudio que el niño trabaja para ayudar a la familia sin recibir remuneración alguna y que la cultura del trabajo para los niños se constituye en la cooperación económica para la familia, es una responsabilidad que se asume con gusto.

Por otro lado establecieron que el trabajo infantil tiene graves consecuencias sociales y económicas; en primer lugar la educación se ve obstaculizada, perpetuándose de esta manera la pobreza, igualmente se vulnera el Derecho a la salud y a la seguridad, se afecta el desarrollo físico, afectivo, social e intelectual, se deterioran los procesos de socialización, se interrumpe el crecimiento armónico e integral. El hecho de pasar varias horas trabajando, agota y consume energía, perjudica la educación, impide que los niños dediquen tiempo al juego, a la imaginación, a la fantasía que son condiciones ineludibles para su desarrollo equilibrado.

¹⁶ HERNÁNDEZ Páez, R.F; PEÑA Hernández, A.C.; RUBIANO Mesa, Y. L. Representaciones sociales del trabajo infantil. Villavicencio, Meta. Año 2005 En: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/896/89690103.pdf> Consultado el 15 septiembre de 2008

Según el estudio es positivo que los niños estén vinculados a programas de educación formal, pero sus jornadas laborales extensas y agotadoras, siguen limitando su aprovechamiento del tiempo en la escuela; se les debe permitir la participación para reclamar sus Derechos lo que se traduce en la exigencia de programas que provean el conocimiento de los Derechos humanos no escindidos de su ejercicio, implicando la construcción por parte del Estado de mecanismos de protección, para los niños y sus familias, ofreciendo ambientes propicios para la vida, el desarrollo afectivo y social, permitiendo el desarrollo de habilidades para vivir.

Dentro del contexto regional, en la ciudad de Neiva en el año 2003 María Consuelo Delgado de Jiménez realizó un estudio titulado **“El trabajo infantil en las calles de la ciudad de Neiva, una expresión de la situación de desplazamiento desde una perspectiva etnográfica”**¹⁷. Plantearon como objetivo, obtener información relevante sobre las condiciones físicas, psicológicas y socioculturales de los niños y niñas que trabajan en las calles de la ciudad de Neiva.

Este estudio refirió que la situación del trabajo infantil remite a un cambio profundo en la percepción de la infancia bajo el paradigma de la Convención Internacional, que reafirma a la niñez como sujeto de Derecho, en la perspectiva del Derecho irrenunciable a ser niño. Hay una correlación positiva y significativa entre el trabajo de niños y niñas y factores como la pobreza, el analfabetismo, el nivel de subdesarrollo, la situación de marginalidad, la falta de asistencia a la escuela, niñez abandonada y desplazada, al fallecimiento o la ausencia permanente del padre, la desintegración familiar.

Según lo anterior, el trabajo infantil que se ejerce en las calles, impide el ejercicio de los Derechos humanos de los niños y las niñas y se constituye en un impedimento para el desarrollo económico del país, lleva consigo una alta tasa de mortalidad, incentiva mayor natalidad y alimenta el espiral de la pobreza. La cifra de niños y niñas que trabajan diariamente en la calle en diferentes jornadas y horarios se ve en constante aumento, hay más niños y niñas trabajadores como una expresión del imaginario de lo masculino, como proveedor y del quehacer social.

Según los datos de la investigación, los niños y niñas empiezan a trabajar a una edad promedio de 8 años y en su mayoría provienen de las comunas que pertenecen a los estratos 1 y 2 donde se ubican asentamientos en invasiones

¹⁷ DELGADO DE JIMÉNEZ, María Consuelo. El trabajo infantil en las calles de la ciudad de Neiva, una expresión de la situación de desplazamiento desde una perspectiva etnográfica. Con la participación de la Universidad Surcolombiana (Facultad de Salud), la Fundación Sembrando Futuro y la Fundación Promoción de la investigación y la tecnología Banco de la República. Neiva, 2003.

debido al desplazamiento; el trabajo infantil limita en gran medida la posibilidad de acceder a la educación; la participación temprana en el mercado laboral obstaculiza el rendimiento en el esfuerzo y la permanencia en el sistema educativo lo que impide a los niños que trabajen, pues les resulta difícil combinar (estudio-trabajo), la mayoría de los niños y niñas trabajadores se esfuerzan por aprender, evidenciándose en la edad que tienen y el año escolar que cursan.

4. JUSTIFICACIÓN

El trabajo infantil es un fenómeno que se ha extendido en todo el contexto mundial. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹⁸, se estima que hay 246 millones de niños y niñas que trabajan entre los cinco y los 17 años, de los cuales 179 millones laboran en las peores formas, es decir, uno de cada ocho niños y niñas trabajan en todo el mundo.

Estas cifras demuestran que el índice de niños y niñas vinculados al trabajo es significativa, además las circunstancias en que se encuentran, los expone a una vulneración constante de sus Derechos, así mismo afecta su desarrollo bio-psico-social como lo afirma Carol Bellamy, Directora Ejecutiva de la UNICEF:

El trabajo infantil perpetúa el ciclo cruel de la miseria. Por una parte, es el símbolo de una pobreza mundial generalizada y profundamente arraigada. Por otra parte, como este tipo de trabajo suele privar a los niños y las niñas de instrucción, les niega una buena salud y les somete a un abuso psicológico y físico, refuerza la pobreza al impedir a una nueva generación de niños y de niñas alcanzar una mínima parte de su potencial¹⁹.

Guillermo Dema Rey,²⁰ igualmente, sustenta que el trabajo infantil se convierte en un ciclo de exclusión relacionado directamente con la pobreza, ya que la incorporación prematura de millones de niños y niñas al mundo laboral, los obliga en muchas ocasiones a abandonar la educación, “condicionando su desarrollo

¹⁸ OIT. La OIT publica el informe global sobre trabajo infantil en el que califica de «alarmante» la extensión de sus peores formas. En: [http://www.ilo.org/global/About the ILO/Media and public information/Press releases/lang--es/WCMS_008680/index.htm](http://www.ilo.org/global/About%20the%20ILO/Media%20and%20public%20information/Press%20releases/lang-es/WCMS_008680/index.htm) consultado el 10 de septiembre de 2008.

¹⁹ BELLAMY, Carol, Las alarmantes estadísticas sobre el trabajo infantil exigen una atención inmediata al más alto nivel. Nueva York, 2002. En: <http://www.unicef.org/spanish/newsline/pr/2002/02pr38labour-sp.htm> consultado el 11 de septiembre de 2008.

²⁰DEMA REY, Guillermo. Desigualdad, pobreza y trabajo infantil. Coordinador Subregional IPEC para América Central y República Dominicana. San José, marzo 2007. En: <http://www.casacidn.org.ar/leer.php/127> consultado el 11 de septiembre de 2008.

*personal y vida laboral al quedar relegados en su vida adulta a trabajos más precarios y peor pagados*²¹.

No obstante, la pobreza no basta para explicar el trabajo infantil, es necesario asumir una perspectiva de Derechos Humanos²² para entender mejor el problema, pues según la conferencia internacional del trabajo realizada en Ginebra²³ “Los grupos más vulnerables en relación con el trabajo infantil suelen ser los que sufren discriminación y exclusión: las niñas, las minorías étnicas y los pueblos indígenas y tribales, las personas de clase baja o de una casta inferior, los discapacitados, las personas desplazadas y las que viven en zonas apartadas”²⁴

Son muchos factores que influyen para que se presente dicha problemática, evidenciando la necesidad de contemplarse desde otro punto de vista, pues la mayoría de las personas que trabajan en relación a este tema buscan su erradicación, sin embargo no se tiene en cuenta que al impedir que los niños y la niñas trabajen muchas veces agrava más el problema, como lo referencia Rojas ²⁵ “en muchos casos la incorporación al mundo del trabajo puede ser un instrumento positivo de socialización”.

Para tener otra perspectiva del trabajo infantil es necesario escuchar a los propios actores, es decir a los niños y niñas que viven esta realidad, permitir que desde sus voces surjan las peticiones y soluciones para dicha problemática. A partir de esta reflexión se pretende que los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del municipio de La Plata proporcionen elementos útiles para una posible construcción de propuesta de Política Pública y así existan acciones específicas que contrarresten las causas y consecuencias que trae el trabajo infantil en los menores de edad.

²¹ *Ibíd.*

²² ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración Internacional de los Derechos humanos. 10 de diciembre de 1948. En: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm> consultado el 09 de noviembre de 2008

²³ SOMAVIA, Juan. *La eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance*. En: conferencia internacional del trabajo; 2006, Ginebra, Suiza; 2006. Pp.1-101. En http://www.iin.oea.org/2006/Lecturas_Sugeridas_2006/00-69201.pdf consultado el 02 de Noviembre de 2008

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ ROJAS Flores, Jorge. El trabajo infantil y la infancia popular. Programa de Economía del Trabajo (PET). En: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd57/rojas.pdf> consultado el 03 de Noviembre de 2008 p 9

Por ello es de vital importancia que el Gobierno municipal adopte los resultados obtenidos en la investigación, como referente para diseñar e implementar una Política Pública “*lo público abarca la dimensión de la actividad humana que requiere de una regulación o intervención gubernamental o social, o por lo menos una acción colectiva*”²⁶ puesto que la función del Gobierno es conocer las necesidades de la comunidad para proponer estrategias en busca de alternativas de solución logrando la movilización general y el cambio de una situación.

Cabe hacer mención que se eligió el municipio de La Plata por que este carece de investigaciones que reflejen la realidad de la infancia trabajadora, así mismo porque es uno de los municipios más grandes del Departamento del Huila.

Desde la perspectiva de la psicología es importante entender las diferentes realidades que se presentan en este complejo sistema social y conocer las motivaciones que llevan a las personas a actuar de cierta forma de acuerdo a las circunstancias y el momento histórico que están viviendo, enriqueciendo de esta manera el saber científico y aportando a la comprensión del comportamiento humano

²⁶ PARSONS, 1995. Citado por: LOPEZ, Marquez Roberto “las políticas p{ublicas en reación a la reprobación escolar en la educación media superior” (Tesis), San Luis Potosi, febrero 2007. En: http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/I_PROMOCION/Markuez_RResumen.pdf consultado el 03 de Diciembre de 2008.

5. REFERENTE TEORICO

Para remitirnos a hablar e investigar acerca de una problemática con características particulares de acuerdo al entorno en que se presenta, como lo es el trabajo infantil, es necesario contextualizarlo para entenderlo e interpretarlo de manera más aproximada. En el presente estudio se abordará esta realidad en el municipio de La Plata, para ello se debe esbozar este escenario y entre otras cosas conocer el sistema económico y saber si posiblemente exista relación con las actividades desempeñadas por los menores de edad.

5.1 CONTEXTUALIZACION DEL MUNICIPIO DE LA PLATA

El Departamento del Huila²⁷ costa de 37 municipios, dentro de ellos se encuentra el municipio de La Plata²⁸, siendo este uno de los más importantes del Departamento; se halla localizado en la parte Sur-Occidente en las estribaciones de la Cordillera Central, limitando por el Norte con el Departamento del Cauca, por el Sur con el Municipio de La Argentina, por el Oriente con los municipios de Paicol y Pital y por el Occidente con el Departamento del Cauca.

El municipio de La Plata se fundó el 5 de Junio de 1651 por el Capitán Diego de Ospina y Maldonado, su economía se basa principalmente en dos sectores, el pecuario, donde los principales sistemas productivos son la ganadería bovina de doble propósito, la agricultura, la piscicultura (cálido y frío), porcicultura y otros de menor importancia económica. El segundo sector, es el agropecuario, como uno de los más importantes en la economía del Municipio. Esta economía está representada principalmente por: arroz, café, banano, cacao, plátano, maíz, caña, frijol, papa; y algunos frutales como lulo, tomate de árbol y mora.²⁹

Por otra parte, además de conocer el contexto en que se presenta una realidad a estudiar, es relevante conocer particularidades de esta y como es su comportamiento en diferentes entornos y circunstancias; es por ello que se investigó acerca del trabajo infantil, sus causas, consecuencias, características entre otras.

²⁷ <http://es.wikipedia.org/wiki/Huila#Municipios>. Consultado el 17 de febrero de 2009

²⁸ [http://es.wikipedia.org/wiki/La_Plata_\(Huila\)](http://es.wikipedia.org/wiki/La_Plata_(Huila)). Consultado el 17 de febrero de 2009

²⁹ *Ibíd.*

5.2 TRABAJO INFANTIL

Aunque el trabajo infantil se encuentra alrededor de todo el mundo, principalmente se presenta en los países en desarrollo, debido a las duras circunstancias económicas por las que atraviesan, obligando a los menores de edad a ejercer actividades laborales para apoyar las finanzas familiares, lo cual ha sido descrito como *"toda actividad física o mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, que es realizada por personas menores de 18 años de edad"*³⁰.

La complejidad de este fenómeno ha recibido la atención de diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, mereciendo el estudio de las causas y consecuencias que expliquen el trabajo infantil, con el objetivo de buscar formas viables de erradicarlo o encontrar alternativas de solución para lograr el restablecimiento de los derechos de la infancia, teniendo en cuenta que los niños trabajadores están expuestos a mayor vulneración.

Debido a que están expuestos a cualquier cantidad de situaciones que vulneran a los infantes sus derechos tales como la salud, cuando se encuentran expuestos a lesiones físicas, deformaciones, accidentes y son sometidos a trabajos pesados; la educación cuando no pueden ingresar por factores económicos a una escuela o no tienen tiempo para hacerlo, ya que lo ocupan trabajando; igualmente el bienestar psíquico se ve afectado a causa de ausencia de juego y tiempo libre, lo cual podría llegar a tener repercusiones negativas en la salud psicológica de los niños y niñas pues están constantemente expuestos a el estrés laboral.³¹

Por otra parte el trabajo infantil se despliega especialmente en sociedades pobres, aunque la pobreza no sea su única causa, sino que existen otros factores como:

³⁰ COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DEL JOVEN TRABAJADOR (2003): Tercer plan nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo juvenil. Ed. Quebecor. Bogotá. 2003-2006. citado por: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, "Hacia la construcción de Planes departamentales de prevención, desestímulo y erradicación del trabajo infantil en sus peores formas, y protección del trabajo juvenil" en: http://white.oit.org.pe/ipec/boletin/documentos/planes_deptales_peti_col.pdf consultado el 02 de Diciembre de 2008 p37

³¹ CELADA Maria, DE MICO Silvina, GOBBO Esteban y cols. Trabajo infantil. en: <http://www.monografias.com/trabajos/einfantil/einfantil.shtml> Consultado el 10 de septiembre de 2008.

culturales, económicos, sociales y educativos³² que entran a formar parte de esta compleja realidad.

Dentro de los factores culturales asociados al trabajo infantil, se ha encontrado que es transmitido de generación en generación al darle relevancia como una forma de aprendizaje del sujeto, en el que adquiere responsabilidades y destrezas en alguna actividad laboral, preparando al menor de edad para su adultez, adquiriendo independencia de su núcleo familiar y reconocimiento por parte de esta.

Según Vigotsky (1926) en su teoría del constructivismo social, el sujeto adquiere aprendizaje por medio de su relación con el medio, no solo físico sino en la interacción con los individuos, *“se trata de que exista aprendizaje por descubrimiento, experimentación y manipulación de realidades concretas, pensamiento crítico, diálogo y cuestionamiento continuo”*³³. Desde esta perspectiva se puede presumir que los niños y niñas en su desempeño como trabajadores, están construyendo conocimiento a partir de la continua interacción en dicho contexto, adquiriendo diferentes habilidades para su desarrollo intelectual y personal, ayudando en parte a formarlo como ser humano.

No obstante, la idea de que los niños y niñas están construyendo conocimiento en su medio laboral, debe estar asociada a lo que establece el Departamento Nacional de Planeación³⁴ en los objetivos de la política de infancia y adolescencia, donde define un marco de derechos base para tener en cuenta a la hora de crear una política pública y que los niños puedan ejercerlos plenamente; entre ellos nombran el Derecho a la protección, expresando que ningún niño y niña debe ejercer una actividad perjudicial para su pleno desarrollo, es decir *“Lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial, lograr que ninguno sea explotado económicamente y evitar que alguno deba pedir limosna.”*³⁵

³² BOGUE, Iris. El trabajo infantil. Proyecto de investigación e intervención sociocomunitaria. 2008 En: <http://www.scribd.com/doc/8524730/El-Trabajo-Infantil2> consultado el 10 de Noviembre de 2008. p 10 -12.

³³ PARICA RAMOS, Amarilis Taina, BRUNO LIENDO, Fredy Jesús, ABANCIN OSPINA Ramón Antonio “Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky y comparación con la teoría Jean Piaget” universidad Central de Venezuela Facultad de Humanidades y Educación. Caracas, Junio del 2005. En: <http://constructivismos.blogspot.com/> consultado el 02 de Diciembre de 2008

³⁴ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN “Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio” Guía para los Alcaldes. Bogotá, Noviembre 2007. En: <http://colombia.unfpa.org/documentos/Guias%20infancia%20y%20adol.pdf> consultado el 03 de Diciembre de 2008

³⁵ Ibid p. 35

Por lo tanto se podría plantear que en cuanto el trabajo no perjudique el aspecto biopsicosocial del menor de edad trabajador, estaría aprendiendo diferentes facultades para su desarrollo integral a través de la interacción social* en este medio, así como lo plantea Vigotsky.³⁶

Siguiendo el orden de los factores involucrados en el trabajo infantil, está el económico, el cual comprende las necesidades básicas insatisfechas que obligan a la infancia a ejercer actividades dentro del mundo laboral, la pobreza y bajos recursos, la mano de obra barata que ofrecen a sus empleadores y el desempleo de los adultos encargados del sustento familiar.

Otra de las causas implicadas en el desarrollo de actividades remuneradas por parte de los menores de edad es el componente social, donde se acentúa la ausencia del Estado en muchas regiones del país, que propicia la desprotección a la población que en ellas habitan, permitiendo en algunas ocasiones que los grupos armados al margen de la ley sustentados en sus ideologías atropellen la sociedad civil, generando desplazamiento y aumentando la necesidad de apoyo por parte de los infantes a la economía familiar, debido a la falta de oportunidades ofrecidas por parte del Estado para las familias de bajos recursos.

Por último el factor educativo determina que puede haber deserción escolar o bajo rendimiento académico en cuanto las horas laborales para los niños aumentan. Otras de las causas más comunes de deserción son la falta de cobertura de establecimientos educativos y medios de transporte que faciliten el acceso a estos, costos de la educación, falta de orientación a los padres acerca de la importancia de la formación educativa como posible garante de mayores oportunidades laborales en el futuro. En esta medida se devela que el Gobierno ha estado ausente a la hora de intervenir y desplegar acciones para facilitar la permanencia de los niños y niñas en los centros educativos.

En este orden de ideas, la **Psicología Comunitaria** definida como: “*un campo de especialización de la psicología en el que se privilegia una óptica analítica que considera los fenómenos de grupos, colectivos o comunidades a partir de factores sociales y ambientales, a fin de realizar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de los sujetos*”³⁷ que al relacionarlo con el fenómeno del trabajo infantil resulta importante para abordar mencionada realidad.

³⁶ PARICA RAMOS, Amarilis Taina. Op.cit

* Teoría del constructivismo social: “se trata de que exista aprendizaje por descubrimiento, experimentación y manipulación de realidades concretas, pensamiento crítico, diálogo y cuestionamiento continuo”

³⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa_comunitaria Consultado el 15 de Noviembre de 2008.

Por otra parte Maritza Montero define la Psicología Comunitaria como "*los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social, para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social*"³⁸. Esta definición permite vincular la temática de investigación con los actores involucrados en el trabajo infantil, específicamente los niños y niñas de la plaza de mercado del municipio de La Plata, por medio de la intervención activa y empoderamiento de ellos a través de los talleres participativos, buscando que esta población tenga autonomía y ejerza procesos de cambio, toma de decisiones y búsqueda de soluciones a su problemática a partir de herramientas y conocimientos previamente brindados por profesionales, permitiendo conocer y describir su realidad social desde sus propias valoraciones y apreciaciones.

El conocimiento de la realidad del trabajo en la niñez se pretende lograr en esta investigación por medio de la participación infantil, que según Lansdown (2004) "*es un proceso continuo de expresión e intervención activa por parte de los niños en la toma de decisiones en los asuntos que les conciernen*"³⁹.

La anterior definición se puede tomar como base para la creación de espacios participativos donde los niños y niñas trabajadores expresen sus capacidades, experiencias e intereses y a través del reconocimiento y apropiación de sus Derechos, determinen desde sus vivencias lo más apropiado para su desarrollo integral.

Para promover la **participación infantil** se deben tener en cuenta algunos aspectos tales como, las necesidades de los niños, las capacidades creativas y lúdicas de ellos y tomar conciencia de los problemas y riesgos a los que se enfrentan⁴⁰ y de esta forma efectuar el proceso de recolección de información en la investigación; además se genera en los infantes confianza en sí mismos y un principio de iniciativa, ya que se permite preparar a los niños y niñas para su posterior inmersión dentro de una sociedad democrática como ciudadanos con capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente.

³⁸ MONTERO, Maritza. 1984 p.3. Citado por: http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa_comunitaria. Consultado el 15 de Noviembre de 2008.

³⁹ CORONA Yolanda, HERNÁNDEZ Julián, MARRONE Andrea, GÁAL Fernando, "Antología de Estrategias Participativas". Universidad Pedagógica Nacional y Autónoma Metropolitana. México del año 2006. En: <http://www.uam.mx/cdi/diplomado2006/antologia.pdf> consultado el 03 de Septiembre de 2008 p. 9.

⁴⁰ Ibid p. 10

Es precisamente la participación uno de los aspectos más importantes a la hora de proponer una **Política Pública**, ya que la mayoría de modelos o tipologías de análisis se fundamentan en la idea de que el objetivo de estas es la resolución de problemas. Esta interpretación no siempre contempla la posibilidad de incorporar a los beneficiarios de las políticas en su diseño y ejecución, ya que no siempre se les considera sujetos activos de estas.

Por el contrario, una Política Pública que parta del reconocimiento de que los beneficiarios tienen conocimiento, capacidades y potencialidades para resolver sus problemas, a pesar de encontrarse en situación de debilidad manifiesta, considera que los problemas son resueltos por los actores sociales mediante el desarrollo de estrategias de gestión de sus conflictos y sobre todo mediante procesos de aprendizaje y participación⁴¹.

Diseñar y ejecutar Política Pública es entonces construir una **nueva representación** de los problemas, partiendo de la percepción de los afectados e instaurando condiciones socio-políticas, socioeconómicas, y socioculturales para el tratamiento de dichos problemas, estructurando así la acción de respuesta que corresponde al Gobierno y para identificar el papel que debe cumplir el conjunto de la sociedad, con miras a aportar en su solución.

Desde esta perspectiva se plantea que las personas deben ser sujetos activos de la definición -desde el inicio y en todo su proceso- de estas políticas que le competen directamente y por lo tanto deben tener las condiciones para convertirse en agentes sociales de transformación permanente y agentes sociales de impacto en la definición de la Política Pública.

Desde este punto de vista, se puede decir que la niñez trabajadora está expuesta a la vulneración de sus Derechos y por tanto requieren de regulación e intervención oportuna, asegurando además que estén involucrados durante el proceso de creación e implementación de la Política Pública, expresando sus necesidades y posición frente a su realidad vivida, sabiendo que ellos pueden reflejar más claramente todos los aspectos implicados en el fenómeno del trabajo infantil.

Las necesidades de la sociedad es el punto base para la construcción de una Política Pública y requiere de quien la impulse, una visión clara de la problemática y de los objetivos a cumplir para darle solución. El Departamento Nacional de Planeación (DNP)⁴² establece unos pasos para realizarla:

⁴¹ SALAMANCA G., Rosa Emilia. Política Pública y derechos económicos, sociales y culturales. En. PARA EXIGIR NUESTROS DERECHOS MANUAL DE EXIGIBILIDAD EN DESC (7:2004: Bogotá) Ponencias VI asamblea PIDHDD. Bogotá, 2004. P 258 – 265

⁴² DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Op. Cit. p.8

Lo primordial para la construcción de una Política Pública es *Plantear un ideal*, para hacerlo es necesario conocer la situación aquejante desde la perspectiva de los implicados y de expertos para tener diferentes visiones y ángulos de esta, por ello es necesario consultar y escuchar a muchas personas. *“Un buen político no actúa con base en lo que se imagina, sino que conoce de cerca lo que la comunidad siente y piensa, y escucha permanentemente sus necesidades y propuestas”*.⁴³

El segundo paso es *Construir un imaginario colectivo*, para dar a conocer el ideal planteado, ofreciendo herramientas a la población objeto, que le permitan discernir lo inaceptable de la situación a cambiar y de esta forma haya una oposición colectiva. *“Una buena política tiene un aspecto esencial: lograr que la gente rechace decididamente lo inconveniente de la situación que debe ser cambiada. De ese modo se afianza la necesidad de cambio”*⁴⁴. Además de vender el ideal de cambio, se deben mostrar las dificultades que existen para llevar a cabo lo planeado y las responsabilidades y esfuerzos que exige para superarlas. *“De este modo la Política tendrá mayor credibilidad y las personas de la comunidad estarán más dispuestas a comprometerse con ella y brindar apoyo”*⁴⁵

En el tercer paso se debe *Promover una movilización social* para ello es inminente que a la causa se sumen la mayor cantidad posible de personas para conseguir los objetivos planteados, es por eso que se deben buscar aliados estratégicos para ayudar a difundir el ideal y a desarrollarlo; por otra parte hay que estar informado de las acciones que se están ejecutando y los elementos de los que se dispone para fortalecer las estrategias, para ver que rutas de actuación se han de seguir. *“Su éxito radica en aprovechar las dinámicas existentes y sumarse a los que ya están comprometidos, para potenciar lo que funciona bien y lograr solidez en las políticas y avances rápidos en las acciones”*.⁴⁶

Y por último se *Gestiona la Política Pública*, para que funcione se requiere que su implementación sea pronta y eficaz. *“El plan define en detalle los resultados que se van a lograr y el modo de medirlos, establece las líneas de acción, define los recursos que serán aplicados, identifica los incentivos para orientar a los*

⁴³ ROTH D., André-Noël, “Discurso sin compromiso. La política pública de derechos humanos en Colombia”, Ediciones Aurora, Bogotá, 2006. p. 9

⁴⁴ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Op. Cit p. 10

⁴⁵ Ibid, p. 10

⁴⁶ Ibid, p. 11

*participantes, señala las responsabilidades de ejecución y crea un mecanismo de seguimiento y evaluación*⁴⁷

Conocer los pasos para la construcción de una política pública es de vital importancia en la investigación, porque por medio de esta se puede realizar la identificación de una necesidad que requiere solución y trazarlo como un ideal por cumplir, buscando que la población implicada es decir que la infancia trabajadora de la plaza de mercado del municipio de La Plata reconozca que su situación necesita de un cambio a través de herramientas brindadas por las investigadoras, que permitan la reflexión sobre su problemática y promulguen un rechazo a la vulneración de sus Derechos, entendiendo que un cambio es posible por medio de la participación constante; se puede además promover la congregación de diferentes actores sociales (policía, alcaldía, empleadores), para que se unan al proyecto de investigación y así unir fuerzas en pro de la niñez; el fin último para llevar a cabo la Política Pública que está en manos del Gobierno municipal, que es el encargado de crear, difundir y gestionar la propuesta⁴⁸.

5.3 ASPECTOS LEGALES

A raíz de la problemática del trabajo infantil y la imperante vulneración de los Derechos de la niñez, surge la necesidad del Estado de crear e institucionalizar leyes protectoras de la infancia, donde se contemplan reglamentos para la prohibición y legislación de dicha realidad. En la presente investigación se tiene en cuenta para realizar los talleres participativos y lograr que los niños y niñas trabajadoras de la plaza de mercado del municipio de La Plata reconozcan los Derechos que les pertenecen y reflexionen a partir de ellos, dentro de los cuales se encuentran los siguientes estatutos y organismos:

La Convención Internacional de los Derechos del niño*, que fue aprobada en 1989 en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, donde reglamenta que todas las medidas adoptadas por un Estado en relación con los niños debieran tener como consideración fundamental favorecer los intereses del menor.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño es un documento que ha sido elaborado para contemplar a la infancia como portadores de Derechos ineludibles, admitiendo que son sujetos sociales de Derecho, lo que demuestra que ellos son parte de la sociedad y de igual manera son ciudadanos con Derechos y libertades Públicas, con capacidades a ser reconocidos legalmente y ser escuchados.

⁴⁷ Ibid, p. 14

⁴⁸ Ley de Infancia y Adolescencia, Op. Cit, p.12

Además contiene importantes planteamientos respecto al trabajo infantil, donde compromete al Estado a promover acciones concretas y darle cumplimiento; es desde esta perspectiva que el **Artículo 32** de la Convención plantea el tema del trabajo infantil: *“los Estados partes reconocen el Derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”*⁴⁹.

Desde que se creó la Convención, está ha velado por la infancia y a su vez por la protección respecto a las labores u oficios que los niños y las niñas puedan llegar a desempeñar, estableciendo y reglamentando la protección por parte del Estado, que aporta a la investigación bases para abordarla desde el punto de vista de los derechos de la niñez y de esta forma poder entender la vulneración y necesidades presentes en esta población.

Dentro de las disposiciones que reglamentan el trabajo infantil, se encuentran las contempladas por la **Organización internacional del trabajo** (OIT) *“considerando la necesidad de eliminar las peores condiciones de trabajo infantil, principal prioridad de la acción nacional internacional incluidas la cooperación y la asistencia internacional”*⁵⁰, reglamenta que se debe hacer efectiva la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, proponiendo que el Estado ofrezca garantías a la infancia para lograr el cambio en su estilo de vida sin necesidad de acudir a las formas de trabajo inadecuadas para poder suplir las necesidades básicas insatisfechas de ellos y sus familias, asegurando la rehabilitación y su inserción social adecuada.

Según el **Artículo1** *“Todo Miembro que ratifique el presente Convenio deberá adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia”*⁵¹.

Al tener en cuenta lo mencionado por la OIT sobre el trabajo infantil y los artículos que a ello conciernen, en este estudio se hace un análisis para exponer que lo

*La Convención Internacional de los Derechos del niño fue ratificada por 192 países, recibiendo un gran un gran respaldo, donde los gobiernos que firmaron acordaron rendir cuentas ante el comité de derechos del niño, para presentar informes sobre la situación de la infancia” UNICEF. Estado mundial de la infancia. 2005

⁴⁹ Ginebra. Convención Internacional de los Derechos de los Niños. Asamblea General de las Naciones Unidas 1989. En: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm Consultado el 05 de Agosto de 2008.

⁵⁰ Organización Internacional del Trabajo OIT. Convenio número 182 Sobre las peores formas de trabajo infantil. <http://www.iin.oea.org/BADAJ2/pdf/Normativa%20ONU/Conv%20182%20OIT.pdf> consultado el 02 de Agosto de 2008.

⁵¹ *Ibíd.*

primordial es exigir unas condiciones adecuadas y estables para que la infancia trabajadora desempeñe sus labores sin que se desconozca que por ser niños y niñas merecen que se les brinde protección y trato adecuado al realizar los oficios que adquieren, para colaborar en el sostenimiento de sus familias y de esta forma suplir sus necesidades básicas.

Por otra parte, se encuentra el **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**⁵², que es la entidad encargada de la protección y promoción de los Derechos de los niños y las niñas alrededor del mundo, de satisfacer sus necesidades básicas y de aumentar las oportunidades que se les ofrecen para que puedan alcanzar plenamente sus potencialidades. Además toma como guía lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del niño y se esfuerza por conseguir que esos Derechos se conviertan en principios éticos perdurables y normas internacionales de conducta hacia los niños y niñas.

La UNICEF trabaja para lograr tres resultados específicamente en materia de infancia; el primero es el proporcionar a los niños y niñas un buen comienzo de la vida, en un entorno de cuidados, atención y seguridad que permita a los niños y niñas sobrevivir y estar físicamente sanos, mentalmente alertas, emocionalmente seguros, socialmente competentes y con capacidad de aprender. El segundo es ofrecer garantías para que todos tengan acceso a una educación básica de calidad y que la puedan completar y el tercero es que los adolescentes tengan oportunidades de desarrollar plenamente su capacidad individual en un entorno seguro y acogedor, que les permita participar en su sociedad y contribuir con ella.

Así mismo trabaja por la promoción de asociaciones a favor de los Derechos, donde la infancia sea el centro de políticas, legislaciones, presupuesto y fomento de la participación de los niños y los jóvenes como colaboradores para el desarrollo.

En relación con la problemática del estudio, la UNICEF en Colombia tiene como meta principal tomar medidas efectivas de inmediato para eliminar las peores formas de trabajo infantil, estipuladas en el convenio numero 182 de la OIT y elaborar estrategias para eliminar el trabajo infantil que contravenga las normas internacionales aceptadas⁵³

⁵² “La UNICEF es una agencia especializada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dedicada a la defensa de los derechos de la infancia. Fue establecida por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1946 para prestar ayuda a los niños de Europa y China tras la II Guerra Mundial. Centra su actividad en el establecimiento de programas para proporcionar bienestar a largo plazo a la población infantil, en particular a la de los países subdesarrollados” Microsoft © Encarta © 2008. © 1993--2007 Microsoft Corporation.

⁵³ Asamblea General ONU de 2002.citado por Unicef Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. La niñez colombiana en cifras. En www.unicef.org.co/pdf/cifras.pdf consultado el 12 de Noviembre de 2008. p44

Siguiendo con las disposiciones en favor de la infancia, La **Constitución Política de Colombia**⁵⁴ como carta de navegación de nuestro país y norma de normas, no podía quedar por fuera en cuanto al establecimiento de reglamentos para ello, pues recoge los principios establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que colocan a niños y niñas como sujetos activos de unos derechos básicos universales e indivisibles, los cuales a su vez generan deberes ineludibles para el Estado y el resto de la sociedad, quienes deben corresponsablemente garantizarlos, considerando el interés superior de niños y niñas en todas sus decisiones

Es por ello que en su Artículo 44 establece los Derechos fundamentales de los niños y niñas, así como la corresponsabilidad de la familia, el Estado y la Sociedad en general frente a la protección de la infancia; entre los cuales se encuentran, el Derecho a la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado, amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica o trabajo riesgoso. Gozaran también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”⁵⁵.

El Código de la Ley Infancia y la Adolescencia⁵⁶, como herramienta jurídica permite establecer las normas para la protección de los niños, niñas y

⁵⁴ COLOMBIA. Congreso de la República. Constitución Política de Colombia. Bogotá. 1991

⁵⁵ Ibid

⁵⁶ COLOMBIA. Congreso de la República. Código de la Infancia y Adolescencia. Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006. Bogotá.

* La Corte Constitucional define el interés superior del niño como “un principio de naturaleza constitucional que reconoce a los menores con una caracterización jurídica específica fundada en sus derechos prevalentes y en darles un trato equivalente a esa prelación, en cuya virtud se los proteja de manera especial, se los defienda ante abusos y se les garantice el desarrollo normal y sano por los aspectos físico, psicológico, intelectual y moral, no menos que la correcta evolución de su personalidad” citado por TEJEIRO López, Carlos Enrique en Teoría general de niñez y adolescencia. 2da. Edición Bogotá, febrero de 2005.

adolescentes, cuyo fin es garantizarles su desarrollo integral para que crezcan en el seno de una familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Basados en los principios del Código de la Ley de Infancia y Adolescencia Los niños y niñas deben ser reconocidos como **personas integra**s, donde son amparados por los Derechos de la infancia como: El Derecho a la vida con calidad y un ambiente sano, a la participación de los niños, niñas y adolescentes, Derecho de asociación y reunión, Derecho a la información y a la protección laboral, estos los principales Derechos de los niños y niñas trabajadores que se ven vulnerados ante el no acatamiento eficaz de los organismos de control y protección, siendo el infante un **sujeto de interés superior*** que prima por encima de cualquier otra persona natural y jurídica.

La familia, la sociedad y el Estado deben actuar de forma coordinada para cuidar, proteger y entender a la niñez; todos son responsables de garantizar y respetar sus Derechos, sin importar las diferencias de raza, sexo, condición social o económica, el credo, la ideología, la lengua o el origen nacional.

Por último se tiene en cuenta los preceptos más recientemente instaurados para salvaguardar los Derechos de la niñez colombiana, que se encuentran decretados en **La Ley de infancia y adolescencia**, donde se contempla una serie de artículos que establecen que los niños y niñas, bajo el principio de exigibilidad⁵⁷, tienen Derecho a que se les brinde información de los Derechos que les pertenecen, de los entes e instituciones protectores y se les permita la participación como mecanismo de defensa para exigir la no vulneración de la ley que los ampara.

En la investigación la información brindada por La Ley de Infancia y Adolescencia será con el fin de que la niñez trabajadora de la plaza de mercado del municipio de La Plata reconozcan la importancia de las leyes que los protegen y de esta manera empiecen a discernir entre los "*Derechos vulnerados y no vulnerados*"⁵⁸, que perciban la necesidad de ser escuchados ante una realidad común que los aqueja, generando empoderamiento, organización y participación de los actores sociales implicados, teniendo en cuenta que los Derechos de la infancia deberían ser constituidos en todo un programa de acción para un Estado, con influencia en las Políticas Públicas desde sus propias voces para la legislación, el presupuesto y las relaciones sociales cotidianas.

⁵⁷ Ley 1098 de 2006, Op. Cit. Artículo 11. p.12

⁵⁸ Ibid. Artículos: 20,23,24,25,27,28,29,30,31,33,34,35,37.38.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1 MOMENTO CUANTITATIVO

6.1.1 Enfoque y diseño. En un primer momento esta investigación tomó elementos cuantitativos como la encuesta y la entrevista estructurada con el objetivo principal de caracterizar el trabajo infantil de los niños y niñas trabajadores de 6 a 12 años de la plaza de mercado del municipio de La Plata, para determinar las actividades laborales y las particularidades del trabajo infantil en esta población, obteniendo estadísticas que reflejaran la dinámica de dicho fenómeno. *“el enfoque cuantitativo sirve para analizar la certeza de las hipótesis en un contexto particular, o aportar evidencia respecto de los lineamientos, basado en la cuantificación”*⁵⁹

Se utilizó el diseño descriptivo transversal buscando indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta el trabajo infantil de la plaza de mercado del municipio de La Plata y proporcionar una visión de esta situación. Este tipo de diseño es utilizado cuando se quiere evaluar una situación, comunidad, fenómeno o contexto en un punto del tiempo⁶⁰.

6.1.2 Población. La población escogida para el desarrollo de esta parte de la investigación (caracterización del trabajo infantil) fueron todos los niños y niñas trabajadoras de la plaza de mercado de 6 a 12 años del municipio de La Plata-Huila que se encontraron el día Sábado en dicho lugar, que desearon participar voluntariamente y que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión planteados en la investigación, siendo un total de 29 niños y niñas.

-Criterios de inclusión. Niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado de La Plata, debido a que este es el lugar de mayor concentración de menores de edad trabajando.

- Niños y niñas en edades comprendidas entre los 6 y 12 años que se encontraron trabajando el día sábado en la plaza de mercado, pues según Erickson (1959):

⁵⁹ Diseño de la investigación. Curso taller introductorio en investigación.

En:<http://fund.de.investigacion.googlepages.com/DiseodelaInvestigacion-PDF.pdf> Consultado el 04 de marzo de 2009.

⁶⁰ Ibíd.

*Niños entre 6 y 9 años, atraviesan la fase de adquisición del sentido de la iniciativa, que les facilita avanzar en el conocimiento de la realidad en el mundo que se les presenta. Y entre 9 y 12 años, se encuentran en la fase de adquisición de un sentido de la industria, donde la energía se dirige a la producción, utilizan las oportunidades de aprender haciendo, y buscan la cooperación o asociación.*⁶¹

-Criterios de exclusión. Niños y niñas con retardo mental quedan excluidos de la población de estudio debido a que su *“capacidad intelectual es inferior al promedio y se manifiesta por una alteración del desarrollo, problemas de aprendizaje y dificultad en la adaptación social”*⁶². Lo cual dificultaría el proceso investigativo al no permitir ver de forma precisa el fenómeno.

- Niños y niñas no trabajadores de la plaza de mercado
- Niños y niñas menores de 6 años y mayores de 12 años de edad.

6.1.3 Operacionalización de las variables. Para la estructuración de la encuesta se realizó una operacionalización de las variables a medir en la población infantil trabajadora, aspectos sociodemográficos tales como: género, edad, lugar de procedencia, lugar de nacimiento, barrio y escolaridad; aspectos laborales: edad promedio de inicio de trabajo, tipo de trabajo, jornada de trabajo, horas diarias de trabajo, hora de inicio de trabajo, días que trabaja, tiempo que lleva trabajando, con quien trabaja, razones por las que trabaja, tipo de remuneración, en que destina los ingresos, riesgos y la satisfacción del trabajo que realiza y el ¿Por qué?; aspectos educativos: que prefiere (estudiar, jugar, viajar, trabajar), estudia actualmente, que le gustaría ser cuando grande y ¿por qué?, razones por las que estudia, causas de deserción escolar, jornada de estudio, apoyo de padres para el estudio y el nivel educativo al que aspira llegar; y aspectos familiares: tipo de familia y responsables de los niños y niñas.

A continuación se presenta el cuadro con la respectiva descripción de los ítems contemplados en la encuesta:

⁶¹ Erickson Erick. (1959). Citado por: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en: Estructura, dinámica familiar y representaciones sociales de los niños y niñas trabajadores del barrio Brisas del Guatiquia, de la ciudad de Villavicencio en el año 2002.

⁶² “Deficiencia mental”. Op cit. p.36

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES					
VARIABLE	DEFINICIÓN	SUBVARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	TIPO DE VARIABLE
Caracterización sociodemográfica de los niños y las niñas trabajadoras de 6 a 12 años, de los municipios de Garzón, Pitalito y La Plata.	Caracterización de los niños y las niñas, teniendo en cuenta: Nombre, Apellidos, Genero, lugar y fecha de nacimiento, número de identificación, edad, procedencia, grado de escolaridad, dirección de residencia, barrio estrato socioeconómico, Municipio.	Nombre y Apellidos	El Nombre es el conjunto de palabras que identifica y designa a cada persona; y el Apellido esta establecido en principio por la filiación paterna y materna.	<ul style="list-style-type: none"> • Nombres y apellidos completos del infante. 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL
		Genero	Determinación según el sexo de cada uno	<ul style="list-style-type: none"> • Sexo femenino o masculino. 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL
		Lugar y Fecha de nacimiento	El lugar es el territorio del estado, donde se originó el nacimiento; y la Fecha es el día, mes y año en que se dio el mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Sitio • Día, mes y año 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL
		Numero de identificación	Método que permite identificar a una persona por medio de un código.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro civil • Tarjeta de identidad 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL
		Edad	Medida de duración del vivir, lapso de tiempo transcurrido desde el nacimiento hasta el instante o periodo que se estima de la existencia de una	<ul style="list-style-type: none"> • Años 	<ul style="list-style-type: none"> • ESCALA

			persona.		
		Procedencia	Ultimo sitio de residencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Zona 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL
		Grado de escolaridad	Nivel de estudio que se tiene hasta el momento.	<ul style="list-style-type: none"> • Nulo • Primero, segundo, tercero, cuarto y quinto de primaria. • Sexto y de bachillerato. 	<ul style="list-style-type: none"> • ORDINAL
		Dirección de residencia	Domicilio donde habita	<ul style="list-style-type: none"> • Sitio exacto en donde vive. 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL
		Barrio	Cada una de las partes en las que se divide el pueblo.	<ul style="list-style-type: none"> • Sector específico donde habita. 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL
		Estrato socioeconómico	Clasificación socioeconómica a la que pertenece.	<ul style="list-style-type: none"> • Estrato económico: 1, 2, 3 	<ul style="list-style-type: none"> • ORDINAL
Caracterización de la estructura familiar de los niños y las niñas trabajador es de 6 a	Caracterización de la estructura familiar que se refiere a: tipología de la familia, conformación, edad de cada	Tipo de familia	Clasificación según las topologías familiares: familia nuclear, monoparental, reconstruida y extensa	<ul style="list-style-type: none"> • Familia Nuclear: es el grupo formado por la madre, el padre y los hijos no adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL

<p>12 años, de los municipios de Garzón, Pitalito y La Plata.</p>	<p>miembro, parentesco, tipo de relación, jefatura del hogar, ocupación y nivel de escolaridad que posee cada integrante</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Familia monoparental: unidad familiar en la que sólo hay un progenitor, el padre o la madre. • Familia extensa: es el conjunto formado por el padre y la madre, hijos, nietos, tíos, tías, sobrinos y sobrinas, siempre que coexistan bajo un mismo techo. • Familia reconstruida : conformada por el padrastro, la madre y los 	
---	--	--	--	---	--

				hermanos; el padre, la madrastra y los hermanos.	
		Nombre y Apellido	El Nombre es el conjunto de palabras que identifica y designa a cada persona; y el Apellido esta establecido en principio por la filiación paterna y materna.	<ul style="list-style-type: none"> • Nombres y apellidos completos de la persona. 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL
		Edad	Medida de duración del vivir, lapso de tiempo transcurrido desde el nacimiento hasta el instante o periodo que se estima de la existencia de una persona.	<ul style="list-style-type: none"> • Años 	<ul style="list-style-type: none"> • ESCALA
		Parentesco	Relación que media entre personas que tienen un ascendiente común	<ul style="list-style-type: none"> • Padre • Madre • Hermanos • Abuelos • Tíos/ias • Padrastro • Madrastra • Primos 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL
		Tipo de relación	Caracterización del	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerte 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL

			tipo de relación.	<ul style="list-style-type: none"> • Normal • Deteriorada • Mala 	
		Jefe de hogar	Persona a cargo del grupo familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Padre • Madre • Abuelos • Tíos/ias • Padrastro • Madrastra • Primos 	• NOMINAL
		Ocupación	Actividad laboral que desempeñan los diferentes miembros del núcleo familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación laboral de cada uno de los miembros. 	• NOMINAL
		Nivel de escolaridad	Nivel de estudio que se tiene hasta el momento	<ul style="list-style-type: none"> • Nulo: ningún nivel de estudio • Primaria: primeros años de la educación formal que se centra en desarrollar las habilidades de lectura, escritura y cálculo 	• NOMINAL

				<p>desde primero a quinto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secundaria: estudios de enseñanza que preceden a los superiores. • Tecnológico : estudios de enseñanza de duración menor a una carrera profesional. • Universitario : estudio de carácter profesional. 	
Caracterización laboral de los niños y las niñas de 6 a 12 años, de los municipios	Actividad laboral que desempeñan los niños en las galerías municipales de Garzón, Pitalito y La Plata.	Edad promedio de inicio de trabajo	Período en el cual el infante comienza su vida laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • De los tres a los doce años de edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • ESCALA
		Tipo de trabajo	Caracterización de la labor que el infante ejerce	<ul style="list-style-type: none"> • Vender alimentos: ofrecer al público todo tipo de 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL

de Garzón, Pitalito y La Plata.				<p>alimentos a cambio de una remuneración económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargar canastos: colgar peso sobre alguien para que este lo movilice de un lugar a otro. • Cargar bultos y cajas: poner o echar peso sobre sí mismo para movilizarlo de un lugar a otro. • Ayudante del carnicero: persona que colabora en la 	
---------------------------------------	--	--	--	--	--

				<p>carnicería.</p> <ul style="list-style-type: none">• Hacer mandados: persona que se desplaza de un lado a otro con una tarea específica.• Cuidar carros y motos: persona encargada de velar por la seguridad de los carros y las motos.• Ayudante de tiendas de abarrotes: persona que colabora en la venta diversos productos en un mismo puesto de	
--	--	--	--	--	--

				trabajo <ul style="list-style-type: none"> • Reciclador: persona que vuelve a utilizar materiales que fueron desechados y que aún son aptos para elaborar otros productos o refabricar los mismos • Otros: actividades y labores varias que se desempeñan en la plaza de mercado. 	
		Jornada de trabajo	Lapso de tiempo durante el cual el infante ejerce su labor.	<ul style="list-style-type: none"> • Madrugada: hora comprendida entre las 12 de la media 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL

				<p>noche y la 5: 59 A.M</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mañana: hora comprendida entre las 6: 00 A.M y las 11:59 A.M • Tarde: hora comprendida desde las 12 del medio día hasta 5:59 P.M • Noche: hora comprendida desde 6: 00 P.M hasta las 11:59 P.M. • Todo el día: jornada laboral completa 	
		Horario de inicio de trabajo	Tiempo a partir del cual, el infante empieza a desempeñar su labor.	<ul style="list-style-type: none"> • De 2:00 A.M a 9:00 A.M • Otros: horario comprendido 	• INTERVALO

				o de las 10:00 A.M a la 1: 59 A.M.	
		Horas diarias de trabajo	Cantidad de tiempo diario, durante el cual el infante ejerce determinado tipo de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • 2 • 4 • 6 • 8 • 10 • 12 • 14 • 16 • Otras: Cantidad de tiempo diario, durante el cual el infante ejerce determinado tipo de trabajo; diferente a 2, 4,6, 8, 10,12, 14 y 16 horas diarias. 	• INTERVALO
		Días en que trabaja	Días específicos de la semana durante los cuales el infante	• De Lunes a Domingo	• NOMINAL

		labora.			
		Cuantos días en las semana trabaja	Intervalo o secuencia de días que el infante dedica al trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • De 1 a 7 días 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL
		Tiempo que lleva trabajando	Periodo hasta la fecha en el cual el infante ha ejecutado labores.	<ul style="list-style-type: none"> • De -1 a 5 años • Otros: cantidad de tiempo mayor a 5 años 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL
		Con quien realiza el trabajo	Personas que dirigen o acompañan la labor del infante.	<ul style="list-style-type: none"> • Papá • Mamá • Solo • Hermanos • Familiares • Amigos • Conocidos • Otros: personas diferentes a su núcleo mas cercano. 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL
		Razones por las que trabaja	Motivos por los cuales el infante ejerce determinada labor.	<ul style="list-style-type: none"> • Por obligación: imposición o exigencia por parte de su 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL

				<p>acudiente.</p> <ul style="list-style-type: none">• Para conseguir dinero: trabajar con el fin de obtener una remuneración económica.• Porque me gusta: cuando la labor es realizada a satisfacción propia• Por necesidad: cuando las condiciones económicas del infante exigen trabajar para conseguir su sustento.• Porque se gana bien: porque el	
--	--	--	--	---	--

				<p>trabajo tiene grandes satisfacciones económicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porque consigo amigos: satisfacción personal en el rol social. • Otros: motivos diferentes por los cuales el infante a comenzado a trabajar desde temprana edad. 	
		Tipos de remuneración	Formas diferentes en que se le retribuye o paga al infante su trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Dinero: medio de cambio aceptado para el pago de bienes, servicios y la amortización 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL

				<p>n de deudas en pesos Colombiano s</p> <ul style="list-style-type: none">• Comida: conjunto de alimentos que se comen o beben para subsistir.• Ropa: conjunto de prendas de tela de hilo, algodón u otros materiales, usados para cubrir el cuerpo.• Estudio: cursar en colegios o en otros centros docentes para aprender y adquirir	
--	--	--	--	---	--

				<p>conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otros: Formas diferentes a comida, dinero ropa o estudio en que se le retribuye o paga al infante su trabajo. 	
		En que destina los ingresos	Es la remuneración recibida por la actividad laboral realizada, la cual utiliza para la satisfacción de necesidades básicas y recreativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Familia: Grupo de personas emparentadas entre si que viven juntas. • Estudio: cursar en colegios o en otros centros docentes para aprender y adquirir conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL

				<ul style="list-style-type: none">• Ropa: conjunto de prendas de tela de hilo, algodón u otros materiales, usados para cubrir el cuerpo• Comida: conjunto de alimentos que se comen o beben para subsistir.• Diversión: distraerse en actividades lúdico-recreativas.• Para todo lo de la casa: colaborar económicamente con todas las necesidades	
--	--	--	--	---	--

				<p>s que surjan en el hogar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para compartir con los amigos: participar y colaborar económicamente en las actividades que realice con sus coetáneos. • Otros: demás actividades en las que destina los ingresos económicos 	
		Satisfacción del trabajo	Nivel de agrado para la ejecución de un determinado trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Si: agrado por la actividad laboral • Por que : razones por las cuales se siente 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL

				<p>satisfecho trabajando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No: desagrado por la actividad laboral. • Por que: razones por las cuales se siente insatisfecho trabajando. 	
		Riesgos del trabajo realizado	Accidentes que ocurren en el trabajo exponiendo su integridad física y mental	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas: echo inesperado que hace que un cuerpo pierda su equilibrio y por la fuerza gravitaciona l se desplace hacia el suelo. • Golpe: movimiento rápido y brusco. 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL

				<ul style="list-style-type: none">• Fractura: rotura de un hueso.• Malestar general: estado físico de la persona: el cual presenta características de debilitamiento, impidiendo realizar de forma normal sus actividades diarias.• Quemaduras por el sol: lesión térmica de los tejidos causada por los rayos solares.• Herida por arma corto punzante:	
--	--	--	--	---	--

				<p>rotura de la superficie externa o interna del cuerpo que produce separación de tejidos y está causada por arma corto punzante.</p> <ul style="list-style-type: none">• Atracos: asalto con propósito de robo.• Heridas con vidrios: rotura de la superficie externa o interna del cuerpo que produce separación de tejidos y está causada por vidrios.• Arrollados por	
--	--	--	--	---	--

				<p>vehículos: pasar con un vehículo precipitadamente por encima de alguien.</p> <ul style="list-style-type: none">• Intento de abuso sexual: acto fallido de un abusador, el cual tenía como fin sostener relaciones sexuales sin el consentimiento del infante.• Abuso sexual: sostenimiento de relaciones sexuales por parte de un abusador, sin el	
--	--	--	--	--	--

				<p>debido consentimiento de una persona victimizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maltrato: uso intencional de la fuerza física u omisión de cuidado. • Otros: causas que ponen en peligro la vida del niño. 	
<p>Caracterización de la información escolar de los niños y las niñas de 6 a 12 años, de los municipios de Garzón, Pitalito y La Plata.</p>	<p>Información generalizada acerca de las preferencias, posibles causas de deserción, razones de estudio, jornada y grado al que asiste, nivel educativo al que aspira, tipo de apoyo que recibe, aspiraciones</p>	<p>Que prefiere</p>	<p>Elección que realiza el niño ante determinadas opciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar: cursar en colegios o en otros centros docentes para aprender y adquirir conocimiento. • Trabajar: practica una actividad 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL

	cuando sea mayor de edad.			remunerada . <ul style="list-style-type: none"> • Descansar: cesar en el trabajo, repara las fuerzas con la quietud. 	
	Estudia actualmente	Saber a la fecha si el niño esta asistiendo a un centro educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Si: afirmación de que asiste al centro educativo. • No: negación de que asiste al centro educativo. 	• NOMINAL	
	Causas de deserción escolar	Factores por los cuales el infante abandona el estudio.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos: carencia económica y material para facilitar la asistencia a clases. • No le gusta: desagrado hacia el estudio 	• NOMINAL	

				<ul style="list-style-type: none">• Por expulsión: comportamiento que va en contra de las normas escolares y por ende destituido del centro educativo.• Falta de cupo en la institución: carencia de posibilidad de ingreso al centro educativo.• Por falta de tiempo: escasez de horas diarias para estudiar.• Porque no es necesario: falta de interés e importancia	
--	--	--	--	---	--

				<p>hacia el estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porque es mejor trabajar: preferencia hacia ámbito laboral. • Otros: motivos diferentes que generan en el infante la deserción escolar. 	
		Razones por las que estudia	Motivos por los cuales el infante asiste a un centro educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Porque me gusta: interés hacia el estudio. • Por obligación: imposición y exigencia por parte de su acudiente. • Para ser alguien en 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL

				<p>la vida: deseo de superación personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para salir de pobre: mejorar situación económica actual. • Para aprender: entusiasmo e interés para adquirir nuevos conocimientos. • Para ganar más: interés económico. • Otras: diferentes razones por las cuales el infante estudia. 	
		Jornada a la que asiste	Lapso de tiempo durante el cual el infante estudia.	<ul style="list-style-type: none"> • Mañana: tiempo que transcurre 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL

				<p>desde que amanece hasta el mediodía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarde: tiempo que hay desde el medio hasta que anochece • Noche: tiempo que falta la claridad del día, hasta las 10:00 P.M. 	
		Grado que estudia actualmente	Nivel de escolaridad en que se encuentra	<ul style="list-style-type: none"> • Preescolar • Primaria • Sexto de bachillerato 	• ORDINAL
		Nivel educativo al que aspira llegar	Grado de formación el cual pretende alcanzar hasta el que desea	<ul style="list-style-type: none"> • Primaria: primeros años de la educación formal que se centra en desarrollar las habilidades de lectura, 	• NOMINAL

				<p>escritura y cálculo desde primero a quinto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato: estudios de enseñanza secundaria que preceden a los superiores. • Tecnológicos: estudios de enseñanza de duración menor a una carrera profesional. • Universitario : estudio de carácter profesional. • Otros: estudios mayores a los universitario 	
		Apoyo que	Soporte afectivo,	• Dinero:	• NOMINAL

		recibe por parte de sus padres para estudiar	material y económico que le transmiten sus progenitores.	<p>medio de cambio aceptado para el pago de bienes, servicios y la amortización de deudas en pesos Colombianos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ninguno: ausencia o carencia de determinado apoyo. • Otros: Diferentes formas de apoyo que recibe de sus padres. 	
		Que le gustaría ser cuando sea mayor de edad.	Aspiraciones del infante cuando cumpla su mayoría de edad.	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta del niño 	<ul style="list-style-type: none"> • NOMINAL

6.1.4 Técnicas e instrumentos. Para este primer momento de la investigación, se empleó como técnica la encuesta definida como *“una de las técnicas de investigación social más difundidas, basada en las declaraciones orales o escritas de una muestra de la población con el objeto de recabar información”*⁶³

Como instrumento se utilizó la entrevista estructurada, *“empleada en diversas disciplinas entre ellas las sociales, para realizar estudios de carácter exploratorio, ya que permite captar información abundante y básica sobre el problema. Para ello se debe contar con una guía de entrevista, con los temas a tratar, los cuales se derivan de los indicadores que deseen explorarse”*.⁶⁴

6.2 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

La validez de constructo. Consistió en evaluar el grado en que el instrumento refleja el concepto que mide, es decir el trabajo infantil, para ello se revisó el lenguaje utilizado en los ítems de la encuesta por expertos en psicometría e investigación cuantitativa, quienes realizaron cambios en aquellos que no midieran lo pretendido. Esta validez *“trata de establecer una medida operacional para los conceptos usados; en el campo psicológico, por ejemplo, se trataría de que el instrumento mida la propiedad o propiedades psicológicas aisladas que subyacen a la variable.”*⁶⁵

La validez de contenido. Se refiere a si el cuestionario elaborado y por tanto los ítems elegidos son indicadores de lo que se pretende medir, de esta manera se sometió a expertos la revisión de la encuesta para saber si los ítems son suficientes y adecuados en relación a los objetivos de la investigación. *“La definen como la representatividad o adecuación muestral del contenido que se mide con el contenido del universo del cual es extraída”*⁶⁶

⁶³ MUÑOZ, C. Encuesta como técnica. En: <http://www.xtec.es/~cmunoz/recerca/encuesta.htm> consultado el 16 de diciembre de 2008

⁶⁴ ROJAS Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. <http://metodologiadelainvestigacion.forumcommunity.net/?t=14301957> Consultado el 16 de diciembre de 2008.

⁶⁵ MARTÍNEZ Miguélez, Miguel. Validez y Confiabilidad en la Metodología Cualitativa. Venezuela. 2006. En: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1011-22512006000200002&script=sci_arttext consultado el 12 de Diciembre de 2008

⁶⁶ KERLINGER.1981. p. 322. Citado por MARTÍNEZ Miguélez, Miguel. En: Validez y Confiabilidad en la Metodología Cualitativa. Venezuela. 2006. En: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1011-22512006000200002&script=sci_arttext consultado el 12 de Diciembre de 2008

La validez de criterio. “Se obtiene contrastando los resultados de aplicar el instrumento con los de un criterio externo”⁶⁷ La encuesta (nominal descriptivo de caracterización precisa, en donde la correlación entre una pregunta y otra es mínima.) fue sometida a la valoración de investigadores y expertos en investigación cuantitativa y psicometría, para juzgar la capacidad de ésta para evaluar todas las dimensiones que se desea medir, es decir los aspectos sociodemográficos, educativos, familiares y laborales de la población infantil trabajadora de la plaza de mercado del municipio de La Plata. No cabe por tanto cálculo alguno, sólo las valoraciones que los investigadores expertos efectuaron.

Confiabilidad. Se obtuvo de la experiencia en la aplicación de la prueba piloto a los niños y niñas trabajadores de Mercaneiva, de esta forma se pudo conocer si el instrumento era claro para los menores de edad, si tenía problemas al aplicarse y cuanto tiempo se estimaba para la aplicación para así no tener inconvenientes en al implementar la encuesta a los niños y niñas trabajadoras de la plaza de mercado del municipio de La Plata, prediciendo que al emplear nuevamente el cuestionario los sujetos dieran respuestas muy similares a las ya obtenidas. La prueba piloto *“consiste en la realización de algunas encuestas para verificar si el cuestionario ha sido correctamente elaborado y si es claro para los entrevistados, los encuestadores y el tiempo que tomará aplicarlo”*⁶⁸

6.3 PROCEDIMIENTO

La investigación se realizó metódicamente y se describe el avance progresivo que obtuvo el estudio durante todo su proceso.

En un primer momento se realizó el proceso de búsqueda de la población por medio de las visitas de las investigadoras al sitio de trabajo, donde se procedió a realizar el mapeo (ver anexo F) y ubicar los sitios en que se encontraban los menores de edad realizando sus labores; Posteriormente al contacto con los niños y niñas se constató si cumplían con los criterios de inclusión y exclusión planeados en la presente investigación, si deseaban participar voluntariamente en esta y se procedió a buscar los padres de familia para comunicarles acerca de los objetivos y finalidades del proyecto para contar con el consentimiento informado que fue firmado por ellos.

⁶⁷ SEGOVIA Cuevas M^a Concepción Las etapas de elaboración de un trabajo de investigación. Universidad de Cádiz. 2005. En: http://74.125.95.132/search?q=cache:-UFMwPPEdPsJ:www2.uca.es/dept/economia_general/web2/profesor/docutrab/csc/diseyoinves1.doc+la+validez+de+criterio+SEGOVIA+Cuevas+M%C2%AA+Concepci%C3%B3n+Las+etapas+de+el+aboraci%C3%B3n+de+un+trabajo+de+investigaci%C3%B3n&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=co consultado el 16 de Diciembre de 2008.

⁶⁸ FERNÁNDEZ, RICARDO. El arte de preguntar. En: <http://www.entrepreneurespanol.com/pagina.hts?N=11691> . Consultado el 10 de diciembre de 2008.

Seguidamente se realizó la entrevista estructurada aplicando la encuesta a los infantes trabajadores de la plaza de mercado del municipio de La Plata y se tomó como base los datos recolectados, para traducirlos en cifras absolutas a través del programa Excel office 2007, que fueron posteriormente descritas, dando lugar a la caracterización.

Análisis de datos. El análisis de datos se realizó a través de la aplicación de estadísticos descriptivos teniendo en cuenta los objetivos de la investigación, pues el propósito fue caracterizar la población infantil trabajadora de la plaza de mercado del municipio de La plata.

Los datos se procesaron con el programa Microsoft Excel (versión 2007), realizando un análisis a través de absolutos de la información brindada por los 29 niños y niñas trabajadoras.

6.4 MOMENTO CUALITATIVO

6.4.1 Enfoque y diseño. Una investigación permite buscar conocimientos o soluciones a problemas de carácter científico y cultural; como lo es el trabajo infantil donde se buscó reflejar este fenómeno a partir de la expresión y descripción verbal de los sujetos objetos de estudio (niños y niñas trabajadores del municipio de La Plata) acerca de su realidad; sustentado para su interpretación en el enfoque cualitativo, cuyo objetivo es:

Estudiar la realidad en su contexto natural, tal como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas⁶⁹.

En este momento cualitativo, como diseño se contó con talleres para la recolección de información, que se encuentran dentro de las metodologías

⁶⁹ RODRÍGUEZ GÓMEZ, Gregorio y otros, "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA" citado por Tomás Austin Millán "Investigación cualitativa". en: <http://metodoinvestigacionedu.wordpress.com/2008/02/29/investigacion-cualitativa/> consultado el 16 de Diciembre de 2008.

participativas, “usadas en situaciones donde un grupo de personas debe trabajar conjuntamente para resolver un problema común”.⁷⁰

Es pertinente usar este método cualitativo cuando se quiere interpretar una situación desde el punto de vista de los actores involucrados en esta y es precisamente lo que se pretendió en la presente investigación, conocer la realidad del trabajo infantil desde la óptica y las voces de los niños y niñas trabajadores del municipio de La Plata, atendándose el mundo subjetivo de ellos para interpretar los significados que le dan a su situación. En este sentido el método cualitativo aportó al presente estudio las bases para interpretar el fenómeno del trabajo infantil, describiéndolo, comprendiéndolo y explicándolo.

6.4.2 Unidad de análisis. La unidad de análisis del presente estudio son los elementos representativos de la realidad del trabajo infantil desde las voces de los niños y niñas como precedente para la construcción de una Política Pública.

6.4.3 Unidad de trabajo. De igual manera en la realización de los talleres participativos, se incluyeron a los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del municipio en mención, que cumplieran con los criterios de inclusión y exclusión y quisieran asistir voluntariamente y apoyar la investigación, siendo un total de 29 niños que participaron dentro de los cuales se encuentran la mayoría que realizaron la encuesta de caracterización y algunos nuevos que se vinculaban durante el desarrollo de los talleres ; Durante la realización de estos el número de asistentes varió, pues no siempre asistían los mismos niños, por diversos motivos como cambio de domicilio, asistencia a catequesis, viajes a otros municipios; por ende en algunos talleres se vinculaban nuevos integrantes.

Criterios de inclusión.

- Niños y niñas en edades comprendidas entre los 6 y 12 años
- Niños y niñas que se encontraron trabajando el día sábado en la plaza de mercado

Criterios de exclusión.

- Niños y niñas con retardo mental
- Niños y niñas no trabajadores de la plaza de mercado

⁷⁰TALLERES PARTICIPATIVOS Granada, 2004. En: http://www.equalgranada.org/visual/documentacion/doc/doc_final_talleres_participativos.pdf p 64. Consultado el 18 de Noviembre de 2008

- Niños y niñas menores de 6 años y mayores de 12 años de edad.

6.4.4 Técnicas e instrumentos. En este segundo momento del estudio, se implementó como técnica los talleres participativos, entendidos como:⁷¹

Un espacio que permite sacar a flote el “saber” previo de los sujetos a la investigación, el conocimiento crítico sobre la propia cotidianidad, es decir, desde la praxis. Pero al mismo tiempo, supera la praxis, porque esta avanza y funda la teoría, la nutre e impulsa a la vez que la teoría se integra como un momento necesario en la praxis. La teoría es un momento de la praxis, es una reflexión posterior a un impulso, parte de la unidad de ambos momentos, en un proceso abierto. En el taller participativo, en el proceso práctico y reflexivo es donde se va produciendo el conocimiento

De manera tal que la finalidad de los talleres participativos fue promover que la infancia trabajadora reflexionara sobre sus condiciones y a partir de esto generaran alternativas de solución a su problemática y así dejar entrever el significado que le atribuyen a su realidad

Como instrumento se empleó la entrevista grupal *“la aplicación de esta se basa en la necesidad de generar un ámbito propicio para la interacción, que facilite la observación de las conductas que emergen cuando un grupo de personas comparten un tiempo y un espacio determinado, en el cual deben proceder al análisis y resolución de problemas”*⁷². De esta forma se hizo favorable el ambiente para que los niños y niñas trabajadores se motivaran a participar activamente y entre todos construyeran y buscaran maneras viables de mejorar su situación.

Por otra parte se utilizaron materiales didácticos, actividades lúdicas y recreación, es decir, *“cualquier modalidad comprensible para los participantes, sea verbal, gráfico, baile, musical, dramático, pictórico o comportamental, posee las características de un lenguaje natural, que exprese la cotidianidad de los actores sociales, se reflexione sobre ella y mire creativamente para descubrir nuevos ángulos”*⁷³, ya que fueron métodos atractivos para incentivar la comprensión, la

⁷¹ VILLASANTE, Tomás R. De los movimientos sociales a las metodologías participativas. En: Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Delgado y Gutiérrez. Editorial Síntesis S.A., España, 1994.

⁷² Programa de Emancipación Joven. Entrevista Grupal. En: http://www.emancipacionjoven.es/imaxes/file/empleo/empleo/entrevista_grupal.pdf Consultado el 17 de febrero de 2009. p.1

⁷³ Ibid

dinámica y el aprendizaje de los niños y niñas trabajadores, pues está dentro de su condición de infantes la afinidad por el juego y la recreación.

En dichos talleres se abordaron temáticas como los Derechos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la Ley de Infancia y Adolescencia y las Políticas Públicas, para explorar los conocimientos que tenían los niños y niñas de los temas anteriormente mencionados y capacitarlos respecto a estos.

6.5 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

En este momento cualitativo como criterios de soporte y rigor científico de los datos, se tuvieron en cuenta las siguientes técnicas de triangulación para proporcionar validez y confiabilidad a la investigación:

Triangulación de investigadoras. En el cual las 4 investigadoras actuaron como observadoras para aportar sus diferentes puntos de vista en la descripción, análisis e interpretación de la información obtenida a través de la aplicación de los talleres participativos con los niños. *“Esto resulta más eficaz a la hora de corroborar los resultados encontrados ya que se cuenta con distintas perspectivas de un mismo objeto de estudio. Los observadores deben estar capacitados para realizar estas observaciones con el mayor grado de objetividad, esto evita los posibles sesgos en la investigación.”*⁷⁴

La triangulación de datos. Consistió en hacer revisión bibliográfica de la problemática de estudio (trabajo infantil) y lo dicho por los propios actores. *“los investigadores consultan en diferentes fuentes la información necesaria para su investigación y que además, tiene en cuenta los distintos actores del contexto en que se encuentran por ejemplo pueden hacer uso de la observación participante”.*⁷⁵

La triangulación teórica se basó en investigar y contrastar diferentes teorías existentes respecto al trabajo infantil, escogiendo las más adecuadas para los objetivos de la investigación. Esta triangulación “hace referencia a la posibilidad de probar y retomar de distintas teorías y metodologías, que quizás puedan ser antagonistas. Este tipo de triangulación es poco utilizada ya que en la mayoría de los casos se pone en cuestionamiento o se realizan críticas referentes a las distintas epistemologías”.⁷⁶

⁷⁴ ROMERO Rodríguez, Tatiana A. La Investigación Cuantitativa, La Investigación Cualitativa y Los Métodos de Triangulación. http://www.robertexto.com/archivo11/invest_cualit_cuantit.htm Consultada el 18 de noviembre de 2008.

⁷⁵ Ibid

⁷⁶ Ibid

La triangulación metodológica radicó en aplicar y revisar distintas metodologías para la realización de los talleres participativos y de esta forma examinar si eran adecuadas para la recolección de información, concluyendo que la lúdica y actividades recreativas eran la mejor manera de llevarlos a cabo y dirigirlos a la población infantil para obtener buenos resultados. *“Es entendida como la posibilidad que tiene el investigador de realizar una triangulación de métodos en el diseño o en la recolección de los datos”*⁷⁷

Replicabilidad. Este tipo de validez consiste en que la investigación puede ser reproducida y aplicada nuevamente a una población, contexto similar y que cumpla criterios parecidos. *“Debido a la naturaleza peculiar de las investigaciones cualitativas, es muy difícil repetir en sentido estricto el mismo estudio, aunque tiene que haber unos mínimos replicables”*.⁷⁸

Principio de saturación. Se presentó en la investigación cuando la información se empezó a repetir, sin surgir nuevos testimonios por parte de la población implicada, motivo por el cual se dejó de recolectar información. *“Se da cuando los datos ya no nos aportan nada nuevo y son redundantes”*.⁷⁹

Confiabilidad. Los talleres participativos fueron revisados por expertos (Ver anexos), quienes tuvieron en cuenta para ello la pertinencia de los contenidos, la metodología empleada y la población objeto (los niños y niñas trabajadores con edades entre los 6 y 12 años). Por otra parte se logró total empatía entre las investigadoras y los niños, además que la metodología utilizada en los talleres fue apropiada, incentivando a una mayor participación por parte de ellos, siendo útil al momento de la recolección de información.

6.6 ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

6.6.1 Etapa Descriptiva. En este segundo momento de la investigación se organizó la realización de los talleres participativos (ver anexo D) entre las investigadoras, se debatió acerca de los contenidos de estos si eran apropiados para abordar los temas que se necesitaban, el lenguaje utilizado si era apropiado para la población objeto de estudio y si las actividades y metodología era adecuada, luego de corregidos se sometieron a la revisión de expertos para el ajuste de estos, condicionándolos nuevamente a correcciones, para

⁷⁷ Ibid

⁷⁸ GUTIÉRREZ, Sandra. MARÍN, Cristina. Diseños de investigaciones II. En: http://www.uam.es/personal_pdi/psicologia/orfelio/METODOLOGIAS_CUALITATIVAS.pdf consultado el 18 de noviembre del 2008.

⁷⁹ Ibíd.

posteriormente realizarlos con la infancia trabajadora de la plaza de mercado, disponiendo de videocámara en la que se grabaron cada uno de ellos para obtener una voz fiel de lo expresado por los sujetos, que fueron codificados para proteger la confidencialidad y lograr identificarlos durante todo el proceso de investigación.

En total se realizaron nueve talleres en los que se abordaron temas como la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la Ley de Infancia y Adolescencia, Política Pública, entes protectores de los derechos de la infancia, en donde al final de estos se realizaba retroalimentación con los niños y niñas para reforzar lo aprendido y atender inquietudes presentadas. El objetivo principal de los talleres fue la apropiación de los derechos por parte de los niños y niñas y a partir de ello contextualizaron su vivencia para identificar las situaciones de vulneración a las que estaban expuestos y aportaron soluciones en torno a la exigencia de condiciones de vida mejores para su desempeño laboral.

Los videos de los talleres se revisaron repetidas veces para plasmar el discurso de los sujetos en los diarios de campo, que fue la herramienta empleada para sistematizar la información de los talleres participativos; estos diarios de campo fueron realizados en un formato lineado para facilitar la segmentación de datos textuales, siendo primordial para realizar el **análisis de contenido**, que fue definido por Holsti en 1968:

*El Análisis de Contenido nos ofrece la posibilidad de investigar sobre la naturaleza del discurso. Es un procedimiento que permite analizar y cuantificar los materiales de la comunicación humana. En general, puede analizarse con detalle y profundidad el contenido de cualquier comunicación: en código lingüístico oral, icónico, gestual, gestual signado, etc y sea cual fuere el número de personas implicadas en la comunicación (una persona, diálogo, grupo restringido, comunicación de masas...), pudiendo emplear cualquier instrumento de compendio de datos como, por ejemplo, agendas, diarios, cartas, cuestionarios, encuestas, tests proyectivos, libros, anuncios, entrevistas, radio, televisión...*⁸⁰

Este método facilitó la descripción e interpretación de la información reunida; posteriormente se realizó la selección de tendencias o líneas de las voces de los niños y niñas, consideradas relevantes dentro de la investigación, a partir de las cuales se hicieron agrupaciones en 31 subcategorías basados en el tipo de

⁸⁰ HOLSTI (1968) Citado por: PORTA, Luis; SILVA Miriam. En: La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa. 2003. En: <http://www.uccor.edu.ar/paginas/REDUC/porta.pdf> consultado el 10 de Noviembre de 2008.

información que referían y estas a su vez se congregaron en 5 grandes categorías.

Con base en los resultados del primer momento del estudio y la recolección de información en los talleres participativos, las investigadoras determinaron las condiciones de vulnerabilidad de Derechos y se identificaron los elementos más representativos de la realidad del trabajo infantil de los niños y niñas trabajadores de 6 a 12 años del municipio de La Plata, a través de lo expresado por ellos mismos en su discurso y lo que consideraban como situaciones de incumplimiento de sus Derechos.

6.6.2 Etapa Interpretativa. En el segundo momento, una vez organizada la información en tendencias, subcategorías y categorías se procedió a elaborar la interpretación de la información conservándose la esencia de lo expresado por los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del municipio de La Plata.

Finalmente se relacionaron las categorías emergentes buscando nexos entre ellas y se construyeron las hipótesis de sentido que dieron paso a la última fase de la investigación.

6.6.3 Etapa Teórica. En esta etapa se realizó la construcción de una síntesis final de la investigación integrando todos los resultados y dando origen a teoría acerca de la problemática del trabajo infantil.

6.7 ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACION

Con el fin de preservar los derechos de los actores sociales, y prevenir la presentación de efectos colaterales adversos atribuibles a la participación en este estudio se previeron las siguientes condiciones éticas necesarias para su desarrollo:

La Ley 1090 DE 2006 *“por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones”*⁸¹, basadas en esta reglamentación, las investigadoras realizaron las actuaciones e intervenciones durante todo el proceso de estudio.

El consentimiento informado:⁸² Los niños y las niñas trabajadores participantes y sus respectivos padres recibieron información clara, precisa y comprensible sobre

⁸¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1090 de 2006. Bogotá D. C. El Congreso, 2006. 27 pag. Diario Oficial Edición No. 46383.

⁸² *ibíd.* “En el artículo 15, Título II de la Resolución 008430; se propone el consentimiento informado como requisito para la investigación en seres humanos”.

los objetivos del estudio, su metodología y alcances, así como el tratamiento y destino de la información obtenida. El proceso de recolección de la información se inició cuando se obtuvo el consentimiento por parte de cada uno de los padres de los niños y niñas que quisieron participar de este estudio investigativo, con el fin de proceder a la aplicación de la encuesta y la realización de los talleres participativos, teniendo la posibilidad de retirarse cuando lo desearan.

La Confidencialidad: La información recopilada sólo se utilizó para los fines investigativos expresados en este documento, y fue manipulada sólo por las investigadoras; conservándose de igual manera el anonimato de cada uno de los niños y niñas trabajadores que participaron del estudio, pues sus nombres fueron codificados para ello.⁸³

⁸³ ibíd. “La Ley 1090 de 2006 según artículo 2 del Título II consigna lo referente al principio de Confidencialidad”.

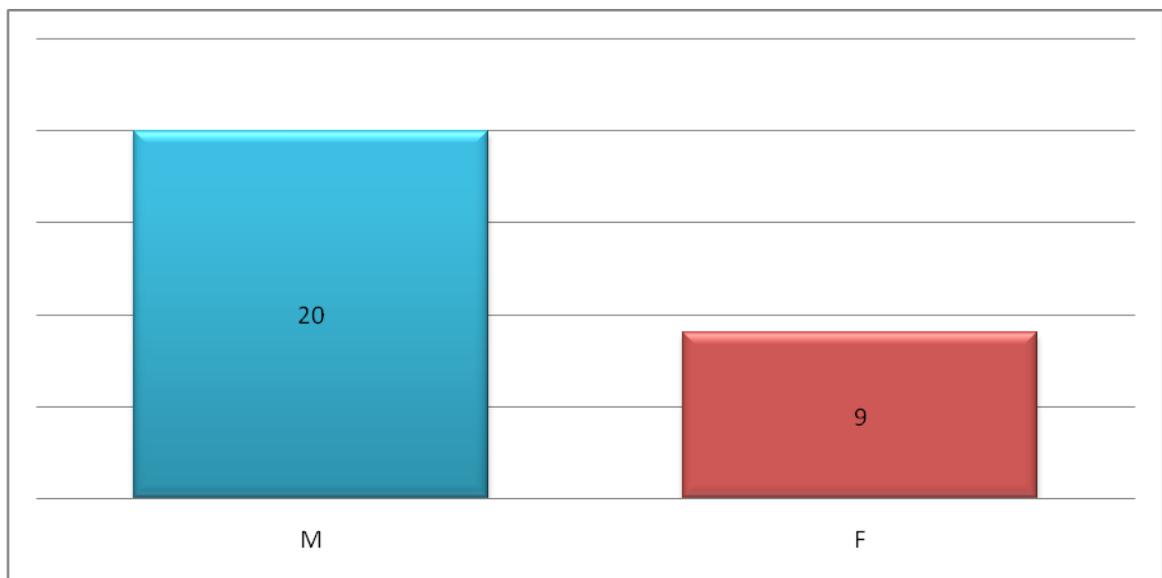
7. HALLAZGOS CUANTITATIVOS

A continuación se presenta el análisis descriptivo de la caracterización de la población de los niños y niñas trabajadores de la Plaza de mercado del Municipio de La Plata.

7.1 CARACTERIZACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

- **Aspecto sociodemográfico**

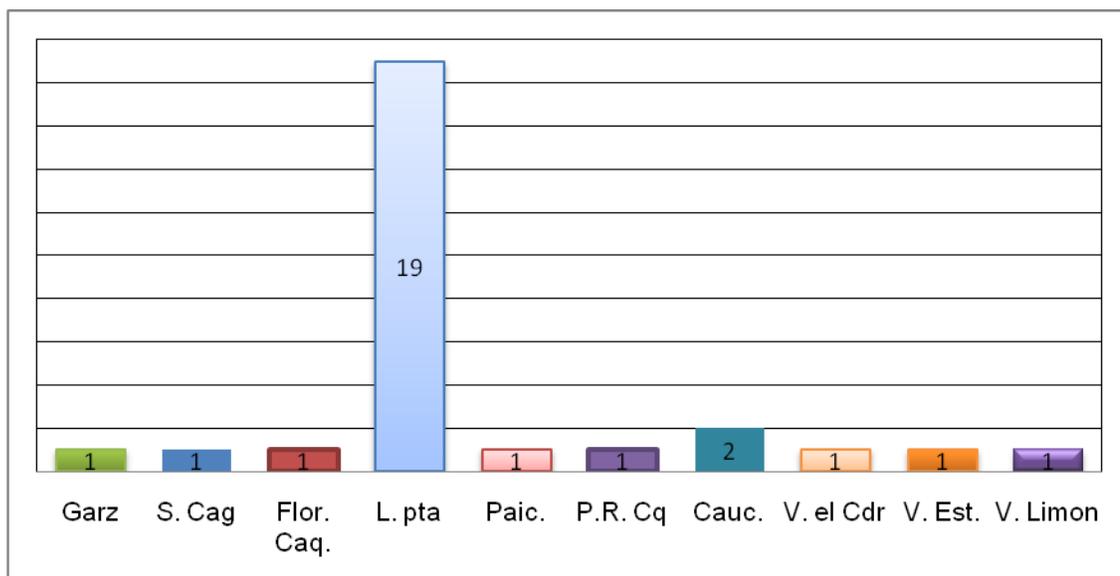
Gráfica 1. Distribución por Género de los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado.



Fuente: propia

En la gráfica se muestra que la mayoría de la población infantil trabajadora de la plaza de mercado del municipio de La Plata corresponde al género masculino con 20 niños y del género femenino con 9 niñas.

Gráfica 2. Distribución por lugar de nacimiento de los niños trabajadores



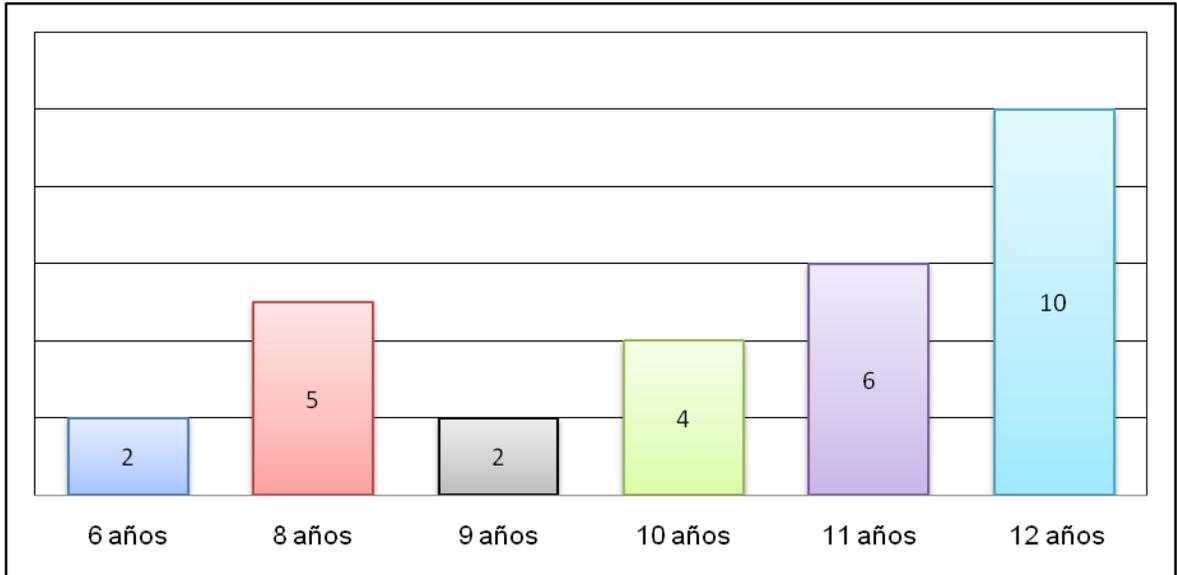
Fuente: propia

Convenciones:

- Garz: Garzón
- S.Cag: San Vicente del Cagúan
- Flor: Florencia
- L.Pta: La Plata
- Paic: Paicol
- Rico P.R.Cq: Puerto Caquetá
- Cauc: Cauca
- V.elCdr: Vereda El Cedro
- V.Est: Vereda
- V.Lmon: vereda el Limón

La gráfica muestra que 19 niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado nacieron en el municipio de La Plata y 2 de estos niños y niñas tuvieron su lugar de nacimiento en el Departamento del Cauca, encontrándose este Departamento en cercanía a dicho municipio.

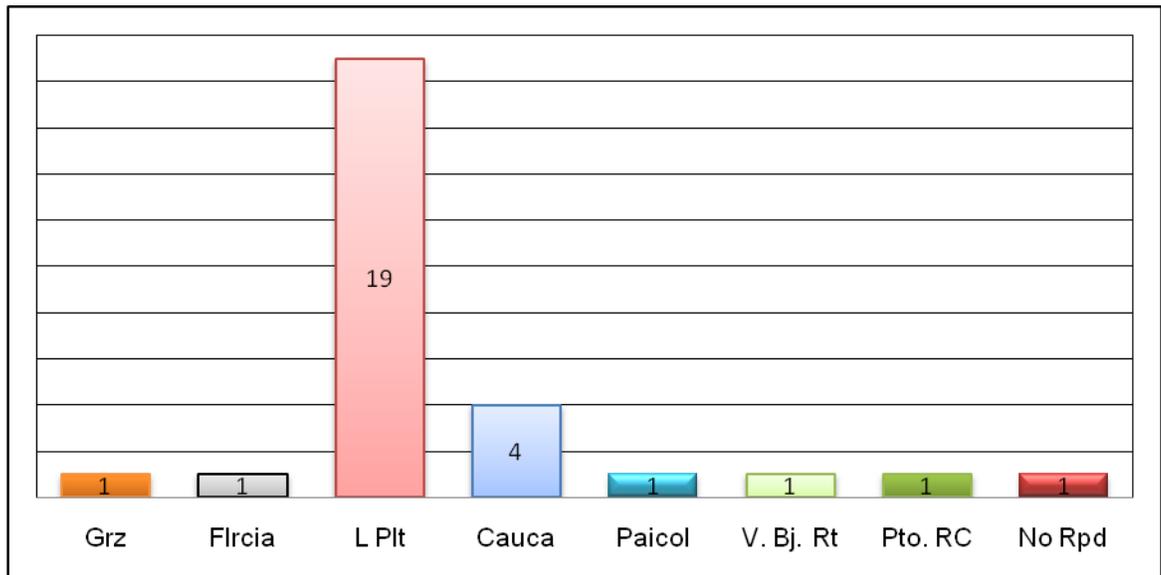
Grafica 3. Distribución por edades de los niños y las niñas trabajadores.



Fuente: propia

La edad más representativa es de 12 años que corresponde a 10 niños y niñas encuestados, 6 menores de edad expresaron tener 11 años y 5 dicen tener 8 años, 4 diez años, 6 y 9 años cada uno con dos sujetos.

Grafica 4. Distribución por lugar de procedencia de la infancia trabajadora



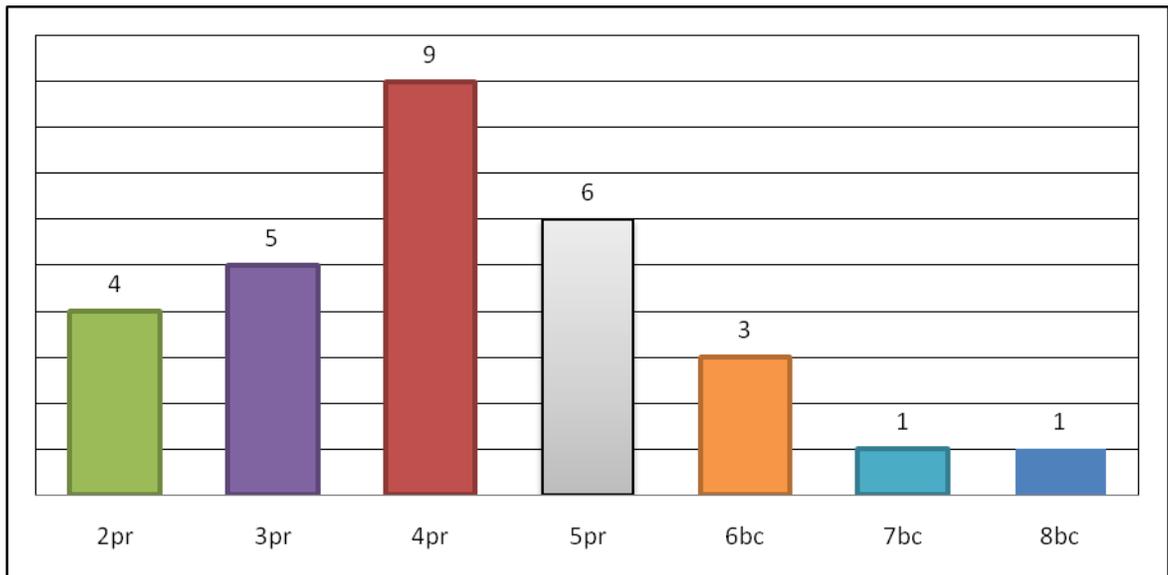
Fuente: propia

Convenciones:

- Garz: Garzón
- Flrcia: Florencia
- L.Pla: La Plata
- Cauca
- Paicol
- V.Bj.Rt: vereda Bajo Retiro
- Pto.RC: Puerto Rico Caquetá
- No Rpd: no responde

De la población encuestada 19 niños y niñas trabajadores del municipio de La Plata, tienen procedencia de la misma jurisdicción, 4 del total (29) proceden del Departamento del Cauca siendo este cercano a dicho municipio. El resto de la población se distribuye en igual número de niños; siendo estos procedentes de las vereda del municipio de La Plata y oriundos de municipios aledaños como: Paicol, Garzón, Puerto Rico Caquetá.

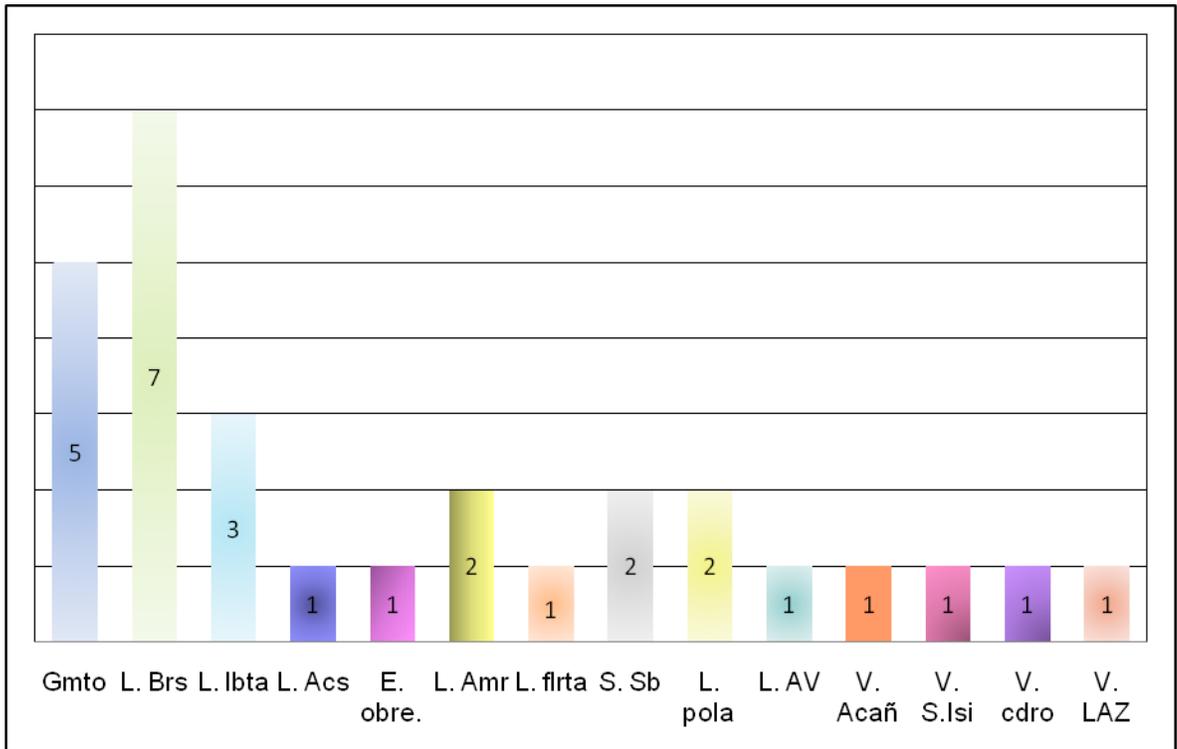
Gráfica 5. Distribución por grado de escolaridad de los niños y niñas trabajadores



Fuente: propia

La grafica demuestra que 9 niños y niñas trabajadores se encuentran cursando cuarto de primaria, cifra más representativa dentro de esta categoría, 6 de los y las niñas están en quinto, 5 cursan tercero de primaria, 4 cursan segundo, 3 de ellos sexto de bachillerato y cursando séptimo y octavo un menor de edad en cada curso, siendo estos los cursos más adelantados.

Gráfica 6. Distribución por barrios específicos de los niños y niñas trabajadores.



Fuente: propia

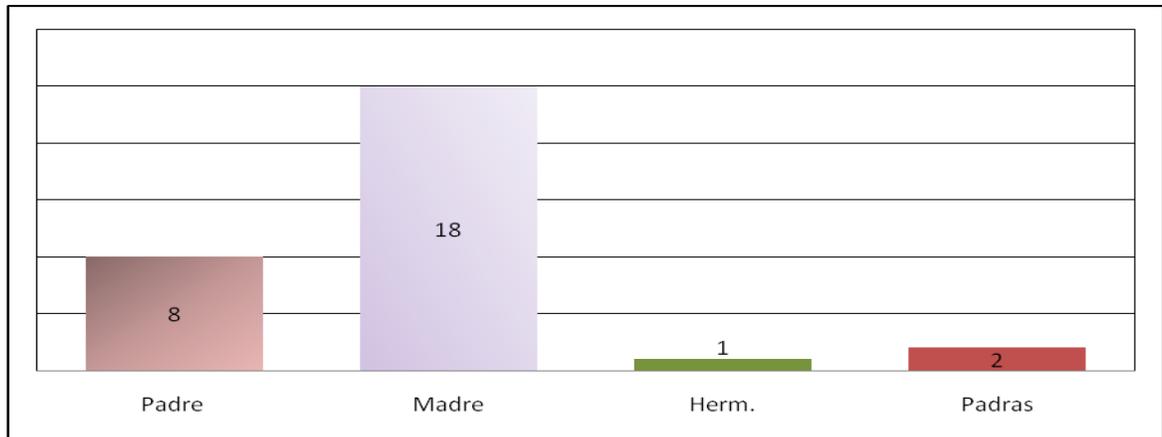
Convenciones

- L.lbta: Libertad
- Gmto: Guamito
- L.Brs.: Las Brisas
- L.Acs.: Las Acasias
- E.Obre: El Obrero
- L.Amr.: Las Americas
- L.Flrta: La Floresta
- S.Sb: San Sebastian
- L.pola: La Pola
- L.AV.: La Avenida
- V.Acañ: Vereda la Cañada
- V.S.Isi: Vereda San Isidro
- V.cdro: Vereda el Cedro
- V.LAZ: Vereda la Zufrada

Los barrios donde habitan los niños y niñas trabajadores en la plaza de mercado del municipio son: Las Brisas 7 niños y niñas, siendo la cifra más alta, seguido del barrio Guamito con 5 menores de edad, en La Libertad viven 3 de los encuestados y con un menor porcentaje barrios y veredas como: El Obrero, Las Américas, Las Acasias, La Floresta, Vereda San Isidro, Vereda el Cedro entre otros teniendo en cuenta que son barrios que se ubican cerca a la plaza de mercado o en las zonas populares y periféricas del municipio, pertenecientes a estratos uno y dos.

Aspecto familiar

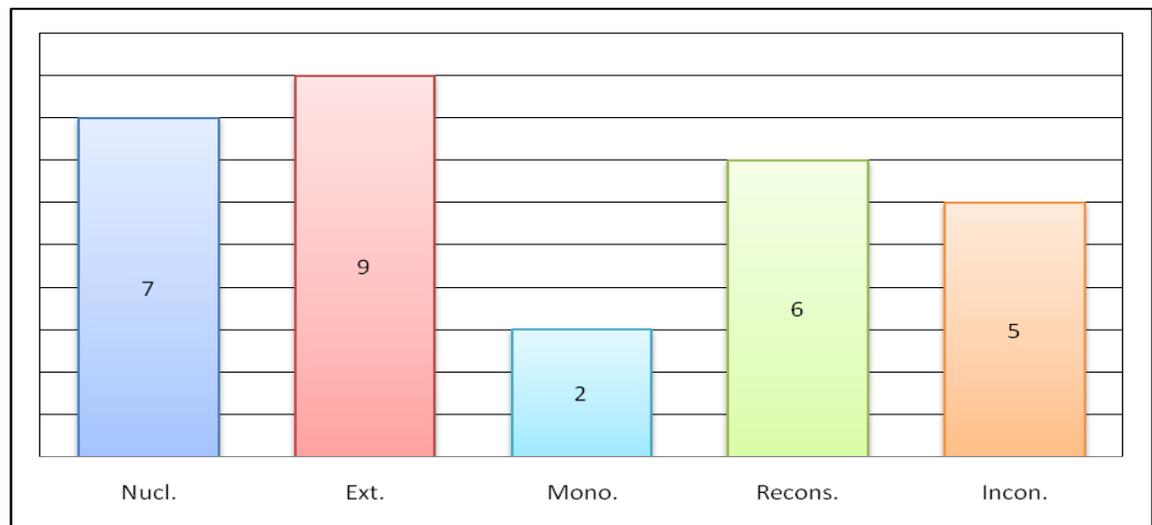
Gráfica 7: Distribución de responsables del niño o la niña



Fuente: propia

De los 29 niños y niñas trabajadores encuestados 18 respondieron que el adulto responsable es la madre, 8 niños y niñas respondieron que su padre es el encargado, 2 a cargo del padrastro y un niño o niña a cargo de su hermano.

Gráfica 8. Distribución de la Estructura familiar



Fuente: propia

Convenciones:

- Nucl: nuclear
- Ext: extensa

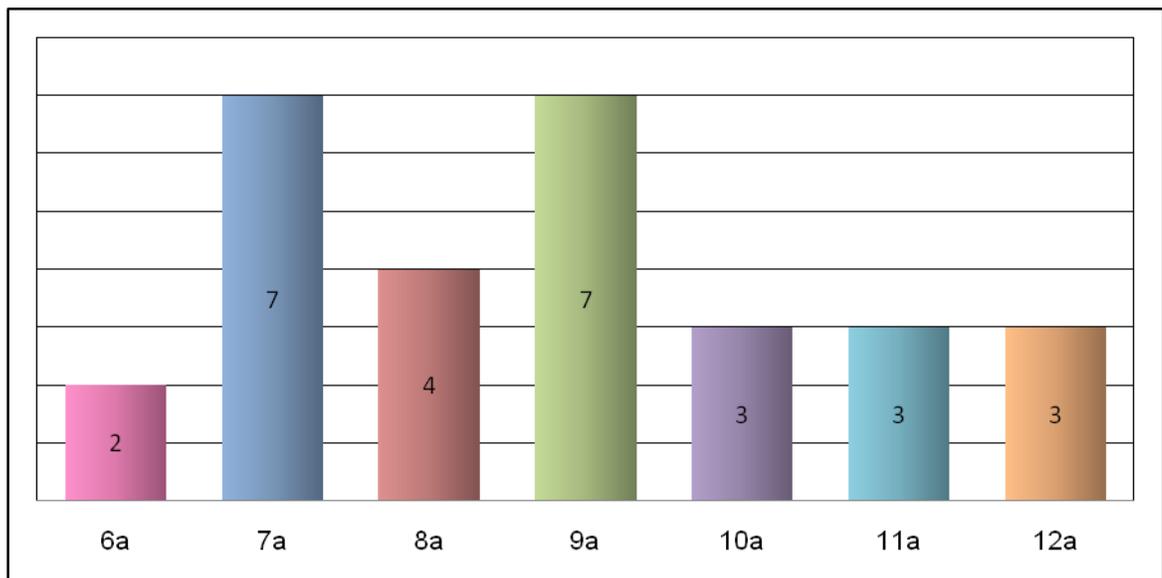
- Mono: monoparental
- Recons: reconstituida

- Incon: incompleta

El tipo de familia en la que viven los niños y niñas trabajadores (9) es extensa , esto representa que fuera de los padres y hermanos se vinculan al núcleo otros familiares como por ejemplo: primo, tío, abuela entre otros, 7 se hallan dentro de una familia nuclear grupo formado por los padres y los hijos no adultos, siguiendo el orden 6 conviven en una familia reconstituida conformada por el padrastro, la madre y los hermanos o viceversa, seguidamente 5 pertenecen a una familia incompleta y finalmente 2 menores de edad conviven dentro de una familia mono parental.

- **Aspecto laboral**

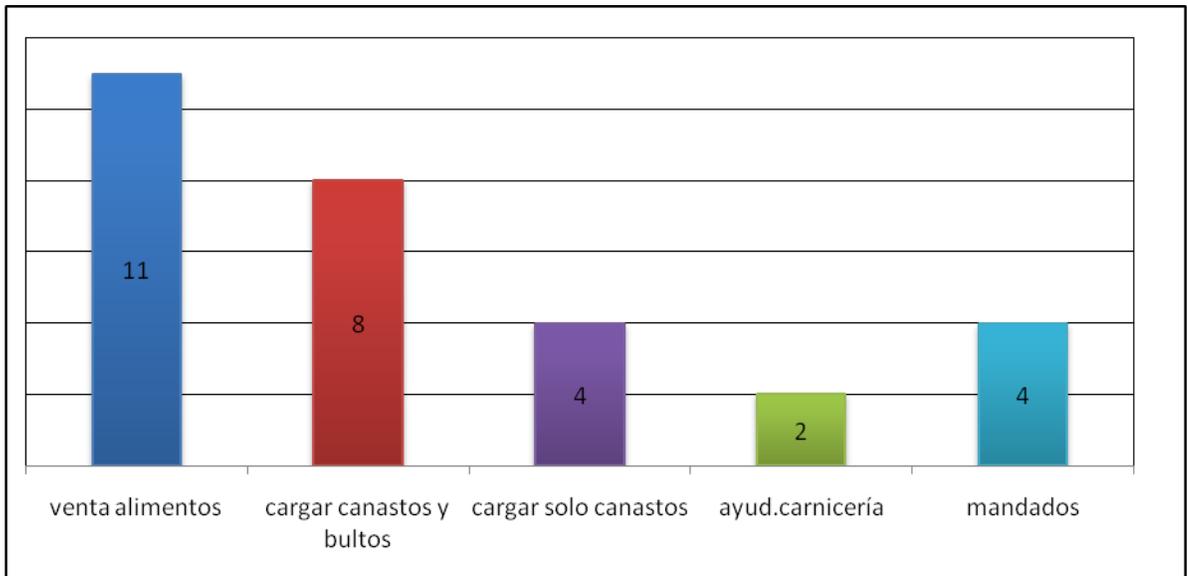
Gráfica 9. Distribución por edad promedio de inicio de trabajo



Fuente: propia

La población encuestada refirió que la edad promedio a la que iniciaron su trabajo fue a los 9 años.

Gráfica 10. Distribución por tipo de trabajos que realizan los niños y niñas trabajadores



Fuente: propia

La gráfica demuestra que el tipo de trabajo que presenta mayor frecuencia es: vender alimentos (11 niños y niñas), cargar canastos y bultos (8), hacer mandados y cargar solo canastos (4 cada uno respectivamente) y 2 niños refirieron ser ayudantes de carnicería.

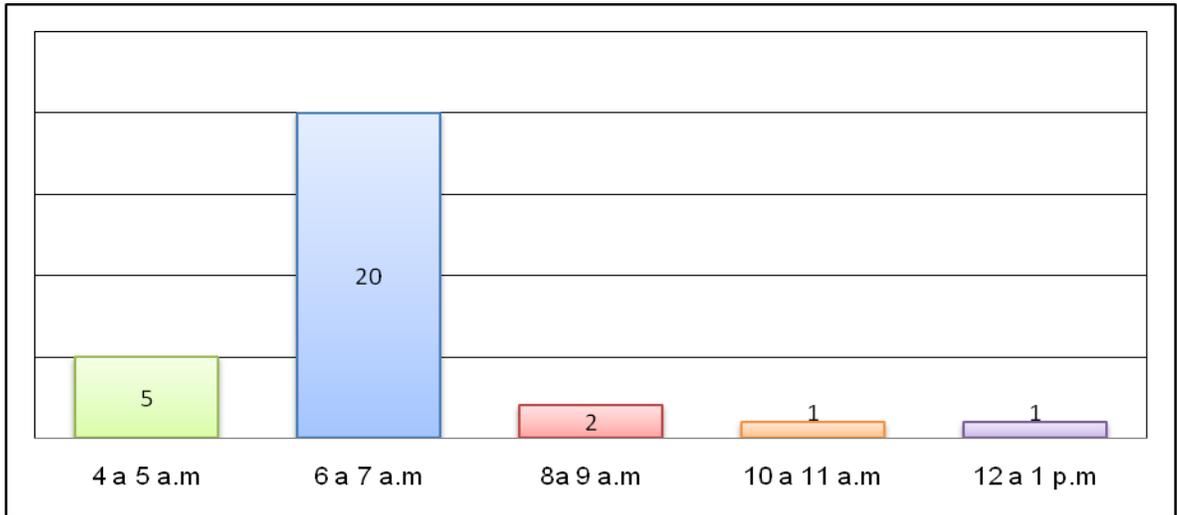
Gráfica 11. Distribución de la jornada de trabajo en la que laboran.



Fuente: propia

La mayoría de los niños y niñas trabajadores asisten a la jornada laboral en la mañana (22), seguido de 6 que asisten todo el día y 1 menor de edad asiste solo en la jornada de la tarde.

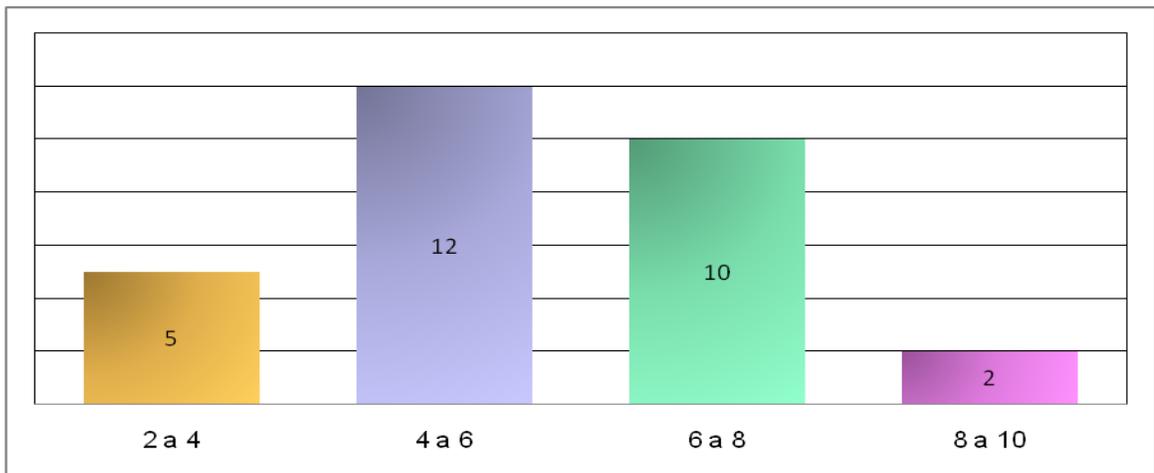
Gráfica 12. Distribución del horario de inicio de trabajo



Fuente: propia

La hora predominante de iniciar las labores la niñez trabajadora de la plaza de mercado del municipio de La Plata es de 6 a 7 de la mañana con un (20 sujetos encuestados), 5 niños y niñas inician sus actividades de 4 a 5 de la mañana, de 8 a 9 de la mañana (2 sujetos) finalmente de 10 a 11 de la mañana y de 12 del día a 1 de la tarde (1) respectivamente.

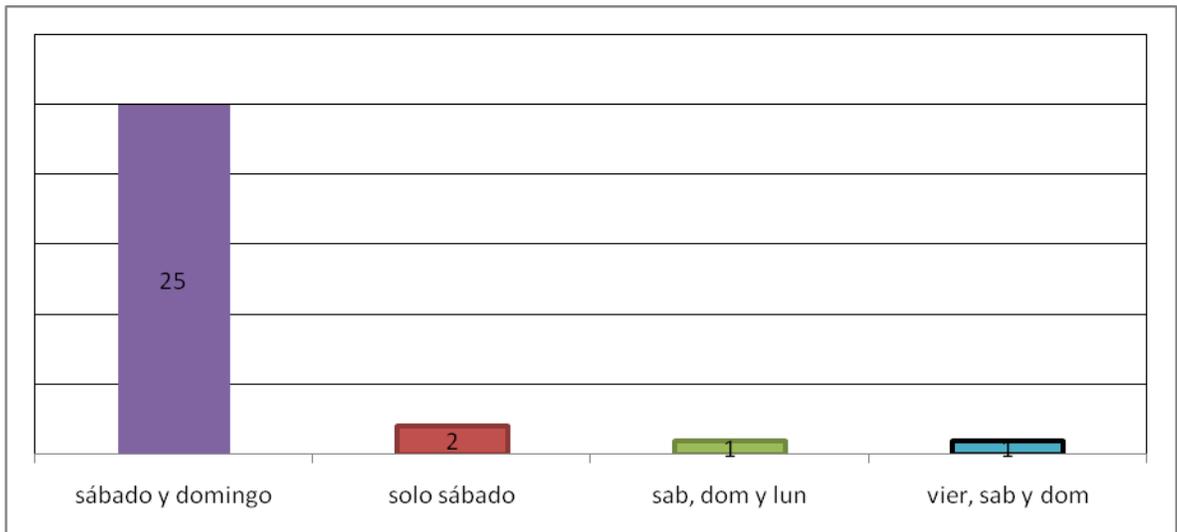
Gráfica 13. Distribución de las horas diarias de trabajo



Fuente: propia

La gráfica nos demuestra que 12 niños y niñas trabajan entre 4 a 6 horas, 10 laboran de 6 a 8 horas, 5 se ocupan de 2 a 4 horas diarias y 2 con un largo horario de trabajo de mas de ocho horas.

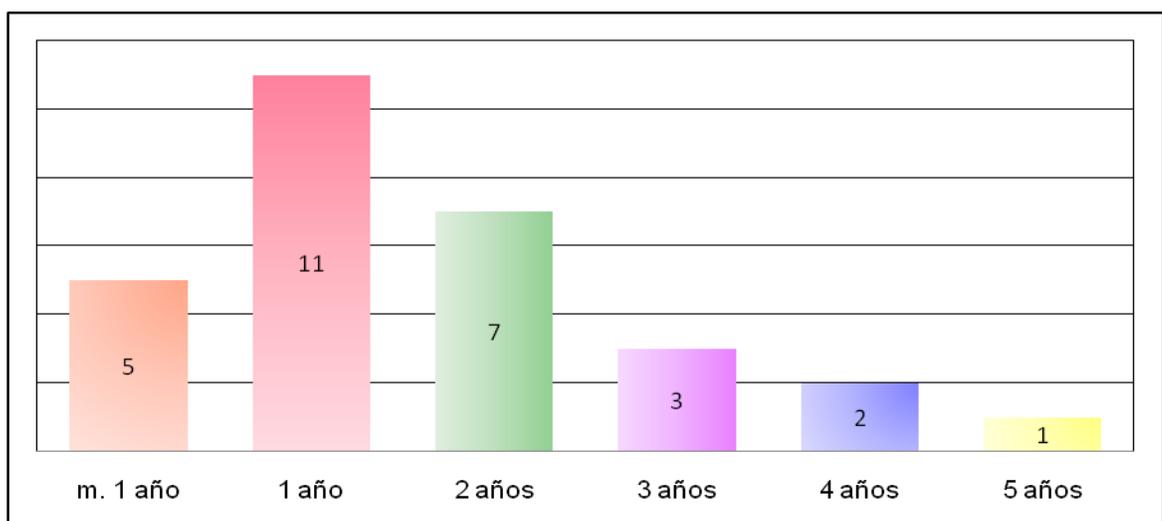
Gráfica 14. Distribución de los días de la semana en que trabajan los niños y niñas



Fuente: propia

La totalidad de los niños y niñas encuestados 25 realizan sus trabajos el día Sábado y Domingo, 2 asisten solo el sábado, 1 asiste sábado, domingo y lunes y 1 asiste viernes, sábado y domingo.

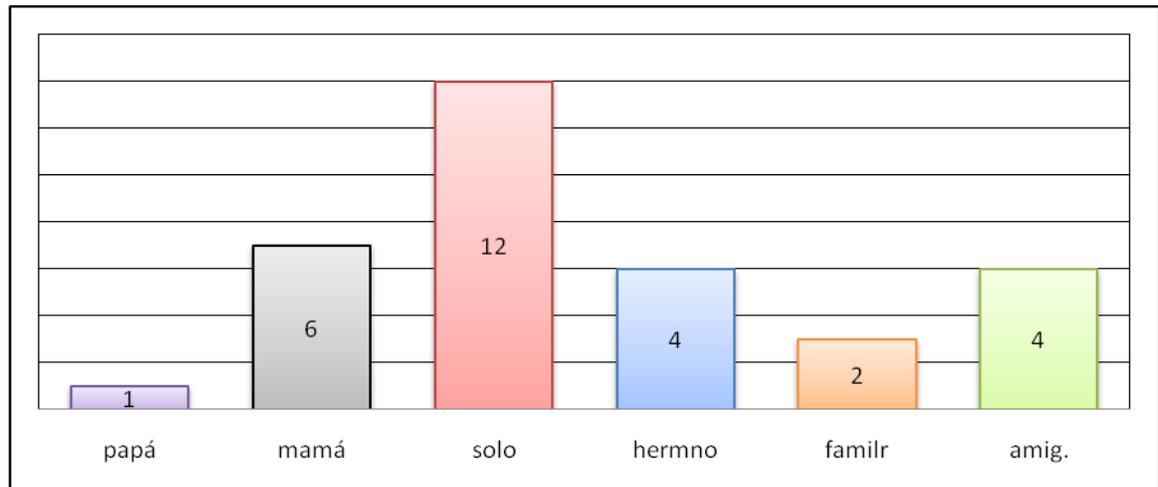
Gráfica 15. Distribución del tiempo que llevan trabajando



Fuente: propia

La gráfica indica que 11 menores de edad trabajadores de la plaza de mercado hace un año trabajan, 7 laboran hace dos años, 5 trabajan menos de un año, 3 sujetos tres años, 2 cuatro años y 1 que manifiesta estar vinculado a sus oficios hace cinco años.

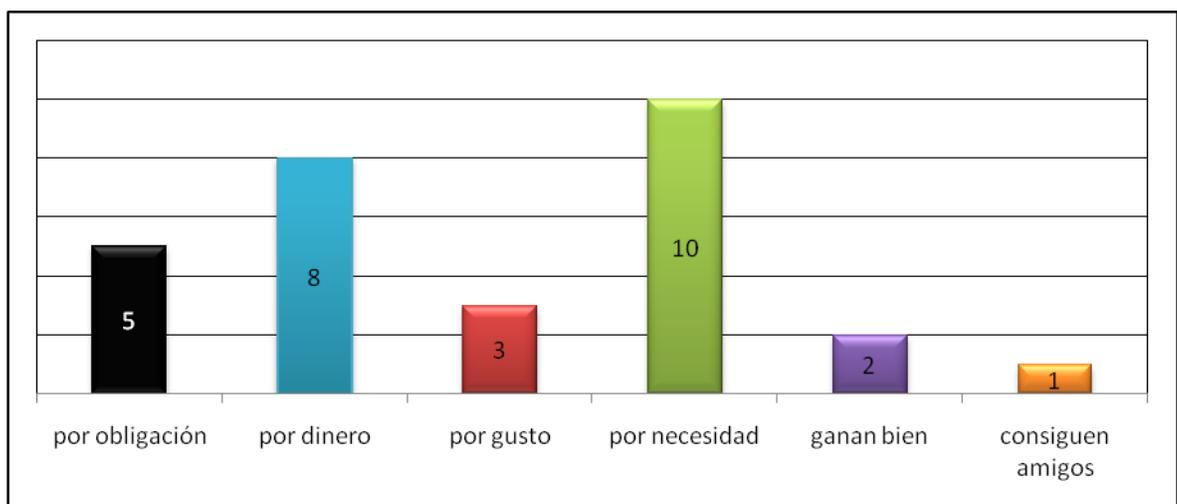
Gráfica 16. Distribución de las personas con quien realizan el trabajo



Fuente: propia

La gráfica demuestra que 12 niños y niñas encuestados desempeñan su trabajo solos, 6 lo realizan en compañía de su madre, 4 acompañados por sus hermanos, 4 con amigos, 2 lo realizan con un familiar y 1 con su padre.

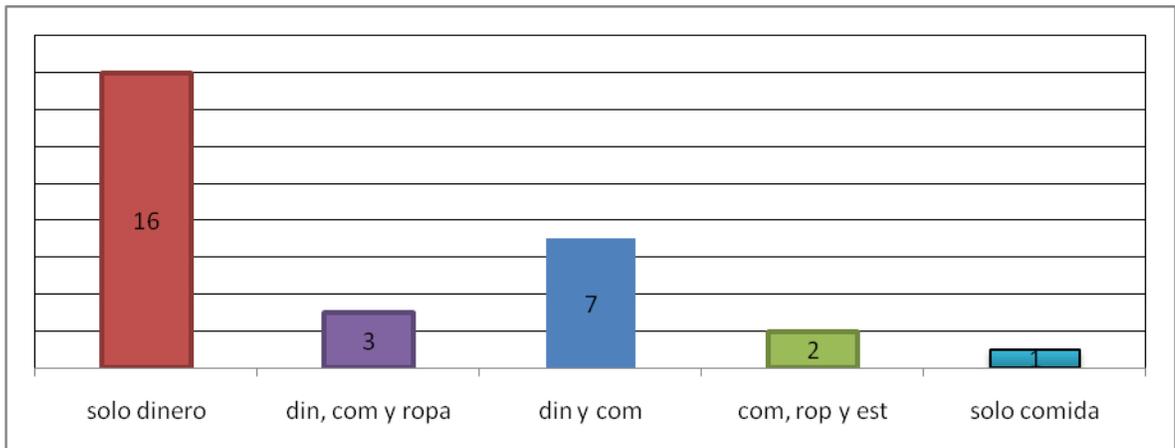
Gráfica 17. Distribución de las razones por las que trabajan los niños y niñas de la plaza de mercado.



Fuente: propia

La gráfica indica que 10 niños y niñas trabajan necesidad, 5 por obligación, 8 trabajan por ganar dinero, 3 por gusto, 2 porque ganan bien y 1 porque consiguen amigos.

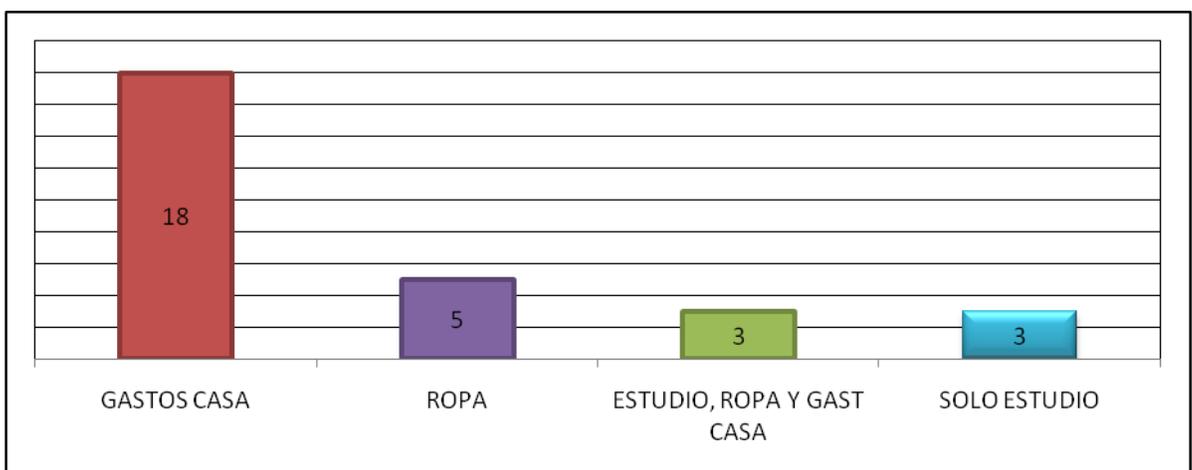
Gráfica 18. Distribución de los tipos de remuneración recibidos por la infancia trabajadora al realizar sus actividades



Fuente: propia

De acuerdo a los tipos de remuneración expuestos 16 menores de edad trabajadores dijeron recibir solo dinero por las labores realizadas, 3 reciben dinero, comida y ropa, 7 reciben dinero y comida, a 2 les dan comida, rop y estudio y 1 de los encuestados recibe por su trabajo solo comida.

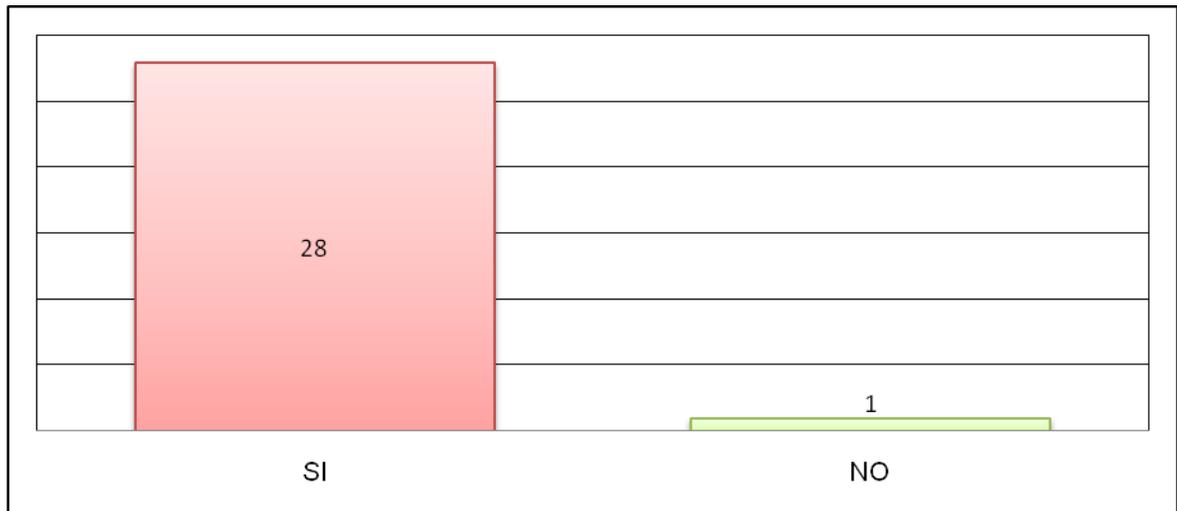
Gráfica 19. Distribución del destino que le dan a los ingresos recibidos los niños y niñas trabajadores.



Fuente: propia

En la gráfica se observa que 18 niños y niñas trabajadores destinan el dinero recibido para sufragar gastos de la casa, 5 destinan su dinero comprando ropa, 3 gastan su remuneración en estudio, ropa y gastos de la casa y finalmente 3 utilizan su dinero solo en estudio.

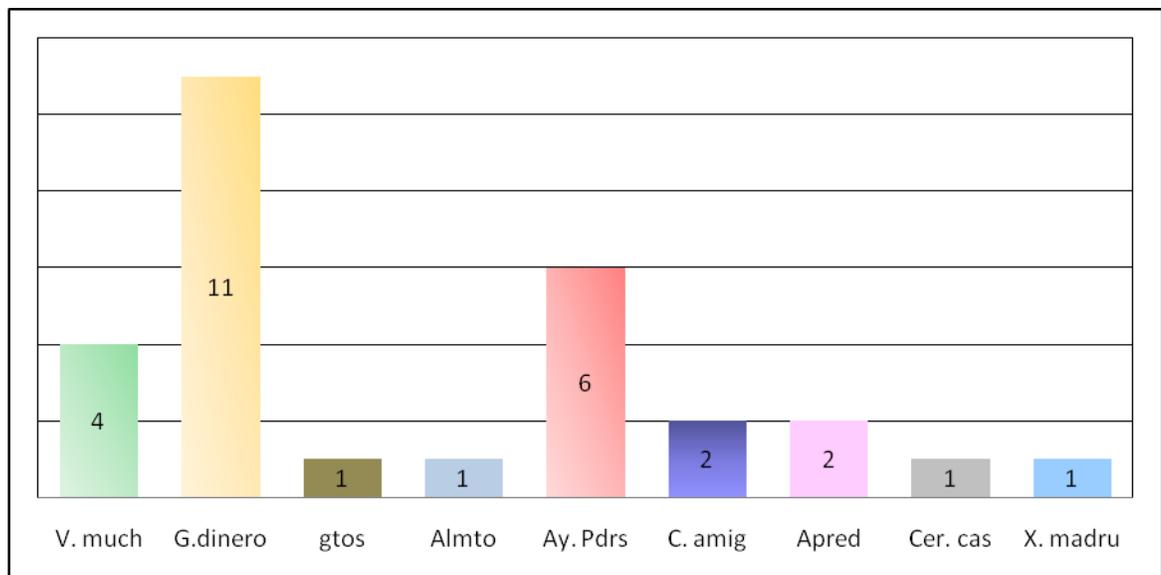
Gráfica 20. Distribución de la satisfacción del trabajo realizado



Fuente: propia

La gráfica representa la variable ¿le satisface su trabajo?, se obtiene la respuesta si (28) y no (1) observandose el total de la población encuestada.

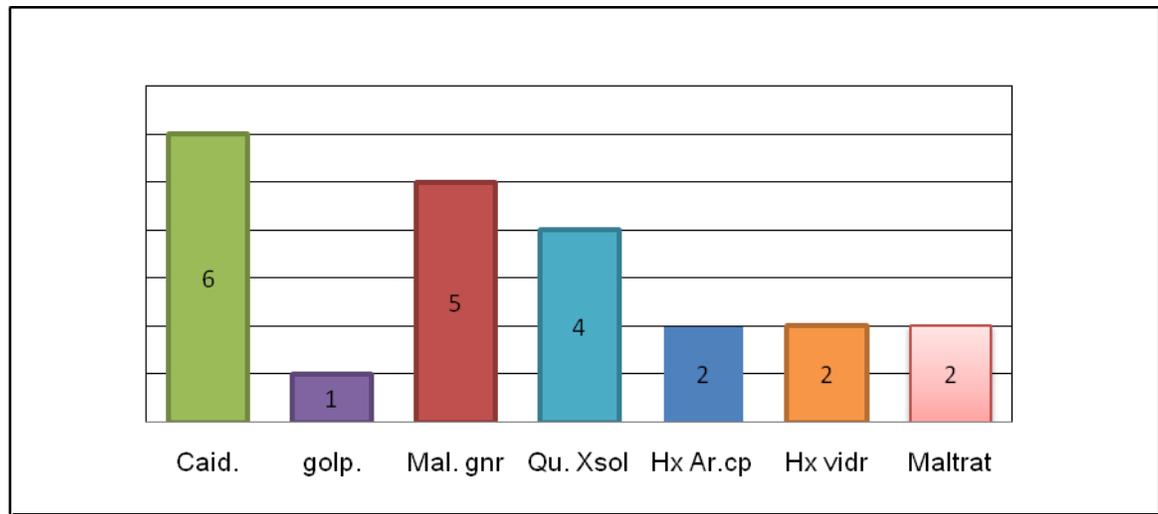
Gráfica 21. Distribución de la pregunta ¿Por qué si le satisface su trabajo?



Fuente: propia

De los 28 niños y niñas que afirmaron si estar satisfechos con su trabajo, 11 argumenta que es porque ganan dinero, 6 porque ayudan a sus padres, 4 porque se vende mucho, 2 por conseguir amigos, 2 por aprender y finalmente porque su trabajo queda cerca a la casa, por madrugar, por gusto y porque les dan alimentos con 1 sujeto respectivamente.

Gráfica 22. Distribución de los riesgos del trabajo realizado



Fuente: propia

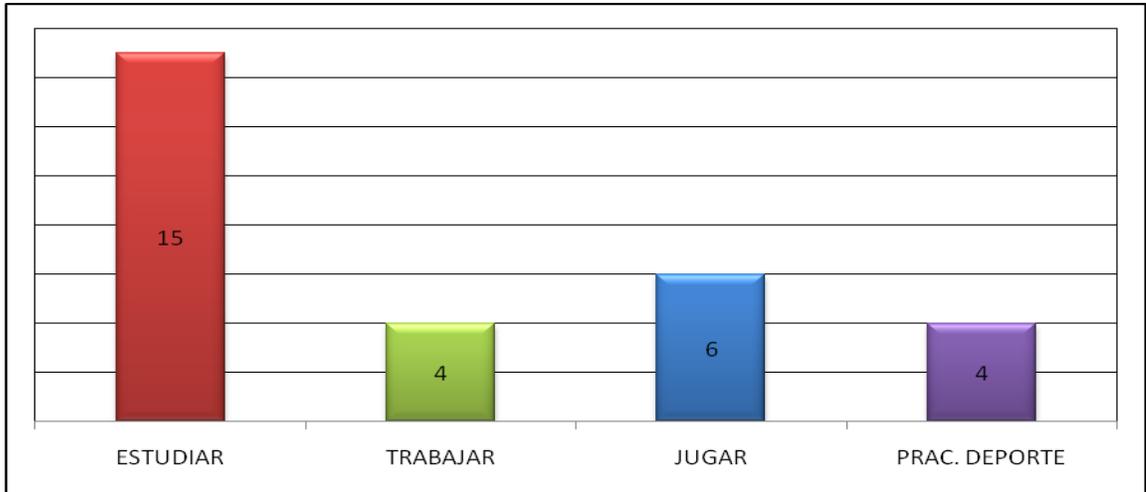
Convenciones:

- Caid.: caídas
- Golp.:golpes
- Mal.gnr: malestar general
- Qu.Xsol: quemaduras por el sol
- Hx.Ar.cp: heridas armas cortopunzantes
- Hxvidr: heridas con vidrios
- Maltrat: maltrato

Los niños y las niñas manifiestan los riesgos que han sufrido al desempeñar sus oficios tales como: caídas (6) malestar general (5), quemaduras por el sol (4), heridas por armas corto pulsantes como por ejemplo: cuchillos, navajas entre otros (2), heridas con vidrios (2), maltrato por los empleadores (2) y por ultimo (1) ha sufrido golpes. De los 29 niños y niñas encuestados, 27 refirieron riesgos sufridos dentro de su jornada laboral.

- **Aspecto educativo**

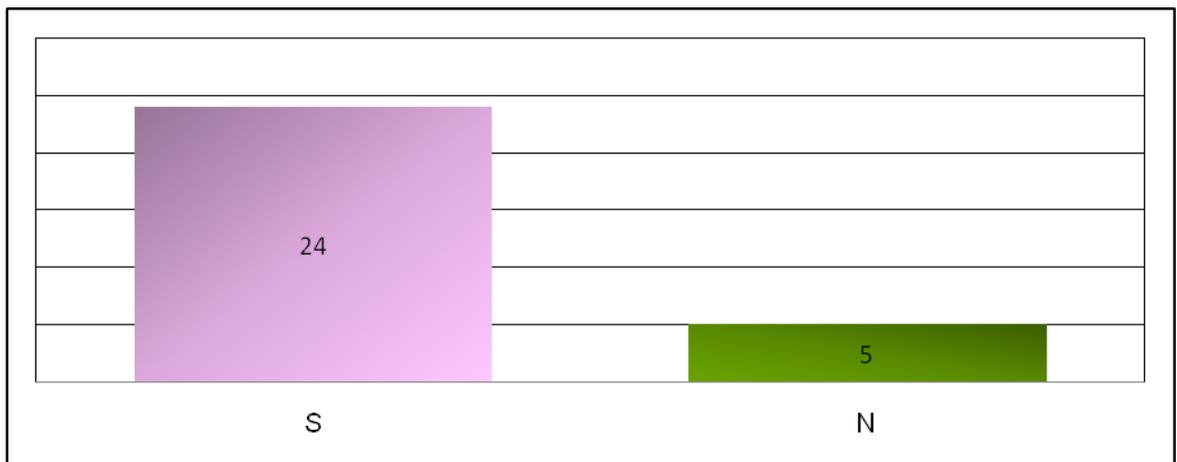
Gráfica 23. Distribución de la pregunta ¿qué prefiere?



Fuente: propia

La gráfica representa que prefieren los niños y niñas, realizaron una elección a las opciones que se presentaron: estudiar (15), trabajar y practicar un deporte, cada uno con 4 sujetos y 6 niños prefieren jugar.

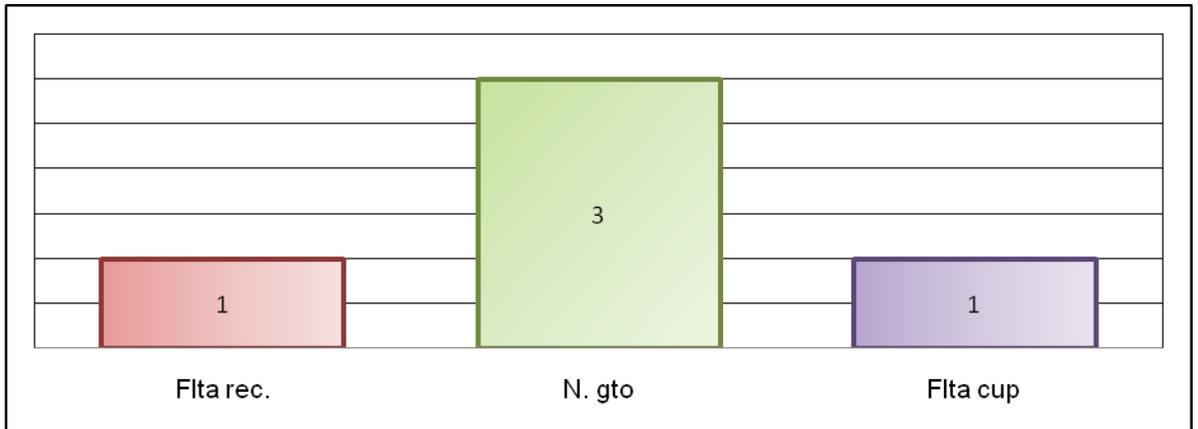
Gráfica 24. Distribución de la pregunta ¿estudia actualmente?



Fuente: propia

De los menores de edad encuestados 24 respondieron estar estudiando actualmente y 5 no realiza actividades escolares para un total de 29 niños y niñas.

Gráfica 25. Distribución causas de deserción escolar



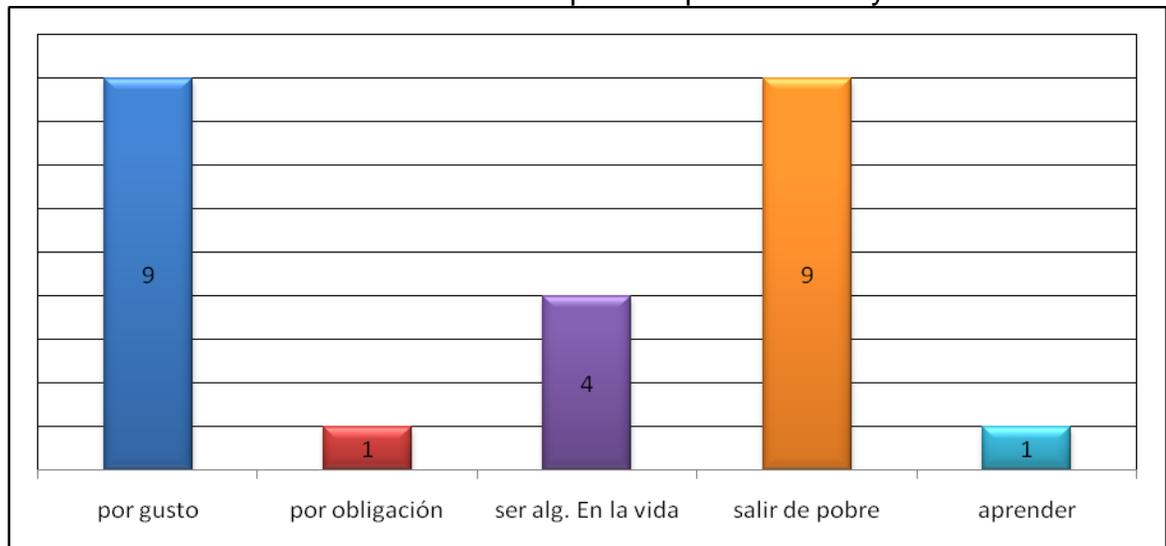
Fuente: propia

Convenciones:

- Flta rec: falta de recursos
- N.gto: porque no le gusta estudiar
- Flta cup: por falta de cupos

La gráfica demuestra las causas de deserción escolar de los 5 niños y niñas que refirieron no estar estudiando. Tres de ellos no estudian porque no les gusta, los otros 2 manifiestan que es por falta de cupo y recursos económicos.

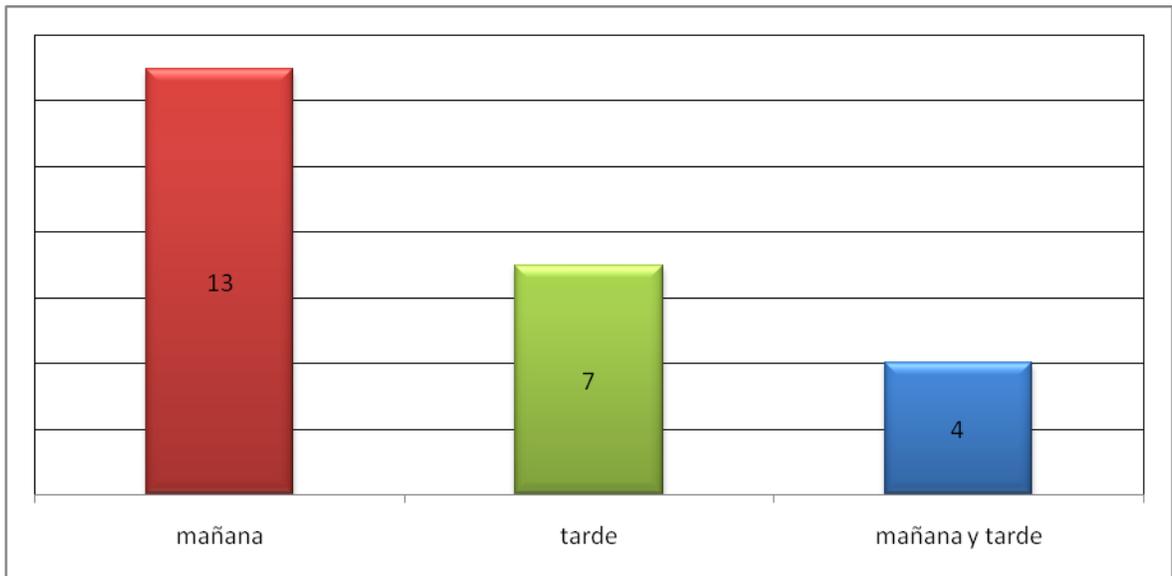
Gráfica 26. Distribución de las razones por las que los niños y niñas estudian.



Fuente: propia

La siguiente gráfica representa las razones por las cuales los niños y niñas estudian: (9) por gusto, (4) por ser alguien en la vida, (1) por aprender, (9) por salir de pobre, y (1) por obligación para un total de 24 niños que estudian.

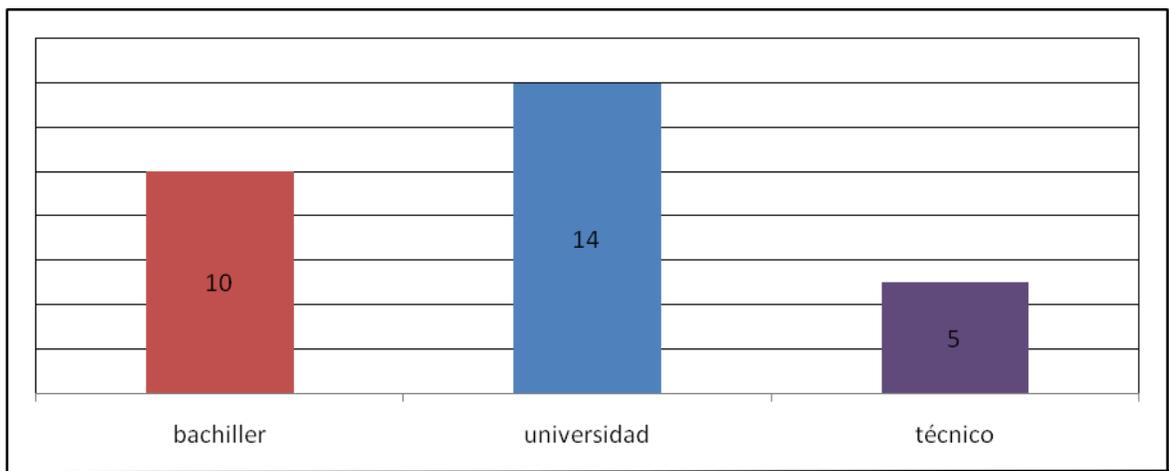
Gráfica 27. Distribución de la jornada a la que asiste a estudiar la infancia trabajadora



Fuente: propia

La mayoría de niños y niñas trabajadores, estudian en la jornada de la mañana (13), y en la jornada de la tarde (7) y 4 estudian en la mañana y en la tarde, para un total de 24 niños y niñas que se encuentran estudiando.

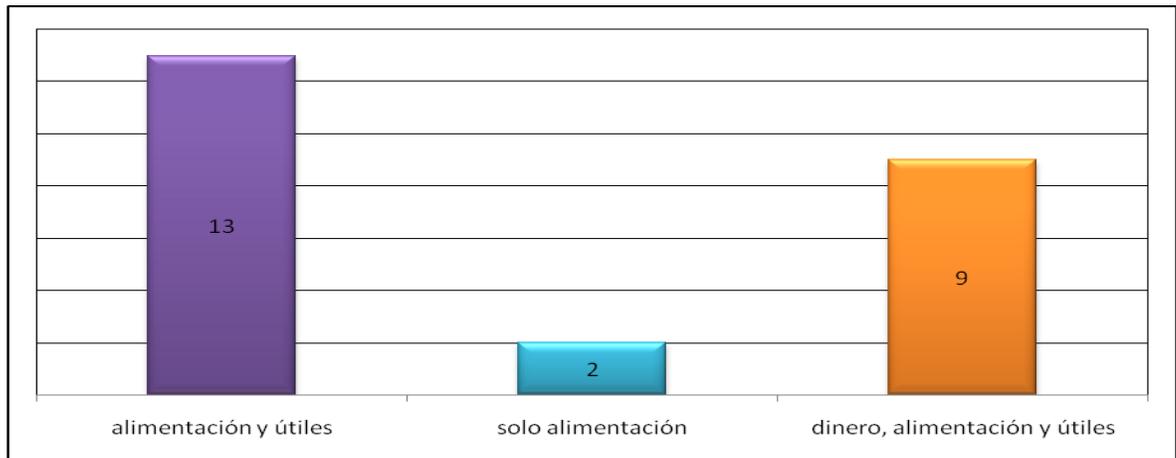
Gráfica 28. Distribución del nivel educativo al que aspiran llegar



Fuente: propia

La mayoría de los niños y niñas trabajadores encuestados manifiestan que aspiran llegar a la universidad (14), terminar el bachillerato (10), realizar estudios técnicos (5) para un total de 29 niños encuestados.

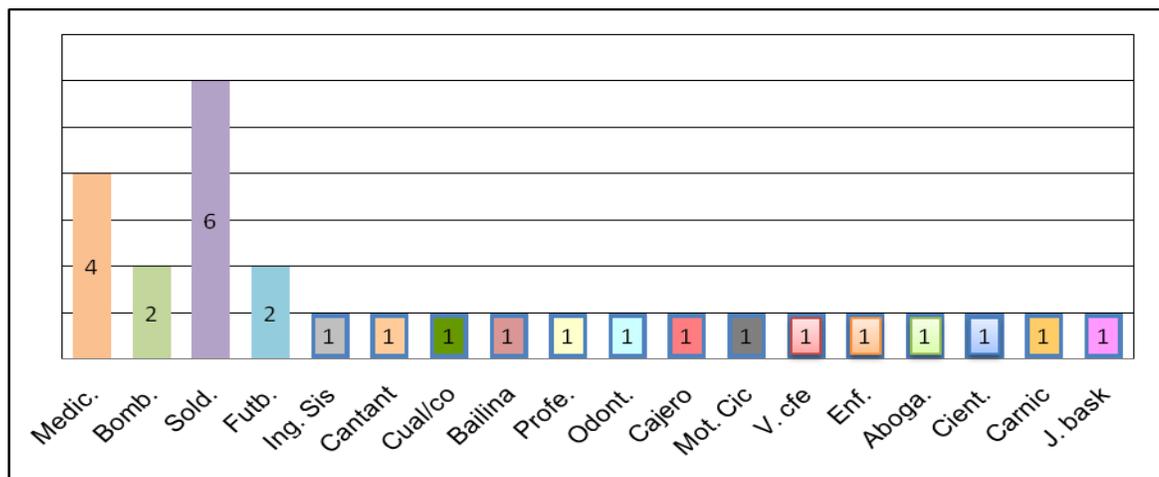
Gráfica 29. Distribución del apoyo que reciben por parte de sus padres para estudiar los niños y las niñas trabajadores.



Fuente: propia

La gráfica indica cual es el apoyo que la niñez recibe de sus padres para estudiar distribuidos de la siguiente forma: 13 reciben alimentación y útiles, 2 reciben solo alimentación por parte de sus padres y 9 son apoyados para estudiar con dinero, alimentación y útiles; para un total de 24 niños y niñas que se encuentran vinculados a una institución educativa.

Gráfica 30. Distribución de qué le gustaría ser o hacer cuando sea mayor de edad.



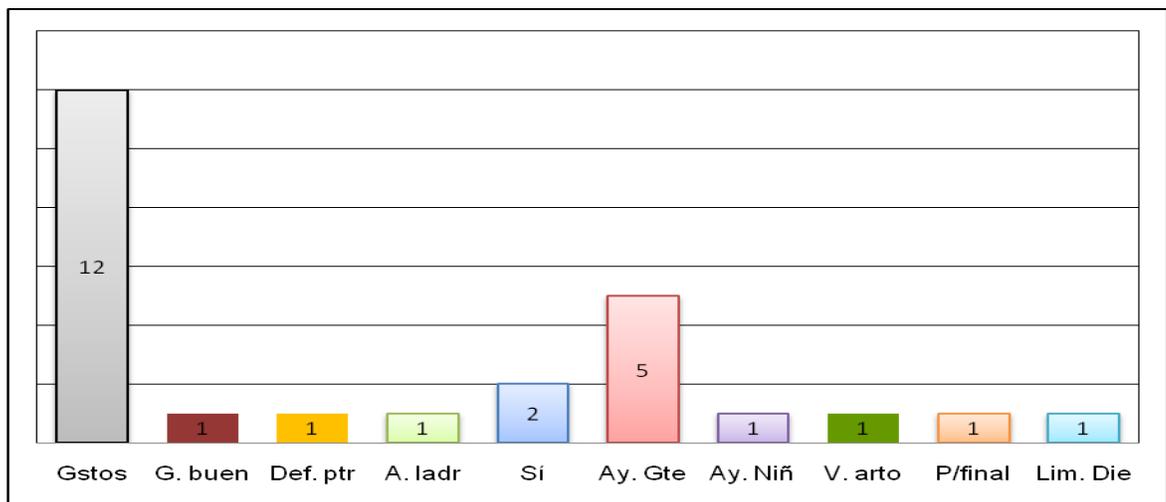
Fuente: propia

Convenciones:

- Medic: médico
- Bomb: bombero
- Sold: soldado
- Futb: futbolista
- Ing.Sis: ingeniero de sistemas
- Cantant: cantante
- Cual/co: cualquier cosa
- Bailina: bailarina
- Profe: profesor
- Odont: odontólogo
- Cajero: cajero
- Mot.Cic: motociclista
- V.cfe: vendedor de café
- Enf: enfermero
- Aboga: abogado
- Cient: científico
- Carnic: carnicero
- J. bask: jugador de baloncesto

Según la gráfica se presenta la mayoría de los niños y niñas encuestados quieren ser soldados cuando sean mayores de edad (6), médicos (4), bomberos (2), futbolista (2) y distribuidos de igual forma(1) ingeniero de sistemas, cantante, cualquier cosa, bailarina, profesor, odontólogo, cajero, motociclista, vendedor de café, enfermera, abogado, científico, carnicero, jugador de básquet. Para un total de 28 respuestas.

Gráfica 31. Distribución de por qué quieren desempeñarse en esa profesión



Fuente: propia

Convenciones:

- Gstos: por gusto
- G.buen: por ganar bueno
- Def.ptr: por defender la patria
- A.ladr: por atrapar a los ladrones
- Si: Porque sí
- Ay.Gte: por ayudar a la gente
- Ay.Niñ: por ayudar a los niños
- p/final: para ser profesional
- lim.Die: para limpiar dientes a las personas.

De los niños y niñas trabajadores encuestados 12 manifiestan querer realizar la profesiones mencionada anteriormente por que les gusta, 5 por ayudar a la gente, 2 porque si y distribuidos de igual forma (1) por: defender la patria, ganar bien, atrapar ladrones, ayudar niños, vender arto, curar los enfermos, defender a la patria, atrapar los ladrones, no sabe porque, ayudar a la gente, ayudar a los niños, vender arto, ser profesional y para limpiar dientes a las personas, para un total de 26 respuestas a esta pregunta.

7.2 DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS CUANTITATIVOS

El trabajo infantil como realidad presente alrededor del mundo, es un complejo proceso que entreteje un sin número de problemáticas sociales, culturales y políticas que se relacionan directamente con la economía, ya que una de las razones principales por las cuales los menores de edad tienen que ingresar desde muy temprana edad en el contexto laboral y ejercer funciones que están especialmente delegadas a personas adultas es la pobreza, la falta de oportunidades y condiciones de vida precarias en las que se encuentran sumidas muchas familias⁸⁴.

Realizando una revisión de investigaciones que abordan la problemática del trabajo infantil, se encontró que el estudio realizado en Guatemala⁸⁵ indica una descripción donde reseña factores determinantes en esta realidad, tales como aspectos sociales, culturales, educativos, económicos y laborales, basados en la revisión de documentación y datos estadísticos ya elaborados que permitieron visualizar el crecimiento sistemático de esta realidad; radicando allí diferencias con la presente investigación, en cuanto no se sustenta en información ya producida, sino que parte de la realización de la caracterización del trabajo infantil para la recolección de datos que reflejara particularidades de este fenómeno.

Por otra parte la población objeto de estudio comprendieron edades más amplias pues fueron tomados datos de niños y adolescentes trabajadores, en contraste con esta investigación cuyas edades especificadas fueron de 6 a 12 años; además se demostró en ambas que estos niños y niñas provenían de estratos socioeconómicos bajos, asociando de esta manera el trabajo infantil con la pobreza; las actividades realizadas por los menores de edad también guardan cierta similitud, al indicar que ejercían labores relacionadas con el comercio, el acarreo de peso, servicios personales, ventas, entre otras.

⁸⁴ MAUREIRA Estrada, Fernando "Trabajo infantil. Algunas consideraciones desde la antropología." En: Revista Austral de Ciencias Sociales. Chile N°6 2002. p 113. En: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/459/45900609.pdf> consultado el: 9 de febrero del 2009

⁸⁵ UCA Silva, DAMIANOVIC, Ninoska Op.cit. p.22

Los niños y adolescentes trabajadores de Guatemala, ejercen su trabajo 5 días a la semana con una intensidad horaria promedio que supera las seis horas, una diferencia significativa con la población de la presente investigación, debido a que las jornadas laborales son menos extensas y realizadas los fines de semana, sin involucrar el horario de asistencia escolar.

La investigación realizada en Chile,⁸⁶ es un estudio exploratorio sobre trabajo infantil, de tipo mixto vinculando metodología cuantitativa y cualitativa para describir ampliamente esta realidad vivida por muchos niños y niñas en dicho país y de esta forma establecer una tipología y caracterizarla. La población objeto de estudio no solo abarca la percepción de los propios actores, sino la opinión de los padres de familia y docentes de estos; en cuanto a este estudio recoge la voz de niños y niñas trabajadores, puesto que son quienes mejor pueden dar declaración de su propia situación y pueden expresar lo que realmente quieren.

El trabajo realizado en Chile se hizo dentro de un contexto educativo, tomando solamente niños trabajadores que estuvieran estudiando, en comparación con el presente estudio que fue efectuado en un entorno donde se desempeñan los infantes en su rol como agentes activos en un mundo laboral, la plaza de mercado.

Por otra parte los tipos de trabajo que realizan los menores de edad en el estudio de Chile y el presente sugieren similitudes en las que se encuentran las labores que realizan los menores de edad como: ayudantes de cocina, utileros y vendedores; contando además que el realizado en Chile hace una división de cada uno de estos según el género, evidenciando diferencias en las actividades desempeñadas por hombres y mujeres, donde los primeros realizan tareas que implican fuerza y las niñas labores domésticas.

En cuanto al tipo de remuneración en ambos, la mayoría de los menores de edad reciben dinero como pago por sus quehaceres, aunque las garantías y protección por parte de las leyes brilla por su ausencia, debido a que la cancelación por sus servicios es ínfima y tampoco gozan de buenas condiciones laborales (riesgos en el trabajo), pero aún así los niños y niñas demuestran satisfacción por desempeñarse dentro de este medio, teniendo motivaciones tales como independencia al ganar dinero, participación en el hogar, comprar cosas deseadas, para socializar, conocer gente y adquirir experiencia para la vida adulta.

La investigación realizada en Villavicencio,⁸⁷ además de tener en cuenta para la obtención de información la percepción de los niños y niñas trabajadores, también describen el punto de vista de los empleadores; al igual que en esta investigación

⁸⁶UCA Silva, DAMIANOVIC, Ninoska Op.cit. p.22

⁸⁷ HERNÁNDEZ Páez, R.F; PEÑA Hernández, A.C.; RUBIANO Mesa, Y. L.Op. Cit pág.23

toman rangos de edad de 6 a 12 años, es realizado en el entorno de trabajo de ellos (plaza de mercado) y la muestra representativa fueron 30 menores de edad.

Dentro de los resultados encontrados en el estudio de Villavicencio, se halló similitud con la actual investigación, por tanto que los niños y niñas trabajadores provienen de familias con carencias económicas, lo que una vez más afirma que el trabajo infantil se asocia con la pobreza⁸⁸; así mismo los menores de edad manifiestan agrado por sus actividades ya que se constituye en una forma de cooperación a la economía familiar. Adicionalmente como muchas de las investigaciones revisadas los riesgos a los que están expuestos los trabajadores infantiles son múltiples, desde afecciones físicas por esfuerzos, exposición a malos olores, a accidentes, quemaduras, mala alimentación entre otros.

Otro aspecto relevante y que guarda semejanza con los resultados obtenidos en esta investigación es una significativa cifra de deserción escolar que los niños y las niñas justifican expresando desinterés, falta de cupos en las instituciones educativas y escasos recursos económicos.

Al realizar la caracterización del trabajo infantil en la plaza de mercado del municipio de La Plata, incluyendo aspectos sociodemográficos, familiares educativos y laborales, se encontraron particularidades que dan una clara descripción de este fenómeno. Dentro de las características sociodemográficas se halló que 20 de los menores de edad que trabajan en la plaza de mercado son del género masculino y 9 son de género femenino, lo cual indica que puede estar asociado a los “roles de género y estereotipos que existen en una sociedad en particular⁸⁹” en los que se prospecta al hombre como el principal proveedor de recursos económicos en la familia, además de ser visto como el sexo fuerte y que está expuesto a menos riesgos dentro de una sociedad; así mismo se percibe la mujer como la frágil que se debe ocupar de las labores domésticas y oficios “propios de la mujer”.

Por otra parte, si las labores domésticas se estimaran dentro de las cifras del trabajo infantil se podría establecer que al ser consideradas, el número de niñas

⁸⁸ SOMAVIA, Juan. La eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance. Conferencia Internacional del trabajo 95.a.reunión, 2006. En: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc95/pdf/rep-i-b.pdf>. consultado el 18 de febrero de 2009. p 23

⁸⁹ AMORÍM, Anita, “igualdad de género y trabajo infantil” una herramienta participativa para facilitadores. Organización Internacional del trabajo (OIT) y Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Reino Unido en el año 2004. En: http://white.oit.org.pe/ipec/boletin/documentos/igualdad_genero_ti.pdf consultado el 13 de Enero de 2008.

trabajadoras no sería muy distante del porcentaje de niños que realizan otros oficios, pues son ejercidas principalmente por el género femenino.

Otro dato sociodemográfico tenido en cuenta en este estudio es el lugar de nacimiento de los niños y niñas trabajadoras, donde se halló que 19 de ellos eran oriundos del municipio de La Plata, 3 nacieron en zona rural del mismo (veredas) y en menor cantidad del departamento del Cauca representado con 2 niños y niñas, seguido por (2) de municipios del Huila (Paicol y Garzón) y el porcentaje restante son de municipios del Caquetá; una razón por la cual se presenta esta migración desde varios municipios del país es el desplazamiento forzoso por la situación de conflicto que se vive⁹⁰. La totalidad de los niños y niñas (29) se encuentran laborando y radicados en el municipio de La Plata; se podría decir de esta forma que han emigrado algunos de ellos con sus familias a este municipio debido a la cercanía y probablemente por tratarse de uno de los más grandes del Huila donde el sector económico tiene mayor movimiento y se podría tener una más alta demanda de trabajo.

Los barrios donde residen los niños y niñas trabajadoras se distribuyen de la siguiente manera: 7 habitan en Las Brisas, 5 en el Guamito, en la Libertad 3, con un menor porcentaje barrios como: el Obrero, las Américas, las Acasias, La Floresta entre otros; estos barrios se encuentran en estratos 1 y 2 ubicados en la periferia del municipio, infiriéndose que los niños que trabajan en la plaza de mercado pertenecen a estratos socioeconómicos bajos y por lo tanto poseen escasos recursos; lo que prueba que el trabajo infantil está dentro de las estrategias de las familias con carencias económicas permitiéndoles obtener recursos⁹¹; de esta manera la pobreza puede estar incidiendo directamente con el hecho de que los menores de edad ingresen al mundo laboral.

El último dato sociodemográfico dentro de la caracterización fue la edad; para la investigación se tuvo en cuenta las edades de 6 a 12 años, aunque no hubo mucha diferencia en el porcentaje de niños y niñas trabajadores de cada una de las edades; sin embargo se observa que a mayor edad aumenta la proporción de infantes trabajadores, estimando los de 12 años con 10 menores de edad y la cifra menor son los niños de 6 años con 2, estando estos últimos en sus sitios de trabajo en compañía de sus padres, debido a la inexperiencia y a los riesgos que pueden estar expuestos.

⁹⁰PINZÓN, Ángela María. BRICEÑO, Leonardo. GÓMEZ, Ana Isabel. LATORRE, Catalina. Trabajo infantil en las calles de Bogotá. Rev. Cienc. Salud / Bogotá (Colombia) 1 (2): 151-63, julio-diciembre de 2003 / 151. En: http://www.urosario.edu.co/FASE1/medicina/documentos/facultades/medicina/ciencias_salud/vol1n2/winfantil_vol1n2.pdf. consultado el 18 de febrero de 2009. p158

⁹¹ MAUREIRA Estrada, Fernando. Op, cit. p118

Los niños y niñas de mayor edad se pueden hallar en la plaza de mercado debido a que las actividades que desempeñan requieren de mayor fuerza y habilidad, otro aspecto a resaltar es que los niños y niñas de estas edades permanecen sin compañía de sus progenitores, donde se podría inferir que los adultos delegan responsabilidades y es una forma de adquirir independencia, preparándolos para su adultez. *“Los padres justifican la vinculación de sus hijos al trabajo aduciendo que en él adquieren valores como la responsabilidad, la autonomía y la tenacidad para sobrellevar las dificultades o para soportar sacrificios”*⁹²

De lo anteriormente mencionado se puede referir que el Estado y las organizaciones encargadas de velar por los derechos de la niñez, a la hora de crear leyes para la regulación del trabajo infantil no contemplan los aspectos culturales que están inmersos dentro de este, siendo esta una de las posibles causas del fracaso de la lucha por su erradicación, además de la falta de control por parte de las autoridades competentes en relación a este tema, pues si bien se han creado normas que establecen como edad mínima para ingresar al mundo laboral los catorce años⁹³, lo que se evidencia en la realidad es muy diferente a lo estipulado, aunque el trabajo infantil ha tenido un leve descenso,⁹⁴ todavía existen un considerable número de niños y niñas que tienen edades muy inferiores a las catorce años que se encuentran a diario desempeñando actividades remuneradas y no remuneradas.

Otro de los aspectos involucrados en la caracterización realizada fue el educativo, donde se indagó acerca de la asistencia a instituciones de docencia, causas de deserción escolar, preferencias, apoyo recibido por los padres, razones por las que estudian, aspiraciones profesionales y proyecto de vida, en este orden de ideas se encontró que 5 de ellos no están estudiando, cifra que es significativa si se tienen en cuenta lo establecido por las normas y los programas que están dirigidos a la cobertura total de la educación para la infancia.

No obstante son muchos los factores que pueden incidir en la inasistencia de los niños y niñas a los planteles educativos, como lo son, los bajos ingresos

⁹² SALAZAR, María Cristina. El trabajo infantil en América Latina. Universidad Pedagógica Nacional. En: http://74.125.95.132/search?q=cache:InlcPZNPiEAJ:www.pedagogica.edu.co:8080/w3/storage/rce/articulos/rce33_03ensa.pdf+SALAZAR,+Mar%C3%ADa+Cristina.+El+trabajo+infantil+en+Am%C3%A9rica+Latina.&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=co. Consultado el 18 de Enero de 2009.

⁹³ GIL Delgado, Jorge Enrique. El trabajo infantil en Colombia. En: <http://www.monografias.com/trabajos10/train/train.shtml?relacionados#dere>. Consultado el 20 de Noviembre del 2008

⁹⁴ OIT. Trabajo infantil y educación, 2008. En: http://www.oit Chile.cl/IPEC/Hoja_informativa_Fact%20sheet%20TI.pdf. Consultado el 18 de febrero de 2009

económicos en los hogares, los cuales son invertidos en las necesidades básicas e incluso muchas veces no alcanza a cubrir la totalidad de estas, ya que los niños trabajadores de la plaza de mercado del municipio de La Plata provienen de estratos socioeconómicos bajos, sin quedar otra solución que sustituir la educación por el trabajo, *“El trabajo de un niño puede competir con la escolaridad en términos de dinero. Mientras que el trabajo infantil es a menudo una contribución muy necesaria al ingreso de la familia, la educación puede ser tan costosa que la decisión de enviar a un niño a la escuela o a trabajar será difícil para muchos padres pobres”*.⁹⁵

Otro factor incidente son las creencias culturales donde algunas personas no ven la educación formal como un modo de superación personal y vía de acceso a mejores oportunidades de vida, especialmente en las familias de zonas rurales y cuyos progenitores no tienen mayor grado de escolaridad⁹⁶, para quienes la educación formal no tiene mayor importancia.

*Las razones que explican por qué los niños y niñas trabajan en lugar de estudiar son muy diversas y comprenden tanto los factores estructurales como culturales, desde las vinculadas con la situación socioeconómica de los hogares como la pobreza, pasando por la permanencia de costumbres y normas culturales que no ven la educación de los niños y niñas como una inversión*⁹⁷

Por otra parte se encuentra la falta de cubrimiento de infraestructura adecuadas para el desarrollo de las jornadas escolares, además la falta de aporte de recursos por parte del Estado, como medios de transporte, alimentación, útiles e implementos necesarios para obtener una educación de calidad. La ausencia de estas garantías no permite a los menores de edad acceder fácilmente a esta, es así como lo demuestran los datos obtenidos, los cuales señalan que 5 de los niños

⁹⁵ HILOWITZ J, KOOIJMANS J, MATZ P, DORMAN P, KOCK DE M y ALECTUS M. Trabajo infantil Un manual para estudiantes. En: http://www.google.com.co/search?hl=es&q=HILOWITZ+J%2C+KOOIJMANS+J%2C+MATZ+P%2C+DORMAN+P%2C+KOCK+DE+M+y+ALECTUS+M.+Trabajo+infantil&meta=lr%3Dlang_es Organización Internacional del Trabajo Ginebra, Suiza, 2004.p 114. Consultado el 18 Diciembre de 2008

⁹⁶ ESPÍNDOLA Ernesto, LEÓN Arturo. La deserción escolar en América Latina: un tema prioritario para la agenda regional. Revista Iberoamericana de educación Nº 30 (2002), pp. 39-62. En: <http://www.rieoei.org/rie30a02.PDF> Consultado el 18 de Febrero del 2009. p 59

⁹⁷ SANDOVAL, Ávila Antonio. Trabajo infantil e inasistencia escolar. En: Revista Brasileira de Educação v.12 n.34 Jan./Abr. 2007, pp. 68-181 Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios sobre el Cambio y las Instituciones. México. En: <http://www.scielo.br/pdf/rbedu/v12n34/a06v1234.pdf> Consultado 16 de Enero de 2009. p 68

y niñas que manifestaron no estudiar, 3 de ellos explicaron que no les gustaba, uno expuso no tener recursos y el otro falta de cupo escolar.

Dentro de las razones para no asistir a la escuela, la mayoría de niños y niñas señalaron poco agrado e interés por el estudio, de lo cual se presume que la inserción del menor de edad dentro del mundo laboral con remuneración hace que estos encuentren atracción hacia el dinero y pierdan poco a poco el gusto por las labores académicas; otro aspecto importante señalado por Janet Hilowitz, es que *“los niños se sienten menos motivados a hacer un buen trabajo escolar (a veces porque simplemente están demasiado cansados), y a menudo el resultado es el fracaso escolar”*⁹⁸. Por otro lado la deserción escolar se puede asociar con la falta de buenas pedagogías y métodos de enseñanza en el sistema educativo que despierte el interés de los niños y niñas por estudiar y se sientan ávidos de conocimiento *“Existen, además, fallas en el sistema educativo para retener a la población estudiantil que no logra adaptarse, o que no encuentra en la educación una alternativa compatible con sus intereses y aspiraciones”*⁹⁹

Las razones anteriores hacen que la niñez trabajadora, se encierre en el círculo de la pobreza, ya que al llegar a la edad adulta con un nivel de escolaridad bajo, las personas sin educación tienen pocas oportunidades de superación y de obtener un buen empleo que les permita mejorar su economía *“contribuyendo de esta manera a reproducir los esquemas de organización familiar y las condiciones de pobreza”*¹⁰⁰

*Las razones que explican por qué los niños y niñas trabajan en lugar de estudiar son muy diversas y comprenden tanto los factores estructurales como culturales, desde las vinculadas con la situación socioeconómica de los hogares como la pobreza, pasando por la permanencia de costumbres y normas culturales que no ven la educación de los niños y niñas como una inversión, hasta la falta de infraestructura educativa*¹⁰¹.

Sin embargo de todos los niños y niñas encuestadas 24 de ellos estudian y al preguntarles que prefieren hacer, señalaron en su mayoría que optan por ocupar su tiempo en actividades como: jugar, practicar un deporte, indicando que dentro de la condición de niñez es típico y de esperar que los infantes elijan opciones que les permitan divertirse y emplear su tiempo en actividades que son de su

⁹⁸ HILOWITZ J Op. Cit. p 118

⁹⁹ SANDOVAL, Op cit. p 73

¹⁰⁰ Ibíd. p 69

¹⁰¹ Ibíd. p 68

agrado, sin asumir responsabilidades de adultos; seguido por otros que eligen estudiar y 11 de los niños y niñas encuestados escogen trabajar. Se puede observar que es representativo el porcentaje de menores de edad que prefieren trabajar, lo cual indica que dentro de su formación le ha sido inculcado que es importante hacerlo, también se puede decir que el trabajo les permite ejercer un rol dentro de la sociedad, con autonomía como agente activo que aporta económicamente a su familia.

Al preguntarles a los niños y niñas por el apoyo que reciben por parte de sus padres para estudiar el 24 expresan que les ayudan con algún recurso para asistir a la escuela como: alimentación, dinero o útiles escolares, no obstante existe 2 menores de edad que manifiesta no recibir ningún tipo de colaboración para acudir a una institución educativa. Lo que refleja la vulneración de derechos recibida por estos niños y niñas, puesto que se les están negando la cobertura de las necesidades básicas como lo son la alimentación, la educación, la igualdad, entre otros, los cuales son obligación de la familia y el Estado que son los entes encargados de velar por el bienestar de la infancia *“Típicamente, la causa común del trabajo infantil es la necesidad de un ingreso familiar adicional, y sacar a los niños del trabajo significa que las familias deben tener otras maneras de satisfacer sus necesidades de sustento”*¹⁰²

Los niños y las niñas trabajadoras de la plaza de mercado mencionan sus motivaciones para estudiar y construir su proyecto de vida entre estas se encuentran: el agrado por las actividades escolares, recibir meritos y reconocimiento, adquirir conocimientos necesarios para la vida las aspiraciones por mejorar su condición económica, sin embargo de los niños y niñas que estudian existe uno que refiere estar en una institución educativa por obligación, demostrando así, que este menor de edad no sienten agrado por las labores académicas, infiriendo de esta forma que pueden existir múltiples razones como poca incentivación por parte de los padres, poco apoyo y acompañamiento durante el proceso escolar, generando en los niños desmotivación al no obtener buenos resultados en el rendimiento.

Por otra parte las instituciones educativas influyen de manera considerable en la motivación que sientan los niños y niñas hacia el estudio, *“La poca pertinencia de los currículos escolares, la baja calidad del sistema educativo, la falta de cupos escolares e instalaciones, hacen que tanto padres como estudiantes no vean en la educación formal una alternativa de vida que satisfaga sus necesidades e*

¹⁰² LAW. Steven J. Poner fin al trabajo infantil, una prioridad mundial. Periódico Electrónico Perspectivas Económicas En: <http://santiago.usembassy.gov/OpenNews/asp/pagDefault.asp?argInstanciald=1&argNoticiald=2260&NoticiaParaAutorizar=> Consultado el 17 de febrero del 2009.

*intereses a corto, mediano y largo plazo*¹⁰³, puesto que en muchas ocasiones estas no tienen en cuenta las particularidades de los niños y de las situaciones en las que se encuentran, además no les ofrecen estímulos adecuados que les permita cautivarse por el estudio.

Otros aspectos relacionados con la educación de los niños y niñas trabajadoras son las aspiraciones profesionales y el proyecto de vida, donde se pudo observar que 4 de ellos al preguntarles que les gustaría hacer o ser cuando fueran mayores de edad, expusieron querer ocuparse en oficios como: cajero, carnicero, vender café ; demostrando así que quieren seguir ejerciendo labores relacionadas con las desempeñadas en la actualidad y que no requieren de mucha formación profesional, debido a que no es vista como una opción viable para su futuro, siendo que es la situación que siempre han vivido y el ejemplo que han seguido de sus padres *“contribuyen prácticas tradicionales basadas en que los niños y niñas deben seguir los pasos de sus padres aprendiendo y practicando desde muy temprana edad un oficio determinado, o que las niñas no necesitan tanto estudio como los niños”*¹⁰⁴.

Por otra parte, la demás población encuestada indicó que les gustaría realizar una carrera profesional, ingresar a las fuerzas militares como soldados, desempeñarse como artistas o deportistas, argumentando la oportunidad de continuar estudios universitarios para aumentar sus ingresos económicos y ayudar a la sociedad. El tener como propósito estudiar y además que cuenten con apoyo para el acceso a institutos de educación superior, permitirá con seguridad que la realidad que estos niños y niñas viven cambie en un futuro, pues podrán proyectarse con mejores oportunidades de empleo y mejores sueldos, para lograr de esta manera romper las cadenas de la pobreza y así no se perpetúe *“cuando un niño crece sin acceso a una educación de calidad, también pierde la posibilidad de proyectarse en la vida, ya que no cuenta con los conocimientos necesarios para desenvolverse, cuando forme su familia tendrá pocas posibilidades de que sea distinta a la que ha vivido”*¹⁰⁵

El tercer aspecto relacionado en la caracterización realizada fue el familiar, donde se vincula la responsabilidad que tienen los adultos con los menores de edad, encontrando que quien ejerce este compromiso de proteger a los niños y niñas es

¹⁰³ OIT, Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador. Fortalecimiento a familias con niños, niñas y jóvenes trabajadores. Bogotá, 2005. En: http://white.oit.org.pe/ipecc/boletin/documentos/familias_co.pdf p.10. consultado 10 Enero 2009.

¹⁰⁴ *Ibíd.* p. 10

¹⁰⁵ CORPORACIÓN OPCIÓN. Un Chile apropiado para los niños y niñas. Opinión sobre educación y trabajo infantil.2007. En: http://www.opcion.cl/upfiles/userfiles/file/Biblioteca_Documentos_Proteccion_Derechos/Opiniones_Educacion_y_Trabajo_Infantil.pdf p 3. Consultado el 10 de febrero de 2009

la madre, quien típicamente es la encargada de realizar el rol más importante dentro del núcleo familiar, la crianza de los hijos, donde el padre muchas veces está al margen de esta situación o incluso ausente¹⁰⁶; además un factor influyente es la tipología de familia: 9 de los encuestados expresaron pertenecer a familias extensas, 7 a nuclear, 6 a reconstituidas, 5 incompletas y 2 pertenecen a hogares monoparentales; dado que generalmente el padre que no se encuentra es el de género masculino, puede generar mayor pobreza pues la carga económica recae sobre un solo progenitor y no queda más salida que los niños y niñas ingresen al mundo laboral; *“la desorganización de la familia tiene un peso importante en la transmisión de situaciones de alta vulnerabilidad social (la pobreza entre ellas) de una generación a otra, reflejándose esto en el grado de desigualdad que asumen las estructuras sociales”*¹⁰⁷

En familias extensas la parte económica puede jugar un papel importante en cuanto se unen varias personas para compartir ingresos para enfrentar la satisfacción de necesidades básicas *“los hogares extensos puede constituir una respuesta a las crecientes necesidades económicas. Efectivamente, la existencia de miembros adicionales puede representar una ayuda valiosa al realizar labores domésticas u obtener recursos monetarios complementarios, tan escasos en estos tipos de hogares”*¹⁰⁸

Por otra parte, las familias reconstituidas puede incluir desventajas para la niñez, donde la madre (generalmente es la madre quien se queda con los hijos del matrimonio anterior) busca un nuevo compañero para unirse en filiación, que en dicho caso puede constituir un elemento de riesgo para los infantes en cuanto hay desestabilización en los roles que se dinamizan dentro, llegando a generar enfrentamientos y un padrastro puede convertirse en maltratador de sus hijastros, *“existen pruebas que llevan a asociar el crecimiento en familias monoparentales y reconstituidas con un mayor riesgo para el bienestar de los menores de edad, incluyendo un riesgo mayor de abandono escolar, emancipación prematura, peor salud”*¹⁰⁹

¹⁰⁶ INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES. Promoción y Fortalecimiento de la Familia como eje de Desarrollo Integral: Planes, Programas y Políticas. 2006. p. 4. En: http://www.iin.oea.org/2006/Lecturas_Sugeridas_2006/00-69304.pdf Consultado el 17 de febrero del 2009.

¹⁰⁷ CEPAL, citado en: Familias Monoparentales en Uruguay. Artículo de internet. En: www.lista903.com.uy/boletin/B020703/familias.htm. consultado el 15 de febrero de 2009.

¹⁰⁸ ARIZA, Marina. DE OLIVEIRA, Orlandina. Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa. Universidad Nacional Autónoma de México. 2005. En: http://revistas.colmex.mx/revistas/11/art_11_1156_8779.pdf p.20. Consultado el 17 de febrero de 2009

¹⁰⁹ UNICEF. Centro de investigaciones Innocenti. Report Card n° 7. Pobreza infantil en perspectiva. 2007. p.p 1- 48. En: http://www.unicef-irc.org/presscentre/presskit/reportcard7/rc7_spa.pdf p 23. Consultado el 17 de febrero de 2009.

Teniendo en cuenta que la familia es el primer ente socializador y estructurador de la personalidad de niños y niñas y es a partir de esa interacción que los niños interiorizan pautas, valores y formas de comportamiento *“desempeña un papel determinante en el desarrollo del niño y la niña, pues en gran medida estimula y crea las condiciones para su desarrollo físico, intelectual y social. Además la importancia que tiene el papel de la familia en el rendimiento educativo, en el desarrollo de la inteligencia emocional, en las formas de pensar, en la salud”*¹¹⁰

Es por ello conveniente decir que a la hora de promover acciones gubernamentales que beneficien la niñez trabajadora, es inminente que la familia sea y siga siendo incluida en estas, porque a raíz de esta se incuban una serie de problemáticas más allá del hecho de que los niños trabajen *“En este sentido, un paso importante es comprender a la familia no como un medio en el que se mueve el niño, sino como parte de la trama misma de su existencia. Por lo tanto, no es posible pretender respetar y promover sus derechos, sin considerar la realidad familiar”*¹¹¹.

El último aspecto contemplado dentro de la caracterización de los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del municipio de La Plata son las particularidades de las labores realizadas por los menores; entre ellos la edad de inicio de trabajo fue una de las características investigadas, encontrándose que empiezan entre los 7 y 9 años representado por 18 niños y niñas, donde por supuesto no se ha contemplado la edad mínima de ingreso al trabajo, *“La legislación nacional podrá permitir el trabajo de los menores entre trece y quince años en trabajos ligeros en las condiciones establecidas en el Convenio 138 de la OIT”*¹¹². Además que la ley lo prohíbe, los niños y niñas aun no están en condiciones tanto físicas como intelectuales para asumir tal responsabilidad, puesto que están más expuestos a ser vulnerados por desconocimiento de sus propios derechos *“Cuanto menores sean el niño o la niña, serán más propensos a los riesgos inherentes de un trabajo determinado y a la explotación económica de la tarea que realicen”*¹¹³

¹¹⁰ INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES. Op. cit p 2.

¹¹¹ *Ibíd.*

¹¹² OIT. Derechos fundamentales en el trabajo. Colombia. 2005. <http://www.oitandina.org.pe/documentos/colombia22.pdf> p 20. Consultado 15 de febrero de 2009

¹¹³ OIT. Lo intolerable en el punto de mira: un nuevo convenio internacional para eliminar las peores formas de trabajo infantil. El trabajo infantil en ocupaciones y sectores peligrosos. 1999. En: <http://www.ilo.org/public/spanish/comp/child/download/pdf/peligros.pdf> p1. Consultado 12 de febrero de 2009.

Basados en que la caracterización fue realizada dentro del contexto de la plaza de mercado, los oficios más desempeñados por los menores de edad es la comercialización de alimentos perecederos, servicios de mensajería (mandados) y carga de peso (canastos y bultos), esta última tarea llevada a cabo por muchos niños puede acarrear problemas físicos como desviación de columna e impedir un adecuado crecimiento óseo, caídas; adicionalmente que en el medio en que se encuentran están expuestos a múltiples olores, a basura donde se arriesgan a cortaduras con vidrio, a microorganismos causando algunas veces problemas estomacales e intestinales, entre otras cosas *“los niños reaccionan al ambiente de trabajo en forma diferente de los adultos, están más expuestos a lesiones por falta de atención y conocimiento insuficiente del proceso de trabajo, así mismo padecen problemas de salud más graves”*¹¹⁴

Los niños y niñas de la plaza de mercado del municipio de La Plata trabajan en su mayoría en una sola jornada y en menor proporción representada por 2 niños y niñas que laboran todo el día, 22 niños y niñas trabajan de 4 a 8 horas diarias y 2 de 8 a 10 horas, teniendo que madrugar en muchas ocasiones desde las 4 de la mañana, siendo un horario bastante pesado para un menor de edad, puesto que se extiende más de las horas reglamentadas pues la ley de infancia y adolescencia contempla que los niños de 15 años no deben trabajar más de 6 horas diarias, incluso son más de las horas usuales para un adulto, conllevando a una clara vulneración de derechos e incumplimiento de la ley *“Los adolescentes mayores de 15 y menores de 17 años, sólo podrán trabajar en jornada diurna máxima de seis horas diarias y treinta horas a la semana y hasta las 6:00 de la tarde”*¹¹⁵, lo que por supuesto puede causar agotamiento físico y stress *“el trabajo es nocivo cuando es iniciado a una edad temprana, cuando tiene horario prolongado, produce tensiones físicas, sociales o psicológicas inapropiadas”*¹¹⁶ De este modo, los niños y niñas también se encuentran trabajando desde horas tempranas del día, quienes tienen que madrugar para comenzar sus labores, donde 20 menores de edad empiezan a las 6 de la mañana y 5 de 4 a 5 de la mañana, de los cuales 18 de los 29 encuestados llevan ejerciendo de 1 a 2 años sus actividades.

Teniendo en cuenta que un niño empieza a trabajar a los 8 años y lleva 2 años en esto, significa que lleva la cuarta parte de su vida desempeñándose en actividades

¹¹⁴ RAMOS González José Miguel, LEZAMA Martínez Norma Angélica. El menor trabajador y la salud en el trabajo. 2005. En: <http://info5.juridicas.unam.mx/libros/2/981/16.pdf> p. 239. Consultado 10 de febrero de 2009

¹¹⁵ Ley de infancia y adolescencia. Op. Cit. p 12. Artículo 144.

¹¹⁶ FLORES, Guevara Igor. Los niños y el trabajo: Niños en estrategia de supervivencia. Ensayo y Debate vol.3, n° 2, mayo-Agosto del 2000 pp 29-33 En: http://sisbib.unmsm.edu.pe/Bvrevistas/Paediatria/v03_n2/pdf/ni%C3%B1os_trabajo.pdf p 30 Consultado 10 de febrero de 2009.

que son asunto de los adultos, trabajando *“un menor que trabaja pierde además de su estudio, la posibilidad de disfrutar su infancia, de jugar, de la magia de ser niño; es decir: sufre. Si queremos decirlo en forma simplificada: la niñez es la preparación para la adultez. Por tanto, un niño debe ser niño y no un adulto en pequeño”*¹¹⁷

Aun estando en edades muy tempranas para trabajar, los niños y niñas de la plaza de mercado de La Plata asisten a cumplir con sus oficios solos (12), sin ningún tipo de compañía, lo que puede conllevar a que el niño por falta de experiencia, desconocimiento de sus derechos y un familiar que vele por sus intereses y esté pendiente de él, pueda ser vulnerado y explotado por quienes lo emplean *“el nuevo estudio de la OIT advierte que los niños son más vulnerables debido a que son más pequeños, a su menor desarrollo y a la dependencia de los mayores”*¹¹⁸.

De los niños y niñas encuestados 7 manifestaron realizar sus actividades laborales en compañía de algún adulto, teniendo en cuenta que los menores de edad de 6 a 12 años necesitan de supervisión de alguien responsable, pues muchos de ellos ingresan al mundo laboral porque alguno de sus padres los incentivan para que inicien a conseguir lucro (que es en su mayoría lo que reciben y en menores porcentajes comida y ropa). ya sea en beneficio propio para satisfacer necesidades básicas como alimentación, ropa entre otras, o de la familia en general, entrando a hacer parte importante dentro de la economía familiar como aportantes *“han surgido oportunidades para que los niños trabajen, especialmente en la creciente economía informal (y a menudo ilegal). Las presiones para que contribuyan al ingreso familiar o para que se mantengan a sí mismos han aumentado, y muchos niños dejan también su casa a temprana edad”*¹¹⁹

Por otra parte unas de las razones principales por las cuales los menores de edad trabajan es por gusto, por ganar dinero, por necesidad, encontrándose que hay algunos que se encuentran laborando por obligación donde debido a la pobreza los padres se ven en la situación de obtener ingresos adicionales y así poder solventar las necesidades apremiantes en la familia *“los niños empiezan a trabajar ayudando a sus familias, antes de salir a trabajar para otros, debido en parte a la pobreza, pero también, debido a que los valores culturales y las expectativas ven esto como una manera natural y “correcta” de introducir al niño en los roles y responsabilidades vinculados a ser un miembro de una familia”*.¹²⁰

¹¹⁷ COLUSSI Marcelo. Trabajo infantil: Pobreza para el futuro. Artículo de internet: <http://encontrarte.aporrea.org/media/76/trabajo.pdf> Consultado el 20 de Noviembre de 2008.

¹¹⁸ OIT. Información sobre la violencia contra los niños en el trabajo. Suiza. 2006. http://www.margen.org/docs/child_violence.pdf p. 1. Consultado 20 de Enero de 2009

¹¹⁹ HILOWITZ J, KOOIJMANS J, MATZ P, DORMAN P, KOCK DE M y ALECTUS M. Op. cit. p.93.

¹²⁰ *Ibid.* p. 84

Así mismo 5 de los niños encuestados respondieron que trabajan y no estudian, cuando la ley exige que todos sin ninguna excepción deban estar vinculados a alguna institución educativa, expresándose de esta forma la vulneración de uno de los derechos de la infancia, la educación, que puede contener como consecuencia la continuación de la situación de pobreza, pues el niño al no acceder a conocimientos y formación de calidad, menos oportunidades tendrá en la adultez de competir en el mercado laboral por buenos puestos con buena remuneración *“La mención en la literatura a la sustitución de la asistencia a centros educativos por trabajo y sus efectos sobre la reproducción de la pobreza en las siguientes generaciones ha sido reiterada”*¹²¹

Se encontró además que 28 menores de edad se declaran satisfechos con las labores que desempeñan en la plaza de mercado por la remuneración que reciben, por la ayuda económica que pueden brindar a sus padres y porque lo ven como una forma de socializar, conocer personas, tener amigos y de aprender cosas necesarias para su adultez.

Dada las condiciones en que trabajan cada uno de estos niños, en el sector informal, donde el pago por sus labores es ínfima y no tienen las garantías necesarias *“por algunos trabajos, los niños no reciben ningún pago, sólo algún alimento y un lugar donde dormir. No tienen seguridad laboral, no reciben ningún pago si se lesionan o enferman, y no pueden buscar ninguna protección si son maltratados por su empleador. Y muchos de estos niños trabajan aun cuando las leyes sobre trabajo infantil de su país prohíben que lo hagan”*¹²².

La satisfacción puede presentarse debido al desconocimiento de los Derechos que cada uno posee y de las leyes que los protegen y que establecen garantías que los cobijan también a ellos *“los niños al carecer de los conocimientos, la experiencia o el grado de desarrollo físico propios de los adultos y al no estar en condiciones de defender sus intereses en un mundo adulto, tienen también derecho a una protección singular en virtud de su edad, en particular contra la explotación económica y contra todo trabajo que sea peligroso para su salud y su moral, o que coarte su desarrollo”*¹²³. Adicionalmente, el hecho de colaborar con los gastos familiares aunque sea poco (pagos bajos que les ofrecen), les genera

¹²¹ ARIM Rodrigo, SALAS Gonzalo. Modulo de trabajo infantil y adolescente 2006. En: http://www.ine.gub.uy/enha2006/INFORME_Trabajo_infantil.pdf pp. 1- 45. Consultado el 15 de febrero de 2009 p.17

¹²² . HILOWITZ J, KOOIJMANS J, MATZ P, DORMAN P, KOCK DE M y ALECTUS M. Op cit p.23

¹²³ OIT. La Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo: Un instrumento de desarrollo económico y social. Lima. 2001 En: http://www.oitandina.org.pe/documentos/subregional_la_declaracion_de_los_principios_y_derechos_fundamentales_en_el_trabajo.pdf p.17. Consultado el 15 de febrero de 2009

agrado pues sienten que están asumiendo un rol importante dentro de su familia por el cual pueden obtener respeto y beneficios afectivos por parte de esta, especialmente de los padres *“Los beneficios del trabajo se amplían a una mejor relación con los padres, los cuales reconocen el aporte de los niños y el esfuerzo que involucra el trabajo”*.¹²⁴

7.2.1 Descripción del contexto “la plaza de mercado del municipio de la plata”. La plaza de mercado es un lugar grande que se encuentra ubicado en el centro del municipio al frente de la alcaldía municipal, constituido por tres pisos. En el primer piso se encuentran ubicados los puestos de verduras, frutas, flores, la sección de granos, venta de pollo y pescado, almacenes de calzado y ropa; están ubicados en el centro de la plaza, se encuentra uno seguido del otro en forma de fila. La sección de granos y abarrotes, pescado, pollo y almacenes están en los costados de esta; en el segundo piso se encuentran ubicados la carnicería y los restaurantes. En el tercer piso esta ubicada la oficina del administrador de la plaza de mercado; este lugar es pequeño, y esta dividido en dos oficinas, la del administrador y la de su secretaria. En la parte posterior de la galería se encuentra el parqueadero, donde los campesinos descargan los alimentos que serán distribuidos en la plaza de mercado. La mayoría de los niños y niñas se encontraban en la zona de venta de frutas y verduras, algunos se encontraban en la parte de las carnicerías y en la zona de preparación de alimentos se encontró en su mayoría niñas.

7.2.2 Descripción del niño y la niña trabajadora de la plaza de mercado del municipio de la plata. El niño y la niña trabajadora del municipio de La Plata se caracterizan físicamente por ser de contextura delgada, color de piel trigueña, algunos de ellos tienen rasgos indígenas. Generalmente viven dentro de una familia extensa con el objetivo de compartir gastos y dentro de una familia nuclear, sin embargo quien está encargado o responde por el o ella es la madre; por otra parte, su lugar de residencia se ubica en la periferia del municipio y en zona rural perteneciendo a los estratos socioeconómicos más bajos (1 y 2).

Igualmente se encuentra en mayor número el género masculino trabajando, quienes provienen especialmente de este mismo municipio y algunos otros han emigrado con sus familias del Cauca, Caquetá y otros municipios del Huila. Aunque la mayoría de los niños y niñas se encuentran estudiando cursando grados de primaria y unos pocos en sexto y séptimo de bachillerato, hay algunos menores de edad que no estudian por diversos motivos como falta de recursos y porque no les gusta estudiar. Los niños y niñas que estudian lo hacen por gusto, asistiendo a la jornada de la mañana y recibiendo por parte de sus padres la alimentación, los útiles escolares y en algunas ocasiones son los menores de

¹²⁴ UCA Silva, DAMIANOVIC, Ninoska. Op.cit. p.66

edad quienes suplen con lo ganado por su trabajo necesidades de este tipo como uniformes, recreos y útiles; muchos de ellos quieren culminar sus estudios y así llegar a realizar una carrera profesional (militares) para salir adelante y tener mejores condiciones de vida para ayudar a sus familias y poder ayudar a la comunidad.

La población escogida para la investigación comprende edades de 6 a 12 años y el promedio de inicio de trabajo es a los nueve, desempeñando oficios como venta de alimentos, servicio de mensajería (hacer mandados) y carga de pesos (canastos y bultos); trabajando un promedio de cuatro a seis horas diarias los fines de semana, mayoritariamente sin compañía y algunos otros con la compañía de su madre o padre.

El tiempo que llevan trabajando comprende de uno a dos años y los motivos para hacerlo es gusto por este y el dinero que reciben a cambio de sus servicios, que son invertidos para cubrir necesidades propias y de sus familias, manifestando sentirse satisfechos con el trabajo realizado por dichos motivos.

8. RESULTADOS CUALITATIVOS

8.1 ANALISIS DESCRIPTIVO

En el presente apartado se encuentra la consolidación de la información recolectada a través de los talleres participativos que fueron revisados a través de las filmaciones que se realizaron con el objetivo de ser fieles a las voces de los niños y niñas trabajadores, que fueron sistematizadas por medio del análisis de contenido; para ello se hizo la triangulación de los diarios de campo con las cuatro investigadoras, obteniendo de ellos los segmentos del discurso de los niños y las niñas y así elaborar las tendencias, siendo un total de 354. A partir de estas se realizó la agrupación por subcategorías y de acuerdo a la definición de cada una de estas, así mismo se agruparon en 5 grandes categorías:

- **Características laborales.** Tipos de trabajo, tipos de familia, descripción de rutina de trabajo, motivos por los que trabaja, remuneración y destino del dinero.
- **Derechos de la infancia.** Enumeración de derechos, percepción sobre los derechos.
- **Vulneración de derechos.** No trabajar, bienestar y buen trato, educación, salud, protección, familia, recreación y tiempo libre, participación y libertad de expresión, derecho a la vida con calidad y un ambiente sano.
- **Soluciones.** Condiciones laborales, participación, seguridad, recreación, salud, educación, alimentación, vivienda, buen trato, reflexión de situaciones de vulneración de derechos.
- **Protección de los derechos de los niños y las niñas.** política pública, leyes y Estado, sociedad, familia, instituciones protectoras.

En cada una de las subcategorías, aparecen los relatos de los sujetos participantes, los cuales fueron codificados de la siguiente manera:

Ejemplo: S12.f.8: la **S12** significa el **sujeto** y el **número** que se le asignó a cada uno de los participantes, luego aparece **F** (femenino) o también puede aparecer **M** (masculino) que es el **género** de cada sujeto y el **número final** en este caso 8 es la edad del sujeto participante. (Aplica para todos los sujetos de la misma forma). En algunos relatos aparecerá la codificación **Ss.** representando la voz de todos o varios participantes al mismo tiempo.

Categoría características laborales. Dicha categoría surgió para agrupar las subcategorías que reflejan particularidades de la jornada de trabajo de los niños y niñas de la plaza de mercado del municipio de La Plata y que permiten describirlo. Entre ellas se encuentran:

Tipos de trabajo. Esta subcategorías recoge tendencias en las cuales los niños y niñas expresaban las diferentes labores que desempeñaban en su lugar de trabajo; entre estos, se encuentra la venta de alimentos perecederos:

S27.F.12: yo vendo cebolla.

S46.M.10: trabajo ayudándole a vender verduras a mi mamá.

S26.F.12: yo vendo granadillas.

S12.F.9: trabajo ayudándole a mi mamá, vendiendo arepas.

También realizan otros trabajos como:

S46.M.10: yo trabajo cargando canastos.

S19.M.9: trabajo cargando canastos.

Así mismo hacen mandados:

S33.F.11: yo lavo platos y hago mandados.

También realizan labores domésticas como el arreglo de cocina y preparación de alimentos:

S27.F.12: yo trabajo lavando loza.

S54.F.7: lavo vasijas.

S54.F.7: a veces hago comida

Los niños y niñas colaboran a sus padres en oficios que ejercen dentro de la plaza de mercado:

S31.F.12: yo le ayudo a mi papá porque el tiene un puesto de papas y también hay venta de minutos entonces yo le ayudo a él.

S43.F.7 yo también le ayudo a mi mamá en la plaza.

S9.F.9: yo le ayudo a mi mamá en la plaza de mercado.

Tipos de familia. Esta subcategoría se relaciona con la conformación de la estructura familiar:

Ss.: las personas con que vivimos conforman una familia.

S35.F.11: mi familia son mis hermanos, mamá y papá y Dios también conforma mi familia.

La infancia trabajadora expresa vivir en su casa con:

S32.F.12: yo vivo con mi papá, mi mamá y hermano.

Se observa representada la familia nuclear:

S28.M.11: yo vivo con mamá, papá.

S31.F.12: mi familia es mi papá, mamá y hermanos.

S41.M.11: *mi familia es papá, mamá y hermanos*
S38.M.9: *mi familia son papá, mamá, hermanos.*
S44.F.10: *mi familia es mi mami, papa y hermanitos.*
S36.M.10: *mi familia la conforman mis padres.*
S11.M.8: *mi familia es mi papá, mi mamá y mis hermanos.*

De otro lado, algunos niños y niñas viven en familias reconstituidas:
S13.M.12: *yo vivo solamente con mi mamá y mi mamá tiene esposo.*

También sostienen convivir dentro de un núcleo familiar incompleto:
S24.f.11: *mi familia la conforman mis hermanos y mi mamá.*
S26.F.12: *yo no tengo papá vivo con mi mamá y hermanos.*

Algunos menores de edad conviven dentro de un grupo extenso como lo son:
S43.F.7 *mi familia es mi mamá, hermanos, papá y abuelos.*
Ss.: *la familia es el papá, la mamá, los tíos, hermanos abuelos.*

Descripción de la rutina de trabajo. En esta subcategoría las tendencias se relacionan con la descripción que realizan los menores de edad de su jornada laboral:

S50.F.11: *yo dibuje la galería donde yo trabajo, que es donde se vende la comidas como mazamorra arroz con leche, colada.*

De la misma manera describen cuantas horas trabajan en el día:
S33.F.11: *yo trabajo cinco horas.*
SS: *nos cansamos trabajando ocho horas.*

El horario que cumplen y el gusto por el dentro de su rutina laboral:
S33.F.11: *me gusta trabajar desde las 6 de la mañana porque no me da pereza madrugar.*
S32.F.12: *Nosotros mismos cumplimos el horario.*
S54.F.7: *Si me gusta mi horario de trabajo.*

También refieren ser regañados al llegar tarde a su trabajo:
S30.F.12: *yo me dibuje saliendo de la casa y voy a trabajar y voy tarde y la señora me está esperando.*

Algunos niños y niñas indican que en la familia todos trabajan:
S9.F.9: *Si todos trabajamos en nuestra familia.*

Motivos por los que trabaja. Entre las razones que expresan los niños y niñas, por realizar actividades laborales se encuentran por gusto:

S12.F.9: *a mí me gusta trabajar desde pequeña.*
S37.M.10: *trabajo porque me gusta y lo hago después de estudiar.*
S40.M.10: *nos gusta trabajar.*

S46.M.10: trabajo porque yo quiero.

S54.F.7: me gusta lavar vasijas, porque no le da pereza a uno.

Otros menores de edad lo hacen por colaborar a sus padres en el hogar con recursos económicos para la comida, el vestido y gastos de ellos mismos:

S12.F.9: me gusta trabajar porque uno consigue plata y puedo ayudar para la casa y la comida.

S30.F.12: si. Me gusta trabajar porque si le pasa algo a mi mamá yo le ayudo.

S45.M.12: yo trabajo para ayudarle a mi mamá.

S35.F.11: trabajo para conseguir los alimentos.

S42.F.12: trabajo para ayudarle a mi mamá y para comprar mercado para mis hermanitos.

S38.M.9: trabajo para ayudarle a mi papá.

S11.M.8: también para ayudarle a mi mamá.

S33.F.11: trabajo en la galería con mi hermana, para ayudarle a mi mamá para que nos compre ropa.

Una niña expresa trabajar porque su madre está enferma:

S26.F.12: yo le ayudo a mi mamá porque ella está enferma.

S26.F.12: yo trabajo porque mi mamá está enferma, tiene cáncer en la matriz.

Algunos niños y niñas atribuyen sus razones a ser independientes:

S9.F.9: trabajo para cuando necesito algo no hay necesidad de pedirle plata a los papás.

S35.F.11: trabajo para conseguirme las cosas.

S45.M.12: trabajo también para ayudarme a mí mismo y comprarme las cosas que necesito.

Refieren trabajar para ser profesionales y aprender:

S19.M.9: si me gusta trabajar en la plaza, porque quiero ser médico.

S50.F.11: trabajar es chévere porque no lo regañan tanto y le ayudan a entender.

También refieren trabajar para ser personas responsables:

S42.F.12: yo trabajo porque mi mamá no puede darme todo lo que necesito pues mi papá no vive con nosotros.

S42.F.12: yo ayudo a mi mamá porque siento la necesidad de hacerlo.

Manifiestan también haber empezado a trabajar por iniciativa propia o por el ejemplo que les han inculcado los padres:

S12.F.9: yo misma comencé a trabajar y mi mamá me dijo bueno, desde ahí, entonces comencé a trabajar.

S40.M.10: me gusta trabajar porque mi mamá trabaja todos los días.

También realizan trabajos para poder comprar los útiles escolares o implementos de aseo necesarios:

S35.F.11: trabajo para comprarme los cuadernos, la ropa de uno, el betún para brillar los zapatos.

S46.M.10: trabajo para comprarme los cuadernos, el uniforme.

Remuneración y destino del dinero. Esta subcategoría se describe el tipo de pago que reciben los niños y niñas por sus labores:

S54.f.7: no me pagan nada por lavar vasijas.

También detallan en que invierten el dinero:

S19.M.9: yo le doy la plata a mi mamá.

S45.M.12: hecho \$1.000 a la alcancía, el resto es para el recreo y el restaurante.

S27.F.12: cojo la plata para darle regalo a mi mamá y ayudarle a ella.

Categoría derechos de la infancia. Esta categoría relaciona los Derechos de los que son sujetos los niños y niñas, que en el transcurso de los talleres se mencionaron y analizaron con la participación de ellos, permitiéndoles la apropiación de estos siendo inherentes a su calidad de menores de edad.

Enumeración de derechos. La presente subcategoría recoge la enumeración de los Derechos de los niños y niñas e identificación de los mismos.

Entre los Derechos nombrados por los niños y las niñas el más reconocido es encuentran el Derecho a la familia:

S12.F.9: Derecho la familia

S35.F.10: Derecho a la familia.

S41.M.11: Derecho a la familia.

S26.F.12: Derecho a la familia.

S31.F.12: Derecho a tener una familia.

S38.M.9: Derecho a tener una familia.

S11.M.8: Derecho a la Familia.

S31.F.12: a un hogar, a una familia.

S32.F.12: Derecho a la Familia.

Derecho a la educación:

S33.F.11: Derecho a la educación.

S28.M.11: Derecho a la educación.

S38.M.9: Derecho a estudiar.

Ss: Derecho a ir a la escuela.

S38.M.9: Derecho a la educación.

S32.F.12: Derecho a estudiar.

S12. F.9: Ah derecho a estudiar.

S31.F.12: A la educación.

Derecho a la salud:

S12.F.9: Derecho a la salud.

S38.M.9: derecho a la salud.

S31.F.12: Derecho a la salud.
S38.M.9: Derecho a la salud.
S32.F.12: Derecho a la salud.
S32.F.12: a la salud.

Derecho a la libertad:
S33.F.11: a la libertad.
Ss.: Derecho a la libertad.
S33.F.11: Derecho a la libertad.
S38.M.9: Derecho a la libertad.
S12.F.9: Derecho a la libertad.

Derecho a la alimentación:
S32.F.12: Derecho a la alimentación
S35.F.11: Derecho a los alimentos.
S32.F.12: a los alimentos.
S11M8: Derecho a la alimentación.
S31.F.12: A la alimentación.

Derecho a no trabajar:
S31.F.12: Derecho a no trabajar.
S35.F.11: a no trabajar
S38.M.9: a no trabajar.
S31.F.12: A no trabajar.

Derecho al vestido:
S50.F.11: Al vestido.
S31.F.12: tenemos derecho al vestido.
S32.F.12: a tener ropa
S31.F.12: Derecho al vestido.

Derecho al bienestar:
S31.F12: Derecho al bienestar.
S28.M.11: Derecho al bienestar.
S32.F.12: al bienestar.

Derecho a la protección:
S33.F.11: Derecho a la protección.
S41.M.11: Derecho a la protección.

Derecho a un nombre:
S43.F.7: Derecho al nombre.
S26.F.12: Derecho a tener un nombre.

Derecho a la vivienda:

S31.F.12: Derecho al hogar.

S55.M.12: Derecho a la vivienda.

Dentro de la enumeración de los derechos un niño refiere tener derecho a:

S35.F.11: Derecho a no vivir en la calle.

Los Derechos de menor proporción enumerados por los niños son:

S35.F.11: Derecho al respeto y a la vida privada.

S35.F.11: Derecho a una Nacionalidad.

S12.f.9: Derecho a un domicilio y correspondencia.

S38.M.9: Derecho a que se nos informe de temas relacionados con la niñez.

S33.F.11: a que no nos maltraten.

S19.M.9: Derecho al buen trato.

S33.F.11: Derecho al buen trato.

S52.M.11: Al respeto.

S26.F.12: Derecho a tener un nombre.

S12.F.9: Derecho a tener un nombre.

S9.F.9: Derecho a que no nos toquen nuestro cuerpo.

S26.F.12: Derecho a que no nos toquen nuestro cuerpo.

Percepción sobre los Derechos. Dentro de esta subcategoría se articulan aquellas tendencias en las cuales los niños y niñas trabajadores daban su apreciación de los Derechos.

Manifiestan que es un Derecho:

S31.F.12: un Derecho es una ley que nos protege a todos.

S30.F.12: un Derecho es que si uno quiere algo, que se lo cumplen y uno también.

Tenemos Derecho a cumplir los deberes para que nos cumplan los derechos.

S31.F.12: un Derecho es igualdad.

S35.F.11: Derecho es que nos respete la familia.

Refieren de quien son los Derechos:

S19.M.9: los Derechos son míos.

S41.M.11: los Derechos son de nosotros.

S32.F.12: los Derechos son de los niños y las niñas.

Indican la utilidad de aprender sobre los Derechos:

S11.M.8: aprender sobre los Derechos es una forma de conocer muchas cosas y cada vez más lo que no sabemos, de cómo protegernos.

S50.F.11: aprendiendo sobre los Derechos, uno así aprende a que los niños no debemos trabajar.

También expresaron lo que piensan el Derecho a la salud:

S9.F.9: el Derecho a la salud es cuando uno está enfermo, uno va al hospital.

Por medio de un dibujo que realizaron del Derecho a la salud, explicaron:

S31.F.12: pues en el Derecho a la salud hicimos la E.P.S, que significa que cuando nosotros estemos enfermos podemos ir allá.

Tuvieron en cuenta el Derecho a la familia para describir lo que pensaban:

S31.F.12: los papás tienen que darle todo, así no lo puedan hacer, pero pueden tomar una solución

S31.F.12: en el Derecho a una familia, hicimos al papá y a la mamá y a los niños.

Expresan por quienes deben ser protegidos:

S32.F.12: debemos ser protegidos por la familia.

De igual forma realizan apreciaciones sobre el Derecho a la educación:

S31.F.12: Derecho a la educación es que nos brinden estudio los padres.

S9.F.9: Derecho a la educación es ser educados por otras personas.

Al realizar un dibujo sobre el Derecho a la educación dibujaron:

S33.F.11: en el Derecho a la educación dibujamos unos niños recibiendo clase con un maestro en el frente.

Brindaron su punto de vista sobre que significa el Derecho a la protección, de igual forma un niño explico el dibujo hecho durante una actividad sobre el mismo Derecho:

S9.F.9: protección significa uno ser protegido, por los padres.

S33.F.11: en el Derecho a la protección hicimos un adulto y un niño.

Los y las niñas refirieron quienes los protegen

S34.M.11: también nos protegen los amigos.

S35.F.11: la Policía también nos debe proteger.

En una actividad realizada, por medio de dibujos tenían que explicar el Derecho que les correspondiera, obteniendo lo expuesto a continuación:

Manifestaron del Derecho a un nombre, una nacionalidad:

S18.F.6: el Derecho a la nacionalidad es que tenemos derecho a pertenecer a un lugar desde que nacemos.

Derecho a un domicilio:

S31.F.12: en el Derecho a un domicilio hicimos la casa porque ahí es donde nosotros vivimos.

Derecho a la libertad:

S33.F.11: en el Derecho a la libertad dibujamos niños con cometas.

Derecho al esparcimiento y tiempo libre:

S35.F.11: en el Derecho al esparcimiento y tiempo libre yo dibuje unos niños jugando fútbol.

Al buen trato y al bienestar:

S34.F.11: el Derecho al bienestar y buen trato es que no nos deben tratar con malas palabras, sino con amor, con cariño.

Explican el Derecho a un nombre y refieren quienes son los encargados de brindar ese Derecho:

S31.F.12: en el Derecho al nombre escribimos los nombres de nosotros porque a nosotros nos dieron un nombre cuando nacimos.

Ss.: los que tienen que darnos el Derecho a un nombre y apellido son los padres

En el Derecho a la igualdad relatan:

S31.F.12: equitativo significa que todos tenemos que ser iguales.

Categoría vulneración de derechos. Esta categoría emergió a partir de subcategorías que agrupaban tendencias que referían situaciones de vulneración de los Derechos de los niños y niñas trabajadores (obtenidas de las voces de los mismos), tales como:

No trabajar. En esta subcategoría los menores de edad expresan sus razones para no trabajar.

Dentro de las razones mencionan el cansancio que les produce trabajar:

S37.M.10: no quiero seguir trabajando porque uno se cansa mucho.

S50F11: En mi trabajo me toca estar para allá y para acá y me canso.

Otra razón expresada es el horario:

S30.F.12: tenemos que madrugar para ir a trabajar, para que no nos digan nada.

S30F12: me regañan por llegar tarde al trabajo.

También opinan ser muy pequeños para estar trabajando:

S31.F.12: le están vulnerando el Derecho a no trabajar porque ella es menor de edad y no debe trabajar.

Una niña relata que debe trabajar porque de eso viven en su hogar:

S26.F.12: Solo yo trabajo en mi familia y de eso vivimos.

Bienestar y Buen trato. Nombrada subcategoría encierra tendencias en las cuales los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado, refieren vulneración del Derecho al buen trato y bienestar.

Una niña relata la que se le vulnera el derecho a bienestar y buen trato porque:

S54.F.7: me ponen a hacer oficio, me ponen a lavar la ropa de mi hermano.

Otra niña trabajadora comenta sobre la situación anterior

S55.M12: que los padres no la pongan a trabajar.

También refieren ser regañados por sus empleadores de esta manera le vulnera este Derecho:

S30.F.12 Llegue tarde al trabajo y la dueña del negocio me regañaba porque estaba llegando tarde al trabajo.

Educación. En esta subcategoría los niños y niñas enuncian que la educación esta siendo vulnerada porque:

S31.F.12: nos incumplen el Derecho a la educación cuando no nos dan estudio.

Dicen en algunas ocasiones que el rendimiento académico es bajo en la escuela

S54.F.7: voy un poquito mal en el estudio

Salud. En la presente subcategoría la niñez trabajadora refiere los riesgos y peligros que se presentan cuando realizan sus trabajos:

S40.M.10: trabajando me caí y me rompí el brazo.

Una niña comenta el accidente que tuvo y que su madre no lo llevo al medico

S27.F.12: un día yo estaba ayudándole a mi mamá y me caí y me raspe y me tronche un pie y mi mamá no me llevo al médico.

Otro niño cuenta el accidente que sufrió y que oficio estaba realizando cuando sucedió:

S11.M.8: un día que yo me caí y me cogieron puntos en el pie y estaba trabajando haciéndole un mandado a mi mamá.

Reflejan la falta de atención, en la prestación de servicios hospitalario:.

S30F12: que siempre en el hospital nos mandan a hacer muchísimas filas casi dos horas esperando.

Protección. En esta subcategoría los niños y niñas hablan que el Derecho a la protección está siendo vulnerado porque:

Ss.: el Estado no nos ha colaborado en nada

Familia. En esta subcategoría algunos niños y niñas exponen estar desamparados y al cuidado de otras personas que no pertenecen a la familia:

S54.F.7: si, yo vivo con una señora y mis otros hermanitos viven con otra señora y mis papás están en la finca.

Recreación y tiempo libre. En esta subcategoría los niños y niñas trabajadores manifiestan no poder disfrutar de su tiempo libre y de la recreación por:

Tener poco tiempo:

S54.F.7: tengo muy poquito tiempo para jugar

Exponen que vulneran el derecho a la recreación cuando:

S50.F.11: vulneran el Derecho a la recreación cuando no lo dejan jugar y cuando le quitan tiempo a uno.

S55: le vulneran el Derecho a la libertad y recreación porque no la dejan salir, solamente lavando platos.

S50.F.11: el Derecho a la recreación lo vulneran no dejándonos jugar, poniéndonos a trabajar

Al realizar una actividad con los niños y niñas, que consistía en elaborar un cuento, relataron cómo le vulneraban el Derecho a la recreación a Marcela quien era la protagonista de la historia:

S50F11: a Marcela le están quitando el Derecho a la recreación y al tiempo libre porque no la dejan salir.

También relatan no dejarlos participar de los espacios o zonas recreativas:

S52M11: por ejemplo en el parque de acá no dejan jugar porque dicen que dañan el prado y las bicicletas no pueden porque por ahí transita gente.

Expresan que los parques que hay están dañados:

S31.F.12: tenemos un parque recreacional, pero están dañados los juegos, lo único que está bien son las canchas.

S50.F.11: allá habían hecho un parque y la gente lo dañaron, se robaron las llantas, mantiene voleándole machete.

S31.F.12: el año pasado el parque lo arreglo la policía y ya lo dañaron.

Participación y libertad de expresión. En esta subcategoría la infancia trabajadora expresa no ser tenida en cuenta.

Manifiestan como les vulneran este Derecho:

S12.F.9: a los niños nos vulneran el Derecho a la libertad no dejándolo salir.

Nos los dejan participar ni utilizar lugares por ser pequeños:

S31F12: los espacios que hay lo utilizan sobre todo los grandes entonces no dejan participar a los niños.

S31.F.12: en las escuelas de danzas hay algunos niños que no los dejan participar porque son muy pequeños, entonces no importa como sea uno sino que participen.

En algunos actos públicos de igual forma la intervención de los y las niñas se ve restringida porque:

Están pequeños:

S31.F.12: por ejemplo en la escuela para la elección del personero hacen que todos votemos, pero los niños de primaria no los dejan.

No los dejan:

S31.F.12: en las reuniones políticas que se hacen con el alcalde un niño va a tomar la palabra y no lo dejan.

O porque hacen desorden:

S31.F.12: en las opiniones cuando hay un evento y uno quiere asistir y no lo dejan porque dicen que hace desorden.

Derecho a la vida con calidad y un ambiente sano. En esta subcategoría las tendencias que los niños y las niñas argumentaron, indican las condiciones físicas y ambientales donde se desempeñan:

S54.F.7: trabajo por la mañana, en la tarde y en la noche.

También comentan como es el ambiente en su hogar:

S54.F.7: Si yo cuido a mis hermanitos.

Expresan que podría pasarles, por estar solos en la calle:

S12.F.9: que cuando ella se iba sola digamos a estudiar, que de pronto la cogiera un carro, que la violaran, que se la robaran.

Categoría soluciones. Esta categoría surgió a partir de la retroalimentación de los talleres aplicados a lo largo de la investigación donde los niños y las niñas trabajadores de la plaza de mercado plasmaron y comunicaron solución o respuestas a las diversas problemáticas que los aquejan y afrontan cotidianamente cada uno de ellos. Dentro de esta hay 10 subcategorías.

Condiciones laborales. En esta subcategoría la infancia trabajadora describe las obligaciones que deberían tener en lo que respecta a su Derecho de ser niños y niñas:

A sus padres les dirían:

S30F12: que no nos pongan tan duro nuestro trabajo y que nos respeten como lo que somos.

S31.F.12: Decirle a los padres que no la pongan a hacer esos trabajos y que se hagan responsables ellos.

S12.F.9: Que la mamá en vez de que la niña trabaje pues que trabaje ella.

Al Gobierno le dirían:

Ss.: que el gobierno le pueda brindar un trabajo a nuestros padres.

Le dirían al alcalde que los padres son los que tiene que trabajar

Ss: no tenemos porque asumir esas responsabilidades para eso están los adultos.

S11.M.8: le diría al alcalde que yo no trabajara y que mis padres trabajaran, porque ellos son los que deben trabajar.

S31.F.12: el alcalde puede decirle a los padres que los niños no deben trabajar, porque que el infante no debe trabajar.

S11.M.8: le diría al alcalde que yo no trabajara y que mis padres trabajaran, porque ellos son los que deben trabajar.

También expresan:

S12.F.9: le contaría al alcalde, la policía, al ICBF para que le ayudaran al mamá a entender que la niña no debe trabajar sino ella.

A la vez mencionan las condiciones laborales que requieren tener dentro de su trabajo.

Como el cambio de horario:

S30F12: que el horario sea más tardecito.

S50.F.11: le cambiaría a mi trabajo el horario.

S30.F.12: yo le diría al alcalde que me gusta trabajar, pero que me quité el horario por que madrugo mucho, me gustaría otro horario para poder trabajar.

S52M11: no madrugar.

S12F9: que no toque madrugar.

S51F11: que no nos hagan madrugar para trabajar.

Otra condición manifestada por la infancia trabajadora es que sea en un lugar fijo y seguro:

S55.M.12: me gustaría tener un puesto fijo de trabajo porque sino le pasa un accidente.

S30.F.12: que si los niños van a trabajar sea una parte segura que no tenga que estar en tanto riesgo.

También refieren querer cambiar de trabajo, la forma como lo realizan y la forma como los traten:

S53.F.9: no me gusta lavar loza en mi trabajo me gustaría estar vendiendo y atendiendo la gente, eso me gusta.

S50.F.11: la forma como vendo no estar parada, sino sentada para vender, me canso mucho.

S12F9: que no nos regañen.

Finalmente una niña trabajadora plantea dejar de trabajar entre semana y los fines de semana ayuda a su abuela y mamá:

S50.F11: yo voy a dejar de trabajar los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y los sábados y domingos le puedo ayudar a mi abuela y mamá.

Derecho a la participación. En esta subcategoría los menores de edad solicitan ser involucrados en actos de interés social y cultural:

S52M11: que todos podamos participar.

Manifiestan querer participar y opinar:

S31.F.12: Pues que dejen participar a los niños porque la opinión de ellos también vale.

S31.F.12: no importa quien sea o de que edad, todos tenemos Derecho a opinar y a decir nuestras decisiones sin que alguien nos influya.

S31.F.12: que no importa como seamos tenemos Derecho a opinar, así este bien o mal

Participar en actividades y espacios culturales:

S31F12: pues al alcalde le pediría que hagan más espacios culturales para la participación infantil.

S31.f.12: Pues la casa de la cultura ahí también es para actividades, por ejemplo para los que quieren bailar.

Derecho a la protección. En la siguiente subcategoría la infancia trabajadora pone de manifiesto alternativas para su seguridad en:

La plaza de mercado:

Ss.: al gobierno le diríamos que pusiera más seguridad en la plaza de mercado, que le ponga cuidado a los semáforos, mandar a los de tránsito.

Lugares públicos:

S30.F.12: el alcalde debe mandar a la policía a que cuiden los lugares públicos.

Parques:

S55M12: que en los parques de diversión pongan policías para que nos estén vigilando de todo mal y peligro y que si eso llega a ocurrir nos lleven a un hospital.

Piden a la vez la asistencia del Gobierno en lo que respecta a ayudas sociales y comunitarias como:

Ayuda a las personas desplazadas:

S30.F.12: el alcalde debe velar por los Derechos y los deberes de la sociedad, ayudar para los mercados de los desplazados.

A sus hogares:

S52.M.11: que el gobierno me regale plata.

S52M11: que el gobierno me colaboren en la casa.

Las vías de tránsito vehicular:

S51F11: que nos ayuden en la casa con los problemas, que el gobierno pavimente las carreteras de Colombia para que no haya más accidentes y que arreglen los huecos.

También refieren querer ser ayudados con recursos económicos y empleos para sus familias:

Ss: que el Estado nos colaboraran con recursos económicos para nuestras familias y nos brinden el apoyo que nos merecemos como niños y niñas.

También expresa no seguir trabajando si el gobierno le brinda protección:
S30.F.12: pues no seguiría trabajando si el Gobierno me da todo, eso es lo que queremos que nos ayuden.

Todos los menores de edad dicen como se darían cuenta si han cumplido sus peticiones:
Ss: nos daremos cuenta que el gobierno cumple nuestras peticiones si les suben el sueldo a sus padres.

Derecho a la recreación. Por medio de esta subcategoría los niños y niñas reconocen que el Derecho a la recreación es:
S12.F.9: que nos dejen jugar.
S55M12: nos lleven a todos los niños a los parques de diversión.
S52.M.11: que nos dejen salir.

A su vez comentan que les dirían a sus papás respecto a este Derecho:
S12.F.9: a los padres les diría que deben sacar a los niños a jugar.
S55M12: para ser feliz que nos den más tiempo para jugar.
S50F11: que a S le compren los juguetes que ella quisiera y que la lleven a pasear.

Plantean opciones para acceder a un mejor esparcimiento:
Haciéndole estas peticiones al Alcalde
S55.M.11 hablar con el alcalde para que nos arregle los parques.
S55M12: que el alcalde construya parques de diversión, que haga montañas rusas, para que todos los niños vivamos felices y tengamos un buen desarrollo.
S31.F.12: Pues que envíaran la solicitud al alcalde para que hiciera un parque recreacional para los niños.

Les gustaría que hicieran parques y no los dañaran:
S31.F.12: a mi me gustaría acá en La Plata abrir un parque donde todos los niños puedan jugar.
S50.F.11: que hicieran más parque y que la gente no los dañen.

Además que establecieran un horario para que los niños y las niñas jueguen:
S55M12: que haya un horario para los niños vayan a los parques de sábados, domingos de 10 am hasta la 1pm del medio día.

Pedirle permiso a la universidad para asistir a sus espacios para ir a recrearse:
S52M11: los de Ultrahuilca van a la Universidad Surcolombiana, creo que es la que tiene un espacio grande y llevan a los niños a hacerles actividades allá, de resto acá no hay nada más.

Derecho a la salud. Por medio de esta subcategoría la niñez trabajadora propone soluciones que mejoren y reestructuren la atención básica en salud.

Tener carnet de salud:

Ss.: que tengamos un carnet de salud.

Atención adecuada y prioritaria:

S12F9: que no nos toque hacer filas para ir al médico.

S12.F.9 Nos gustaría que nos protegieran: que cuando estemos enfermos que los médicos nos atendieran.

Y finalmente, ayuda de las personas cuando tengan un accidente:

S30.F.12: cuando alguien accidenta a otro debe ayudarlo, llevarlo al hospital.

Derecho a la educación. En esta subcategoría los niños y niñas ofrecen soluciones que conlleven a mejorar la calidad de la educación

Solicitan la ayuda del Gobierno:

Ss: el Estado podría ayudarnos brindando a las escuelas recursos necesarios para obtener una mejor calidad de educación con los útiles necesarios.

S50F11: que en las escuelas el Gobierno ayude.

A si mismo solicitan que la calidad de educación sea mejorada:

S30.F.12: la educación que nos la mejoren.

S55M12: que nos den buen estudio.

Manifiestan que los padres de familia estén pendientes de su rendimiento escolar dentro de la escuela:

S12F9: La mamá debe ir a preguntarles a los profesores que puede hacer para que mejore la niña.

S50.F.11: Por ejemplo que rinda en el estudio que no se pusiera a trabajar.

Reconocen la importancia del estudio para su futuro:

Dentro de el esta el ser profesionales

S38.M.9: para llegar a ser profesionales debemos estudiar.

S45.M.12: prefiero estudiar para aprender, y cuando uno sea grande ser lo que quiera.

S35.F.11: quiero estudiar, ser profesional.

Reconocen que prefieren estudiar que trabajar porque tendrá un futuro mejor:

Ss: preferimos ir a la escuela que trabajar.

S32.F.12: prefiero estudiar para tener un futuro mejor

Ss: todos estudiamos.

Consideran importante estudiar:

S38.M.9: estudiar es importante para aprender.

S32.F.12: uno va a la escuela y así le dan trabajo.

S35.F.11: es importante ir a la escuela para que uno aprenda lo que tiene que aprender.

S32.F.12: cuando uno salga de estudiar se va a trabajar.

Solicitan ayuda del gobierno para estudiar:

S51F11: que nosotros como estudiantes niños, jóvenes nos den libertad

Piden colaboración al Gobierno para estudiar:

S11M8: le diría al alcalde que me den plata para estudiar.

Derecho a la alimentación. Los niños y niñas en esta subcategoría manifiestan tener Derecho a una alimentación

Expresan que el Derecho a la alimentación es:

Ss: que tengamos comida.

Solicitan a sus padres y a las entidades como el bienestar familiar les proporcionen alimentos:

S55M12: que nuestros padres nos den alimento y las entidades públicas nos vinculen a programas alimenticios

S54F7: en el bienestar familiar que nos den refrigerio.

Derecho a la vivienda. En esta subcategoría los niños y niñas trabajadoras aportan solución al Derecho a la vivienda y solicitan al Gobierno un hogar digno donde permanecer y un techo para las personas más necesitadas:

S50.F.11: ayudar a los niños que una avalancha se les ha llevado sus viviendas que el Gobierno les ayude.

S50F11: que el Gobierno les de viviendas a las personas que no tienen donde vivir.

S54F7: le pido al Alcalde un hogar infantil.

Derecho al bienestar y buen trato. Mediante esta subcategoría la infancia trabajadora menciona acciones para recibir un adecuado trato por parte de los adultos:

S55M12: que nos den buen trato.

S51F11: que nos quieran como niños.

S35.F.11: los adultos nos traten de buen modo.

S32.F.12: los adultos pidan el favor que si le pueden cargar cualquier cosa.

Solicitan también cuidado y amor y buen trato por parte de los padres de familia:

S50.F.11: que los padres no maltraten a sus hijos y que no los obliguen a trabajar

S11.M.8: la mamá debe cuidar a los hijos.

S55M11: que nuestros padres nos dediquen mucho amor, que jueguen con nosotros, que nos dejen jugar con los amigos.

S12.F.9 Que la mamá los sacara a pasear los llevara a jugar que les comprara la ropa que ellos quisieran, que les diera amor.

S12F9: la mamá les ponga más cuidado a los hijos.

S12.F.9: la mamá no debe dejar no solos a los hijos.

Sugieren que no les asignen tareas que no les competen:

S31.F.12: ella no debería estar cocinando por que ella es muy pequeña y puede sufrir algún accidente.

S50F11: que a S no la cojan como niñera, ni mucho menos como una empleada de la casa de ella.

Reflexión de situaciones de vulneración de derechos. Los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del municipio de La Plata interpretan diferentes situaciones de vulneración de los Derechos.

Identifican que es vulnerar:

S9.F.9: vulnerar es que no le cumplan los derechos a los niños.

S50.F.11: vulnerar un Derecho es que no se lo cumplan.

Solicitan que les cumplan sus Derechos:

S12.F.9: nuestros Derechos están dañados por que no los cuidamos.

S51.F.11: queremos nosotros que nos cumplan los Derechos de los niños por ejemplo: Derecho la vida, Derecho al amor, Derecho al juego.

Ss.: que nos respeten nuestros Derechos.

S30F12: que nos cumplan todos nuestros Derechos y nosotros también mejorar y cumplir con los deberes.

S50F11: que a todas las personas le cumplan sus Derechos.

Manifiestan la importancia de conocer acerca de sus Derechos:

S31.F.12: es importante conocer los Derechos por que nosotros no tenemos que trabajar y hagamos respetar nuestros Derechos nosotros mismos, para que no nos incumplan.

Por otra parte manifiestan la función que deben tener los progenitores y la sociedad en general con el Derecho a no trabajar:

S32.F.12: es malo trabajar porque para eso tiene los papás.

S31.F.12: yo creo que no es necesario que todos los niños trabajemos, por que para eso están los adultos.

S33.F.11: nuestros padres tienen que trabajar para tener a los hijos.

Ss.: pensamos que los adultos son los que deben trabajar.

Ss: no es una obligación que trabajemos.

S31.F.12: yo le colaboro a mi papá pero no es necesario que todos los niños trabajemos, porque para eso están los adultos.

S27.F.12: los papás tienen que cuidar a los niños.

S12.F.9: uno no debe de trabajar, uno no debe de madrugarse tanto.

S31.F.12: para mi los niños no deben trabajar porque nuestros padres son los que tienen que trabajar para nosotros.

De acuerdo a una dramatización realizada por las investigadoras en uno de los talleres; se expuso una situación de un niño que había empezado a trabajar y pensaba dejar sus estudios. Finalmente tenían que expresar lo que pensaban; los niños y niñas realizaron las siguientes reflexiones:

S35.F.11: los niños no deben de trabajar.

S32.F.12: no, no está bien trabajar.

S45.M.12: el papá no debe dejar a la niña cuidando el negocio e irse a tomar.

S31.F.12: esta mal trabajar porque le están vulnerando el Derecho que no tiene que trabajar.

S31.F.12: no esta bien porque, el no tenia que trabajar porque para eso están los Papás.

Ss.: está mal porque el no tiene que trabajar.

S31.F.12: la mamá debe ser responsable del niño y de sus hermanos.

Los menores de edad exponen no tener que correr riesgos en sus labores:

Ss: Nosotros no debemos estar corriendo riesgos.

S35. F.11: no se pueden cargar cosas pesadas porque uno se hénia

Hay niños y niñas que argumentan que trabajar esta bien y porque lo hacen:

Ss: pensamos que ir a trabajar esta bien

Ss: no nos cansa trabajar

S45.M.12: está bien trabajar porque uno tiene que ayudarle a la mamá.

S35.F.11: está bien trabajar porque le ayudaba a la mamá.

S35.F.11: está bien trabajar porque uno puede conseguir las cosas de uno mismo.

Para la infancia trabajadora es de vital importancia educarse:

S31.F.12: nosotros debemos pensar en el estudio y en nuestro futuro el trabajo viene después de que seamos mayores de edad.

S55.M.12: no debemos trabajar porque estamos muy pequeños y debemos dedicarnos a repasar para el estudio.

S40.M.10: para ser profesionales hay que estudiar y trabajar.

S38.M.9: estudiar es importante para aprender.

S35.F.11: podemos ir a estudiar y después cuando estemos grandes ya podemos ir a ayudarle a la mamá.

S12.F.9: hay que estudiar y cuando uno sea bien grande y aprenda ahí si trabajar.

S30.F.12: los niños tienen que trabajar para ser alguien en la vida pero tienen que preocuparse por estudiar para ser alguien y tener metas para su vida.

Por ultimo realizan reflexiones de vulneración a los derechos al buen trato participación, libertad de expresión y a tener un nombre:

S35.F.11: en la plaza de mercado los adultos tienen que tratarnos bien para que uno pueda hacer lo que quieren.

Ss: no todos tenemos registro civil.

S40.M.10: votar es escoger a algún candidato.

Categoría protección de los derechos de los niños y niñas Esta categoría contempla el sistema social, los organismos y mecanismos que existen y tienen la función de velar por la adecuada defensa de la niñez, el cumplimiento y respeto de sus Derechos. Dentro de las subcategorías clasificadas se hallan:

Política Pública. En dicha subcategoría los niños y niñas trabajadores mencionan lo que conciben por Política Pública:

S40.M.10: una Política Pública es una reunión.

S30.F.12: una Política Pública son varios de un grupo que son políticos que se reúnen para hacer una publicación.

S31.F.12: una Política Pública es algo donde todos podemos participar el público y es legal.

S53.F.9: una Política Pública es cuando a nosotros nos pueden ayudar, la sociedad, el Gobierno, el Alcalde cuando nosotros tenemos problemas.

También mencionan que se harían para que se construya una Política Pública

S30.F.12: para construir una Política Pública uno tiene que mandar una carta por lo menos con la firma digamos de los que quieren cambiar una situación y los padres que les colaboren y decirle al alcalde y mandársela al alcalde.

En los talleres expuestos, se presento un logo que representaba la Política Pública a la que se llamo PEPE y el les enseñó que es y como se crea. A partir de esto los niños y niñas identificaban al personaje.

Donde expresaron que les enseñó PEPE:

S30F12: pepe nos enseñó que una Política Pública es cuando uno pide ayuda y el gobierno se la da.

S12.F.9: pepe nos enseñó que no debemos trabajar.

S30.F.12: pepe nos enseñó que los niños pase lo que pase no deben rendirse, y que si quieren trabajar o no, no deben ser obligados.

Leyes y Estado. En esta subcategoría se enmarca las impresiones y conceptos de los menores de edad, acerca de:

Las legislaciones:

Ss: el Alcalde gobierna en La Plata.

Ss.: las leyes y normas protegen nuestros Derechos.

El Estado:

Ss: para que no se nos vulneren nuestros Derechos podemos buscar el Estado.

El País:

Ss: nuestro país es Colombia.

S26.F.12: nuestro país es el Estado.

Refieren donde se encuentran sus Derechos:

Ss: en la Convención hay Derechos.

S35.F.11: la Ley de Infancia contiene normas para proteger los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

También explican que son las normas:

S31.F.12: las normas son reglas.

S35.F.11: las normas son ¡Respetar! respetar lo ajeno.

Sociedad. En esta subcategoría los niños y niñas trabajadores exponen

Que es una sociedad:

S12.F.9: la sociedad son los papás.

S31.F.12: una sociedad son los amigos, la familia, la policía.

S31.F.12: la sociedad somos todos.

S26.F.12: la sociedad son nuestros padres.

S33.F.11: Nuestros hermanos también son la sociedad.

Ss: ¡todas las personas! son una sociedad.

S26.F.11: los vecinos son parte de la sociedad.

S28.M.9: los tíos son parte de la sociedad.

Ss: la sociedad son también los amigos.

S31.F.12: la sociedad y la comunidad somos nosotros mismos.

Expresan a quien pueden acudir cuando se les presente algún problema:

Ss: para que no se nos vulneren nuestros derechos podemos buscar la comunidad.

S12.F.9: si los papás lo dejan solo a uno se puede contar eso al profesor o a la policía, al bienestar para que nos ayuden.

También nombran quienes conforman la comunidad en la que se encuentran:

Ss: ¡una comunidad! La conforman los papás, tíos, hermanos, amigos.

S40.M.10: las personas de la sociedad son los familiares.

S30.F.12: una sociedad es donde hay harta gente como el cura, la policía.

S12.F.9: la sociedad la conforman los profesores, alcalde, niños, enfermera el cura, policía.

S50.F.11: las personas que conforman la sociedad somos nosotros, el alcalde, el gobierno, la policía, los bomberos,

Familia. En esta subcategoría la infancia trabajadora hace referencia a las expresiones que tienen respecto al núcleo familiar:

Ss: para que no se nos vulneren nuestros Derechos podemos buscar a la familia.

S31F12: hay que acudir a alguien mayor de edad o a una autoridad, seguro nos ayudará.

Instituciones protectoras. La presente comprende el reconocimiento que hacen los niños y niñas trabajadores de las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de sus Derechos.

Manifiestan la importancia de conocer acerca de sus Derechos y las entidades a las que pueden recurrir cuando se los vulneran:

S30.F.12: si, ha sido importante aprender sobre nuestros Derechos, si un adulto o alguien nos quiere vulnerar un Derecho nosotros ya sabemos a quien acudir sin dejarnos que no nos vulneren los Derechos.

Reconocen al Bienestar Familiar como una de las entidades principal en la protección de sus Derechos:

S30F12: cuando nos violan los Derechos tenemos que ir a una institución protectora, al bienestar familiar.

S32.F.12: el bienestar familiar protege nuestros Derechos.

Ss: el bienestar familiar nos protege.

S12.F.9: si nos maltratan hay que decirle al bienestar o al Alcalde.

S50.F.1: pues que lleven al bienestar a los niños que sus padres los tratan mal.

Ss: el bienestar es el lugar donde llevan a los niños que viven en la calle y no tienen papás.

También refieren que el ICBF sea intermediario para hablar con sus padres de los trabajos que realizan y los Derechos que tienen como niños y niñas:

S55.M.12: que el ICBF hablara con los padres que no nos pusieran a hacer esos trabajos tan, tan peligrosos algunos menores de edad reconocen los Derechos.

S55M12: que el ICBF le diga a los padres que nos den educación y vestido y que no nos pongan a hacer esas cosas.

8.2 ANÁLISIS INTERPRETATIVO

Categorías y subcategorías El discurso de la población objeto de estudio fue distribuido en cinco grandes ejes, constituyendo así las categorías para determinar a través de estas los elementos representativos que podrían ser la base para la propuesta de una Política Pública en materia de trabajo infantil del municipio de La Plata.

Características laborales. Este municipio, tiene una economía basada en dos sectores, el pecuario representado por: la ganadería, la piscicultura y la porcicultura entre otros sistemas productivos; el segundo sector es el agropecuario, siendo este uno de los más importantes representada por: arroz, café, banano, maíz, frijol, papa y algunos frutales¹²⁵. Lo anterior demuestra el requerimiento de personal para laborar y comercializar los productos extraídos de las zonas rurales que tienen como destino la plaza de mercado del municipio, es allí donde el menor de edad trabajador asume un rol dentro de este ambiente formando parte del sector informal de la economía, desempeñándose en labores tales como: oficios de cocina (lavar loza, preparación de alimentos, venta de comida preparada), servicio de mensajería (mandados), carga de peso (canastos), y venta de alimentos perecederos (frutas, verduras)¹²⁶.

Estos oficios son realizados por los niños y niñas generalmente los fines de semana, ya que constituyen los días de tiempo extra escolar y los de mayor afluencia de clientes que requieren de sus servicios, puesto que las personas eligen estos días para realizar su mercado semanal. De lo que se puede destacar que están utilizando tiempo libre que debería ser ocupado en actividades propias de la niñez como el juego, el ocio, el deporte y realización de tareas escolares.

Al conocer que los niños y niñas entre semana se dedican a estudiar y los fines de semana a trabajar, se infiere que les queda poco o nada de tiempo para la realización de trabajos escolares y refuerzo de lo visto en clase, lo cual puede repercutir seriamente en el rendimiento académico y por ende en el aprendizaje, como lo demuestra un estudio realizado por DINIECE –UNICEF (2004) dando cuenta que *“el trabajo infantil, en cualquiera de sus formas, resta tiempo y*

¹²⁵ [http://es.wikipedia.org/wiki/La_Plata_\(Huila\)](http://es.wikipedia.org/wiki/La_Plata_(Huila)). Op. Cit.

¹²⁶ Voces de los niños y niñas: “S27.F.12: yo vendo cebolla”, “S46.M.10: trabajo ayudándole a vender verduras a mi mamá”, “S46.M.10: yo trabajo cargando canastos”, “S33.F.11: yo lavo platos y hago mandados”.

energías para el estudio y frecuentemente ocasiona ausentismo en niños y adolescentes”.¹²⁷

Los motivos por los que la mayoría de niños y niñas laboran son diversos y se fundamentan en aspectos como la precaria situación económica, puesto que provienen de familias cuyos ingresos monetarios son bajos y no satisfacen las necesidades básicas de estos; “*Claramente muchos de los niños sostienen que su ingreso al mundo laboral significa un aporte necesario para la familia*”¹²⁸ sin embargo algunos de ellos expresan que trabajan porque les agrada, ya que les satisface el hecho de aportar dinero a sus hogares, convirtiéndose en una forma de suplir la carencia afectiva por parte de sus familiares pues obtienen halagos y respeto “*los beneficios del trabajo se amplían a una mejor relación con los padres, los cuales reconocen el aporte de los niños y el esfuerzo que involucra el trabajo*”¹²⁹

La familia influye de cierta manera en que los niños y niñas ingresen al mundo laboral; pues según el Magister José Enrique Fernández existen cinco tipos de familias asociadas al trabajo infantil¹³⁰. La primera tipología de familia descrita, hace referencia a la reproducción *intergeneracional de la pobreza*, es decir, por la situación que los aqueja se ven en la necesidad imperante de continuar con la tradición familiar de realizar, desde temprana edad labores competentes a sus padres y demás familiares adultos.

El segundo perfil familiar citado por Fernández¹³¹, está vinculado con *situaciones de pobreza reciente*, donde no hay generaciones previas vinculadas al trabajo infantil y por dificultades económicas se ven en la necesidad de ingresar al mundo laboral, debido a diferentes factores como: pérdida del empleo de los padres, fallecimiento o abandono del proveedor del hogar y decadencia económica de la familia.

¹²⁷ GARCIA, Marina Luz. Trabajo Infantil y Experiencia Escolar. En: www.pronino.com.ar/pdfs/actividades2006_trabajoinfantil_libro.pdf consultado el 09 de febrero del 2009 p. 21

¹²⁸ SILVA, Uca. DAMIANOVIC, Ninosca. Op. Cit. p.64.

¹²⁹ *Ibíd.* p. 66

¹³⁰ Mg. FERNÁNDEZ. José Enrique, “estudio de las características de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y sus familias: modalidades de trabajo infantil y peores formas, perfil socioeconómico y cultural de las familias”, en Uruguay en el año 2005. En http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/ti_uruguay_ciesu.pdf. Consultado el 08 de Octubre de 2008. 70

¹³¹ *Ibíd.* p 72

En tercer lugar encontramos algunas situaciones en las que no hay antecedentes de trabajo infantil en la familia, pero a partir de una situación desestructurante se produce una “*desafiliación institucional acelerada*”¹³² y los niños y niñas se ven en la obligación de trabajar. (Desplazamiento forzoso, muerte del principal facilitador del sustento familiar).

En cuarto lugar existe un tipo de trabajo infantil vinculado a la violencia *intrafamiliar*¹³³, viendo los menores de edad el trabajo como una solución a independizarse de su núcleo familiar y escapar de esta situación.

El quinto perfil, vinculado a *familias sin indicadores de pobreza*¹³⁴, que ponen a trabajar a sus hijos en forma ilegal (en agricultura y negocios familiares). La motivación no es la sobrevivencia, pero sí es económica, ya que esta ayuda se valora como necesaria por los padres.

Específicamente en este caso, los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del municipio de La Plata se aproximan al primer perfil descrito por el Magister José Enrique Fernández¹³⁵; el cual está relacionado con la continuidad cultural del trabajo que ha sido inmersa en su contexto por sus padres debido a la situación de pobreza y con el objetivo único de solventar necesidades básicas de ellos y de sus familias, corroborando de esta forma, la información suministrada por el BBC mundo¹³⁶, en el que hacen referencia a una encuesta realizada por el DANE donde revelan que la mayoría de los niños trabajan para ayudar económicamente al núcleo familiar al que pertenecen.

Estos niños y niñas, se desempeñan principalmente en dos categorías de trabajo:

- Trabajan dentro de su estructura familiar sin recibir remuneración a cambio.
- Trabajan fuera del hogar, con una remuneración muy baja.

En cualquiera de los dos casos se está vulnerando los derechos de los niños, al no ofrecer las garantías apropiadas en sus actividades laborales, pues están expuestos a diferentes riesgos para su salud física y psicológica, ya que no se encuentran preparados para asumir el estrés que genera un ambiente de trabajo. Además se encuentra la desprotección por parte del gobierno, siendo este el encargado de certificar que las leyes aplicadas al trabajo infantil, sean respetadas

¹³² *Ibíd.* p 73

¹³³ *Ibíd.* p 74

¹³⁴ *Ibíd.* p 75

¹³⁵ *Ibíd.* p 75

¹³⁶ MARTÍNEZ, Mariana, “Colombia: explotación infantil”, BBC Mundo. En: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_2987000/2987499.stm 30 de abril de 2003. Consultado 18 de febrero de 2009.

y cumplidas, viéndose de esta forma la falta de control. *“Asumir los principios de la declaración universal de los derechos humanos implica una posición definida en cuanto al respeto por la dignidad de las personas, en el caso del trabajo infantil la dignidad es absolutamente negada”*¹³⁷.

Derechos de la infancia. Actualmente existen leyes y organismos que promulgan los Derechos de La infancia y la exigencia de cumplimiento de estos para que no les sean vulnerados; de acuerdo a lo mencionado la infancia trabajadora del municipio de La Plata empieza a apropiarse y mostrar sentido de pertenencia, reconociendo la utilidad de saber acerca de las garantías que tienen como niños y niñas y de esta manera reclamar el cumplimiento de lo que por ley les corresponde. *“S19.M.9: los Derechos son míos”, “S11.M.8: aprender sobre los Derechos es una forma de conocer muchas cosas y cada vez más lo que no sabemos, de cómo protegernos”* (voces de niños trabajadores). *“cualquier persona puede exigir de la autoridad competente el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes”*.¹³⁸

*La Convención sobre los Derechos del Niño, en la que se reconoce a los niños y las niñas como sujetos activos de derechos, se les otorga intervención en los asuntos que competen a su propia vida y a su destino. Los Niños son definidos como una prioridad para el Estado, la sociedad y la familia, se pasa a ver a los niños como sujetos de derechos y no como objetos de protección*¹³⁹.

En este sentido se puede apreciar que aunque son muchas las leyes que existen para salvaguardar los Derechos de la infancia, los niños trabajadores no suelen estar enterados de estas aun cuando conciernen aspectos de vital importancia para su desarrollo y ejercicio de sus Derechos; pero a través de una adecuada retroalimentación acerca de estos, logran reconocimiento y empoderamiento para desde sus voces articular la exigibilidad y actuar ante diversas situaciones de vulneración. *“Sin embargo, incluso cuando sí existen leyes, los niños trabajadores*

¹³⁷ Aporte de la CETI al 9° congreso del PIT-CNT. Trabajo infantil desde un enfoque de derechos humanos. En: www.uruguayosencatalunya.com/documentos/Trabajo%20Infantil%20.doc Consultado el 09 de febrero de 2009. p 1

¹³⁸ Ley 1098. Op cit. p.2

¹³⁹ ARENAS Higuera, Myriam y QUINTERO Bueno, Catalina. Vulneración de los derechos humanos de las niñas y los niños. Cartas de navegación para la Prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil ESCI. En: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd61/cartas/carta2.pdf>. Consultado el 09 febrero de 2009. p 15

y sus familias, así como los empleadores, suelen no estar enterados de las leyes específicas referentes a sus propias condiciones laborales.”¹⁴⁰

Los niños y niñas mencionan principalmente Derechos que refieren y van de la mano con las necesidades básicas; teniendo en cuenta las condiciones de carencia en las que viven debido a la pobreza, estos son requerimientos elementales a los que pueden acceder, por ello manifiestan la familiaridad con los Derechos nombrados a continuación: familia, educación, alimentación y salud; demostrando así la importancia que les atribuyen. “S31.F.12: en el Derecho a una familia, hicimos al papá y a la mamá y a los niños”, “S31.F.12: Derecho a la educación es que nos brinden estudio los padres”, “S9.F.9: protección significa uno ser protegido, por los padres”, “S9.F.9: el Derecho a la salud es cuando uno esta enfermo, uno va al hospital”. (Voces de los niños y niñas).

Vulneración de Derechos. Son muchas las leyes y organismos que protegen la población infantil a nivel nacional e internacional, sin embargo, la realidad en la que viven los niños es otra, pues según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)¹⁴¹ en los resultados del censo del 2005, el 27,7% de la población del país presentó Necesidades Básicas Insatisfechas, es decir, vive por debajo de la línea de pobreza.

La situación de pobreza es condicionante para que los derechos de los niños y niñas sean en mayor medida transgredidos, pues están expuestos a condiciones de vida donde no tienen la debida protección y cubrimiento de las necesidades básicas para tener una vida digna. “*La pobreza es una situación que tiene que ver con los derechos humanos: los abusos y violaciones de los derechos agravan la situación de pobreza y a su vez la pobreza conduce a nuevas violaciones y abusos de derechos*”¹⁴²

Por tanto una de las razones por las cuales los menores de edad ingresan a trabajar son las decadentes condiciones de vida que tienen que sobrellevar diariamente a causa de las carencias económicas¹⁴³, que se presentan en el seno

¹⁴⁰ HILOWITZ Janet. Op. Cit. p. 203.

¹⁴¹ DANE. Boletín censo general 2005. Necesidades Básicas Insatisfechas. En: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol_nbi_censo_2005.pdf Consultado el 09 de febrero de 2009. p 1.

¹⁴² AMNISTÍA INTERNACIONAL. Derechos humanos, Derechos indivisibles: La pobreza, una cuestión de derechos humanos. Publicado el 17 de octubre de 2008. En: <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/DERECHOS%20HUMANOS,%20DERECHOS%20INDIVISIBLES%20LA%20POBREZA,%20UNA%20CUESTI%C3%93N%20DE%20DERECHOS%20HUMANOS?CMD=VEROBJ&MLKOB=18974472454> Consultado el 09 de febrero de 2009. p 5.

¹⁴³ HILOWITZ, Janet Op. Cit p84

familiar, entrando de esta forma a colaborar con los ingresos; es por ello que el trabajo no es visto por los niños y las niñas como una vulneración a sus Derechos, pues desconocen las garantías a las que pueden acceder, ya que es aceptado como un aporte para el sostenimiento propio y de sus familiares convirtiéndose el trabajo infantil en algo cotidiano y normal tanto para los niños y niñas, la familia y la sociedad en general.¹⁴⁴

Se puede decir que en Colombia los Derechos laborales no aplican para la infancia, partiendo del hecho que el trabajo infantil es social y culturalmente aceptado, pues se les vulneran Derechos que son obligatoriedad de la ley para evitar que se atropelle de esta forma la niñez, el Derecho al bienestar y buen trato se vulnera al momento que los padres o cuidadores no ofrecen la satisfacción a todas las necesidades de sus hijos, como alimentación, ropa, útiles, uniformes, cariño, afecto, comprensión, diálogo, entre otros, pues es obligación de los padres brindar la protección a sus hijos¹⁴⁵.

Por otra parte, a pesar de que la mayoría de los niños y niñas participantes en la investigación estudian, su realidad de pobreza no permite que sus padres cubran totalmente los costos de la educación, pues aparte de dar los implementos propios para el quehacer de sus tareas escolares, tienen como rol, el acompañamiento y reforzamiento de la enseñanza que las instituciones educativas imparten a los niños y las niñas, cosa que no hacen, debido a la constante ocupación, tratando de buscar sustento para el diario vivir *“Las deterioradas condiciones de vida y la debilidad del núcleo familiar atentan contra la asistencia a la escuela de los menores y el rendimiento en ella”*¹⁴⁶.

No obstante, también es deber del Estado el cubrir este tipo de necesidades, pues la ley establece la atención de la infancia como prioritaria¹⁴⁷, es decir que en dicho caso, tiene la obligación de responder con soluciones viables para que el acceso a la educación sea fácil para los niños y niñas, especialmente a aquellos que no cuentan con los recursos económicos, cubriendo alimentación, utensilios, infraestructura y transporte en casos que lo ameriten¹⁴⁸.

¹⁴⁴ BRIT NIPPIERD, Anne. GROS-LOUIS, Sandy, Introducción al problema del trabajo infantil. En: http://www.ioe-emp.org/fileadmin/user_upload/documents_pdf/papers/guides/spanish/guia_2008_cl_1sp.pdf Consultado el 19 de Febrero de 2009.

¹⁴⁵ Ley 1098 de 2006. Op. Cit. Artículo 39

¹⁴⁶ KLIKSBURG, 2002. Citado por: SANDOVAL Ávila, Antonio. Trabajo infantil e inasistencia escolar. México 2007. En: <http://www.scielo.br/pdf/rbedu/v12n34/a06v1234.pdf> Consultado el 05 febrero de 2009. p 73

¹⁴⁷ Ley 1098. Op.cit. Artículo 8. p.2.

¹⁴⁸ *Ibid.* Artículo 41.

Otro de los Derechos vulnerados es la recreación y el tiempo libre al que por ley pueden ser partícipes todos los niños y niñas, siendo que los días que no se encuentran estudiando, lo ocupan realizando actividades laborales *“La condición de trabajador puede señalar de hecho una situación de vulneración de los derechos de protección, al poner en riesgo el tiempo y dedicación al juego y al estudio y al exponer a niños, niñas y adolescentes a actividades peligrosas para su salud y desarrollo”*¹⁴⁹ *“S54.F.7: tengo muy poquito tiempo para jugar”* donde los padres de familia inciden en el incumplimiento de este Derecho cuando no dejan gozar a los menores de edad de las acciones propias de la niñez como el juego, el ocio, la diversión y el deporte, pues en lugar de ello prefieren que estén trabajando o realizando tareas domésticas como el cuidado de hermanos, preparación de alimentos y aseo *“En las ciudades, los niños y niñas, se dedican principalmente al cuidado de hermanos pequeños u otros parientes, hacer aseo, ordenar, barrer y otras tareas similares”*¹⁵⁰.

Además es función del Estado garantizar espacios apropiados como parques, centros recreacionales y actividades culturales y deportivas para que la infancia pueda entretenerse en ocupaciones apropiadas para su desarrollo con un ambiente sano donde logran desarrollar sus habilidades personales y sociales e interactuaran con personas de su misma edad, *“S31.F.12: tenemos un parque recreacional, pero están dañados los juegos, lo único que está bien son las canchas”*. *“El disfrute del tiempo libre y la recreación son derechos que contribuyen al desarrollo integral de los niños y jóvenes, por lo tanto es relevante posicionar el tema en entidades estatales”*¹⁵¹

Ciertamente el ambiente en el que los y las niñas de la plaza de mercado se desenvuelven es un entorno donde están expuestos a condiciones insalubres como las bacterias, suciedad, malos olores, rayos del sol, riesgo de ser abusados sexualmente, inhalación y manipulación de sustancias tóxicas, entre otros riesgos, esta es la prueba fehaciente de demostrar que su Derecho a la salud está siendo vulnerado. *“La OIT ha clasificado el comercio informal como actividad peligrosa para los niños, pues los coloca con mayor probabilidad de ser afectados en su condición de salud, seguridad y desarrollo moral. Y si se toma el punto de vista*

¹⁴⁹ CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas. En: <http://www.visionmundial.org.co/eti/GaleriaDocumentos/Investigaciones/InformeCIDUN.pdf>. Consultado el 09 de febrero de 2009. p 5.

¹⁵⁰ MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL E INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. Principales indicadores de trabajo infantil. 2003. En: <http://www.oitchile.cl/IPEC/pdf-07.pdf> Consultado el 09 de febrero de 2009. p11.

¹⁵¹ OIT. Programa de Acción Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico. 2002. En: <http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/pabucaramcol.pdf> Consultado el 09 de febrero de 2009. p 9

*ambiental, los niños en la calle, se ven afectados por contaminantes externos, compuestos orgánicos y desechos sólidos*¹⁵².

El Derecho a la participación y libertad de expresión también se encuentra vinculado a la vulneración dentro de este contexto del trabajo infantil, lo que expresan claramente los y las niñas de la plaza de mercado del municipio de La Plata a través de sus voces declarando que no les es permitido opinar en decisiones políticas ya que no son tomados en cuenta como sujetos que pueden aportar ideas valiosas y a su vez no les brindan espacios donde puedan participar de diversas actividades. *“S31.F.12: en las reuniones políticas que se hacen con el alcalde un niño va a tomar la palabra y no lo dejan”, “S31.F.12: en las escuelas de danzas hay algunos niños que no los dejan participar porque son muy pequeños, entonces no importa como sea uno sino que participen”* (voz de niña trabajadora).

Hay entonces una clara disonancia entre lo que establece la Ley (1098 de 2006)¹⁵³ y lo que la sociedad y el Estado hace, pues es importante que la participación de los menores de edad se tome en cuenta, en especial en decisiones que los involucran como lo es el trabajo infantil, ya que a la hora de establecer regulaciones y proyectos en cuanto a este, es relevante escuchar lo que ellos quieren y necesitan realmente*. *“De hecho, tradicionalmente y hasta el día de hoy, es posible aplicar a los niños y niñas “medidas de protección” que no sólo se adoptan sin considerar su opinión, sino que muchas veces estas medidas constituyen en sí mismas una vulneración o restricción de derechos*¹⁵⁴.

Soluciones. A la hora de plantear proyectos y medidas que promuevan el restablecimiento de los Derechos de la niñez, se hace inminente que se involucre a los directamente implicados en la problemática del trabajo infantil y de esta forma sean escuchadas sus voces, brindando soluciones acertadas y garantías viables que generen resultados en beneficio de la infancia. Es a partir de esta situación problema, que se hace necesario dar a conocer la realidad del trabajo infantil en la plaza de mercado del municipio de la Plata donde los niños y niñas

¹⁵² HERNÁNDEZ Páez, R.F. Op. Cit. p 7

¹⁵³ Ley 1098 Op.cit.

* ARTICULO 31. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES. Para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este Código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su Interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia”.

¹⁵⁴ DELGADO Schenk Renata. PETER Janine. Derechos de los niños en Chile. Ginebra 2007. En: http://www.omct.org/pdf/cc/2007/crc/44th/chile_informe_altern_crc_omct_opcion_es.pdf. consultado el 09 de febrero de 2009. p 23

expresaron sus puntos de vista, peticiones y condiciones a las que quisieran poder acceder para mejorar su calidad de vida. *“Se impone a la colectividad transitar de la vía negativa (abstenerse de la violación de aquellos derechos) a la vía positiva: el derecho de los niños (y los jóvenes) a que se hagan cosas en su favor, porque de nada sirven las conquistas de la ley si no hay posibilidades reales para ponerlas en práctica en el orden social”*.¹⁵⁵

La infancia trabajadora del municipio expresó las condiciones familiares, laborales, educativas y económicas; donde a partir de la reflexiones de su situación empezaron a proponer alternativas viables para mejorar las circunstancias que viven diariamente, es ahí donde la infancia se convierte no solamente en sujeto de protección sino de Derecho, siendo esta la mejor manera de conocer su realidad y a partir de ello el Gobierno y la sociedad en general tome las medidas pertinentes en la restitución de los Derechos de la niñez.

*La protección y promoción de la niñez y de la juventud es uno de los pilares fundamentales sobre los que se construye la democracia y el desarrollo de un país, y comprendemos que la plena vigencia de los Derechos de la niñez no es solamente un problema de tipo legislativo. Es necesario provocar y estimular profundos cambios culturales en la forma de entender y tratar a los niños y niñas, y promover la más amplia participación social en el proceso de perfeccionamiento de nuestro orden jurídico sobre los Derechos del niño*¹⁵⁶.

Específicamente la niñez trabajadora manifestó soluciones para el restablecimiento de sus derechos vulnerados y el mejoramiento de la calidad de vida, dentro de estas se encuentran:

Soluciones que conllevan al mejoramiento de sus condiciones laborales pues comunican desde sus voces la inconformidad con estas y por ello recurren al planteamiento de estrategias conduciendo a su mejoría, donde exigen cambio de horarios, es decir que sea más tarde y no les implique madrugar, además que las labores que realicen no sean pesadas y sean de acuerdo a su edad, que los sitios donde estén trabajando sean seguros y fijos, para evitar riesgos y cansancio por el constante movimiento de un lugar a otro. Algunos mencionan no querer desempeñarse en las labores que lo hacen, sino tener la oportunidad de cambiar de oficio y elegir el que quieren, exigiendo además respeto y buen trato por parte de los empleadores y clientes. *“El trabajo infantil y las exigencias de los niños trabajadores retan a las sociedades a encarar el modelo tradicional de infancia para pensar de formas alternativas las posibilidades de realización del mundo de*

¹⁵⁵ MENDES, 1996. Citado por: ORTIZ Pinilla Nelson. Pplaneación con perspectiva de derechos: un derecho de la infancia y de la juventud. p. 3. En: <http://www.unicef.org.co/Ley/AI/15.pdf> Consultado el 02 febrero de 2009. p 3.

¹⁵⁶ *Ibíd.*

la niñez, enfocando preferencialmente las destrezas, las motivaciones, las experiencias y los conocimientos adquiridos en cambio de centrarse en el carácter deficitario de la infancia”¹⁵⁷.

El trabajo infantil es clave para la subsistencia de muchos niños y niñas y la de sus familias, por lo que la ONG Save the Children y la OIT no promulgan su erradicación. Lo que si piden es que trabajen en condiciones dignas, que incluyan su escolarización y que se eliminen el abuso y la explotación. No se trata sólo de que los niños de 5 a 15 años dejen de trabajar en todo el mundo, que sería lo ideal, sino que aquellos que deban hacerlo para ayudar a sus familias, trabajen en condiciones dignas; lo principal es hacer visibles a los niños trabajadores, no criminalizarlos por el mero hecho de tener que trabajar, debemos intentar que puedan ir a la escuela y tengan buenas condiciones laborales e higiénicas¹⁵⁸

Por otra parte plantean la necesidad de acudir al Gobierno en busca de alternativas de solución para su problemática, dando como opciones que le sea dado a sus padres mejores empleos, sueldos más altos y de esta forma contribuir con la disminución del índice de pobreza en los hogares y puedan sufragar todas las necesidades que tengan; además que el alcalde haga una labor de concientización, al decirle a los progenitores que quienes deben responsabilizarse de las necesidades del hogar y todos sus miembros y que deben estar trabajando ellos y no los menores de edad.

Conjuntamente plantean posibilidades que les permitirá gozar plenamente de su Derecho a la participación y la recreación, solicitando ser incluidos en actos culturales, sociales y políticos de su interés, donde puedan opinar y tomar decisiones que les compete; además piden al Gobierno la creación de espacios culturales como clases de danzas, parques de diversiones donde tengan horarios específicos a los que ellos puedan asistir; exigiendo finalmente que sus padres les permitan jugar y recrearse ya que es visto para ellos como una condición para ser felices. “Según AWAD (2006), la recreación puede contribuir primero en la formación motora, dando posibilidades para que el niño pueda, a través de ella,

¹⁵⁷ PEDRAZA, Gómez Zandra. Los niños trabajadores y la percepción cultural de la infancia. Universidad de los Andes. Bogotá Colombia. 2004. En: <http://antropologia.uniandes.edu.co/zpedraza/zp3.pdf> p 6. Consultado el 08 de Enero 2009

¹⁵⁸ PEREZ Gil, Lila. COMFIA. Federación de Servicios Financieros y Administrativos. La pobreza obliga a trabajar a 218 millones de niños en el mundo. Diario El País. Fecha artículo: miércoles, 13 junio 2007. <http://www.comfia.info/noticias/pdf/35005.pdf> Consultado el 19 de febrero de 2009.

expresar sus sentimientos libres, espontáneos, y naturales, desarrollando así, no solamente aspectos motores como también cognitivo y emocional”¹⁵⁹

Los niños y niñas de la plaza de mercado del municipio de La Plata manifiestan querer contar no solo con la protección de sus padres sino la del Estado y la sociedad en general, pidiendo principalmente seguridad en su lugar de trabajo debido a los constantes hurtos (vigilancia de policías), en los sitios de recreación en los cuales el cuerpo policial pueda estar vigilándolos mientras se divierten. Especialmente piden apoyo social a las familias víctimas del desplazamiento y les sea colaborado con alimentación. Para sus hogares ven como solución que el Gobierno les aporte económicamente, mencionando de esta forma que si reciben total apoyo y solucionarían sus condiciones precarias de vida, no tendrían la necesidad de seguir trabajando y por ende dejarían de hacerlo.

En cuanto a la salud a pesar de que esta estipulado en la ley, que los niños y niñas son prioridad en la atención en el Sistema de Seguridad Social, ellos proponen el mejoramiento y reestructuración de la atención básica en salud, siendo que les sea adjudicado carnet de seguridad social y que cuando les presten el servicio sea de manera adecuada y prioritaria, pues para poder acceder a este tienen que hacer largas filas. Es importante este aspecto de salud con respecto al trabajo infantil ya que los niños y niñas se encuentran expuestos a mayores riesgos en el contexto donde desempeñan sus oficios, además que la ley establece el cubrimiento de estas garantías a toda la infancia^{160*}.

Conociendo el derecho que tienen a la educación los niños y niñas enumeran una serie de alternativas viables para que les sea más accequible, tales como: la ayuda por parte del Gobierno en cuanto a recursos, dinero y útiles que puedan mejorar la calidad de esta buscando nuevos métodos de enseñanza; pidiendo especialmente de parte de sus padres, atención y apoyo en el desarrollo de tareas y actividades escolares para que el rendimiento académico sea satisfactorio ya que lo consideran importante para su futuro como adultos y lograr mejores condiciones de vida.

La educación es parte fundamental del futuro de los niños y niñas (especialmente de los trabajadores), del desarrollo y progreso de una sociedad ya que puede

¹⁵⁹ AWAD (2006) citado por: AMINE, Hani Zehdi. En: Recreación escolar: juegos, músicas, juguetes lúdicos y creativos. http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/educacion_fisica/recreacion%20escolar.pdf consultado el: 12 de Febrero de 2009. p 1.

¹⁶⁰ * Ley 1098. Op. Cit ARTICULO 27. DERECHO A LA SALUD. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, síquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean publicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera de atención en salud.

definir las condiciones de vida que tendrán más adelante y la duración de ellos en el mundo laboral “Ningún país ha terminado exitosamente con el trabajo infantil sin primero hacer obligatoria la educación. Mientras los niños no tengan que asistir a la escuela, entrarán a la fuerza laboral”¹⁶¹ ; sin embargo, es necesario que la calidad de la educación sea mejorada haciéndola atractiva e interesante para la infancia, cierto que en muchas ocasiones la deserción escolar es a causa de la carencia de buenos planes de estudio que se ajusten a las necesidades de la niñez.

*En muchos países, el contenido y métodos deben ser más pertinentes, interesantes y cuestionadores, para que reflejen la diversidad cultural del país y el acervo cultural de las comunidades locales. Pertinencia significa que niños y padres deben ver que los niños pueden aplicar sus recién ganadas aptitudes en la vida cotidiana; el plan de estudios debe adaptarse al entorno en que los niños viven y tomar situaciones familiares como punto de partida para un mayor aprendizaje*¹⁶².

De igual forma los niños y niñas trabajadores para obtener un crecimiento sano y adecuado piden ser vinculados a programas de alimentación, que el bienestar familiar les brinde refrigerios y reconocen que sus padres también tienen la obligación de ofrecerles una dieta balanceada. Ciertamente también exigen al Gobierno ayuda para que puedan ellos y sus familias acceder a una vivienda digna y para quienes no tienen hogar, sean llevados a hogares infantiles.

Al referirse al Derecho al bienestar y buen trato, los niños y niñas piden ser tratados comprensivamente, con cariño, amor e igualdad, que no sean discriminados ni maltratados por sus padres, empleadores y clientes. Exigen cuidados de sus progenitores, que les dediquen tiempo y jueguen con ellos, que los protejan; además que no los dejen cuidando a sus hermanos menores y realizando todos los oficios de la casa, pues afirman poder sufrir algún accidente pues no tienen la adecuada supervisión por parte de los adultos.

Finalmente los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del municipio de La Plata lograron apropiarse de sus Derechos y reconocer situaciones en las que les son vulnerados y que deben aprender a cuidar de ellos, sabiendo que la sociedad en general tiene la obligación de escucharlos y de esta manera exigir el cumplimiento de estos; reconocen además la función primordial que deben cumplir sus familias en la restitución de sus derechos como niños trabajadores, concluyendo que el deber de estar vinculado laboralmente es de sus padres y

¹⁶¹ WEINER, 1990. Citado por: HILOWITZ Janet: Trabajo infantil: un manual para estudiantes. p 112-113 En:http://www.oit.or.cr/ipec/encuentros/documentos/textbook_on_child_labour_spanish.pdf Consultado el 12 de diciembre de 2008. p 112.

¹⁶² HILOWITZ Janet. Op. Cit p. 121

adultos, pues saben que para ellos representa riesgos debido a la falta de experiencia y condiciones de desarrollo adecuadas para desempeñar ciertos oficios. Paralelamente algunos de ellos y ellas piensan que trabajar está bien, que no les produce cansancio y que les satisface poder ayudar al sostenimiento de sus familias y poder contar con dinero para sus necesidades. Constituyéndose de esta forma en los elementos que ofrece la infancia trabajadora desde sus voces para la construcción de la propuesta de política pública en su beneficio

Protección de los derechos de los niños y las niñas. Las leyes establecen la protección de la niñez y los organismos encargados de velar por el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de esta: en Colombia se ratificó la Convención Internacional de los Derechos del niño¹⁶³, con base en esta se decretó la Ley de Infancia y Adolescencia¹⁶⁴ donde se establece todas las garantías que se les debe asegurar. Por otra parte se encuentran instituciones que custodian los niños y niñas como el ICBF, la policía de infancia y adolescencia, comisarías de familia y entes no gubernamentales. La creación de todos estos se ha hecho necesaria debido a la vulnerabilidad que presentan los menores de edad. *“Las defensorías de familia son dependencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de naturaleza multidisciplinaria, encargadas de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes”*¹⁶⁵

La responsabilidad de la protección de los derechos de los niños y niñas se encuentra compartida por el Estado, la sociedad, la familia y las instituciones educativas¹⁶⁶, los cuales tienen la obligación de asistir y proteger a los niños y niñas para garantizar su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Estos son los agentes o instituciones gubernamentales y no gubernamentales que son los responsables de asegurar la vigencia de los derechos, la calidad de vida y la felicidad de los niños, niñas del municipio de La Plata y de los demás niños y niñas colombianos y extranjeros residentes en el país. *“Además de lo señalado en la Constitución Política y en otras disposiciones legales, serán obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado en sus niveles nacional, departamental, distrital y municipal garantizar y prevenir la vulneración de los derechos de la infancia”*.¹⁶⁷

Todos los demás entes protectores, la iglesia, los profesores, instituciones de emergencias y desastres, funcionarios de la salud pública y privada, también tienen que darle una vital importancia a la niñez trabajadora, para que haya una

¹⁶³ CIDN. Op. Cit

¹⁶⁴ Ley 1098. Op.cit.

¹⁶⁵ *Ibíd.* Artículo 79.

¹⁶⁶ *Ibíd.* Artículo 39-42.

¹⁶⁷ *Ibíd.* Artículo 38.

adecuada protección que debe ser implementada por el Estado en beneficio de los niños y niñas, para que en cada municipio del país existan programas de atención que respondan a la vulneración de sus derechos¹⁶⁸.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es también un ente protector que pronuncia y coordina para que cada entidad pública sea también responsable de garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas, de manera efectiva y oportuna. No es una responsabilidad exclusiva del Bienestar Familiar, de los alcaldes y de los gobernadores sino de todas las autoridades competentes el cumplimiento de los derechos de la niñez *“El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas”*.¹⁶⁹

Es importante por eso que los niños y las niñas trabajadores del municipio de La Plata reconozcan las instituciones protectoras que están encargadas de salvaguardar sus derechos y velar por su bienestar, y así se amparen en ellas para que realicen acciones eficientes ante su problemática de vulneración. Además es indispensable que se reconozcan como sujetos titulares de derechos y que tienen participación en programas que están dirigidos a la infancia; y por cierto que no crean que los adultos son los únicos encargados de coordinar, dirigir y dar información sobre sus sugerencias, inquietudes y demás problemas que aqueja a la población infantil. *“Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico”*¹⁷⁰.

Un mecanismo primordial a la hora de llevar acciones a cabo en beneficio de la infancia son las políticas públicas¹⁷¹ donde los entes gubernamentales asumen su implementación y su formulación se da como resultado de un intercambio de opiniones, diálogos, negociaciones y compromisos en los que participan diversos actores que tratan de compatibilizar intereses diversos. Se encuentra establecido en la Ley de Infancia y Adolescencia que los gobiernos municipales deben incluir en la agenda pública, políticas que atiendan las necesidades de los menores de edad. Dando a conocer a los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del municipio de La Plata que son las políticas públicas se fortalece la implicación

¹⁶⁸ *Ibíd.* Artículo 53.

¹⁶⁹ *Ibíd.* Artículo 205.

¹⁷⁰ *Ibíd.* Artículo 15.

¹⁷¹ *Ibíd.* Artículo 201-204.

y el empoderamiento de niños y niñas para abrirse espacios de participación infantil, no solamente como beneficiarios de las políticas y programas, sino actores en las decisiones fundamentales, donde logran reflejar las reflexiones situacionales de vulneración, peticiones y la toma de decisiones de lineamientos para no ser afectados en su integridad.

“La perspectiva de derechos ha de entenderse no solamente como un marco ético y jurídico para fundamentar la reforma legislativa, si se toma en serio deberá nutrir los procesos de planeación, desarrollo y evaluación de las políticas y programas que los colombianos formulemos en favor de la niñez y la juventud. La Convención de los Derechos del Niño exhorta a las familias, al Estado a la comunidad, a los gobiernos locales y a la sociedad en general a emprender acciones orientadas a garantizar los derechos de todos los niños y niñas, mediante políticas y estrategias sostenibles y participativas. No se trata de ofrecer respuestas compasivas, de efectuar acciones que "maquillen" sus problemas, o de ofrecer alternativas que "reparen" problemas, sino de prevenirlos y resolverlos de una vez por todas. De lo que realmente se trata es de que estas personas, nuestros niños, niñas y adolescentes, lleguen a ejercer plenamente sus derechos".¹⁷²

En síntesis, son una serie de factores los que inciden en que el trabajo infantil se presente en el municipio de La Plata y en toda Colombia, entre ellos el principal es la pobreza en las familias de los niños y niñas siendo la principal razón por la que sus padres los inicia en labores informales, por cierto que muchas veces generada por la desigualdad social demostrándose que las riquezas están mal distribuidas; otro factor preponderante es el cultural, pues es aceptado como la mejor manera de educar a los hijos y darles responsabilidades para formarlos como personas que aportan a una sociedad, pero lo único que se logra es la perpetuación de la pobreza, pues se generan menores oportunidades de tener un futuro con empleos favorables y solvencia económica¹⁷³. A partir de este análisis surgió como hipótesis de sentido:

El trabajo infantil es un reflejo de la situación socio cultural y económica que se vive en la sociedad, ya que este es culturalmente aceptado, lo que permite que se perpetúe generación tras generación como medio de sustento y proveedor de las condiciones básicas para subsistir.

Es por ello importante que todas las acciones que se realizan en la actualidad promoviendo la erradicación del trabajo infantil tengan en cuenta las causas que se encuentran detrás de esta problemática, pues de otra manera resultaría utópico acabarlo, no es suficiente con prohibirlo pues mientras exista pobreza y condiciones de vida precarias, el trabajo infantil se seguirá presentando de manera

¹⁷² ORTIZ Pinilla, Nelson. Op.cit. p.3.

¹⁷³ HERNÁNDEZ PÁEZ, R.F. Op.cit. p.22.

ilegal. En la formulación e implementación de una política pública en beneficio de la infancia trabajadora del municipio de La Plata, se hace prioritario escuchar la voz de los directamente implicados en esta problemática, llegando a conocer la situación real, para que las decisiones que se tomen sean acertadas.¹⁷⁴

La solución radicaría en brindar todas las garantías indispensables no solo a los niños y niñas sino a sus familias para que vivan dignamente con las condiciones apropiadas y la satisfacción de todas sus necesidades, pues a pesar que la ley lo contempla, aún existen falencias; de esta manera no existiría la obligación de trabajar para ellos y ellas. A partir de esta situación se estableció el siguiente supuesto:

A pesar de que a los niños y las niñas trabajadores de la plaza de mercado del municipio de La Plata no se les ofrece las condiciones apropiadas para el desempeño de sus labores, no optan por dar como solución la prohibición y erradicación del trabajo infantil, sino el mejoramiento de este. No obstante, si el gobierno aporta a la prosperidad de la situación económica de ellos y sus familias, posiblemente se inclinarían por dejar de trabajar.

Por otra parte, con respecto al trabajo infantil es inminente que se presente la vulneración de Derechos ya que se ven expuestos a un contexto y diversas situaciones que ponen en riesgo su integridad física y psicológica, empezando por los nulos beneficios brindados por sus empleadores, realizando actividades forzosas mal remuneradas, poniéndose en situaciones de estrés por jornadas laborales extensas que dejan poco tiempo para la diversión y para el estudio, reflejándose en el bajo rendimiento escolar y en la discrepancia entre edad y nivel cursado, llevando a que en la adultez no dispongan de buenas oportunidades de empleo, debido a los pocos conocimientos que acumulan en el transcurso de sus vidas¹⁷⁵; pero aún así los niños y niñas de la plaza de mercado ven el trabajo como una oportunidad de salir adelante y de apoyar económicamente a su familia, siendo que los satisface. Desde esta situación planteada se estableció como hipótesis de sentido:

El trabajo infantil es un factor que incide para que muchos de los derechos de los niños y niñas que laboran sean vulnerados, pero aun así los niños perciben como satisfactorio poder ser agentes activos dentro de su familia, aportando económicamente al sustento de esta

¹⁷⁴ PAEZ, Daniel. Colombia: Niños y niñas que venden en las calles. 2004. En: <https://www.visionmundial.org.mx/archivos-de-usuario/PDF%20trabajo%20infantil/colombia.pdf> Consultado el 12 de febrero de 2009.

¹⁷⁵ HERNÁNDEZ PÁEZ, R.F. Op.cit. p.25-26

9. TEORIZACIÓN

El principal objetivo planteado dentro de esta investigación fue brindar los elementos representativos de la realidad del trabajo infantil desde las voces de los niños y niñas trabajadores de 6 a 12 años de edad de la plaza de mercado del municipio de La Plata, como precedente para una Política Pública; donde a partir del discurso de los menores de edad emerge una macro categoría denominada **“MECANISMOS DE GARANTÍA PARA LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA TRABAJADORA”**, siendo la síntesis final de lo que ellos y ellas piden.

Al analizar los elementos expuestos por los niños y niñas trabajadoras de la plaza de mercado del municipio de La Plata, se evidenció la vulneración de sus Derechos, por lo cual exigen mejores condiciones laborales para acceder a una calidad de vida con todas sus necesidades satisfechas; dejándose de manifiesto el verdadero trasfondo de dicha realidad, siendo la restitución de sus Derechos y el acceso a garantías ofrecidas por el Gobierno, de tal manera que al ser restablecidos, el trabajo infantil no estaría ligado a la necesidad de hacerlo.

Esta macro categoría encierra tres puntos fundamentales expresados desde sus voces que son: continuar trabajando con mejores condiciones laborales, la restitución de todos sus Derechos y en último caso que el Gobierno cubra las carencias propias y de sus familias para dejar de trabajar. Contrariamente si no reciben el apoyo no pueden dejar de hacerlo pues su nivel de pobreza los obliga, ya que el dinero que reciben por sus labores se constituye en un aporte importante para la economía familiar.

A la hora de tomar medidas políticas y sociales que beneficien la niñez es importante tener en cuenta lo que piensan y sienten en relación a su problemática ya que los programas que han planteado diversas organizaciones respecto al trabajo infantil han girado en torno a la erradicación, sin contar que hay una realidad que subyace a este, siendo la pobreza, la falta de oportunidades y la desigualdad social. Y así al generar en los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del municipio de La Plata, inquietudes, dudas y preguntas respecto a su realidad, se logra que intervengan en los debates y asuman su situación de una manera crítica y participativa, optando por la búsqueda de salidas viables por medio de su expresión, esperando ser escuchados por el gobierno.

Esta investigación se fundamenta en escuchar y tomar en cuenta las voces de los actores directamente implicados en la problemática del trabajo infantil y partir de estas peticiones y aportes de soluciones a su situación actual, para planear y ejecutar propuestas por parte del Estado, en su beneficio y así promover el respeto y la no vulneración de los Derechos de los niños y niñas trabajadores, la

consecuente creación de políticas que los beneficie y la vigilancia permanente por parte de los entes encargados de protegerlos.

Es por ello que el Gobierno debe tomar en cuenta para la creación de una Política Pública en beneficio de la infancia trabajadora que garantías pueden ofrecer a las familias de los infantes vinculados a esta situación y que llegue a mejorar las condiciones de vida con todas las necesidades satisfechas, alimentación, vivienda digna, educación, vestido, recreación, protección y seguridad social para todos sus miembros. (Si en dicho caso el Gobierno busca la abolición del trabajo infantil)

Por otra parte si es difícil para el Estado cubrir a tantas familias con estos beneficios teniendo en cuenta la gran magnitud de esta problemática, al implementar una política pública sobre trabajo infantil pueden apuntar a la regulación de este, no permitiendo las peores formas de trabajo donde se vea comprometido el desarrollo de los niños y niñas; además estableciendo el mejoramiento de la situación laboral de estos, el respeto de su dignidad, que no estén expuestos a riesgos, flexibilidad en los horarios, que no sean extensas las jornadas y las labores que realicen sean de acuerdo a sus capacidades.

De otra manera por ningún motivo el trabajo infantil puede estar ligado a la deserción escolar, ya que las consecuencias tácitas de esta afectan el futuro no solo de los menores de edad sino del país, pues seguirá perpetuándose la pobreza y no podrán acceder a mejores oportunidades de vida. Es entonces vital, que se tenga en cuenta a la hora de pretender mantener la educación en los niños y niñas trabajadores que se brinden tutorías de refuerzo para el mejoramiento del rendimiento académico y así poder estar nivelados con los demás niños y niñas.

Igualmente basados en los factores culturales involucrados dentro de las causas del trabajo infantil se haría necesario una labor de promoción donde se busque la concientización de la población en general acerca de las graves implicaciones que conlleva el ingresar a los niños y niñas al mundo laboral, generando consecuencias en la sociedad futura (marginalidad y pobreza). Es decir que aunque para los niños y las niñas el Estado y la sociedad tienen bastante responsabilidad en la protección de sus Derechos, concluyen que la familia es la que tiene el mayor compromiso, ya que esta es la que más los vulnera. Se evidencia cuando los niños dicen: *“Los padres no deben poner a trabajar a los niños, deben darles estudio, buen trato y alimento. También más tiempo para jugar, mucho amor”* (voz de niña trabajadora). Con este argumento se propone la inclusión de la sociedad en general en el restablecimiento de los Derechos de los niños y niñas trabajadores y apoyen activamente la participación de estos y de esta forma sean sujetos activos dentro de una comunidad, evitando que sean transgredidos.

10. CONCLUSIONES

- La información ofrecida a los niños y niñas trabajadores, respecto a los Derechos, su vulneración y los mecanismos de protección con los que cuentan, permitió su interiorización y posterior reflexión frente a la situación laboral que vivencian, para proporcionar soluciones específicas de mejoramiento de esta.
- Algunos niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del municipio de La Plata pues expresan satisfacción al aportar económicamente al sustento de sus familias.
- Los niñas y niños trabajadores de la plaza de mercado del municipio de la Plata han asumido cambios de roles y adquirido responsabilidades de adultos, desde el momento que iniciaron a trabajar dejando de lado lo que implica ser niño.
- Las condiciones laborales que enfrentan los niños y niñas, tales como horarios extensos, sitios inadecuados e inseguros, exposición a riesgos, entre otras, trae implícitas consecuencias para la salud física y mental; perjudicando de esta manera el desarrollo integral de estos, afectando el área social, familiar y académica.
- Las niñas y los niños trabajadores de la plaza de mercado del municipio de la Plata expresan a través de sus voces la necesidad de protección, educación, recreación y oportunidad para ellos, sus familias y la comunidad en general y así lograr mejores condiciones de vida.

Los elementos que los niños y niñas trabajadores proponen a través de sus voces para la construcción de una política pública que los beneficie, son los siguientes:

- El mejoramiento de sus condiciones laborales pues comunican desde sus voces la inconformidad con estas y por ello recurren al planteamiento de estrategias conduciendo a su mejoría, donde exigen cambio de horarios, es decir que sea más tarde y no les implique madrugar, además que las labores que realicen no sean pesadas y sean de acuerdo a su edad, que los sitios donde estén trabajando sean seguros y fijos, para evitar riesgos y cansancio por el constante movimiento de un lugar a otro. Algunos mencionan no querer desempeñarse en las labores que lo hacen, sino tener la oportunidad de cambiar de oficio y elegir el que quieren, exigiendo además respeto y buen trato por parte de los empleadores y clientes.
- Por otra parte plantean la necesidad de acudir al Gobierno en busca de alternativas de solución para su problemática, dando como opciones que le sea

dado a sus padres mejores empleos, sueldos más altos y de esta forma contribuir con la disminución del índice de pobreza en los hogares y puedan sufragar todas las necesidades que tengan; además que el alcalde haga una labor de concientización, al decirle a los progenitores que quienes deben responsabilizarse de las necesidades del hogar y todos sus miembros y que deben estar trabajando ellos y no los menores de edad.

- Conjuntamente plantean posibilidades que les permitirá gozar plenamente de su Derecho a la participación y la recreación, solicitando ser incluidos en actos culturales, sociales y políticos de su interés, donde puedan opinar y tomar decisiones que les compete; además piden al Gobierno la creación de espacios culturales como clases de danzas, parques de diversiones donde tengan horarios específicos a los que ellos puedan asistir; exigiendo finalmente que sus padres les permitan jugar y recrearse ya que es visto para ellos como una condición para ser felices.
- Los niños y niñas de la plaza de mercado del municipio de La Plata manifiestan querer contar no solo con la protección de sus padres sino la del Estado y la sociedad en general, pidiendo principalmente seguridad en su lugar de trabajo debido a los constantes hurtos (vigilancia de policías), en los sitios de recreación en los cuales el cuerpo policial pueda estar presentes mientras se divierten. Especialmente piden apoyo social a las familias víctimas del desplazamiento y les sea colaborado con alimentación. Para sus hogares ven como solución que el Gobierno les aporte económicamente, mencionando de esta forma que si reciben total apoyo y solucionaran sus condiciones precarias de vida, no tendrían la necesidad de seguir trabajando y por ende dejarían de hacerlo.
- En cuanto a la salud proponen el mejoramiento y restructuración de la atención básica en salud, siendo que les sea adjudicado carnet de seguridad social y que cuando les presten el servicio sea de manera adecuada y prioritaria, pues para poder acceder a este tienen que hacer largas filas.
- Conociendo el derecho que tienen a la educación los niños y niñas enumeran una serie de alternativas viables para que les sea más accequible, tales como: la ayuda por parte del Gobierno en cuanto a recursos, dinero y útiles que puedan mejorar la calidad de esta buscando nuevos métodos de enseñanza; pidiendo especialmente de parte de sus padres, atención y apoyo en el desarrollo de tareas y actividades escolares para que el rendimiento académico sea satisfactorio ya que lo consideran importante para su futuro como adultos y lograr mejores condiciones de vida.
- De igual forma los niños y niñas trabajadores para obtener un crecimiento sano y adecuado piden ser vinculados a programas de alimentación, que el

bienestar familiar les brinde refrigerios y reconocen que sus padres también tienen la obligación de ofrecerles una dieta balanceada. Ciertamente también exigen al Gobierno ayuda para que puedan ellos y sus familias acceder a una vivienda digna y para quienes no tienen hogar, sean llevados a hogares infantiles.

- Al referirse al Derecho al bienestar y buen trato, los niños y niñas piden ser tratados comprensivamente, con cariño, amor e igualdad, que no sean discriminados ni maltratados por sus padres, empleadores y clientes. Exigen cuidados de sus progenitores, que les dediquen tiempo y jueguen con ellos, que los protejan; además que no los dejen cuidando a sus hermanos menores y realizando todos los oficios de la casa, pues afirman poder sufrir algún accidente ya que no cuentan con la adecuada supervisión por parte de los adultos.
- Finalmente los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del municipio de La Plata lograron apropiarse de sus Derechos y reconocer situaciones en las que les son vulnerados y que deben aprender a cuidar de ellos, sabiendo que la sociedad en general tiene la obligación de escucharlos y de esta manera exigir el cumplimiento de estos.
- Reconocen además la función primordial que deben cumplir sus familias en la restitución de sus derechos como niños trabajadores, concluyendo algunos de ellos que el deber de estar vinculado laboralmente es de sus padres y adultos, pues saben que para ellos representa riesgos debido a la falta de experiencia y condiciones de desarrollo adecuadas para desempeñar ciertos oficios.
- Paralelamente algunos de ellos y ellas piensan que trabajar está bien, que no les produce cansancio y que les satisfacer ayudar al sostenimiento de sus familias y contar con dinero para sus necesidades.

11.RECOMENDACIONES

- Para posteriores investigaciones, sería necesario que la población que asistiera a los talleres sea constante, con el objetivo de que el impacto de la información brindada sea mayor y consecuentemente haya una mejor interpretación por parte de la población.
- Presentar el proyecto al gobierno, específicamente a la alcaldía municipal con el propósito que conozcan las propuestas generadas por los niños y niñas trabajadores del municipio de La Plata y sean tenidos en cuenta a la hora de gestionar e implementar políticas que beneficien a la infancia trabajadora.
- Sería de gran aporte que en una posterior investigación respecto a esta misma temática, se involucrara además a las familias de los niños trabajadores, para conocer la percepción que tienen de los derechos de los niños y niñas y profundizar otros aspectos que puedan influir en el fenómeno del trabajo infantil.
- El Estado se debería encargar de fomentar que los entes protectores de la infancia vigilen el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas y sancionen debidamente la vulneración a estos.
- Sería importante que esta investigación sea continuada para la construcción de la Política Pública que atienda y beneficie la población trabajadora infantil.

BIBLIOGRAFÍA

AMORÍM, Anita, "igualdad de género y trabajo infantil" una herramienta participativa para facilitadores. Organización Internacional del trabajo (OIT) y Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Reino Unido en el año 2004. En: http://white.oit.org.pe/ipecc/boletin/documentos/igualdad_genero_ti.pdf

AMNISTÍA INTERNACIONAL. Derechos humanos, Derechos indivisibles: La pobreza, una cuestión de derechos humanos. Publicado el 17 de octubre de 2008. En: <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/DERECHOS%20HUMANOS,%20DERECHOS%20INDIVISIBLES%20LA%20POBREZA,%20UNA%20CUESTI%C3%93N%20DE%20DERECHOS%20HUMANOS?CMD=VEROBJ&MLKOB=18974472454>

Aporte de la CETI al 9° congreso del PIT-CNT. Trabajo infantil desde un enfoque de derechos humanos. En: www.uruguayosencatalunya.com/documentos/Trabajo%20Infantil%20.doc

ARENAS Higuera, Myriam y QUINTERO Bueno, Catalina. Vulneración de los derechos humanos de las niñas y los niños. Cartas de navegación para la Prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil ESCI. En: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd61/cartas/carta2.pdf>.

ARIM Rodrigo, SALAS Gonzalo. Modulo de trabajo infantil y adolescente 2006. En: http://www.ine.gub.uy/enha2006/INFORME_Trabajo_infantil.pdf pp. 1- 45.

ARIZA, Marina. DE OLIVEIRA, Orlandina. Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa. Universidad Nacional Autónoma de México. 2005. En: http://revistas.colmex.mx/revistas/11/art_11_1156_8779.pdf p.20.

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración Internacional de los Derechos humanos. 10 de diciembre de 1948. En: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

ASAMBLEA GENERAL ONU DE 2002. Citado por Unicef Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. La niñez colombiana en cifras. En www.unicef.org.co/pdf/cifras.pdf

AWAD (2006) citado por: AMINE, Hani Zehdi. En: Recreación escolar: juegos, músicas, juguetes lúdicos y creativos. http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/educacion_fisica/recreacion%20escolar.pdf

BELLAMY, Carol, *Las alarmantes estadísticas sobre el trabajo infantil exigen una atención inmediata al más alto nivel. Nueva York, 2002.* En: <http://www.unicef.org/spanish/newslines/pr/2002/02pr38labour-sp.htm>

BOGUE, Iris. El trabajo infantil. Proyecto de investigación e intervención sociocomunitaria. 2008 En: <http://www.scribd.com/doc/8524730/El-Trabajo-Infantil2>

BRIT NIPPIERD, Anne. GROS-LOUIS, Sandy, Introducción al problema del trabajo infantil. En: http://www.ioe-emp.org/fileadmin/user_upload/documents_pdf/papers/guides/spanish/guia_2008_cl_1sp.pdf

CELADA Maria, DE MICO Silvina, GOBBO Esteban y cols. Trabajo infantil. en: <http://www.monografias.com/trabajos/einfantil/einfantil.shtml>

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas. En: <http://www.visionmundial.org.co/eti/GaleriaDocumentos/Investigaciones/InformeCI-DUN.pdf>

CEPAL, citado en: Familias Monoparentales en Uruguay. Artículo de internet. En: www.lista903.com.uy/boletin/B020703/familias.htm.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 1090 de 2006. Bogotá D. C. El Congreso, 2006. 27 pag. Diario Oficial Edición No. 46383.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Código de la Infancia y Adolescencia. Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006. Bogotá

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia. Bogotá. 1991

COLUSSI Marcelo. Trabajo infantil: Pobreza para el futuro. Artículo de internet: <http://encontrarte.aporrea.org/media/76/trabajo.pdf>

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DEL JOVEN TRABAJADOR (2003): Tercer plan nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo juvenil. Ed. Quebecor. Bogotá. 2003-2006. citado por: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, "Hacia la construcción de Planes departamentales de prevención, desestímulo y erradicación del trabajo infantil en sus peores formas, y protección del trabajo juvenil" en: http://white.oit.org.pe/ipecc/boletin/documentos/planes_deptales_peti_col.pdf

CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Art. 12 y 13, citado por APUD, Adriana. Participación Infantil. En: www.ciudadesamigas.org/doc_download.php?id=20

COPARTICIPACIÓN con el UNICEF. En: <http://www.unicef.org/spanish/specialsession/>.

CORONA Yolanda, HERNÁNDEZ Julián, MARRONE Andrea, GÁAL Fernando, "Antología de Estrategias Participativas". Universidad Pedagógica Nacional y Autónoma Metropolitana. México del año 2006. En: <http://www.uam.mx/cdi/diplomado2006/antologia.pdf>

CORPORACIÓN OPCIÓN. Un Chile apropiado para los niños y niñas. Opinión sobre educación y trabajo infantil. 2007. en: http://www.opcion.cl/upfiles/userfiles/file/Biblioteca_Documentos_Proteccion_Derechos/Opiniones_Educacion_y_Trabajo_Infantil.pdf p 3

DANE. Boletín censo general 2005. Necesidades Básicas Insatisfechas. En: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol_nbi_censo_2005.pdf

DELGADO DE JIMÉNEZ, María Consuelo. El trabajo infantil en las calles de la ciudad de Neiva, una expresión de la situación de desplazamiento desde una perspectiva etnográfica. Con la participación de la Universidad Surcolombiana (Facultad de Salud), la Fundación Sembrando Futuro y la Fundación Promoción de la investigación y la tecnología Banco de la República. Neiva, 2003

DELGADO GIL, Enrique. El trabajo infantil en Colombia. En: <http://www.monografias.com/trabajos10/train/train.shtml?relacionados>

DELGADO Schenk Renata. PETER Janine. Derechos de los niños en Chile. Ginebra 2007. En: http://www.omct.org/pdf/cc/2007/crc/44th/chile_informe_altern_crc_omct_opcion_e_s.pdf.

DEMA REY, Guillermo. Desigualdad, pobreza y trabajo infantil. Coordinador Subregional IPEC para América Central y República Dominicana. San José, marzo 2007. En: <http://www.casacidn.org.ar/leer.php/127>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN “Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio” Guía para los Alcaldes. Bogotá, Noviembre 2007. En: <http://colombia.unfpa.org/documentos/Guias%20infancia%20y%20adol.pdf>

ESPÍNDOLA Ernesto, LEÓN Arturo. La deserción escolar en América Latina: un tema prioritario para la agenda regional. Revista Iberoamericana de educación N° 30 (2002), pp. 39-62. En: <http://www.rieoei.org/rie30a02.PDF>.

FERNÁNDEZ, RICARDO. El arte de preguntar. En: <http://www.entrepreneurespanol.com/pagina.hts?N=11691>

FLORES, Guevara Igor. Los niños y el trabajo: Niños en estrategia de supervivencia. Ensayo y Debate vol.3, n° 2, mayo-Agosto del 2000 pp 29-33 En: http://sisbib.unmsm.edu.pe/Bvrevistas/Paediatria/v03_n2/pdf/ni%C3%B1os_trabajo.pdf

GARCIA, Marina Luz. Trabajo Infantil y Experiencia Escolar. En: www.pronino.com.ar/pdfs/actividades2006_trabajoinfantil_libro.pdf

GIL Delgado, Jorge Enrique. El trabajo infantil en Colombia. En: <http://www.monografias.com/trabajos10/train/train.shtml?relacionados#dere>

GUTIÉRREZ, Sandra. MARÍN, Cristina. Diseños de investigaciones II. En: http://www.uam.es/personal_pdi/psicologia/orfelio/METODOLOGIAS_CUALITATIVAS.pdf

HERNÁNDEZ PÁEZ, R.F; PEÑA HERNÁNDEZ, A.C; RUBIANO MESA, Y. L. Representaciones sociales del trabajo infantil. En: Revista Orinoquia. Villavicencio-Meta. Vol. 9, no. 1 (2005); p. 19-29. En: http://orinoquia.unillanos.edu.co/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=59

HERRERA VALENCIA, Beethoven. AYALA, Martha. VIDAL CASTAÑO, José. El movimiento obrero en las Américas y su lucha contra el trabajo infantil: Acercamiento a las experiencias sindicales para la erradicación del trabajo infantil en las Américas. OIT, 2007 impreso en Costa Rica. En: http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/sindicatos_final2.pdf

HILOWITZ J, KOOIJMANS J, MATZ P, DORMAN P, KOCK DE M y ALECTUS M. Trabajo infantil Un manual para estudiantes. En: http://www.google.com.co/search?hl=es&q=HILOWITZ+J%2C+KOOIJMANS+J%2C+MATZ+P%2C+DORMAN+P%2C+KOCK+DE+M+y+ALECTUS+M.+Trabajo+infantil&meta=lr%3Dlang_es Organización Internacional del Trabajo. Ginebra, Suiza. HOLSTI (1968) Citado por: PORTA, Luis; SILVA Miriam. En: La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa. 2003. En: <http://www.uccor.edu.ar/paginas/REDUC/porta.pdf>

http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa_comunitaria Consultado el 15 de Noviembre de 2008.

<http://santiago.usembassy.gov/OpenNews/asp/pagDefault.asp?argInstanciaId=1&argNoticiaId=2260&NoticiaParaAutorizar=> Consultado el 17 de febrero del 2009.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Huila#Municipios>. Consultado el 17 de febrero de 2009

KERLINGER.1981. p. 322. Citado por MARTÍNEZ Miguélez, Miguel. En: Validez y Confiabilidad en la Metodología Cualitativa. Venezuela. 2006. En: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1011-22512006000200002&script=sci_arttext

KLIKSBERG, 2002. Citado por: SANDOVAL Ávila, Antonio. Trabajo infantil e inasistencia escolar. México 2007. En: <http://www.scielo.br/pdf/rbedu/v12n34/a06v1234.pdf>

LAW. Steven J. Poner fin al trabajo infantil, una prioridad mundial. Periódico Electrónico Perspectivas Económicas En: <http://santiago.usembassy.gov/OpenNews/asp/pagDefault.asp?argInstanciald=1&argNoticiald=2260&NoticiaParaAutorizar>

MARTÍNEZ Miguélez, Miguel. Validez y Confiabilidad en la Metodología Cualitativa. En: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1011-22512006000200002&script=sci_arttext

MARTÍNEZ, Mariana, "Colombia: explotación infantil", BBC Mundo. En: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_2987000/2987499.stm
MAUREIRA Estrada, Fernando "Trabajo infantil. Algunas consideraciones desde la antropología." En: Revista Austral de Ciencias Sociales. Chile N°6 2002. p 113. En: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/459/45900609.pdf>

MENDES, 1996. Citado por: ORTIZ Pinilla Nelson. Pplaneación con perspectiva de derechos: un derecho de la infancia y de la juventud. p. 3. En: <http://www.unicef.org.co/Ley/AI/15.pdf>

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL E INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. Principales indicadores de trabajo infantil. 2003. En: <http://www.oitchile.cl/IPEC/pdf-07.pdf>

MONTERO, Maritza. 1984 p.3. Citado en:
http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa_comunitaria.

MUÑOZ, C. Encuesta como técnica. En:
<http://www.xtec.es/~cmunoz/recerca/encuesta.htm>

NAVARRO Salcedo, Wisberto. Epistemología: La perspectiva epistemológica de Habermas. 4^o edición. Neiva. Impreso por Litocentral Ltda. 2004. p.82.

OIT. La OIT publica el informe global sobre trabajo infantil en el que califica de «alarmante» la extensión de sus peores formas. En:
[http://www.ilo.org/global/About the ILO/Media and public information/Press releases/lang-es/WCMS_008680/index.htm](http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Media_and_public_information/Press_releases/lang-es/WCMS_008680/index.htm).

OIT. Trabajo infantil y educación, 2008. En:
http://www.oitchile.cl/IPEC/Hoja_informativa_Fact%20sheet%20TI.pdf.

OIT, Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador. Fortalecimiento a familias con niños, niñas y jóvenes trabajadores. Bogotá, 2005. En:
http://white.oit.org.pe/ipec/boletin/documentos/familias_co.pdf

OIT. Derechos fundamentales en el trabajo. Colombia. 2005.
<http://www.oitandina.org.pe/documentos/colombia22.pdf>

OIT. Lo intolerable en el punto de mira: un nuevo convenio internacional para eliminar las peores formas de trabajo infantil. El trabajo infantil en ocupaciones y sectores peligrosos. 1999. En:
<http://www.ilo.org/public/spanish/comp/child/download/pdf/peligros.pdf>

OIT. Información sobre la violencia contra los niños en el trabajo. Suiza. 2006.
http://www.margen.org/docs/child_violence.pdf

OIT. La Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo: Un instrumento de desarrollo económico y social. Lima. 2001 En:
http://www.oitandina.org.pe/documentos/subregional_la_declaracion_de_los_principios_y_derechos_fundamentales_en_el_trabajo.pdf

OIT. Programa de Acción Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico. 2002. En: <http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/pabucaramcol.pdf>

PAEZ, Daniel. Colombia: Niños y niñas que venden en las calles. 2004. En: <https://www.visionmundial.org.mx/archivos-de-usuario/PDF%20trabajo%20infantil/colombia.pdf>

PARICA RAMOS, Amarilis Taina, BRUNO LIENDO, Fredy Jesús, ABANCIN OSPINA Ramón Antonio "Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky y comparación con la teoría Jean Piaget" universidad Central de Venezuela Facultad de Humanidades y Educación. Caracas, Junio del 2005. En: <http://constructivismos.blogspot.com/>

PARSONS, 1995. Citado por: LOPEZ, Marquez Roberto "las políticas p{ublicas en realción a la reprobación escolar en la educación media superior" (Tesis), San Luis Potosi, febrero 2007. En: http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/I_PROMOCION/Markuez_R_Resumen.pdf

PEDRAZA, Gómez Zandra. Los niños trabajadores y la percepción cultural de la infancia. Universidad de los Andes. Bogotá Colombia. 2004. En: <http://antropologia.uniandes.edu.co/zpedraza/zp3.pdf>

PEREZ Gil, Lila. COMFIA. Federación de Servicios Financieros y Administrativos. La pobreza obliga a trabajar a 218 millones de niños en el mundo. Diario El País. Fecha artículo: miércoles, 13 junio 2007. <http://www.comfia.info/noticias/pdf/35005.pdf>

Programa de Emancipación Joven. Entrevista Grupal. En: http://www.emancipacionjoven.es/imaxes/file/empleo/empleo/entrevista_grupal.pdf

PINZÓN, Ángela María. BRICEÑO, Leonardo. GÓMEZ, Ana Isabel. LATORRE, Catalina. Trabajo infantil en las calles de Bogotá. Rev. Cienc. Salud / Bogotá (Colombia) 1 (2): 151-63, julio-diciembre de 2003 / 151. En: http://www.urosario.edu.co/FASE1/medicina/documentos/facultades/medicina/ciencias_salud/vol1n2/winfantil_vol1n2.pdf.

RAMOS González José Miguel, LEZAMA Martínez Norma Angélica. El menor trabajador y la salud en el trabajo. 2005. En: <http://info5.juridicas.unam.mx/libros/2/981/16.pdf>

ROJAS Flores, Jorge. El trabajo infantil y la infancia popular. Programa de Economía del Trabajo (PET). En: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd57/rojas.pdf>

ROJAS Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. <http://metodologiadelainvestigacion.forumcommunity.net/?t=14301957>

RODRÍGUEZ GÓMEZ, Gregorio y otros, “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA” citado por Tomás Austin Millán “Investigación cualitativa”. En: <http://metodoinvestigacionedu.wordpress.com/2008/02/29/investigacion-cualitativa/>

ROTH D., André-Noël, “Discurso sin compromiso. La política pública de derechos humanos en Colombia”, Ediciones Aurora, Bogotá, 2006, Ginebra. Convención Internacional de los Derechos de los Niños. Asamblea General de las Naciones Unidas 1989. En: http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm

SALAZAR, María Cristina. El trabajo infantil en América Latina. Universidad Pedagógica Nacional. En: http://74.125.95.132/search?q=cache:lnlcPZNPiEAJ:www.pedagogica.edu.co:8080/w3/storage/rce/articulos/rce33_03ensa.pdf+SALAZAR,+Mar%C3%ADa+Cristina.+El+trabajo+infantil+en+Am%C3%A9rica+Latina.&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=co

SANDOVAL, Ávila Antonio. Trabajo infantil e inasistencia escolar. En: Revista Brasileira de Educação v.12 n.34 Jan./Abr. 2007, Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios sobre el Cambio y las Instituciones. México. En: <http://www.scielo.br/pdf/rbedu/v12n34/a06v1234.pdf>

SEGOVIA Cuevas M^a Concepción Las etapas de elaboración de un trabajo de investigación. Universidad de Cádiz. 2005. En: http://74.125.95.132/search?q=cache:-UFMwPPEdPsJ:www2.uca.es/dept/economia_general/web2/profesor/docutrab/csc/diseyoinves1.doc+la+validez+de+criterio+SEGOVIA+Cuevas+M%C2%AA+Conce

[pci%C3%B3n+Las+etapas+de+elaboraci%C3%B3n+de+un+trabajo+de+investigaci%C3%B3n&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=co](#)

SILVA, Uca; DAMIANOVIC, Ninoska. Estudio exploratorio Sobre trabajo infantil. Chile (Gran Santiago, Conchalí y Paine), Año 1998. En: http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articulos-62875_cuad_investig_1.pdf

SOMAVIA, Juan. *La eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance*. En: conferencia internacional del trabajo; 2006, Ginebra, Suiza; 2006. Pp.1-101. En http://www.iin.oea.org/2006/Lecturas_Sugeridas_2006/00-69201.pdf

TALLERES PARTICIPATIVOS Granada, 2004. En: http://www.equalgranada.org/visual/documentacion/doc/doc_final_talleres_participativos.pdf

UNICEF. Centro de investigaciones Innocenti. Report Card n° 7. Pobreza infantil en perspectiva. 2007. p.p 1- 48. En: http://www.unicef-irc.org/presscentre/presskit/reportcard7/rc7_spa.pdf

UNICEF, la OIT y las organizaciones no gubernamentales Global March Against Chile Labour y Child Labour Coalition. El trabajo infantil en cifras. En: <http://www.redproteger.com.ar/safetyblog> publicado el 22 de Julio de 2005

VELÁSQUEZ, Licda. Estudio Cualitativo Sobre el Trabajo Infantil en Guatemala. Abril 2003. En: http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/gua_cualitativo_imprenta.pdf

VILLASANTE, Tomás R. De los movimientos sociales a las metodologías participativas. En: Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Delgado y Gutiérrez. Editorial Síntesis S.A., España, 1994

WEINER, 1990. Citado por: HILOWITZ Janet: Trabajo infantil: un manual para estudiantes. p 112-113 En:http://www.oit.or.cr/ipec/encuentros/documentos/textbook_on_child_labour_spanish.pdf

ANEXOS

Anexo A
DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: _____

Yo _____ con C.C. _____ en representación del niño (a) _____ con T.I. _____ manifiesto que he sido informada (o) sobre la investigación que está realizando la Universidad Surcolombiana a través de la Facultad de Salud y el Programa de Psicología, Grupo CRECER semillero IDEAS, denominada **“Elementos representativos de la realidad del trabajo infantil desde las voces de los niños y niñas trabajadores de 6 a 12 años de edad de la plaza de mercado del municipio de La Plata, como precedente para una política pública”**, y autorizo a mi hijo (a) a participar en ella, aportando los datos que sean necesarios para la información caracterización del trabajo infantil e interviniendo activamente en los talleres que se realizarán. He sido informada que esta investigación no representa ningún riesgo para la integridad del niño (a) y además que dicha información respetará su privacidad; se le tratará con respeto de acuerdo a su dignidad humana, tendrá Derecho al anonimato en todo registro obtenido y en la presentación de resultados y los datos no irán a ser utilizados para otros fines diferentes a los objetivos de la investigación.

Firma: _____

Anexo B

OBSERVACIONES Y CORRECCIONES DE LOS DIFERENTES EXPERTOS A LA ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

1. Docente Mario Alberto Díaz Rodríguez

Profesor catedrático adscrito a la universidad Surcolombiana
Psicólogo de la fundación Sembrando Futuro (trabajo con niños)

Carta de respuesta a las correcciones:

En respuesta a la solicitud de revisar la prueba piloto que se aplicara a niños trabajadores de las plazas de mercado, para la investigación “Construcción de una propuesta de política pública desde las voces de los niños y las niñas trabajadores de 6 a 12 años del municipio de Neiva, Pitalito, Garzón, y la Plata desde un enfoque participativo”, se puede decir que el instrumento logra recoger la información para la caracterización de la población que va a ser estudiada. Sin embargo, sugeriría tener en cuenta dos recomendaciones:

1. Tipología familiar: es importante tener en cuenta otro tipo de conformación familiar, por ejemplo, las familias recompuestas o reconstituidas o en el caso de aquellos niños que conviven con personas con las que no tienen vínculos de consanguinidad.
2. Información escolar: en el punto que indaga sobre las preferencias de los niños frente a trabajo o estudio, sería interesante ofrecer otras alternativas de respuesta y la posibilidad de que los niños elijan más de una opción de respuesta, ya que es sabido que algunos niños les gusta trabajar, estudiar y realizar otras actividades como jugar, descansar, quedarse en la casa, etc. Otra posibilidad es que los niños puedan establecer el orden de prioridad.

Espero que mi punto de vista pueda ser útil y de antemano les deseo muchos éxitos en este trabajo que apunta al mejoramiento de las condiciones de vida de los niños del departamento.

2. El docente Fabio Salazar

Docente de planta de la universidad Surcolombiana, Psicólogo de la universidad Nacional de Colombia.

Especialista en Salud Familiar – Universidad Surcolombiana

Docente en las aéreas de: Psicología Clínica

Diseño y metodología de investigaciones
Creatividad
Psicometría
Procesos psicológicos Básicos
Conductismo
Experiencia Clínica de 8 años entre 1993 – 2001
Asesor de investigaciones de grado
Director del grupo de investigación en Psicología Positiva
Tutor del Semillero de investigación en Psicología Positiva

Observaciones:

Para que preguntar los sitios de trabajo, no se supone que esta investigación es en la plaza de mercado.

A la pregunta que le gustaría ser cuando sea mayor de edad valdría preguntar el por qué de su respuesta.

3. La docente Carmen Patricia

Docente catedrática Adscrita a la universidad Surcolombiana, psicóloga de la Universidad de la Sabana, especialista en gerencia de organizaciones de la salud, nueve años de experiencia en la docencia universitaria cuatro en la Universidad de la Sabana y cinco en la Universidad Surcolombiana en el área de asesoría de proyectos de grado y realización y aplicación de pruebas psicométricas

Observaciones:

¿Para que requieren los datos de identificación de los niños?

Debe escribirse las opciones de los posibles responsables de los niños.

En la estructura familiar se debe contemplar el tipo de familia en el que no se tiene consanguinidad

Debe hacerse en el número de integrantes de la familia rangos de edades.

No es claro para que esta el espacio en blanco en el familiograma y en las convenciones no se establece los embarazos.

En el tipo de trabajo ¿Qué les hace estar tan seguras en las opciones que proponen? Deben colocar la opción de otros y cual.

En la pregunta de hora de inicio de trabajo ¿cual es la diferencia? Porque no establecen rangos.

En la pregunta horas diarias de trabajo no incluyen 3 horas.

En la pregunta tiempo que lleva trabajando se debería colocar menor o igual a un año.

En los tipos de remuneración deberían colocar otras opciones como drogas, licor o sexo.

En la pregunta en que destina los ingresos deberían incluir el consumo de sustancias psicoactivas.

En la pregunta sobre la jornada en que el menor estudia debe incluirse la de fin de semana.

En el nivel educativo debe incluirse le nivel técnico.

En la pregunta sobre el apoyo por parte de la familia para estudiar debe incluirse alimentación, útiles y asesoría.

Y por ultimo en la pregunta abierta la formulación debería ser que le gustaría ser o hacer cuando sea mayor de edad.



Anexo C

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
PROGRAMA DE PSICOLOGIA
SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN IDEAS
GRUPO CRECER

“ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DE LA REALIDAD DEL TRABAJO INFANTIL DESDE LAS VOCES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, COMO PRECEDENTE PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA”

Instrumento para la caracterización del trabajo infantil de los niños y niñas trabajadores de 6 a 12 años.

1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA:

- 1.1 Nombre y Apellidos: _____
1.2 Género: F () M ()
1.3 Lugar de nacimiento: _____
1.4 Edad: _____
1.5 Procedencia: _____
1.6 Grado de Escolaridad: _____
1.7 Dirección de Residencia: _____
1.8 Barrio: _____
1.9 Municipio: _____
1.10 Responsable del Niño o la Niña:
1.11.1 Padre ____ 1.11.2 Madre ____ 1.11.3 Abuelo ____ 1.11.4 Hermano ____ 1.11.5 Otro
____ 1.11.6 Cual _____

2. ESTRUCTURA FAMILIAR:

- 2.1 Tipo de Familia:
2.1.1. Nuclear ____ 2.1.2. Extensa ____ 2.1.3. Monoparental ____ 2.1.4 Reconstituida ____
2.1.5 Incompleta ____
2.1.6 Superpuesta ____

2.2 Miembros que conforman la Familia:

2.2.3 Nombre y Apellido	2.2.4 Parentesco	2.2.5 Tipo de Relación	2.2.6 Jefe de Hogar	2.2.7 Ocupación

3. CARACTERIZACIÓN LABORAL DEL NIÑO O LA NIÑA:

3.1 Edad Promedio de Inicio de Trabajo:

3.1.1. (3) ___ 3.1.2. (4) ___ 3.1.3. (5) ___ 3.1.4. (6) ___ 3.1.5. (7) ___
 3.1.6. (8) ___ 3.1.7. (9) ___ 3.1.8. (10) ___ 3.1.8. (11) ___ 3.1.9. (12) ___

3.2 Tipo de Trabajo:

3.2.1. Vender Alimentos ___ 3.2.2. Cargar Canastos ___
 3.2.3. Cargar Bultos y Cajas ___ 3.2.4. Ayudante del Carnicero ___
 3.2.5. Hacer Mandados ___ 3.2.6. Cuidar Carros y Motos ___
 3.2.7. Ayudante de Tiendas de Abarrotes ___ 3.2.8. Reciclador ___
 3.2.9 Otros _____ 3.2.9 Cual _____

3.3 Jornada de Trabajo:

3.3.1. Mañana ___ 3.3.2. Tarde ___ 3.3.3. Noche ___ 3.3.4. Madrugada ___ 3.3.5.
 Todo el día ___

3.4 Horario de Inicio de Trabajo:

3.4.1. (2 a 3 a.m) ___ 3.4.2. (4 a 5 a.m) ___ 3.4.3. (6 a 7 a.m) ___ 3.4.4. (8 a 9 a.m) ___ 3.4.5.
 (10 a 11 a.m) ___ 3.4.6 Otros _____ 3.4.7 Cual _____

3.5 Horas Diarias de Trabajo:

3.5.1. (2- 4 hrs) ___ 3.5.2. (4-6 hrs) ___ 3.5.3. (6-8hrs) ___ 3.5.4. (8-10hrs) ___ 3.5.5. (10-12hrs)
 ___ 3.5.6. (12-14hrs) ___ 3.5.7. (14-16 hrs) ___ 3.5.8. Otras _____ 3.5.9 Cual? ___

3.6 Días en que Trabaja:

3.6.1. Lunes ___ 3.6.2. Martes ___ 3.6.3. Miércoles ___ 3.6.4. Jueves ___
 3.6.5. Viernes ___ 3.6.6. Sábado ___ 3.6.7 Domingo ___

3.7 Tiempo que lleva Trabajando:

3.7.1. (-1 Año) ___ 3.7.2. (1 Año) ___ 3.7.3. (2 Años) ___ 3.7.4. (3 Años) ___
 3.7.5. (4 Años) ___ 3.7.6. (5 Años) ___ 3.7.7. Otros _____

3.8 Con quien realiza el Trabajo:

3.8.1 Papá ___ 3.8.2. Mamá ___ 3.8.3. Solo ___ 3.8.4. Hermanos ___
 3.8.5. Familiares ___ 3.8.6. Amigos ___ 3.8.7. Conocidos ___ 3.8.8. Otros _____

3.9 Razones por las que Trabaja:

3.9.1. Por obligación ___ 3.9.2. Para conseguir dinero ___
 3.9.3. Por que me gusta ___ 3.9.4. Por necesidad ___

3.9.5. Por que se gana bien___3.9.6. Porque consigo amigos ___ 3.9.7. Otros_____

3.10 Tipos de Remuneración

3.10.1. Dinero ___ 3.10.2. Comida ___ 3.10.3. Ropa ___ 3.10.4. Estudio ___ 3.10.5 Drogas ___3.10.6 Licor ___ 3.10.7 Sexo ___ 3.10.8. Otros _____

3.11 En que destina los ingresos:

3.11.1. Familia ___ 3.11.2. Estudio ___ 3.11.3. Ropa ___ 3.11.4. Comida ___
3.11.5. Diversión ___ 3.11.6. Para todo lo de la casa ___ 3.11.7. Para compartir con los amigos ___ 3.11.8 Drogas ___ 3.11.9. Otros _____

3.12 Le satisface el trabajo que realiza: 3.12.1. Si _____
Porque?

3.13.2. No _____

Porque?_____

3.14 Riesgos del Trabajo realizado:

3.14.1. Caídas ___ 3.14.2. Golpes ___ 3.14.3. Fracturas ___
3.14.4. Malestar general ___ 3.14.5. Quemaduras por el sol ___ 3.14.6. Heridas por arma corto punzante ___ 3.14.7. Atracos ___ 3.14.8. Heridas con vidrios ___ 3.14.9. Arrollados por vehículos ___ 3.14.10. Intento de abuso sexual ___
3.14.11. Abuso sexual ___ 3.14.12. Maltrato ___ 3.14.13. Otros _____ Cuales:

4. INFORMACIÓN ESCOLAR

4.1 Que prefiere:

4.1.1. Estudiar ___ 4.1.2. Trabajar ___ 4.1.3. Jugar ___ 4.1.4. Descansar ___
4.1.5. Viajar ___ 4.1.6. Practicar un deporte ___ 4.1. 7. Aprender un arte ___

4.2 Estudia Actualmente:

4.2.1. Si ___ 4.2.2. No ___

4.3 Causas de Deserción Escolar:

4.3.1. Falta de recursos ___ 4.3.2. No le gusta ___ 4.3.3. Por expulsión ___
4.3.4. Falta de cupo en la institución ___ 4.3.5. Por falta de Tiempo ___
4.3.6. Por que no es necesario ___ 4.3.7. Por que es mejor trabajar ___
4.3.8. Otros _____ Cuales_____

4.4 Razones por las que Estudia:

4.4.1. Por que me gusta ___ 4.4.2. Por obligación ___ 4.4.3. Para ser alguien en la vida ___ 4.4.4. Para salir de pobre ___ 4.4.5. Para aprender ___ 4.4.6. Para ganar más ___ 4.4.7. Otras

4.5 Jornada a la que Asiste:

4.5.1. Mañana ___ 4.5.2. Tarde ___ 4.5.3. Noche ___ 4.5.4 Fin de semana _____

4.6 Nivel educativo al que aspira llegar:

4.6.1. Primaria ___ 4.6.2. Bachillerato ___ 4.6.3. Universidad ___ 4.6.4 Técnico _____ 4.6.5 Certificación por competencia _____ 4.6.4. Otros _____

4.7 Que apoyo recibe por parte de sus padres para estudiar:

4.7.1. Dinero ___ 4.8.2. Alimentación ___ 4.8.3. Útiles ___ 4.8.3 Ninguno ___ 4.8.4 Otros

4.8 Que le gustaría hacer o ser cuando sea mayor de edad y por que? _____

—

Diligenciado por: _____

Fecha: _____

Anexo C
TALLERES PARTICIPATIVOS

TALLER 1

TALLER DE “CARACTERIZACION”

Objetivo general:

Informar a los niños y niñas trabajadores del municipio de La Plata sobre los resultados encontrados en la caracterización para promover la reflexión, opinión y participación en dicha población.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar a los niños y niñas trabajadores sobre los datos encontrados en la caracterización socio-demográfica.
- Incentivar a los niños y niñas trabajadores para que reflexionen a partir de los resultados obtenidos en la caracterización.
- Celebrar el “día de los niños y las niñas “a los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del municipio de La Plata.

TIEMPO: 45 minutos

RECURSOS FISICOS: Títeres, caja de cartón, guión, bombas, cartulina, marcadores, vinilos, pinceles, serpentinas, telón, grabadora, sonido, refrigerio, escarcha, papel iris, cinta, tijeras, lana, tarjetas de invitación, micropunta, colores, lápiz

RECURSOS HUMANOS: Moderadoras, policías cívicos, auxiliares de policía, artistas (teatro), niños asistentes.

METODOLOGIA: Historia de un niño trabajador de la plaza de mercado del municipio de La Plata, narrada con títeres y dirigida por un moderador. **(Anexo del guión)**

DESCRIPCION DEL TALLER

Es un taller dirigido a los niños y niñas trabajadores de 6 a 12 años de la plaza de mercado del municipio de la plata.

1. Presentación de las estudiantes y de los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado.
2. Informarle a los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado las actividades a realizar (celebración del día de los niños y niñas, narración de una historia de un niño trabajador y la reflexión de los datos obtenidos en la encuestas que se les realizo anteriormente.
3. Establecer las reglas de convivencia para respetar y coordinar adecuadamente la realización del taller.

GUIÓN

Personajes:

- **Doña Juana**, una vendedora de frutas, quien hará de narradora de la historia.
- **Pepita**, es la moderadora y amiga de Doña Juana.
- **Pepe**, es el niño trabajador, personaje central de la historia.
- **Mamá de Pepe**, tiene un puesto de venta de verduras
- **Papá de Pepe**, trabaja independiente.
- **Joselito**, amigo de pepe y es también un niño trabajador

Primera escena

MODERADORA (PEPITA) ¡HOLA NIÑOS! ¿Como están? si saben que hoy tengo una invitada muy especial y muy interesante; ustedes deben conocerla.... ella es una señora ya de edad, que tiene ya muchos años y trabaja en la plaza de mercado del municipio de la plata. ¿La conocen niños ?... bueno; ella vende frutas como manzanas, uvas, fresas uuuy... que rico vende muchas frutas súper deliciosas, ¿a quien le gusta las frutas? Ahora se las voy a presentar.

Doña Juana, doña Juana,

DOÑA JUANA: vaya, ya está aquí mi amiguita... acércate, estoy limpiando estas manzanas verdes por que se venden rápido.

MODERADORA (PEPITA): doña Juana yo te llamaba por que te quiero presentarte unos amigos del municipio de la plata que trabajan en la plaza de mercado donde usted también trabaja.

DOÑA JUANA: ¡hola niños! ¿Como están? Me alegro mucho en conocerlos que grandes y que guapos están, todos son amigos de pepita, que bueno.

MODERADORA (PEPITA): doña Juana, yo quiero que nos cuente una de esas historias que te sabes de los niños que han trabajado en este lugar. ¿Cierta niños que ustedes también quieren escucharla, cierto que si?

DOÑA JUANA: (AL PÚBLICO) uhmmm... entonces lo que quieren es un cuento?
- muy bien... muy bien... les contaré la historia de Pepe un niño como ustedes que vivió hace muchos, muchos años en un pueblo donde las tierras eran hermosas y llenas de árboles verdes y ricos frutos, y muchos pájaros que cantaban y volaban libremente...

(CUANDO DOÑA JUANA VA RELATANDO SU HISTORIA, VAN ENTRANDO EN ESCENA PEPE)

DOÑA JUANA: Pepe tenía 11 años, vivía con su papá, su mamá y su hermanito de 8 años en una casa grande y bonita que quedaba cerca al parque. Todos lo llamaban con cariño "PEPITO"; le gustaba mucho salir a caminar por el campo que también quedaba cerca, y se pasaba todo el tiempo saltando y corriendo, y tarareando canciones...

(PEPE VA HACIENDO LO QUE DICE DOÑA JUANA, Y SE DETIENE A MIRAR UNA HERMOSA FLOR QUE HAY EN EL CAMINO, SE AGACHA PARA OLERLA, CIERRA LOS OJOS Y SUSPIRA...)

PEPE: qué rico huelen las flores del campo, me llevaré una...

(ARRANCA LA FLOR Y SE LA LLEVA) (SALE DE LA ESCENA)

DOÑA JUANA: y Pepe arrancó la hermosa flor y se fue para su casa, (AL PÚBLICO): niños, qué creen que va a hacer Pepe con la flor?

(ENTRA PEPE EN ESCENA Y SE ENCUENTRA CON SU MAMÁ)

PEPE: mami, mami, mira lo que te traje... mejor cierra los ojitos... uno, dos...(AL PÚBLICO): ustedes no me vayan a sapear... guárdenme el secreto (SE RIE) listo? Me prometen que no dirán nada?

MODERADORA (PEPITA): entonces ustedes van a contar la sorpresa que tiene pepe para su mamita si o no...

MAMÁ DE PEPITO: ya mijito, ya los cerré... pero qué me trajiste?

PEPITO: no te lo voy a decir... hasta que cierres bien tus ojos...

MAMÁ DE PEPITO: listo mijo, ya los cerré bien, dame tu sorpresa, si?

PEPITO: (MIRA A SU MAMÁ) voy a ver que los tengas bien cerrados... no me vayas a hacer trampa...

(CUANDO VE QUE SU MAMÁ SÍ TIENE CERRADOS LOS OJOS, SACA LA FLOR Y LA PONE DELANTE SUYO)

- listo, ya puedes abrirlos... (LA MAMÁ ABRE SUS OJOS) ... aquí tienes mami (LE ENTREGA LA FLOR)

MAMÁ DE PEPITO: pero qué flor más hermosa! (COGE LA FLOR CON DELICADEZA Y LA MIRA CON MUCHA EMOCIÓN, LUEGO LA HUELE)

PEPITO: y huele tan rico como tú, por eso la traje, además quería decirte que yo te quiero mucho, muchísimo!!!

(APARECE EL PAPÁ DE PEPITO, CONTENTO Y SILBANDO)

PAPÁ DE PEPITO: uuyyyy! Y esa flor tan linda de dónde salió?

PEPITO: hola papito, me la encontré en el camino, y como es tan linda y huele a rico, se la traje a mi mamá

PAPÁ DE PEPITO: qué buen detalle hijo! Yo también tengo algo para darles y para decirles que los quiero mucho...pero, dónde está tu hermano...

PEPITO: todavía no ha llegado, dijo que iba a estar en la casa de una amiga haciendo unas tareas, pero, cuéntanos, dinos que nos traes. (EMPIEZA A SALTAR IMPACIENTE ALREDEDOR DEL PAPÁ COMO BUSCANDO ALGO)

PAPÁ DE PEPITO: está bien Pepito cálmate. Aquí está lo que te traje, toma (LE ENTREGA UN DULCECITO Y LO ABRAZA) – el dulce es porque te has portado bien esta semana, y el abrazo es para decirte que te quiero...

PEPITO: gracias papi, este dulce está muy rico... me siento feliz por vivir con ustedes!

MAMÁ DE PEPITO: muy bien, alístense porque ya voy a servir la cena, vamos para el comedor, tu hermanito no demora en llegar... (ABRAZA POR LA ESPALDA A PEPITO Y SE VAN, EL PAPÁ LOS SIGUE)

(SALEN DE ESCENA)

DOÑA JUANA: qué tal te ha parecido la historia, Pepita?

MODERADORA (PEPITA): muy linda doña Juana, a mí siempre me gusta cuando los papás y los hijos se quieren mucho, y se abrazan, y se regalan cosas... pero (SE DIRIGE AL PÚBLICO) quién de ustedes quiere arto a su mamá? (EL PÚBLICO CONTESTA) y a su papá? (EL PÚBLICO CONTESTA), y quién tiene hermanitos? (EL PÚBLICO CONTESTA)

DOÑA JUANA: Pepita y tú alguna vez le has dado un regalo a tus papás o a tus hermanos?

MODERADORA (PEPITA): claro doña Juana, Yo les doy muchos regalos a mis papitos y mis hermanitos, aunque son cosas muy pequeñas pero son significativas , además siempre les digo que los quiero muchísimo y esto se los digo todos los días cuando me levanto , porque yo le doy gracias a Dios de tener una familia y de poder compartir con ellos .
(Quien de ustedes les han dado regalos a sus papas y les han dicho que los quieren mucho y les han dado un abrazo)

DOÑA JUANA: a propósito Pepita, quieres que te cuente cómo le iba en el colegio a Pepito?

MODERADORA (PEPITA): Pepito? Y quién es ese? Yo no lo conozco... (AL PÚBLICO) niños ustedes saben quién es?

DOÑA JUANA: a ver niños, recordémosle a Pepita, quién es Pepito?

MODERADORA (PEPITA): Niños ustedes me pueden ayudar a recordar quien es pepito, por favor quien me puede hacer un recuento de la historia)

MODERADORA (PEPITA): ah claro... Pepito es el personaje del cuento que nos estás contando, doña Juana... qué despistada soy... (SE RIE) entonces seguimos con la historia?

(AL PÚBLICO) - niños, seguimos con la historia? (EL PÚBLICO RESPONDE QUE SÍ).

... entonces sigamos doña Juana...

Segunda escena: “Camino al colegio”

DOÑA JUANA: si amiguitos, Pepito estaba haciendo quinto en el colegio “SEMILLITAS DEL FUTURO”, a él le gustaba mucho ir a estudiar, porque quería aprender cosas nuevas, además soñaba con poder ir a la universidad que quedaba en otro pueblo muy lejos de ahí, para convertirse en doctor, porque

también le gustaba ayudar a los que lo necesitaban y quería curar a los enfermos y a todos los niños...

MODERADORA (PEPITA):(AL PÚBLICO)... ay! Niños, y ustedes también estudian? si les gusta estudiar?– muy bien, y quién se acuerda qué quería ser Pepito cuando grande? ...levante la mano el que sepa... (LOS NIÑOS RESPONDEN) ...y tú qué quieres ser cuando estés grande?... (LOS NIÑOS PARTICIPAN HABLANDO DE SUS ASPIRACIONES)...y aparte de estudiar qué más les gusta hacer? (LOS NIÑOS RESPONDEN)

MODERADORA (PEPITA): doña Juana cuéntenos a Pepito qué más le gustaba hacer?

DOÑA JUANA: a él le gustaba mucho jugar con sus amigos del colegio y con sus vecinos, a veces le pedía a sus papás que viajaran a otras partes y pasearan arto... pero sus padres no tenían mucha plata por tal razón ellos tenían que quedarse en casa y no salir por que tenían que trabajar, además pepito también trabajaba y estudiaba.

MODERADORA (PEPITA):(: ah si? y qué tenía que hacer Pepito?

DOÑA JUANA: eso te lo cuento ahora, primero no te gustaría saber qué otras cosas le gusta hacer a nuestros amiguitos de la plata?

MODERADORA (PEPITA): claro doña Juana! (AL PÚBLICO) a ustedes que les gusta hacer aparte de estudiar?

(LOS NIÑOS REPONDEN)

DOÑA JUANA: qué interesante! Pero quieren que sigamos con la historia de Pepito,

MODERADORA (PEPITA): le pregunta a los niños que si continúa con la historia y que tal les ha aparecido la historia, ¿están contentos, les gusta?

(ESCENA TRES)
“EN EL TRABAJO”

MODERADORA (PEPITA):(doña Juana qué tal si sigue contando lo del trabajo de Pepito a mis amiguitos, por que me parece que es muy interesante , (AL PÚBLICO) Niños si les parece interesante que nos cuenten sobre el trabajo que realiza pepito él niño trabajador .

DOÑA JUANA: claro Pepita, sigamos con la historia

MODERADORA (PEPITA): si que emoción yo quiero escuchar, ¿ustedes quieren escuchar niños ?(LOS NIÑOS CONTESTAN)

DOÑA JUANA: (AL PÚBLICO) bueno mis niños, quieren saber en qué trabajaba Pepito? (LOS NIÑOS RESPONDEN)- bueno, pues Pepito trabajaba en el puesto de mercado que tenía su mamá.

MODERADORA (PEPITA): ¿ustedes qué opinan de que Pepito trabaje? (LOS NIÑOS PARTICIPAN) ¿quien de ustedes trabaja, cuénteme que hacen?

(PEPITO ENTRA EN ESCENA CARGANDO UN CANASTO PESADO, Y SE MUESTRA CANSADO Y QUEJÁNDOSE)

PEPITO: ay! Qué canasto tan pesado! Ya me duele mi bracito... mejor descanso aquí porque me da miedo caerme... (SE DETIENE EN LA MITAD DEL ESCENARIO, Y DESCARGA EL CANASTO) ... bueno, pero hoy me he ganado mucha plata y si sigo así mis papás me van a dar una camisa... y con todo lo que ahorrado, me voy a comprar un rico helado, y si me alcanza, los lapiceros de colores que tanto quiero, pero pueda ser que la señora de la tienda no los haya vendido ya... bueno, es hora de seguir... (VUELVE A CARGAR EL CANASTO - SALE DEL ESCENARIO)

(APARECE JOSELITO CANTANDO UN TROZO DE UNA CANCIÓN MUY POPULAR, LUEGO ENTRA PEPITO, YA SIN EL CANASTO Y SE ENCUENTRAN)

JOSELITO: hola Pepito! cómo estás?

PEPITO: bien amigo, estoy muy contento porque con lo que he ganado me alcanza para comprar unas cositas que me gustan, y a ti cómo te ha ido hoy? Te veo muy sonriente...

JOSELITO: claro Pepito! estoy muy contento porque el señor con el que trabajo me dio arta plata y con eso voy a poder ayudarle a mi mamá con lo que ella necesita para la casa y la comida

PEPITO: y desde qué hora estás aquí?

JOSELITO: uy! Yo llegué como a las seis de la mañana, oiga qué horas serán? (MIRA SU RELOJ) ah... son las once y media, me voy a almorzar, nos vemos Pepito... (EMPIEZA A SALIR)

PEPITO: bueno chao, nos vemos mañana?

JOSELITO: (GRITANDO A LO LEJOS) no! Yo sólo vengo los sábados, los domingos son para descansar!

PEPITO: (VA SALIENDO DEL ESCENARIO) ay, este amigo mío si trabaja...

MODERADORA (PEPITA): niños a ustedes les parece bien que los niños tengan que trabajar (LOS NIÑOS RESPONDEN)

MODERADORA (PEPITA): ay... qué bonita historia, gracias doña Juana! Pero qué lastima, yo ya me tengo que ir porque tengo muchas tareas para hacer... (AL PÚBLICO) amiguitos y a ustedes les gustó la historia? (LOS NIÑOS RESPONDEN) ... bueno, pues entonces otro día volvemos a venir donde doña Juana para que nos cuente otra historia... vale?... ADIÓS! (SALE DEL ESCENARIO)... adiós doña Juana! gracias!

DOÑA JUANA: adiós Pepita! Puedes volver cuando quieras! Y tus amiguitos también... ahora voy a ver si por fin se dejan organizar las manzanitas... ADIÓS! (SE DESPIDE DEL PÚBLICO Y SE VA)

TALLER NÚMERO 2

“CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

TÍTULO: “EL BAÚL DE MIS DERECHOS”

Objetivo general: Dar a conocer los Derechos contenidos en la convención internacional de los Derechos del niño y la Ley de Infancia y Adolescencia, a los niños y niñas trabajadores participantes del municipio de La Plata.

Objetivos específicos:

- Dar a conocer los Derechos contenidos en la Convención Internacional de los Derechos del niño, a los niños y niñas trabajadores del municipio de La Plata.
- Promover en los niños participantes, el reconocimiento de sí mismos como sujetos de Derechos.
- Lograr que los niños participantes del taller se apropien de los Derechos de la Convención Internacional de los Derechos del niño como factor protector y herramienta para que no sean vulnerados.
- Conseguir que las niñas y niños trabajadores participantes, aprendan en que situaciones se les vulnera sus Derechos.

Lugar: Para que se de un ambiente agradable para el desarrollo del taller es necesario un aula amplia, aseada y ventilada con sillas para que los niños puedan estar cómodamente sentados y una mesa.

Duración: 1 hora

Recursos:

- **Humano:** Moderadoras y niños y niñas participantes voluntariamente en el taller.
- **Materiales:** Caja de cartón mediana que debe ser decorada previamente, condicionarle una tapa y simular una cerradura (una rendija), papeles de colores y marcadores para escribir en cada papelito los derechos de la convención internacional de los derechos del niño, que serán depositados en el baúl de cartón y luego se sella con el candado, llave, hojas en blanco y crayolas.

Población: Este taller va dirigido a niños y niñas de 6 a 12 años del municipio de La Plata y el número total de participantes no debe ser mayor a 30 niños.

Número de talleres: 1

Contenidos del taller: Derechos de la convención internacional de los derechos del niño:

- **Derecho al bienestar y el buen trato.**

- **Derecho a la familia.**
- **Derecho a la protección.**
- **Derecho a la salud.**

- **Derecho a la educación.**
- **Derecho a la libertad.**
- **Derecho al esparcimiento y al tiempo libre.**
- **Derechos civiles:** Derecho a un nombre, a una nacionalidad desde el nacimiento, al respeto a la vida privada y la de su familia, derecho a un domicilio y correspondencia.

Metodología: Mediante una actividad lúdica, los niños participantes se organizarán en subgrupos de 4 para trabajar conjuntamente; cada subgrupo tendrá un papelito (sujeto al número de niños), que con anterioridad sacarán del baúl y se reunirán a dibujar lo que para ellos significa el derecho que tiene escrito este. Posteriormente saldrá cada subgrupo a exponer su trabajo, teniendo luego de que termine cada grupo, la intervención de las moderadoras para aclarar dudas e inexactitudes.

Bienvenida y saludo: (5 min) Las moderadoras dan la bienvenida a los niños y explican el motivo por el cual están ahí y cada una procede a presentarse.

Explicación del cronograma: (5 min) Niños hoy venimos a tratar un tema muy importante para todos, en especial para ustedes niños; son los derechos de La Convención Internacional de los Derechos del Niño. Y vamos a realizar una actividad muy divertida para que todos aprendamos.

DESARROLLO DEL TALLER: Una moderadora debe explicar a los niños que el baúl que está sobre la mesa contiene Derechos, los Derechos de la Convención Internacional y seguidamente procede a preguntarles a los niños:

- **Moderadora:** Niños saben que es La Convención Internacional? (se da un espacio para que los niños respondan).
- **Moderadora:** La Convención Internacional fue una reunión que hicieron muchos países del mundo, entre ellos nuestro país: ¿quién me dice cual es nuestro país? Claro! Colombia y resulta que se pusieron a hablar que debían hacer algo para cuidar y proteger a los niños de todo el mundo, y para que pudieran participar y ser escuchados por las demás personas, entonces crearon muchos Derechos para poder hacer lo que querían: Proteger los niños y niñas. Y saben que son los Derechos? (se da un espacio para que los niños respondan).
- **Moderadora:** Los Derechos son cualidades de todos nosotros como humanos y algo que nos sirve para que como personas construyamos mediante su cumplimiento, un mundo más equitativo.

- **Moderadora:** saben que significa equitativo?..... significa que todos somos iguales, en cuanto a que tenemos los mismos Derechos y nos deben ser respetados y debemos respetarlos, es decir que no solo nuestra familia, los vecinos, el Gobierno tiene que hacer valer nuestros Derechos, debemos empezar por nosotros mismos, respetando nuestros Derechos, exigiendo que se cumplan y también debemos respetar los de las demás personas, porque se lo merecen al igual que nosotros. ¿quedó claro?...
- **Moderadora:** Bueno niños como les venía diciendo... el baúl que está en la mesa contiene sus Derechos y por lo tanto no se pueden quedar encerrados ahí. Por ello, nosotras venimos a darles una misión el día de hoy. Saben que tienen que hacer?....
- **Moderadora:** Primero tienen que reunirse en grupos de 5 (sujeto a cambio de acuerdo a la población del municipio), cuando estén organizados, escogen a un compañero que va a abrir el baúl y rescatar sus Derechos, puede cada grupo sacar 2 derechos, y rápidamente buscan un sitio cómodo para sentarse con su grupo correspondiente, para darle a cada grupo 2 hojas donde van a dibujar los Derechos que les correspondieron, un dibujo que los explique muy bien. **(se le da 15 min a los niños para que dibujen)** cuando terminen salen enfrente de sus compañeros a enseñarles sus Derechos, que significan y muestran sus dibujos.

PLENARIA:

- **Moderadora:** Bueno como ya terminaron, vamos a completar la misión conociendo los Derechos, saben para que es importante conocer nuestros Derechos?... para que no nos los vulneren, es decir que no nos violen nuestros Derechos, para que no nos los incumplan; por lo tanto si conocemos nuestros Derechos, podemos exigir y hacer valer nuestros Derechos; y si son respetados vamos a vivir en un ambiente de armonía, de paz y solidaridad, es decir que nos ayudemos los unos a los otros. Ahora si continuemos con nuestra misión. Va a salir el primer grupo, ¿quién quiere salir? (si ningún grupo se anima, las moderadoras escogen uno) van a explicarle a sus compañeros cual es el derecho que les tocó y se los enseñan. Cuando terminan, se pregunta al grupo en general si quieren aportar algo y luego una de las moderadoras procede a explicar claramente los derechos. (Ver instrucciones para las moderadoras)

Se realiza el mismo procedimiento hasta que salgan todos los grupos a exponer. En la medida que los niños van conociendo sus derechos, las moderadoras deben resolver las dudas que estos presenten para que el contenido del taller quede completamente claro.

- **Moderadora:** Niños un aplauso para todos porque han cumplido y completado la misión que se les encomendó, “conocer sus Derechos”.

Bravo!!.... ahora para que se diviertan y nos despedamos por hoy, vamos a realizar una dinámica. Les parece?

Dinámica de finalización:

- **objetivo:** Reforzar los conocimientos adquiridos por medio de una actividad lúdica.

Indicadores de logro:

- Se tendrá en cuenta la participación de los niños durante el taller.
- Por medio de una historieta se evaluará el aprendizaje de los derechos, por parte de los niños.
- A través de ejemplos, se evaluará el conocimiento de los niños acerca de cuando se le vulneran sus derechos.

- **Moderadora:** Bueno niños les vamos a pasar a cada grupo una historieta muy bonita, las van a ver, las leen y al final de cada dibujo a un espacio para que lo llenen con el Derecho que corresponde. (se da 5 min para esa actividad). Luego se pide a un grupo que salga voluntariamente a dar a conocer sus respuestas, exponiendo recuadro por recuadro (recuadro 1: Derecho a un nombre, 2: a estudiar, 3: a la protección, 4: al esparcimiento y tiempo libre, 5: a la salud, 6: al bienestar y el buen trato), al finalizar, las moderadoras preguntarán:
 - En el primer recuadro: si le dicen un apodo por ejemplo “enano”, ¿qué Derecho les están vulnerando?
 - Segundo: si sus papitos no los mandan al colegio, ¿qué derecho les vulneran?
 - Tercero: cuando lo dejan encerrados en la casa mucho tiempo solos y no están pendientes de su alimentación, ¿Qué Derecho les vulneran?
 - Cuarto: si los dejan cuidando a sus hermanitos y no lo dejan salir a jugar, ¿Qué Derecho les vulneran?
 - Quinto: si nunca van al médico por que no tienen seguro social, ¿Qué Derecho les vulneran?
 - Sexto: si los ponen a trabajar y los tratan mal y les dicen groserías, ¿Qué Derecho les vulneran?

Para finalizar las moderadoras preguntan a los niños y niñas: ¿Quien me quiere decir porque es importante conocer sus derechos? (se da un espacio para que los niños respondan y las moderadoras aclaran dudas).

INSTRUCCIONES PARA LAS MODERADORAS

A continuación está la explicación que se debe dar a los niños sobre cada uno de los Derechos:

- **Derecho al bienestar y el buen trato:** Niños, para estar bien, tranquilos, es necesario crecer en un ambiente agradable, que la relación con nuestra familia sea buena, es decir, que nos tratemos bien, con amor, ternura y no con violencia; también es importante en la escuela que la relación con nuestros maestros y compañeros sea buena, que no haya maltrato verbal es decir que te digan groserías y te digan por ejemplo, bruto, no sirve para nada, todo lo hace mal y mucho menos maltrato físico, que los golpeen, nos deben corregir con amor, ¿saben de que otra forma nos pueden maltratar?, cuando no nos escuchan, cuando no confían en nosotros, cuando me comparan con otra persona; por ejemplo: cuando un papito les dice, a su hermano le va mejor en el colegio que a usted, póngase pilas y sea como su hermano! . Niños, cuando los ponen a trabajar, a hacer labores pesadas, a pedir limosna, a cuidar sus hermanos menores, esas son labores de los adultos y por lo tanto se les está vulnerando este derecho.
- **Derecho a la familia:** Todos tenemos derecho a crecer dentro de una familia, donde se les tome en cuenta, donde sus opiniones valen, donde sean alguien importante, donde los traten con igualdad. Pero a muchos niños se les vulnera el derecho a la familia, cuando es abandonado por sus padres y entregado a otras personas, cuando los dejan al cuidado de vecinos que no conocen, cuando quedan solos en la casa, porque sus padres tienen que trabajar y no comparten con ustedes mucho tiempo.
- **Derecho a la protección:** Este derecho nos habla de que en caso de estar privados de una familia, el estado tiene el deber de protegernos y cuidarnos, brindándonos las condiciones necesarias para vivir dignamente, es decir que nuestras necesidades sean satisfechas, por ejemplo: alimentación, techo, vestido. E.t.c. este derecho es vulnerado cuando nos desplazan de nuestras tierras por la violencia y el conflicto armado y el estado no les brinda la suficiente asistencia humanitaria y protección, cuando sus padres los dejan solos y encerrados en la casa por mucho tiempo, sin atender sus necesidades.
- **Derecho a la salud:** Niños ningún hospital o clínica donde atienden a las personas enfermas, sea privada o pública se debe negar a atenderlos, cuando necesiten del servicio y si no tienen seguro médico, la gobierno deberá pagar el costo. Este derecho se les vulnera cuando no están afiliados a ningún tipo de seguro medico, sea una EPS o el SISBEN, cuando no los alimentan, ni nutren bien, cuando en la escuela no hay adecuada atención de primeros auxilios, cuando no les dan refrigerio gratis, cuando no existe un psicólogo que oriente la salud mental de los estudiantes, cuando no hay servicio de enfermería. E.t.c.
- **Derecho a la educación:** Hace referencia a que tienen derecho a asistir a una escuela o colegio, para que los eduquen, para que le enseñen cosas nuevas, pero también tienen derecho a recibir la atención adecuada de sus

padres, para que los orienten en sus tareas y trabajos escolares, a que le den los implementos necesarios para que cumplan con sus deberes escolares; y en la escuela tienen derecho a una buena calidad de la enseñanza por parte de los maestros, es decir que les expliquen bien lo que no entienden, que los métodos y materiales utilizados en clase por parte de los profesores sea el adecuado para que despierte el interés de los estudiantes; pero también ustedes mismos se vulneran ese derecho cuando no asisten a clase o no muestran interés en ella, cuando incumplen con tareas y trabajos, cuando forman indisciplina en clase; cuando dejan de estudiar y no vuelven al colegio por pereza.

- **Derecho a la libertad:** Niños y niñas, todos tienen derecho a que se les proteja de que los detengan o les quiten su libertad sin justificación; ustedes tienen derecho a expresar su opinión, a buscar y recibir información sobre su bienestar, tiene libertad para pensar, para escoger su religión, para reunirse en grupos con buenos fines. Este derecho se les vulnera cuando no les dejan hacer algunas actividades, ni escoger sus amigos, cuando los presionan para escoger su religión; pero por otra parte se vulnera este derecho cuando los adultos no les ofrecen límites claros y les dan permiso para hacer todo lo que quieran, eso ya no sería libertad, sino libertinaje, es decir cuando ustedes hacen lo que se les da la gana, porque sus papás no los corrigen, ni les dicen nada. También en la escuela les pueden vulnerar este derecho, cuando no los dejan expresar libremente sus ideas, cuando hay poca privacidad en los baños. Etc.
- **Derecho al esparcimiento y el tiempo libre:** Esto significa niños que ustedes tienen derecho a la recreación, al juego y a que el tiempo libre después de la escuela, lo puedan utilizar en actividades que les gusten, que las disfruten, como actividades lúdicas, culturales; por ejemplo, si a un niño le gusta el fútbol, que lo pueda practicar y si a una niña le gusta la danza, también lo pueda hacer. Se les vulnera este derecho cuando no hay áreas de recreación como parques, canchas, polideportivos, cuando sus papás no planean actividades de salida y recreación con toda la familia, cuando los dejan encerrados en la casa. Etc.
- **Derechos civiles:** Aquí se encuentran varios derechos, como el derecho a un nombre, a una nacionalidad desde el nacimiento, es decir que pertenezcan a un lugar, en este caso son colombianos, esa es su nacionalidad, pertenecen a Colombia. También tienen derecho a que se les respete su vida privada y la de su familia, tienen derecho a un domicilio y correspondencia, en otras palabras tienen derecho a una casa y una dirección donde les pueda llegar cartas o información. Las situaciones en que se les vulnera esta serie de derechos, es cuando les ponen un apodo y no los llaman por su nombre, cuando no tenemos un documento de identidad, cuando su papá no los reconoce y no les da el apellido.etc.

MIS DERECHOS

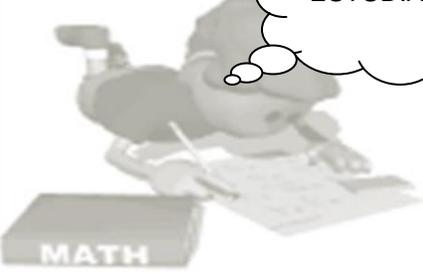
HOLA JUAN

HOLA PEDRO



DERECHO A: _____

QUE RICO ESTUDIAR



DERECHO A: _____

SI MAMI. GRACIAS POR CUIDARME Y PROTEGERME

¿ESTÁS BIEN HIJITO?



DERECHO A: _____

QUE RICO JUGAR

JAJA QUE PAYASO TAN CHISTOSO



DERECHO A: _____

NIÑOS TIENEN QUE IR AL MÉDICO PARA QUE CUIDE DE SU SALUD.



DERECHO A: _____

QUE BULTO MÁS PESADO, ME DUELE LA ESPALDITA.



DERECHO A: _____

TALLER #3

LEY DE INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

TITULO: “EL ÁRBOL DE MIS DERECHOS”

Objetivo general: Dar a conocer los Derechos contenidos en la convención internacional de los Derechos del niño y la Ley de Infancia y Adolescencia a los niños y niñas trabajadores del municipio de La Plata.

Objetivos específicos:

- Dar a conocer a los niños qué es el Código de la Infancia y la Adolescencia.
- Permitir que los niños y niñas conozcan cuáles son sus derechos.
- Lograr que los niños y niñas asistentes identifiquen quienes deben garantizar sus derechos.
-

Lugar: para realizar este taller se necesita un espacio grande donde se pueda acondicionar tres escenarios diferentes

Duración: 2 horas

Recursos:

- **Humano:** Moderadoras, niños y niñas participantes voluntariamente en el taller.
- **Material:**
 - un librito que se hará previamente (anexo1) para entregar a cada niño asistente.
 - Un árbol que se creará con papel de azúcar (tronco y ramas), y las bombas que son frutas adheridas al árbol. (Dentro de las bombas se introducirá un papelito con los derechos contemplados en la ley de infancia y adolescencia)(anexo2).
 - Imágenes alusivas a la familia, sociedad, y estado (organismos encargados de proteger los derechos de los niños y niñas).
 - Imágenes referentes a los derechos contemplados en el código de infancia y la adolescencia (dinámica de finalización)

Población: Este taller esta dirigido a los niños que se encuentran en las edades de 6 a 12 años que trabajan en las plaza de mercado del municipio de La Plata.

Número de talleres: 2

Contenido del taller: Código de la infancia y la adolescencia (Ley 1089 de 2006)

¿Qué es el Código de la infancia y la adolescencia?

¿Qué contiene el Código de la infancia y la adolescencia?

¿Cuáles son los derechos contemplados en el Código de la infancia y la adolescencia?

¿Quiénes deben garantizar los derechos de los niños y niñas según el Código de la infancia y la adolescencia?

Indicadores de logro:

Al finalizar la actividad las moderadoras deben estar en capacidad para evaluar el producto de la actividad realizada, esto se hará mediante:

- La participación que tengan los niños durante la actividad (cuando se les hagan preguntas). ¿La mayoría responden? ¿Responden siempre los mismos niños?
- ¿Se les dio la oportunidad de participar a todos?
- ¿En el dramatizado los niños identifican los derechos?
- ¿Los niños reconocen cuáles son los organismos encargados de velar por sus derechos?

Metodología

Las organizadoras deben acondicionar tres lugares diferentes para realizar las actividades con los niños asistentes. (Ver escenarios1, 2 y 3).

Bienvenida y saludo: (5min) la Moderadora saluda a los niños y les pregunta que se hizo en el taller pasado y les pide a los niños que firmen la hoja de asistencia.

Explicación del cronograma: (5min) la moderadora se dirige a los niños y les dice, “niños y niñas, hoy vamos a aprender algo muy interesante, conoceremos que es el código de la infancia y la adolescencia” para ello realizaremos un viaje por tres lugares encantadores donde aprenderemos y nos divertiremos mucho. ¿Qué es lo que vamos a conocer en ese viaje?

DESARROLLO DEL TALLER: La moderadora, les dice a los niños: “Primero vamos a ir a una librería... allí nos tienen una sorpresa muy bonita. Pero para poder ir tenemos que portarnos muy bien y hacer mucho silencio pues una amiguita que se encuentra en la librería nos dará un regalito. ¿Quieren ir? (conduce a los niños hacia la librería).

Escenario #1 organizaremos una **librería** a la que llamaremos “**el ABC de la infancia**”; allí exhibiremos el código de infancia y adolescencia (ver anexo). (30 libritos); en este lugar estará una estudiante, que es la encargada de explicar a cada niño que contiene este librito, (niños ven este librito, les voy a regalar uno, pero antes les voy a leer lo que dice en el librito. Título “librito de la infancia y adolescencia” ¿Cómo se llama este librito?....

1 pág. **Este librito contiene normas para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes.** ¿Que hay en este librito?.....NORMAS o REGLAS para proteger los derechos de los niños y niñas como ustedes.

2pág. **Para que ustedes los niños y niñas crezcan con una familia.** ¿Quiénes conforman la familia? (mamita, papito, hermanitos, abuelitos y los demás que viven con ustedes) ¿con quienes deben crecer ustedes?

3pág. **En una comunidad con sus amiguitos, vecinos, profesores y las demás personas que viven en este lugar.** La comunidad la conforman todas las personas que viven en un sitio por ejemplo todas las personas que viven en la

plata son una comunidad, ¿ustedes tienen vecinos, amigos, profesores? Ellos conforman la comunidad de la plata. ¿Entendieron que es una comunidad?

4 pág. Y así cada uno de ustedes niños puedan vivir Con felicidad amor y comprensión. ¿Cómo deben vivir los niños?.....

Bueno como ya conocen el librito de la infancia y adolescencia les regalaré uno, pero deben guardarlo muy bien y no dañarlo.

Moderadora: Niños se acuerdan que en la página 1 dice que el librito tiene normas para proteger los Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Bueno, ¿ustedes saben cuáles son sus Derechos? Para conocer mejor los Derechos de los niños y las niñas, vamos a realizar una actividad “vamos a jugar al árbol de mis Derechos” nos desplazamos al **escenario 2**.

Escenario # 2 el cual estará acondicionado con un árbol (árbol de papel de azúcar y bombas con los Derechos)

Cada niño debe tomar una fruta del árbol (bombas), ordenadamente y deben reventarla para sacar el Derecho que está dentro de la fruta, luego de sacarlo debe leerlo para que todos escuchen, cuando el niño termina la moderadora repite el Derecho y les pregunta a los otros niños ¿Cuál fue el Derecho que dijo (Carlos)?, esto se hace con todos los niños hasta que se acaben las frutas. Para finalizar la actividad la moderadora les pide a los niños que recuerden los Derechos y los digan.

Moderadora: ¿Niños y niñas ustedes saben quienes deben estar pendientes para que sus Derechos se cumplan? Entonces yo los voy a llevar a que conozcan quienes deben garantizar que sus Derechos se cumplan.

Escenario #3 para el tercer escenario las moderadoras deben conseguir imágenes donde se represente la familia, otras donde se represente la sociedad (escuela, vecindario, personas) y otra donde se represente al estado (El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-Defensorías de Familia. •Comisarías de Familia. •Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Personerías distritales y municipales. •Policía Nacional – Policía de la Infancia y la Adolescencia.) Con esas imágenes organizaremos una exposición (como las que se hacen en los museos) donde se realizara un recorrido con los niños y se explicara cada imagen.

La estudiante encargada del museo iniciará preguntándoles a los niños qué hicieron en la actividad pasada. Luego les dice que para que se cumplan los derechos que ellos aprendieron anteriormente existen unas personas encargadas de proteger a los niños y niñas y hacer que todas las personas del mundo respeten sus Derechos.

Primero esta la familia (dirige los niños hacia las imágenes alusivas a la familia), la estudiante preguntará a los niños quienes conforman la familia de ellos. Luego les dice que esas personas que viven con ellos deben protegerlos y no permitir que nadie los maltrate.

Pero la familia no son los únicos que nos pueden proteger, la sociedad también, ¿Niños ustedes saben quienes conforman la sociedad? La sociedad somos todas las personas que habitamos un lugar por ejemplo tus vecinos, amigos, profesores

y todas las personas que viven en lugar. Les mostraré unas imágenes para que sepan quienes conforman la sociedad. Conduce a los niños hacia las imágenes. Niños pero la familia y la sociedad no son las únicas personas que pueden protegerlos. Existen unas entidades a las cuales los niños y todas las personas pueden ir y decir cuando se les está vulnerando un Derecho. ¿Quieren conocer esos lugares? La estudiante conduce a los niños hacia las imágenes (El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-Defensorías de Familia. •Comisarías de Familia. •Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Personerías distritales y municipales. •Policía Nacional – Policía de la Infancia y la Adolescencia.)

Para evaluar lo aprendido las organizadoras realizarán un dramatizado, el cual presentarán a los niños asistentes.

Pepe era un niño que vivía con su mamá; ella era una señora muy floja, que no le gustaba trabajar, y como no tenían dinero para comer, le decía a Pepe que fuera a pedir comida y plata a la calle, Pepe salía todos los días a pedir limosna a la calle, hasta que un día un señor lo vio y le pregunto por que el pedía plata en la calle, en lugar de estar estudiando como los otros niños. Pepe le dijo que si no llevaba dinero a su casa su mamá no le daba de comer y lo castigaba. El señor le dijo a Pepe que lo acompañara que él lo llevaría a un sitio donde le podrían ayudar, el señor llevo a Pepe al ICBF, el niño le conto todo lo que le pasaba a la psicóloga que estaba en ese lugar; ella le dijo que hablaría con su mamá. La psicóloga mando a llamar a la mamá de pepe con un policía, la señora fue y habló con la psicóloga, ella dijo que empezaría a trabajar y mandaría a Pepe a estudiar. La mamá de Pepe le pidió perdón y él se fue feliz por que no tendría que volver a pedir limosna y su mamá trabajaría.

- ✓ terminado el dramatizado pediremos a los niños y niñas que identifique los siguientes elementos:

Reflexión: ¿Qué Derechos tiene Pepe por ser un niño?

Derecho a estudiar, a que su madre le de alimento, recreación, a no trabajar, derecho a recibir amor.

¿La mamá de Pepe respetaba sus Derechos?

¿Quién se preocupo por el problema que tenía Pepe?

¿A que lugar llevo el señor a Pepe?

¿Con quien hablo Pepe en el ICBF?

¿Ustedes creen que Pepe hizo bien al ir al ICBF? ¿Por qué?

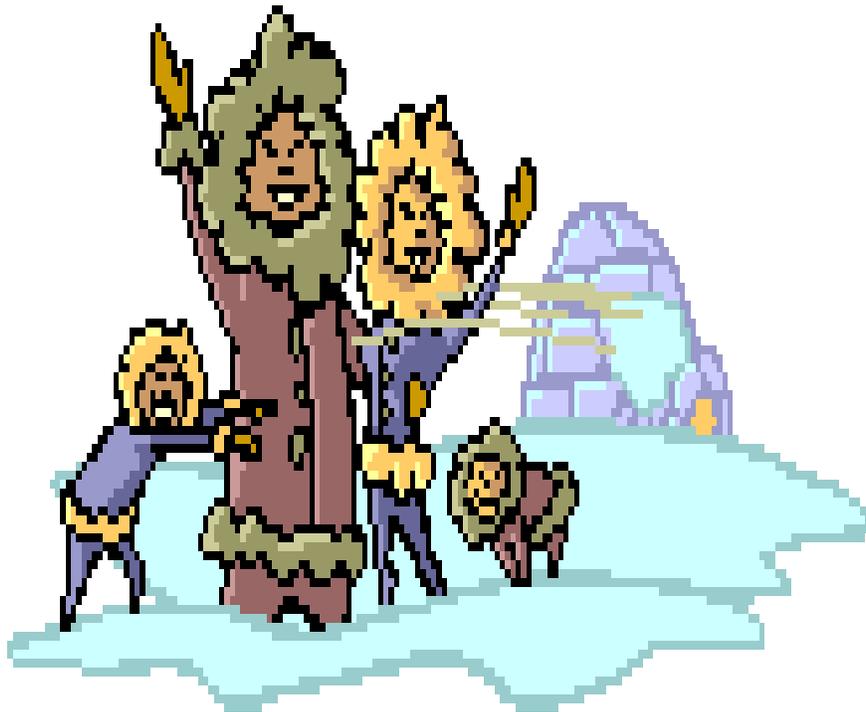
Dinámica de finalización:

Reflexionando acerca de mis Derechos

Elige una imagen: las estudiantes adecuaran un lugar donde expongan imágenes alusivas a cada Derecho mencionado anteriormente. Cada niño/a escoge una imagen de entre varias que se exponen (fotos alusivas a los derechos humanos, maltrato infantil, etc.) Después de escoger la foto, expresan las razones que les llevaron a tomarla y dicen qué les provoca esa imagen que vieron.

Ejemplo:

Derecho a tener una familia



**LIBRITO DE LA
INFANCIA Y
ADOLESCENCIA**

**Este librito
contiene normas
para proteger los
derechos de los
niños, niñas y
adolescentes**

Pág.1

**Para que
ustedes los
niños y niñas
crezcan con
una familia**

Pág.2

**En una comunidad
con sus amiguitos,
vecinos, profesores
y las demás
personas que viven
en este lugar.**

Pág.3

**Con felicidad
amor y
comprensión.**

Pág.4

(Anexo 2)

1. Derecho a la vida
2. Derecho a que no te maltraten
3. Derecho a que te protejan contra el abandono físico, afectivo.
4. Derecho a no trabajar.
5. Derecho a que te respeten tu cuerpo.
6. Derecho a que no te secuestren.
7. Derecho a no participar en la guerra.
8. Derecho a no vivir en la calle.
9. Derecho a no mendigar.
10. Derecho a no ser desplazado del lugar donde vives.
11. Derecho a no ser detenidos, ni privados de la libertad.
12. Derecho a tener una familia y a que no te separen de ella.
13. Derecho a que tus padres o la persona con quien vives te cuiden.
14. Derecho a que te den la alimentación.
15. Derecho a estudiar.
16. Derecho a que te compren ropa.
17. Derecho a jugar.
18. Derecho a la salud, ningún hospital te puede negar que te atiendan cuando estas enfermo.
19. Derecho a tener un registro civil de nacimiento.
20. Derecho a participar en eventos culturales y recreativos.
21. Derecho a reunirse con otros niños.
22. Derecho a que les informen sobre temas relacionados con la niñez.
23. Derecho a tener un nombre y nacionalidad.

(Si creen necesario agregar otro derecho que no este contemplado aquí lo pueden hacer)

TALLER N° 4

LEY DE INFANCIA (ENFATIZADO)

TITULO: "PEPE TRABAJADOR NOS ENSEÑA"

Objetivo general

Dar a conocer los Derechos contenidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la nueva Ley de Infancia y Adolescencia a los niños y niñas trabajadores de la Plaza de Mercado del municipio de La Plata.

Objetivos específicos

- Facilitar a los niños trabajadores de municipio La Plata, vivencias relacionadas con el ejercicio de sus Derechos, fortaleciendo su conocimiento por medio de juego de roles representado por títeres.
- Proporcionar actividades que permiten clarificar conceptos relacionados con la praxis de los Derechos de los niños y niñas trabajadores.
- Transmitir a los niños trabajadores del municipio de La Plata herramientas que utilicen en pro del fortalecimiento de su personalidad para hacer valer la prevalencia de sus Derechos.

Población: Niños trabajadores de la galería del municipio La Plata en edades comprendidas de 6 a 12 años.

Lugar de aplicación: Sitio asignado para la realización de los talleres.

Duración:

Bienvenida	5 minutos
Actividad Rompe-hielo	5 minutos
Diálogo de títeres	20 minutos
Socialización	10 min
Guía "carita feliz y carita triste"	5 min
Refrigerio	10 minutos
Despedida	5 minutos
Duración Total	60 minutos

Recursos Físicos: Títeres, teatrino, refrigerio, Guía " carita feliz y carita triste", colores rojo y azul, Sacapuntas, Lápiz

Recurso Humano:

Grupo de estudiantes de Psicología encargadas de la realización del proyecto "Construcción de una propuesta de política pública desde las voces de los niños y las niñas trabajadores de 6 a 12 años del municipio de La Plata desde un enfoque de talleres participativos".

Metodología:

Para la realización de este taller se plantea un diálogo que de forma lúdica muestre una situación mediante la cual los niños aprendan los artículos de la ley de infancia que enfatizan los cuatro principios que son la protección integral, el interés superior, la corresponsabilidad y la perspectiva de género que se desarrollará en el presente proyecto.

Orden del día (Bitácora):

El orden que se llevará a cabo para la realización de este taller es el siguiente:

1. Bienvenida a los niños participantes.
2. Actividad rompe-hielo canción "QUE CANTEN LOS NIÑOS".
3. Actividad lúdica "PEPE TRABAJADOR NOS ENSEÑA".
4. Socialización del tema visto.
5. Refrigerio.
6. Despedida.

Descripción de la actividad:

- Bienvenida: Saludo y recibimiento de los niños participantes en el taller.
- Actividad rompe-hielo: Participan todos los niños mediante una canción, en la cual todos cantarán por grupos una estrofa: (Ver anexo 1)
- Diálogo de títeres: (Ver anexo 2).
- Socialización: Se realiza un conversatorio en el cual los niños expresen sus dudas y comenten lo comprendido durante la actividad anterior.
- Guía "carita feliz y carita triste": Se le entregará a cada niño una fotocopia que deberán desarrollar coloreando cada carita (carita feliz roja y carita triste azul) y en cada una de ellas escribir que los hace feliz y que los hace triste. (Ver anexo 3).
- Refrigerio: Se les dará a cada niño un taja de ponqué con un vaso de gaseosa
- Despedida: Se da por terminada las actividades de este día y se les recuerda la fecha del próximo encuentro. (la hora y el sitio de encuentro esta sujeto a lo acordado en cada municipio).

Número de moderadores

Se recomienda que este taller lo realicen 1 o 2 moderadores (según el número de integrantes de cada municipio). Es importante presentar desde el comienzo a los niños que quienes dirigirán la actividad son 3 títeres y a través de ellos los moderadores principales se presentaran (cada títere tendrá un nombre) y explicarán la razón por la que se encuentran allí, además se presentarán los moderadores de apoyo; se sugiere explicar a los niños que se utilizan títeres porque es más divertido y de esta manera todos podremos jugar y aprender lo que ellos (los títeres) nos vienen a enseñar.

Es importante decirles a los niños que: los títeres vienen a animarlos a jugar y explorar mientras aprendemos a resolver, en nuestra imaginación o junto con todos los niños y los títeres, situaciones en las cuales se ven vulnerados los derechos de los niños y las niñas trabajadores y aprendan de esta forma como hacerlos valer.

Lo primero que se realizará será la presentación de cada títere, ya que los niños los identificarán de acuerdo a vestido, voz y nombre que se le asigne a cada uno. Cada

personaje tendrá asignado un rol mediante el cual los niños asocien cada títere con su entorno familiar y tabora!.

Además, como en toda sesión de títeres, hay un moderador que conecta los títeres con los niños, interactúa con ambos, pregunta a los niños y sugiere orientaciones para el títere.

La duración del diálogo no debe sobrepasar los 20 minutos, para lograr la mayor concentración de los niños en la actividad y de esta forma generar empatía y participación entre moderador, niños y títeres.

Recolección de información:

La información de las actividades realizadas en el taller se recolectaran por medio de:

- Videos
- Fotografías
- Diarios de campo
- Guías realizadas por los niños

QUE CANTEN LOS NIÑOS

Que canten los niños, que alcen la voz,
que hagan al mundo escuchar
que unan sus voces y lleguen al sol.
En ellos está la verdad.
Que canten los niños que viven en paz
y aquellos que sufren dolor.
Que canten por esos que no cantarán
porque han apagado su voz.

Yo canto para que me dejen vivir. Yo canto para que sonría mamá. Yo canto porque sea el cielo azul. Y yo para que no me ensucien el mar.

Yo canto para los que no tienen pan. Yo canto para que respeten la flor. Yo canto porque el mundo sea feliz. Yo canto para no escuchar el cañón.

Que canten los niños, que alcen la voz,
que hagan al mundo escuchar
que unan sus voces y lleguen al sol.
En ellos está la verdad.
Que canten los niños que viven en paz
y aquellos que sufren dolor.
Que canten por esos que no cantarán
porque han apagado su voz.

Yo canto porque sea verde el jardín. Y yo para que no me apaguen el sol. Yo canto por el que no sabe escribir. Y yo por el que escribe versos de amor.

Yo canto para que se escuche mi voz. Y yo para ver si les hago pensar. Yo canto porque quiero un mundo feliz. Y yo por si alguien me quiere escuchar.

DIÁLOGOS CON TÍTERES

Personajes:

- PP TRABAJADOR (Niño trabajador)
- CARLITOS (niño trabajador de la galería)
- JUANITA (El dialogo con Juanita se hace en caso que dentro de la población de niños de las galerías hayan niñas, pues su rol difiere dentro del contexto laboral)
- DON CHUCHO (Adulto que trabaja en la galería)
- DOÑA MARÍA (Mamá)
- MODERADOR: (para este taller el moderador llevara el nombre de TITA)

MODERADOR: (saludando a los niños), hola niños, como están, hoy es un día muy alegre porque vamos a aprender cosas nuevas y para eso vienen unos amiguitos a jugar con nosotros, ¿quieren conocerlos?

Van saliendo uno a uno los títeres y se van presentando a los niños.

DOÑA MARÍA: uyü! Que niños tan juiciosos tos que han venido hoy a vernos, ¿no te parece TITA? (nombre del moderador)

TITA: si claro, pero cuéntales quien eres y como te llamas

DOÑA MARÍA: si claro!!!! Mi nombre es María, y yo soy la mamá de Garlitos.

(Sale Carlitos y se coloca cerca de doña María)

CARLITOS: hola mamá! ¿Escuché que me estabas llamando?

DOÑA MARÍA: si hijo, es que te quiero presentar a unos niños que vinieron a vernos

GARLITOS: (dirigiéndose al publico), hola mi nombre, como dijo mi mamá, es Carlitos.

DON CHUCHO: si! si! si!, mi nombre es Chuchiño, gracias por presentarme Carlitos.

CARLITOS: Bueno ya que me interrumpió, se los presento» niños, él es don Chucho.

DON CHUCHO: Y estoy muy contento de estar acá, ahora quiero presentarles a mi hijita, (don Chucho llama a Juanita) hija ven!!!!!!

JUANITA: Hola niños!!!! Yo me llamo Juanita, y estoy muy contenta de estar aquí con ustedes, porque queremos compartir un ratico muy agradable.

TITA: (interactuando con el público) Bueno niños, ¿cómo les han parecido estos nuevos amigos? Pero todavía falta alguien más.

P.P: Claro, Tita, ¿te estabas olvidando de mi? TITA: No para nada, te estábamos esperando.

P.P: Niños, ¿como están?, mi nombre es Pepe, y soy un niño trabajador como ustedes, hoy hemos querido venir a jugar para enseñarles muchas cosas acerca de nuestros derechos.

En esta etapa de la presentación el moderador interactúa con los niños, de manera que se les graben los nombres de los personajes para que aprendan a reconocerlos por tono de la voz y vestuario.

ESCENA N°1:

CARLITOS: (Entra en escena), mamá, viniendo de la escuela me pinché y necesito la cicla para volver mañana, le toca darme plata para arreglarla.

MAMÁ: Mijo! Pero ¿con qué plata? Le tocará mirar si se pone a hacer algo porque la situación está cada vez es más apretada, apenas si tenemos para la comida.

El hijo de Don Pedro se gana sus pesitos ayudándole a Don Chucho en el puesto, o por ahí cargando canastos.

CARLITOS: (Se queda pensando) Diosito! Me tocara ponerme a trabajar!!! Con eso no le pido a mi mamá y me queda plata para jugar maquinitas.

TITA: Dirigiéndose a los niños, los indaga acerca de su opinión acerca que Carlitos quiera trabajar, y que le aconsejarían ellos; por ejemplo: niños, ¿están de acuerdo con Carlitos? ¿Qué le dirían a el?, el objetivo es que ellos opinen solos acerca de su situación de trabajo, si es bueno o no, si deberían hacerlo, en general es saber que piensan.

ESCENA N° 2:

DON CHUCHO: (Gritando al publico sus productos del puesto) a la orden plátano, la papa pastusa. Etc. (pueden improvisar sobre los productos que ofrezcan en la plaza de mercado)

Entra en escena Juanita acercándose a Don Chucho.

JUANITA: Hola papá! Vengo de la casa, y ya tengo adelantadito el almuerzo, pero hoy hay que llevar algo para el almuerzo de mañana porque no hay nada para cocinar.

DON CHUCHO: Mija y ¿arreglo la casa?, ¿con quien dejo a su hermanito?

JUANITA: Si papá, usted sabe que mi mamá antes de irse a trabajar me levanta para hacer oficio, y pues mi hermano, quedo allá con ella que acabo de llegar.

DON CHUCHO: aaaaaüü! Bueno, quédese y me ayuda a cuadrar el puesto y atender la gente.

JUANITA: (Angustiada, queda sola en la escena y se queda pensando): ni modo de decirle a mi papá que no le ayudo, porque, me regaña, pero ¿que mas hago?; y tengo que estudiar y hacer unas tareas. Además estoy cansadísima.

NOTA: en el municipio donde hay niñas dentro de la población, se incluye esta escena, para resaltar la figura femenina dentro del trabajo infantil.

TITA: Niños, ¿Qué les parece la situación de Juanita?, (el moderador debe reflexionar con los niños sobre Juanita acerca de cómo ven las niñas su realidad, si se sienten identificadas con el personaje o hay más elementos dentro del trabajo infantil que les molesta) ¿Cómo es el trato de los niños y los hombres adultos hacia las niñas que ejercen el trabajo infantil en las galerías? ¿Se han sentido como Juanita? ¿En qué sentido? ¿Cuáles son los motivos que tienen ustedes para trabajar? ¿Ir a la escuela y trabajar los cansa? entonces ¿Qué harían o hacen para no sentirse así?

ESCENA N° 3

CARLITOS: (hablando solo) voy hacerle caso a mi mamá y hoy mismo iré a la galería para ver si me levanto una platica. (Se acerca al puesto de don Chucho) Buenas don Chucho, será que necesita que le ayude en algo, mire es que necesito trabajar arto porque la vida esta como dura en mi casa y necesito la platica.

DON CHUCHO: mmmmmü!!!!!! Pues que le digo mijito! (se rasca la barbilla), no creo que le pueda ayudar porque la que me ayuda es mi hija y ella no me cobra, pero últimamente se ha vuelto como floja, y no hace las cosas con ganas, pero pensándolo bien..., hay clientes que se quejan porque no tengo quien les ayude a cargar los canastos, si quiere gánese haciendo eso.

TITA: (dirigiéndose a los niños), ¿Será que Carlitos si puede cargar canastos tan pesados? ¿Eso no le afectara en su crecimiento? ¿Alguien quisiera contar como el trabajo los afecta? ¿Qué hacer para remediar esto?

CARLITOS: (Asombrado) Si Don Chucho! Mire que yo si estoy como necesitado trabajo porque uno sin hacer nada en la casa y la escuela que es buena pero a veces no tengo ni como irme y tengo rotos hasta los zapatos.

DON CHUCHO: Si chinito! ¿Para que estudia?, más bien dedíquese a trabajar y a colaborar en su casa.

CARLITOS: (Pensativo) ¿será que no vuelvo a la escuela y me vengo a trabajar acá y completo la jornada por allá cuidando carros?

TITA: (invitando a los niños a reflexionar), ¿Creen que ir a la escuela es importante? ¿Por qué debemos asistir a la escuela? ¿Les pasa igual que a Carlitos? ¿Qué podemos hacer en una situación como la de Carlitos?

ESCENA N° 4:

PP es un niño amigo de Carlitos con el que se encuentra en la galería.

PP: Hola! ¿Usted es nuevo acá cierto?

CARLITOS: Si, estoy ahí donde Don Chucho le ayudo a organizar el puesto y a cargar mercado.

PP: Mi nombre es PP así me dicen todos por acá, y usted como se llama?

CARLITOS: Carlitos, pero, cuénteme un poco como es el camello por acá, me han dicho que me salga de estudiar y todo, que mejor me le dedique al trabajo y para llevar plata a la casa y para lo que yo quiera.

PP: ¿Y usted que piensa? ¿Eso es lo que usted quiere?

CARLITOS: Pues no se, la escuela me gusta, aunque no me va tan bien con las matemáticas, pero mi mamá siempre me dice que si quiero ser alguien en la vida tengo que al menos terminar mi bachillerato, pero... no se. ¿Y usted estudia?

PP: Claro!!! Estudiar es muy importante, además todos los niños tenemos dentro de nuestros Derechos, el Derecho a estudiar.

TITA: Se dirige a los niños Niños ¿saben que es un Derecho?, ¿Que Derechos de los niños conocen?, ¿Cuál cree que es su Derecho más importante?, ¿Quisieran que hubiera más Derechos? ¿Cuáles?

NOTA: En esta parte el moderador, muestra a los niños una por una, las esquelas con los Derechos mas relevantes dentro de la ley de la infancia y adolescencia, los cuales irán graficados en hojas carta de forma que los niños los vayan identificando, deben estar el Derecho a la vida, a la recreación, al estudio, a ser atendidos primero, a ser protegidos, a gozar de un hogar, a tener afecto, etc.

CARLITOS: Pero yo pensaba que estudiar no servía para nada y que yo estoy obligado a trabajar para no darle mas carga a mis papas,

PP: Mira Carlitos nosotros los niños debemos conocer nuestros, Derechos como lo dijo Tita

MODERADOR: Dentro del trabajo también tenemos derechos, por ejemplo: el derecho a la recreación o sea a jugar y distraernos, el Derecho a la salud, es decir que nos atiendan y nos presten los servicios necesarios cuando estemos enfermos, el Derecho a (a protección frente a cualquier cosa que ponga en peligro nuestra vida y el Derecho a la educación y asistir al colegio, y que nos alimentemos bien porque o sino ¿Con qué energía vamos a hacer las cosas?

TITA: niños ¿Ustedes sabían todo sobre los Derechos que tienen, y que los adultos deben proteger? (interactuar con los niños, para que hablen al respecto). ¿Los adultos con los que viven si les hacen cumplir sus Derechos? ¿Han sentido alguna vez que no ha sido así? ¿En qué situaciones? ¿Qué opinan de esto? ¿Cómo creen que deben hacerse cumplir los Derechos?

CARLITOS: mmmm.... Que chévere yo no sabía todo eso. (Carlitos dirigiéndose a los niños). ¿Niños ustedes quieren saber mas sobre nuestro Derechos? ¿No les parece chévere?

PP: Me parece bien que se interesen y conozcamos más, para que no nos nieguen nuestros Derechos,

CARLITOS: Si PP, mire que estuve averiguando sobre mis Derechos y es muy chévere!

PP: Y que aprendiste Carlitos?

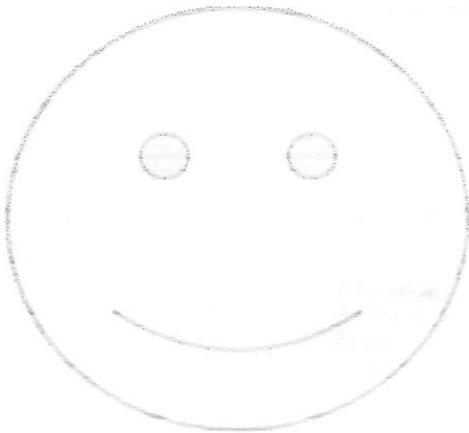
CARLITOS: UYYYYHÜ! P.P hay varios, pero me guste mucho el de la recreación, porque en la cuadra me gusta mucho jugar fútbol y montar cicla. Juepuchaüü! me acorde que tengo que llevar la cicla para que me la arreglen o si no, no voy a poder ir mañana al colegio...nos vemos pp.

PP: chaoooooo!!!!, pero no se le olvide lo que hablamos. Porque hay que contarle a todos nuestros amigos, es muy importante que todos los niños sepamos esto tan importante.

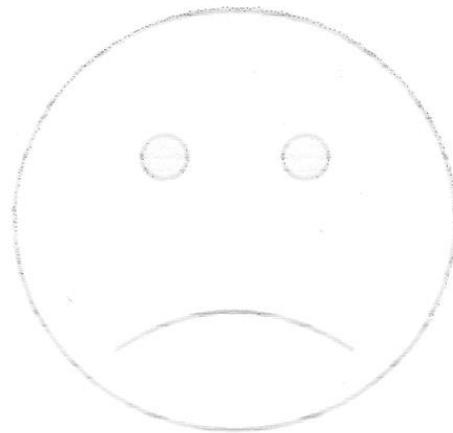
ME HACE SENTIR :

FELIZ

TRISTE



ME HACE FELIZ



ME HACE TRISTE

Voy a colorear la carita feliz con color ROJO y la otra carita triste con color AZUL. Y luego voy a escribir en las líneas de abajo las cosas que me ponen triste y las que me hacen feliz.

TALLER No 5

Política publica

TITULO: DESCUBRIENDO A PEPE

Objetivo general

Construir una propuesta de política pública desde las voces de los niños y niñas trabajadores de 6 a 12 años del municipio de La Plata.

Objetivo específico

- Informarle a los niños y niñas trabajadores de las plazas de mercado de los municipios de La Plata acerca de la definición de políticas públicas.

Población: Niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del municipio de La Plata en edades comprendidas de 6 a 12 años.

Lugar de aplicación: comando de policía del municipio de La Plata

Duración: 45 minutos

Bienvenida

Presentación de pepe

Dramatizados

Retroalimentación

Refrigerio

Despedida

Duración total

Recursos físicos: pelota plástica, disfraz de pepe, disfraz de juanita, disfraz de policía, camisa negra, banda del alcalde, cartulina blanca, hojas, colores, lápices, caja electoral, papeletas para registrar los votos, refrigerio.

Orden del día (bitácora):

1. Bienvenida a los niños participantes
2. Actividad rompe-hilo “rebota ideas”
3. Presentación de pepe
4. Dramatizado
5. Socialización del tema visto
6. Refrigerio
7. Despedida

Descripción de la actividad:

Bienvenida: saludo y recibimiento a los niños participantes en el taller.

Actividad rompe-hielo: se ubican a los niños en forma de ronda, se les dará una pelota plástica la cual utilizarán para lanzarla entre ellos; para poder ser lanzada cada niño y niña debe referir con una sola palabra cualquier tema expuesto anteriormente, como un derecho e instituciones de protección.

Presentación de pepe: se realiza la presentación oficial de pepe y juanita a los niños y niñas trabajadores, donde el les informara la importancia de las políticas públicas.

Dramatizado: los niños y niñas personificaran una sociedad en la cual se están vulnerando los derechos a los niños y niñas trabajadores y ellos como sociedad deben buscar la forma, como se podría hacer valer esos derechos de los niños; en ese momento pepe entra a la obra de teatro y les explica que es una política pública.

Socialización: se pide a los niños y niñas que expresen en un dibujo lo que aprendieron en la obra de teatro de pepe y juanita.

Refrigerio: se les entregara a cada niño y niña el refrigerio.

Despedida: se da por terminada la actividad de ese día, se les recuerda la fecha, hora y lugar del próximo encuentro.

Número de moderadoras: se recomienda que el taller este supervisado por todas las estudiantes responsables del municipio de La Plata, para que exista total supervisión y atención de los niños y niñas durante el desarrollo de las actividades planteadas en el taller. De esta forma los niños y las niñas realicen adecuadamente la actividad y ante cualquier duda se les preste atención adecuada y oportuna. Es importante recordar que Pepe será una de las moderadoras.

Recolección de la información: la información de la actividad se recolectara por medio de: videos, fotos, diario de campo, guías realizadas por los niños y niñas.

DIALOGO

Moderadora: niños y niñas hoy les presentare a Pepe y Juanita, son unos amiguitos muy especiales y súper chéveres que nos van a enseñar cosas que serán muy útiles y buenas en nuestra vida. Sin mas preámbulo demos la bienvenida a Pepe y Juanita

Moderadora: Pepe, Juanita salgan que mis amigos quieren conocerlos, niños y niñas ayúdenme a llamarlos (pepe juanita)

Pepe: hola amiguitos yo me llamo pepe soy un niño trabajador como ustedes, trabajo en la plaza de mercado de la Plata y ella es mi amiguita Juanita.

Juanita: hola niños y niñas como dijo Pepe mi nombre es Juanita y como él, también trabajo en la plaza de mercado, a partir de hoy los acompañaremos en las actividades que hagan con las estudiantes de psicología de la universidad surcolombiana.

Moderadora: como ya les presente a nuestros nuevos amiguitos les voy a contar que hoy vamos a hacer una obra de teatro y los actores seremos todos los que estamos aquí reunidos.

Moderadora: la obra de teatro se llamara “A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE MI SOCIEDAD” ustedes van a representar la sociedad.

Moderadora: ustedes saben ¿Qué es una sociedad?

Niños y niñas trabajadores: responden

Moderadora: yo les explicare mejor. Una sociedad somos todos y cada uno de nosotros como lo son: ustedes, nosotras, los amiguitos, padres, policía, la profesora etc.

Moderadora: como sociedad debemos cumplir reglas y normas, entonces deben y tienen el derecho de elegir quien quiere que los gobierne. Vamos a proponer quien nos gobernará en esta obra de teatro.

Moderadora: pero primero vamos a escoger miembros de la sociedad que será representado por cada uno como un policía, papá, mamá, profesor, sacerdote, vendedor ambulante, vendedor de la plaza de mercado y todas las personas que quieran representar

Moderadora: niños y niñas para representar el gobierno hagámoslo mediante una persona que todos conocen el alcalde.

Moderadora: niños y niñas escojamos varios candidatos para la alcaldía, vamos a proponer entre todos los candidatos.

Niños y niñas trabajadores: proponen sus candidatos.

Moderadora: para escoger el candidato lo haremos mediante una votación, están de acuerdo niños y niñas.

Niños y niñas trabajadores: responden

Moderadora: ¿saben que es votar? Votar es echar en una cajita, que se llama urna electoral, un papelito que tiene el nombre todos los candidatos y donde vamos a escoger una solo.

Moderadora: les voy a dar estos papelitos y ustedes van a escoger a uno de los candidatos postulado para la alcaldía. ¡Acuérdense que el voto es secreto y nadie debe decirnos por quien tenemos que votar! La elección es de cada uno.

Moderadora: vamos a depositar en una urna electoral todos el papelito, que les dieron (se da tiempo para que realicen la votación)

Moderadora: niños y niñas como ya se acabaron las votaciones empezaremos el escrutinio, esto quiere decir que revisaremos que no halla votos de mas en la urna y contar los votos para saber quien será el alcalde.

Moderadora: y nuestro alcalde es _____. Él se encargara de estar pendiente de todos nosotros, como miembros de la sociedad, velar por los intereses de la comunidad y cuidar de que se cumplan nuestros derechos.

Moderadora: como conformamos una sociedad y elegimos un alcalde; tenemos un problema. Niños y niñas vamos a conocer que derecho se nos estaría vulnerando

Moderadora: pongámonos de acuerdo para que cada uno represente una situación que se presenta en su trabajo (la situación debe ser dramatizada por los niños y niñas que asumieron el rol de niños y niños trabajadores. Se da tiempo)

Moderadora: como ya vimos el dramatizado cuales son los derechos que se están vulnerando. Como la sociedad que representan deben buscar la forma, de que el gobierno haga valer los derechos de los niños.

Pepe: (en ese momento entra pepe en la obra) diciendo “yo soy la solución”

Moderadora: ¿Por qué eres tú la solución?

Pepe: por que yo soy una política pública

Moderadora: como así ¿niños y niñas ustedes saben que es una política pública?

Niños y niñas trabajadores: se da un espacio para que respondan

Moderadora: bueno niños y niñas, pero mejor que pepe nos cuente que es eso.

Pepe: son acciones que toma el gobierno ante una situación urgente que tenga la sociedad y que necesite una solución.

Moderadora: ¿quien esta representando el la obra al gobierno?

Niños y niñas trabajadores: se da espacio para que respondan

Moderadora: si niños y niñas, el alcalde.

Moderadora: bueno niños y niñas ya sabemos que con una política pública, podemos buscar la protección de nuestros derechos.

Moderadora: niños y niñas la obra estuvo excelente, se van a felicitar y a darse un aplauso por la representación.

Moderadora: ahora quiero que expresen por medio de un dibujo lo que aprendieron en la obra con Pepe y juanita.

TALLER # 6

PASOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA

Objetivo general

Construir la propuesta de política pública desde las voces de los niños y niñas trabajadores de 6 a 12 años de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.

Objetivo específico

->.Brindar las herramientas teóricas pertinentes sobre políticas públicas a los niños y las niñas trabajadores de las plaza de mercado del municipio de La Plata.

Duración: 60 minutos

Materiales: Rompecabezas de la figura de Pepe y Juanita, figuras en papel de juguetes: carros, muñecos etc., figuras en papel de juguetes con partes dañadas: carros, muñecos etc., figuras en papel del alcalde, vecino, papas etc. Y más miembros de la sociedad

Bienvenida: dinámica "la telaraña"

Con una madeja de lana, se realizará la actividad, en la cual los niños estarán ubicados formando un círculo, de forma que la moderadora lance la madeja de lana, a algún niño y se queda con la unta en sus manos, simultáneamente al lanzamiento de la madeja, la moderadora debe formular preguntas y con la madeja en la mano, el niño responderá; luego de contestar correctamente la pregunta, el niño lanzara a otro compañero sosteniendo parte de la lana en sus manos y así , hasta que los niños hayan participado y estén enredados en la telaraña.

Metodología:

Las moderadoras reunirán a los niños para recorrer el camino donde encontraremos en cada estación una pieza de un rompecabezas, para así recolectarías y armarlo hasta formar las figuras de Pepe y Juanita. Las moderadoras incentivarán a los niños diciendo que tan lejos están (frió, caliente, tibio), para que busquen la pista de cada pieza; se encuentran un paso para construir la política pública. En la primera pista la moderadora, celebra **encontrar** la pieza y leerá lo siguiente;

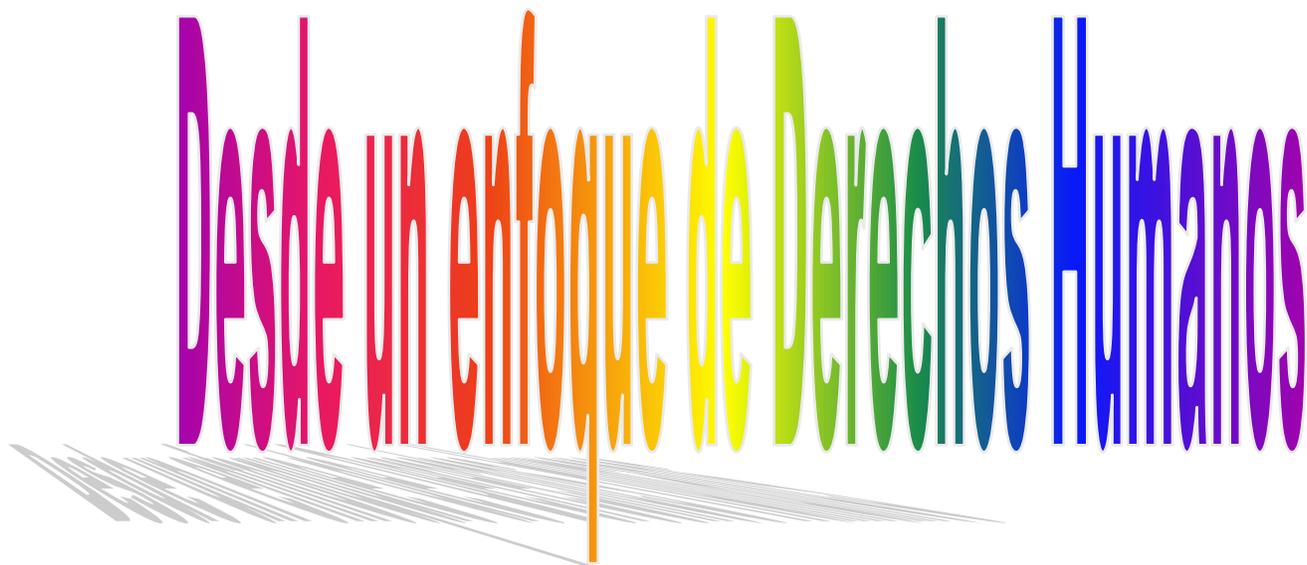
- Organizar nuestros juguetes, revisaremos cuantos tenemos ¿de quien son los derechos? Nuestros cierto! ¿Y nuestros juguetes? También, entonces vamos hoy a suponer que los juguetes son nuestros derechos y debemos reunirlos y conocerlos, (aquí se le mostrara a los niños varios dibujos carritos, muñecos, motos y detrás de estos estará un derecho).

- La segunda pista: ahora revisaremos si todos los juguetes están buenos y no están dañados (aquí vamos a revisar como con los juguetes cuales de nuestros derechos están siendo violados).
- La tercera pista dirá: confirmaremos con nuestros padres que le paso a los juguetes, preguntaremos para darnos cuenta quien y porque están dañándolos. Pensemos lo mismo sobre nuestros derechos.
- En la cuarta pista dice: no solo nuestros padres pueden explicarnos que paso con nuestros bienes (juguetes) que en este caso son nuestros derechos; también lo puede explicar el vecino, el alcalde, el señor de la tienda etc. Y además deben decirnos que están haciendo para arreglar nuestros preciados juguetes dañados (aquí habrá unas figuritas de papel para el alcalde, el vecino, el familiar etc.... los personajes que quieran agregar de la sociedad).
- Seguimos buscando la quinta pista vamos: ahora le haremos un examen a todas estas personas para saber que están haciendo si se rajan o no (se le entrega una hoja para el examen a los niños: alcalde, vecino etc.) si están haciendo algo para solucionar nuestros problemas.
- En la sexta pista dirá: vamos a identificar que podríamos hacer para reparar nuestros juguetes que en este caso son nuestros derechos (aquí todos nos reuniremos y escribiremos posibles soluciones).
- La séptima pista dirá: vamos a definir que va a hacer el alcalde, el vecino, nuestros papitos, la policía etc. Para solucionar nuestro problema.
- En la octava pista: vamos todos a escribir el listado de funciones de todos los responsables y que cosas vamos a querer para que remedien el problema.
- En la novena pista: vamos a elegir quienes van a vigilar las acciones de estos para ver si cumplen nuestra lista de funciones y posibles soluciones al problema del respeto de nuestros derechos que como nuestros juguetes son de todos los niños y las niñas y debemos cuidarlos.

Al final de esto pedirán a los niños inventar una canción con lo expuesto o todos van a colocar sus manos con pintura o colores que delimiten sus dedos y palmas en un pliego de peticiones y armaremos el rompecabezas.

PASOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA DE POLITICA PUBLICA

Desde un enfoque de Derechos Humanos

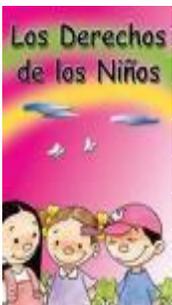


"Organiza a Pepe"



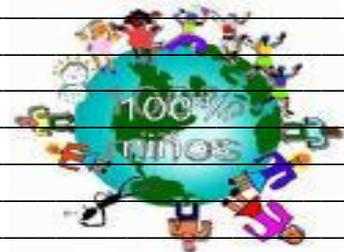
Queridos Niños y Niñas: En esta guía plasmaras lo aprendido. Y con tus compañeritos de grupo completaras y llenaras cada paso para la construcción de una propuesta de Política Pública.

1. ESCRIBE LO QUE CONOCES DE LOS DERECHOS.



2. NOS INTERESA CONOCERLOS, DESCRIBAN SU SITUACION ACTUAL.

3. CREEN QUE SU SITUACION ACTUAL, ES LA ADECUADA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS.



4. COMO CREEN USTEDES QUE EL ESTADO PUEDA AYUDARLES A SOLUCIONAR SU SITUACION ACRUAL.

5. COMO EL ESTADO LES HA AYUDADO A MEJORAR SU SITUACION ACTUAL.

6. QUE MEJORARIRA SU SITUACION ACTUAL.

7. DE QUE FORMA EL ESTADO PODRIA AYDARLOS.

8. MENCIONEN COMO EL ESTADO LOS PUEDE AYUDAR.

9. COMO SE DARAN CUENTA DE QUE EL ESTADO LES CUMPLIRA SUS PETECIONES.

TALLER Nº 7

CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

TITULO: “CONSTRUYAMOS A PEPE”

Objetivo general

Construir una propuesta de política pública desde las voces de los niños.

Objetivo específico

- Transmitir a los niños trabajadores del municipio de La Plata herramientas que utilicen en pro del fortalecimiento de su personalidad para hacer valer la prevalencia de sus derechos.

Población: Niños trabajadores de la galería del municipio de La Plata en edades comprendidas de 6 a 12 años.

Lugar de aplicación: Sitio asignado para la realización de los talleres.

Duración:

Bienvenida	5 minutos
Retroalimentación	10 minutos
Actividad Rompe-hielo	15 minutos
Dramatización	15 minutos
Guía “Pasos para PePe”	10 minutos
Refrigerio	10 minutos
Despedida	5 minutos
Duración Total	70 minutos

Recursos Físicos: Cartulina (Problemática plasmada del municipio), guía “Pasos para PePe”, refrigerio, sacapunta, lápiz, marcadores, huellero

Recurso Humano:

Grupo de estudiantes de Psicología encargadas de la realización del proyecto “Construcción de una propuesta de política pública desde las voces de los niños y las niñas trabajadores de 6 a 12 años del municipio de La Plata desde un enfoque de talleres participativos”.

Metodología:

Para la realización de este taller se plantea una cartelera donde estará plasmada mediante un dibujo la problemática más representativa que tenga cada municipio, con la que los niños y niñas identificaran su necesidad principal como niños y niñas trabajadores.

Después por grupos realizarán un dramatizado en el cual repartirán roles de la sociedad (alcalde, policía, profesor, médico, cura) para dar soluciones a esta problemática, dando orden mediante los 9 pasos de la construcción de una política pública y elaborando cada uno de ellos mediante la representación.

Luego en los mismos grupos se les entregara la guía “Pasos para PePe” que llenaran por grupos y estará enunciado cada paso para la construcción de una política publica desde un enfoque de derechos humanos, que será firmada por cada niño y dejara su huella del dedo índice.

Orden del día (Bitácora):

El orden que se llevará a cabo para la realización de este taller es el siguiente:

1. Bienvenida a los niños participantes.
2. Retroalimentación.
3. Actividad rompe-hielo
4. Actividad lúdica “ORGANIZA A PEPE”.
5. Guía “Pasos para PePe”.
6. Refrigerio.
7. Despedida.

Descripción de la actividad:

- Bienvenida: Saludo y recibimiento de los niños participantes en el taller.
- Retroalimentación: se les recordara y preguntará a los niños y niñas sobre lo enseñado y realizado en los talleres anteriores para de esta forma ubicarnos de nuevo en el tema de políticas públicas.
- Actividad rompe-hielo: se realizara una cartelera donde estará plasmada mediante un dibujo la problemática más representativa que tenga cada municipio, con la cual los niños y niñas identificarán su necesidad principal como niños y niñas trabajadores.
- Actividad lúdica “ORGANIZA A PEPE”: por grupos realizarán un dramatizado en el cual repartirán roles de la sociedad (alcalde, policía, profesor, medico, cura) para dar solución a la problemática planteada por los niños y niñas anteriormente, dando orden mediante los 9 pasos de la construcción de una política pública y elaborando cada uno de ellos mediante la representación.
- Guía “Pasos para PePe”: en los mismos grupos se les entregara la guía que llenaran por grupos y estará enunciado cada paso para la construcción de una política pública desde un enfoque de derechos humanos, que será firmada por cada niño y dejara su huella del dedo índice. (Ver anexo 1)
- Refrigerio: Se les dará a cada niño un taja de ponqué con un vaso de gaseosa
- Despedida: Se da por terminada las actividades de este día y se les recuerda la fecha del próximo encuentro. (la hora y el sitio de encuentro esta sujeto a lo acordado en cada municipio).

Recolección de información:

La información de las actividades realizadas en el taller se recolectaran por medio de:

- Videos, Fotografías, Diarios de campo, Guías realizadas por los niños.

TALLER N° 8

REFLEXIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL, LEY DE INFANCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

TITULO: "REFLEXIONAMOS CON PEPE"

Objetivo general

Construir una propuesta de política pública desde las voces de los niños y niñas trabajadores de 6 a 12 años de la plaza de mercado del municipio de La Plata.

Objetivos específicos

- Reforzar el conocimiento de los temas vistos en la convención internacional, ley de infancia y adolescencia y política pública en los niños y las niñas trabajadores de la plaza de mercado, mediante un juego lúdico que les permite identificar sus problemáticas.
- Fomentar habilidades sociales que les permita expresar sus opiniones como actores sociales inmersos dentro de un contexto laboral para el respeto de sus derechos, ejercicio de valores y desarrollo de sus individualidades.
- Planear actividades que permitan la reflexión y conlleven a los niños y niñas trabajadores a poner en práctica lo aprehendido a lo largo de los talleres realizados que tienen como fin su beneficio.

Población: Niños y niñas trabajadores de la galería de los municipio de La Plata en edades comprendidas de 6 a 12 años.

Lugar de aplicación: Sitio asignado para la realización de los talleres.

Duración:

Bienvenida	5 minutos
Actividad Rompe-hielo	5 minutos
Actividad lúdica	30 minutos
Refrigerio	5 minutos
Despedida	5 minutos
Duración Total	50 minutos

Recursos Físicos: Juego, escalera, dados, fichas Papel kraff, vinilos, pinceles, pegante, refrigerio

Recurso Humano:

Grupo de estudiantes de Psicología encargadas de la realización del proyecto "Construcción de una propuesta de política pública desde las voces de los niños y las niñas trabajadores de 6 a 12 años del municipio de La Plata desde un enfoque de talleres participativos".

Metodología:

Bienvenida: Saludo y recibimiento de los niños participantes en el taller.

Actividad rompe-hielo: Participan todos los niños mediante una ronda, en la cual todos cantarán: “palo, palo, palo (dedo índice), palo bonito (dedo meñique), palo (dedo índice) Eh, Eh, Eh, Eh (dedo pulgar) palo (dedo índice) bonito (dedo meñique), palo (dedo índice) Eh (dedo pulgar) y se repite cada vez más rápido.

Juego escalera “Escalando con Pepe”: A través de este juego se busca que los niños divididos en cuatro grupos expresen por medio de dinámicas, ejemplos, preguntas y respuestas el grado de comprensión que tienen sobre los derechos que se especifican en la convención internacional, ley de infancia y adolescencia y políticas públicas.

En varios pliegos de papel kraft dividido por recuadros que son enumerados de menor a mayor punto, se incluye escaleras que permiten ascensos y rodaderos que indican descensos de un número a otro. Se permitirá el avance de un lugar a otro dentro de la escalera dependiendo del número que de el lanzamiento del dado. Se contará además con dos tipos de fichas, las escaleras de color verde serán reflexiones, comentarios, sugerencias y enseñanzas acerca de los derechos que como niños tienen. Y los rodaderos de color rojo serán preguntas, retos y representaciones del tema anteriormente mencionado.

Cada grupo tendrá un nombre específico que los identificará, siendo estos:

- P.P. Protector.
- P.P. Sano.
- P.P. Recreador.
- P.P. Educador.

El grupo ganador será merecedor de un espectacular premio dado por el grupo de moderadoras encargadas.

Socialización: Se realiza un conversatorio en el cual los niños expresen sus dudas y comenten que sugerencias y aportes le podrían hacer a la actividad de ese día.

Refrigerio: Se le dará a cada niño una paleta.

Despedida: Se da por terminada las actividades de este día y se les recuerda la fecha del próximo encuentro.

Orden del día (Bitácora):

El orden que se llevará a cabo para la realización de este taller es el siguiente:

- 1 Bienvenida a los niños y niñas participantes.
- 2 Actividad rompe-hielo.
- 3 Actividad lúdica “juego de escalera”
- 4 Socialización del tema visto.
- 5 Refrigerio.
- 6 Despedida.

Tarjetas de color verde (reflexiones, comentarios, sugerencias y enseñanzas)

1. Mencionen tres derechos.
2. Mencionen un paso para hacer una propuesta de política pública.
3. Mencionen un derecho que no se les cumplan.
4. Que han aprendido con Pepe.
5. Como les parecen los talleres que han realizado.
6. Que cambios le harían a su trabajo.
7. Que les gustaría que mejorara en su trabajo.
8. Que les dirían al alcalde sobre el trabajo que ustedes realizan en la plaza de mercado.
9. Que opinan de su trabajo

Tarjetas de color rojo (preguntas, retos, representaciones)

1. Expliquen el derecho a la recreación.
2. De donde viene el nombre de Pepe.
3. Quien acompaña a Pepe.
4. Que les ha enseñado Pepe y Juanita.
5. Que significa ICBF.
6. A que instituciones pueden acudir cuando se les vulneran sus derechos.
7. Cuales son las personas que conforman la sociedad.
8. Que es una política pública.
9. Que es un derecho.
10. Mediante una mímica representen un derecho.
11. Dramaticen una problemática actual de los niños trabajadores.

JUEGO DE ESCALERA:

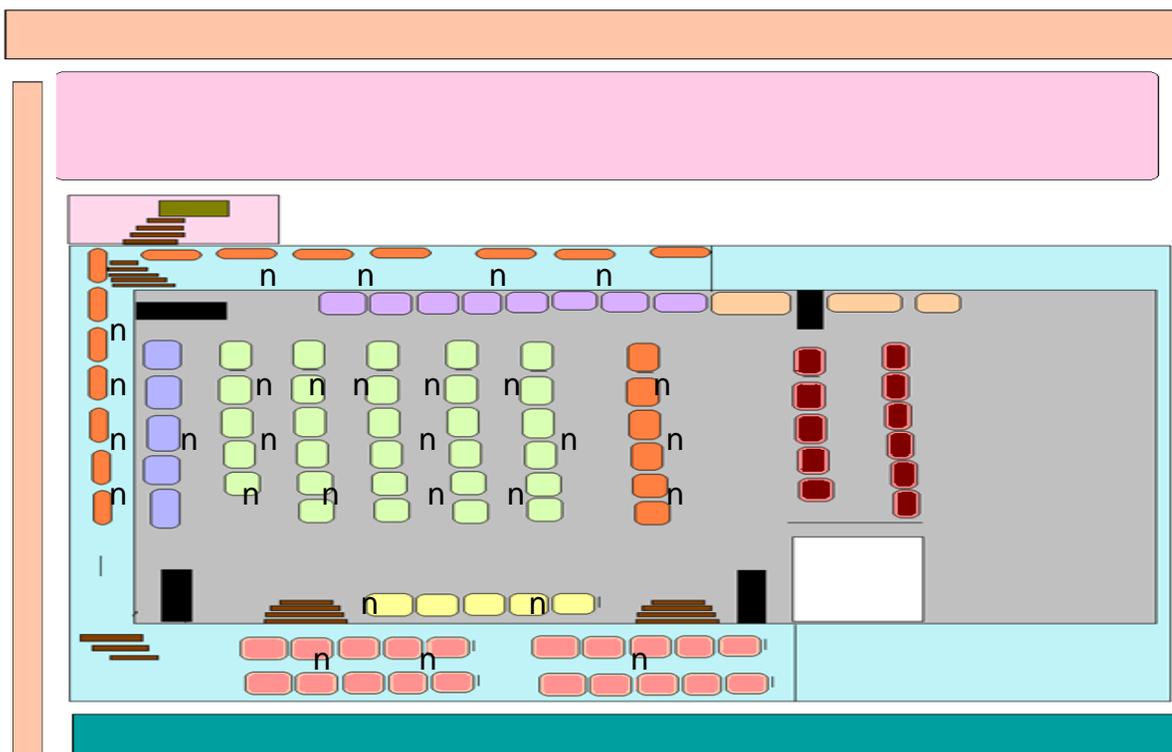


Anexo E

MAPA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA

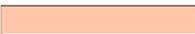
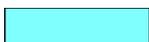


ANEXO F MAPA DE LA PLAZA DE MERCADO



CONVENCIONES

n: niños y niñas trabajadores

- | | | | |
|---|-----------------------------------|--|----------------------|
|  | Alcaldía |  | Carnicería |
|  | Parqueadero (descargan alimentos) |  | frutas y verduras |
|  | Calles |  | Restaurantes |
|  | Primer piso |  | Granos |
|  | Segundo piso |  | Pollo |
|  | Tercer piso |  | Entradas de la plaza |
|  | Escaleras |  | Varios(negocios) |
|  | Pescado | | |
|  | Oficina del administrador | | |

Anexo G
FOTOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS PARTICIPANTES
EN LA INVESTIGACIÓN





